

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 269

22 de octubre de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 22 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de D. Jorge Rodrigo Domínguez, como Vicepresidente Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D.ª Paloma Agrados Gautier (RGEP.24436/2020).**
 - 2.- Designación de D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, como Secretaria Primera de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. Jorge Rodrigo Domínguez. (RGEP.24436/2020).**
 - 3.- Designación de Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.24435/2020).**
 - 4.- Designación de Consejero/a del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3049/2020 - RGEP.3203/2020,**
-

RGEP.3057/2020 y RGEP.3058/2020 - RGEP.3495/2020).

5.- PCOP-2759/2020 RGEP.24750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional los derechos de la infancia dentro del sistema de protección.

6.- PCOP-2788/2020 RGEP.24780. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si piensa bajar los impuestos en los próximos tres meses.

7.- PCOP-2147/2020 RGEP.15791. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afrontará su Gobierno el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-2746/2020 RGEP.24718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principios que orientan la política educativa del Gobierno de la Comunidad.

Recibido escrito (RGEP.24949/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Camíns Martínez.

9.- PCOP-2741/2020 RGEP.24713. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué medida considera que las propuestas contenidas en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, puede ser incorporado en la acción del Gobierno Regional.

10.- PCOP-2744/2020 RGEP.24716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales objetivos que persigue el proyecto de Iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-2765/2020 RGEP.24756. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el actual presupuesto es el adecuado para hacer frente a la

pandemia.

12.- PCOP-2787/2020 RGE.24778. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterio que van a seguir para constituir la oficina técnica de proyectos de la Comunidad de Madrid dedicada al Fondo de Recuperación y a los Fondos derivados del Marco Financiero Plurianual.

13.- PCOP-2298/2020 RGE.21496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional para promover el restablecimiento y desarrollo de la actividad de IFEMA como parte especialmente relevante de la recuperación económica de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-2586/2020 RGE.23809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas de apoyo concretas para la conciliación familiar en el contexto de la segunda ola por el SARS-CoV-2, que afecta a nuestra Comunidad.

15.- PCOP-2790/2020 RGE.24783. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios de diseño que ha seguido el Gobierno respecto de las nuevas líneas de ayudas para PYMEs dotadas con 30 millones de euros, para garantizar su máximo alcance e impacto.

16.- PCOP-2745/2020 RGE.24717. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para fomentar la movilidad cero emisiones en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-2720/2020 RGE.24440. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la declaración del estado de alarma es una medida adecuada para combatir la pandemia de COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-2299/2020 RGE.21497. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno respecto a la Renta Mínima de Inserción.

19.- PCOP-2718/2020 RGE.24434. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los derechos de las personas trans

en la Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-2789/2020 RGEP.24782. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que tiene prevista contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

21.- PCOP-2792/2020 RGEP.24785. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional en materia de seguridad vial.

22.- PCOP-2465/2020 RGEP.22705. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre incidencias que está teniendo la implementación de la no presencialidad en el inicio del curso escolar 2020-21.

Recibido escrito (RGEP.24987/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Barahona Prol.

23.- PCOP-2497/2020 RGEP.23123. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre motivos por los que las familias solicitantes del Ingreso Mínimo Vital quedan excluidas de las becas comedor en la Comunidad de Madrid.

24.- PCOP-2742/2020 RGEP.24714. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

25.- PCOP-2723/2020 RGEP.24481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la ciencia, la investigación y la innovación tienen utilidad para la definición de actuaciones ante la situación actual de la Región.

26.- C-2059/2020 RGEP.24006. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre modificación del Consejo de Gobierno, ante el nombramiento de un nuevo Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Publicación BOAM núm. 87, 15-10-20.

27.- C-1731/2020 RGEP.17857. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de la situación de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. Publicación BOAM núm. 76, 04-09-20.

28.- M-2/2020 RGEP.24816 (Escritos de enmiendas RGEP.25024/2020 y RGEP.25026/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-24/2020 RGEP.23462, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la empresa pública Metro de Madrid, S.A. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.

29.- PNL-171/2020 RGEP.15056 (Escritos de enmiendas RGEP.25005/2020 y RGEP.25051/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno en el plazo máximo de seis meses a: 1.- Crear el programa de primera experiencia laboral. 2.- Mejorar los programas de orientación joven. 3.- Realizar atención integral en materia de inserción laboral a personas jóvenes menores migrantes no acompañados y seguimiento permanente de las actuaciones desarrolladas. 4.- Aumentar el porcentaje en el número de programas de formación. 5.- Ejecutar más programas de segunda oportunidad para la juventud. 6.- Impulsar convenios de formación en distintas PYMES. 7.- Crear programas de retorno de las personas jóvenes, dirigidos a jóvenes en el exterior, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 69, 09-07-20.

30.- PNL-218/2020 RGEP.23125 (Escrito de enmiendas RGEP.25025/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que asegure a nivel autonómico una financiación y una asignación adecuadas de los recursos humanos, según proceda, para la creación de la categoría de Médico experto en Cuidados Paliativos en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid. 2. Que incluyan los Cuidados Paliativos como contenido específico reconocido dentro de los programas de educación continua y formación ofrecidos a todos los profesionales de la salud de la Comunidad de Madrid que atienden a pacientes con necesidades paliativas, dependiendo de sus respectivas funciones y responsabilidades. 3. Que, en virtud del artículo 15 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, remita lo acordado al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social instándole a homologar la especialidad de Medicina Paliativa o Medicina de Cuidados Paliativos, para todo el territorio nacional. Publicación BOAM núm. 86, 09-10-20.

31.- PNL-233/2020 RGEP.23911 (Escrito de enmiendas RGEP.25023/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Impulsar un Pacto Regional contra la desigualdad y a favor del Reequilibrio de la Comunidad de Madrid entre el Gobierno de la Comunidad, con participación de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, los municipios de las zonas afectadas y las entidades del tercer sector; - Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad para desarrollar el pacto con una

cantidad no menor al 7% del presupuesto de la CM; - Dedicar, a cierre de ejercicio 2020, no menos del 50% de los fondos transferidos por el Estado con motivo de la pandemia al refuerzo de servicios de educación, atención primaria y emergencia social en los municipios del sur y el este más afectados por la pandemia; - Vincular la programación de fondos y programas europeos que, con motivo de la crisis, se soliciten y reciban a través del Gobierno de España, a la cofinanciación de nuevas infraestructuras y prestación de servicios educativos, de refuerzo en la atención primaria, educación y atención social así como de cuidados a nuestros mayores, hasta alcanzar un mínimo del 55% con especial atención a la implementación de programas de innovación en la lucha contra el desempleo y de mejora de las condiciones de acceso a los servicios básicos. Publicación BOAM núm. 87, 15-10-20.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 13 minutos.....	15975
— Designación de D. Jorge Rodrigo Domínguez, como Vicepresidente Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D.ª Paloma Adrados Gautier. (RGEP.24436/2020).	15975
— Designación de D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, como Secretaria Primera de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. Jorge Rodrigo Domínguez. (RGEP.24436/2020).	15975
— Designación de Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.24435/2020)	15975
— Designación de Consejero/a del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3049/2020 - RGEP.3203/2020, RGEP.3057/2020 y RGEP.3058/2020 - RGEP.3495/2020).	15975
- Primer turno de votaciones.....	15975-15976
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 30 minutos.	15976
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos.....	15976

- Segundo turno de votaciones. 15976

Resultado de las votaciones.

- Queda elegido don Jorge Rodrigo Domínguez como Vicepresidente Primero. 15976-15977

- Queda elegida doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como Secretaria Primera. 15977

- Queda aprobada la designación de doña Paloma Agrados Gautier como Senadora. ... 15977

- Aprobación de la designación de miembros del Consejo. 15977-15978

- Intervienen, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Sánchez Domínguez, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Cruz Torrijos, para explicación de voto. 15978-15981

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes solicitando la palabra por el artículo 113.5. 15981-15982

— PCOP-2759/2020 RGE.24750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional los derechos de la infancia dentro del sistema de protección. 15982

- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta. 15982

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 15983

- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 15983-15984

— PCOP-2788/2020 RGE.24780. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si piensa bajar los impuestos en los próximos tres meses. 15985

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 15985-15986

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 15986

— PCOP-2147/2020 RGE.15791. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afrontará su Gobierno el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid. 15987

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	15987
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15987
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	15987-15989
— PCOP-2746/2020 RGEF.24718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principios que orientan la política educativa del Gobierno de la Comunidad.	
<i>Recibido escrito (RGEF.24949/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Camíns Martínez.</i>	15989
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta.	15989
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15989-15990
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información.	15990-15991
— PCOP-2741/2020 RGEF.24713. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué medida considera que las propuestas contenidas en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, puede ser incorporado en la acción del Gobierno Regional.	
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	15991
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15991-15992
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	15992-15993
— PCOP-2744/2020 RGEF.24716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales objetivos que persigue el proyecto de Iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.	
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	15994-15995

- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	15995-15996
— PCOP-2765/2020 RGEF.24756. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el actual presupuesto es el adecuado para hacer frente a la pandemia.	15996
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	15996
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	15996-15997
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	15997-15999
— PCOP-2787/2020 RGEF.24778. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterio que van a seguir para constituir la oficina técnica de proyectos de la Comunidad de Madrid dedicada al Fondo de Recuperación y a los Fondos derivados del Marco Financiero Plurianual.	15999
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	15999-16000
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	16000
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	16000-16001
— PCOP-2298/2020 RGEF.21496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional para promover el restablecimiento y desarrollo de la actividad de IFEMA como parte especialmente relevante de la recuperación económica de la Comunidad de Madrid.	16002
- Interviene el Sr. Carnero González, formulando la pregunta.	16002
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	16002
- Intervienen el Sr. Carnero González y el Sr. Consejero, ampliando información.	16002-16004
— PCOP-2586/2020 RGEF.23809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al	

Gobierno, sobre medidas de apoyo concretas para la conciliación familiar en el contexto de la segunda ola por el SARS-CoV-2, que afecta a nuestra Comunidad.....	16004
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	16004
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	16004-16005
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Consejero, ampliando información.....	16005-16007
— PCOP-2790/2020 RGE.24783. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios de diseño que ha seguido el Gobierno respecto de las nuevas líneas de ayudas para PYMEs dotadas con 30 millones de euros, para garantizar su máximo alcance e impacto.....	16007
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta.	16007-16008
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	16008-16009
— PCOP-2745/2020 RGE.24717. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para fomentar la movilidad cero emisiones en la Comunidad de Madrid.....	16009
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.	16009
- Interviene la Sra. Consejera de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	16009-16010
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información.....	16010-16011
— PCOP-2720/2020 RGE.24440. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la declaración del estado de alarma es una medida adecuada para combatir la pandemia de COVID-19 en la Comunidad de Madrid.	16011
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta.	16011
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	16011

- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	16011-16013
— PCOP-2299/2020 RGEF.21497. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno respecto a la Renta Mínima de Inserción.	16013
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, formulando la pregunta.....	16013
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	16013-16014
- Intervienen la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	16014-16016
— PCOP-2718/2020 RGEF.24434. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.	16016
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	16016
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	16016
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Consejero, ampliando información.....	16016-16018
— PCOP-2789/2020 RGEF.24782. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que tiene prevista contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.....	16018
- Interviene la Sra. García García, formulando la pregunta.	16019
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	16019
- Interviene la Sra. García García, ampliando información.	16020
— PCOP-2792/2020 RGEF.24785. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional en materia de seguridad vial.....	16021
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	16021-16022

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 16022-16023
- **PCOP-2465/2020 RGEP.22705. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre incidencias que está teniendo la implementación de la no presencialidad en el inicio del curso escolar 2020-21.**
- Recibido escrito (RGEP.24987/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Barahona Prol.* 16023
- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta..... 16023
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 16023
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Consejero, ampliando información. 16023-16025
- **PCOP-2497/2020 RGEP.23123. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre motivos por los que las familias solicitantes del Ingreso Mínimo Vital quedan excluidas de las becas comedor en la Comunidad de Madrid.** 16025-16026
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. 16026
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 16026
- Intervienen la Sra. García Villa y el Sr. Consejero, ampliando información..... 16026-16028
- **PCOP-2742/2020 RGEP.24714. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.** 16028
- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta..... 16028
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 16028-16029
- Interviene la Sra. Heras Sedano, ampliando información..... 16029-16030
- **PCOP-2723/2020 RGEP.24481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la ciencia, la investigación y la innovación tienen utilidad para la definición de**

actuaciones ante la situación actual de la Región.	16030
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	16031
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	16031
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	16031-16033
— C-2059/2020 RGEP.24006. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre modificación del Consejo de Gobierno, ante el nombramiento de un nuevo Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Publicación BOAM núm. 87, 15-10-20.	16033
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	16033-16034
- Exposición de la Sra. Presidenta de la Comunidad.	16034-16037
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Serra Sánchez, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Gómez Perpinyà, la Sra. García García, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Gabilondo Pujol.	16037-16052
- Interviene la Sra. Presidenta, dando respuesta a los señores portavoces.	16052-16055
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Serra Sánchez, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Gómez Perpinyà, la Sra. García García, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Gabilondo Pujol.	16055-16060
- Interviene la Sra. Presidenta en turno de dúplica.	16060-16061
— C-1731/2020 RGEP.17857. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de la situación de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. Publicación BOAM núm. 76, 04-09-20.	16061
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	16061-16062
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	16062-16065
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra.	

García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	16065-16077
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	16078-16080
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	16080-16086
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	16086-16088
— M-2/2020 RGEP.24816 (Escritos de enmiendas RGEP.25024/2020 y RGEP.25026/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-24/2020 RGEP.23462, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la empresa pública Metro de Madrid, S.A. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.	16088
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar para defensa de la iniciativa.	16088-16090
- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Rubio Ruiz.....	16090-16095
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Portero de la Torre.	16095-16100
— PNL-171/2020 RGEP.15056 (Escritos de enmiendas RGEP.25005/2020 y RGEP.25051/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno en el plazo máximo de seis meses a: 1.- Crear el programa de primera experiencia laboral. 2.- Mejorar los programas de orientación joven. 3.- Realizar atención integral en materia de inserción laboral a personas jóvenes menores migrantes no acompañados y seguimiento permanente de las actuaciones desarrolladas. 4.- Aumentar el porcentaje en el número de programas de formación. 5.- Ejecutar más programas de segunda oportunidad para la juventud. 6.- Impulsar convenios de formación en distintas PYMES. 7.- Crear programas de retorno de las personas jóvenes, dirigidos a jóvenes en el exterior, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 69, 09-07-20.....	16100-16101
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, en defensa de la proposición no de ley.	16101-16103
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Fernández Rubiño.	16103-16107

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Álvarez Brasero y la Sra. Platero San Román. 16108-16113
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Guardiola Arévalo. 16113-16114
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Álvarez Brasero y la Sra. Platero San Román. 16114-16119
- **PNL-218/2020 RGEF.23125 (Escrito de enmiendas RGEF.25025/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que asegure a nivel autonómico una financiación y una asignación adecuadas de los recursos humanos, según proceda, para la creación de la categoría de Médico experto en Cuidados Paliativos en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid. 2. Que incluyan los Cuidados Paliativos como contenido específico reconocido dentro de los programas de educación continua y formación ofrecidos a todos los profesionales de la salud de la Comunidad de Madrid que atienden a pacientes con necesidades paliativas, dependiendo de sus respectivas funciones y responsabilidades. 3. Que, en virtud del artículo 15 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, remita lo acordado al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social instándole a homologar la especialidad de Medicina Paliativa o Medicina de Cuidados Paliativos, para todo el territorio nacional. Publicación BOAM núm. 86, 09-10-20. 16119-16120**
- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley. 16120-16122
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Marbán de Frutos. 16122-16124
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio y la Sra. Díaz Ojeda. 16124-16133
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde. 16133-16134
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio y la Sra. Díaz Ojeda. 16134-16137
- **PNL-233/2020 RGEF.23911 (Escrito de enmiendas RGEF.25023/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Impulsar un Pacto Regional contra la**

desigualdad y a favor del Reequilibrio de la Comunidad de Madrid entre el Gobierno de la Comunidad, con participación de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, los municipios de las zonas afectadas y las entidades del tercer sector; - Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad para desarrollar el pacto con una cantidad no menor al 7% del presupuesto de la CM; - Dedicar, a cierre de ejercicio 2020, no menos del 50% de los fondos transferidos por el Estado con motivo de la pandemia al refuerzo de servicios de educación, atención primaria y emergencia social en los municipios del sur y el este más afectados por la pandemia; - Vincular la programación de fondos y programas europeos que, con motivo de la crisis, se soliciten y reciban a través del Gobierno de España, a la cofinanciación de nuevas infraestructuras y prestación de servicios educativos, de refuerzo en la atención primaria, educación y atención social así como de cuidados a nuestros mayores, hasta alcanzar un mínimo del 55% con especial atención a la implementación de programas de innovación en la lucha contra el desempleo y de mejora de las condiciones de acceso a los servicios básicos. Publicación BOAM núm. 87, 15-10-20.	16137
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, en defensa de la proposición no de ley.	16138-16139
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Acera.	16139-16140
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Marcos Arias y el Sr. De los Santos González.	16140-16148
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Delgado Orgaz.	16149-16150
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. De los Santos González y la Sra. Sánchez Acera.	16151-16155
- Se suspende la sesión a las 20 horas y 15 minutos.	16155
- Se reanuda la sesión a las 20 horas y 28 minutos.	16155
- Primer turno de votaciones.	16155-16156
- Se suspende la sesión a las 20 horas y 31 minutos.	16156
- Se reanuda la sesión a las 20 horas y 40 minutos.	16156

- Segundo turno de votaciones. 16156-16157

Resultados de las votaciones.

- Aprobación de la Moción M-2/2020 RGEP.24816 y de la Proposición no de Ley PNL-218/2020 RGEP.23125. 16157

- Rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-171/2020 RGEP.15056 y PNL-233/2020 RGEP.23911. 16157

- Se levanta la sesión a las 20 horas y 44 minutos. 16157

(Se abre la sesión a las 10 horas y 13 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, les recuerdo -como en estos últimos plenos- a sus señorías que, conforme a lo acordado en la última Junta de Portavoces, de 20 de octubre, se van a sustanciar y a votar las cuestiones preliminares incluidas en el orden del día, conforme a la resolución interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria, aprobada por la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sus reuniones de 6 de octubre de 2020. Estas votaciones se desarrollarán en dos turnos, como ya saben, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar, habrá un turno de votación con los diputados que solo asistan al acto de votación en la presente sesión y, posteriormente, se abrirá un segundo turno con los diputados que vayan a asistir al debate. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, esta Presidencia proclamará los resultados de estas primeras votaciones. El resto de votaciones se acumularán al final de la presente sesión, celebrándose las mismas una vez concluido el debate de todos los puntos del orden del día; a partir de ese momento las votaciones se desarrollarán nuevamente por dos turnos, como ya hemos explicado anteriormente. Por lo tanto, les anuncio que las votaciones finales de la tarde para el primer turno no serán antes de las 19:45 horas y el segundo turno no votará antes de las 20:00 horas.

Antes de comenzar con la primera cuestión preliminar y de votar, ruego a sus señorías que abandonen el hemiciclo y que entre el turno de los 62 diputados que tienen que votar las cuestiones preliminares. *(Pausa)*.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, las cuestiones preliminares.

Designación de D. Jorge Rodrigo Domínguez, como Vicepresidente Primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D.^a Paloma Adrados Gautier (RGEP.24436/2020).

Designación de D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez, como Secretaria Primera de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de D. Jorge Rodrigo Domínguez. (RGEP.24436/2020).

Designación de Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.24435/2020).

Designación de Consejero/a del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. (RGEP.3049/2020 - RGEP.3203/2020, RGEP.3057/2020 y RGEP.3058/2020 - RGEP.3495/2020).

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 b) y 54 del Reglamento de la Asamblea, se eleva al pleno, a instancia del Grupo Parlamentario Popular, propuesta de elección de don Jorge Rodrigo Domínguez como vicepresidente primero de la Asamblea en sustitución, por

renuncia, de doña Paloma Adrados Gautier. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la elección de don Jorge Rodrigo Domínguez como vicepresidente, por asentimiento? *(Pausa.)* De acuerdo.

Pasamos a votar la siguiente cuestión preliminar: elección de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como secretaria primera de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de don Jorge Rodrigo Domínguez ¿La Asamblea aprueba este nombramiento por asentimiento? *(Pausa.)* De acuerdo.

Pasamos a votar la siguiente cuestión preliminar, relativa a la designación de doña Paloma Adrados Gautier como senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución, por renuncia, de don David Erguido Cano. ¿Aprueba y acepta el pleno de la Asamblea de Madrid este nombramiento, por asentimiento? *(Pausa.)* De acuerdo.

Pasamos a votar la siguiente cuestión preliminar, relativa a la designación de los consejeros de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, tal y como está dispuesto en el artículo 74 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea. Se eleva al pleno la lista definitiva de candidatos que se proponen para su elección como consejeros del Consejo de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid: a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Rovira Viñas; a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Rubio Núñez, y a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Ricardo Buenache Moratilla. Procedemos a la votación por vía electrónica. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 55... *(Rumores.)* ¿No le funciona el suyo? *(Pausa.)* Iniciamos otra vez la votación. *(Pausa.)* Si no le funciona, le pido de viva voz el sentido de su voto. *(Pausa.)* Dice: "sí". El resultado es el siguiente: 55 diputados presentes; 45 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones. En consecuencia, queda aprobada dicha designación.

Terminada esta votación, procedemos a desalojar el pleno y solicitamos que entren los 70 diputados que van a asistir a la sesión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 30 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. No creo que haga falta recordarles el sistema de votación que hemos estado haciendo tanto esta mañana como estos últimos dos plenos; lo doy por leído. Sí que les recuerdo, una vez más, que las votaciones por la tarde serán no antes de las 19:45 horas y la segunda votación no antes de las 20:00 horas.

Comenzamos con la primera votación, relativa a la elección de don Jorge Rodrigo Domínguez como vicepresidente primero de la Cámara, en sustitución, por renuncia, de doña Paloma Adrados Gautier. ¿Aprueba esta Asamblea por asentimiento este nombramiento? *(Pausa.)* De acuerdo.

Lo hacemos todo seguido. Pasamos a la siguiente votación, relativa a la designación de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como secretaria primera de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, de don Jorge Rodrigo Domínguez. ¿Aprueba esta Asamblea por asentimiento este nombramiento? *(Pausa.)* Felicidades, doña Alicia.

Enhorabuena a los dos, tanto a don Jorge Rodrigo como a doña Alicia Sánchez-Camacho. *(Aplausos.)* Pueden subir ya a sus escaños. *(Pausa.)*

Pasamos a la siguiente votación, relativa a la designación de senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, por la que se designa a doña Paloma Adrados Gautier como senadora en representación de la Comunidad de Madrid, en sustitución, por renuncia, de don David Erguido Cano. ¿Aprueba esta Cámara por asentimiento el nombramiento de doña Paloma Adrados? *(Pausa.)* Queda designada como senadora autonómica. Doña Paloma Adrados, felicidades. *(Aplausos.)*

Pasamos a la siguiente votación, relativa al nombramiento de los miembros del Consejo de Transparencia, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación en la Comunidad de Madrid, y también en relación con el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea. Se propone a los tres consejeros de dicho Consejo de Transparencia: a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Rovira Viñas; a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Rubio Núñez, y a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Ricardo Buenache Moratilla. Procedemos a la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 57 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones. Seguidamente procederemos a dar los resultados de la votación total... *(Rumores.)* Sí, señor Portero, no le funciona... (El Sr. **PORTERO DE LA TORRE: No.**) Si me puede decir su voto a viva voz... (El Sr. **PORTERO DE LA TORRE: Sí, favorable.**) Favorable. Entonces son 70 diputados presentes y 58 votos a favor... *(Rumores.)* (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Y dos más.**) Pues dos más no puede ser porque somos 70 diputados... Repetimos la votación. Les recuerdo que marquen la presencia; supongo que lo habrán hecho, pero era por recordárselo. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 60 votos a favor, 6 votos en contra y 4 abstenciones.

Procederemos en un momento a dar el resultado total. *(Pausa.)* Les recuerdo que ha habido 5 votos telemáticos.

En total son 110 votos a favor -aquí se incluyen los 5 votos telemáticos-, 12 votos en contra y 8 abstenciones. Por lo tanto, se da el quórum necesario de 3/5 partes y queda aprobado este Consejo de Transparencia con sus miembros respectivos.

Pasamos ya, sin más dilación... (*Rumores.*) Ah, perdón, explicación de voto. Señor Cabiedes, ¿quiere hacer explicación de voto? (*Pausa.*) ¿Alguien más va a pedir explicación de voto? (*Pausa.*) El Grupo Parlamentario Unidas Podemos, también. Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, señor presidente. Nos parece que es de especial importancia lo que estamos votando hoy aquí, lo que se ha votado, lo que se acaba de votar, y por honestidad intelectual y política, no puede pasar desapercibido. Lo que acabamos de elegir es un órgano de supervisión y de control de la Administración, del Gobierno, en este caso respecto de la transparencia y de la participación, y tiene una especial relevancia en cuanto a la propia concepción que tenemos del Estado democrático y de derecho, del respeto a los derechos de los ciudadanos en su acceso a la información. Este órgano es fundamental en el control del acceso a la información, en velar por los derechos de los ciudadanos cuando no se garantizan las peticiones de información o de acceso a ella, en la transparencia y en la participación.

En estos órganos, de forma análoga a lo que ocurre con los órganos constitucionales del Estado, la legislación suele establecer siempre una mayoría cualificada de 3/5 de las cámaras respectivas en su elección, justamente para permitir y promover una especial participación y el acuerdo de todas las fuerzas políticas en torno a personas de especial prestigio -autoritas-, autoridad y saber socialmente reconocido. Me parece que no es ninguna novedad decir que ese sistema de mayoría cualificada, especialmente establecido por la Constitución y la legislación, ha ido degenerando a lo largo del tiempo de modo que esa especial mayoría cualificada ha pasado al reparto por cuotas de lo que hasta hace poco eran las principales formaciones políticas -el Partido Popular y el Partido Socialista- en esos órganos constitucionales del Estado; por ejemplo, el Consejo General del Poder Judicial o, por ejemplo, el Tribunal Constitucional.

Lo que estamos haciendo aquí, en pequeño, en un órgano autonómico, es volver a reproducir, desgraciadamente, esa estructura de reparto por cuotas aplicando esos 3/5, no a la elección por este pleno sino a la capacidad de proponer candidatos de los grupos políticos; es decir, lo que se ha establecido, sin base ninguna en la Ley de Transparencia y en el Reglamento de esta Cámara, es que solo tengan capacidad de proponer candidatos los que alcanzan por ley D'Hondt, por costumbre -se dice-, esos 3/5; entonces se va otorgando, como el que otorga escaños, a las tres principales fuerzas políticas. Me parece que esto ya no es especialmente revolucionario, proponer lo que está proponiendo este grupo, que es la regeneración; lo que proponían algunos otros que vinieron a regenerarnos, Ciudadanos en concreto, que vino a regenerar a todo el mundo y, a la primera de cambio que pueden, que están en un Gobierno, que participan de una mayoría, colocan el suyo.

Esto no puede ocurrir; deberíamos abrirnos a la participación. Este grupo propuso que, con un mínimo de uno, pudieran proponer candidatos todos los grupos políticos de esta Cámara para estar abiertos al mérito, a la capacidad, a la participación... Porque estamos hablando, además, de un órgano especialmente dedicado a la transparencia y a la participación; participación que no ha habido.

La Mesa no tuvo a bien... Es más, pedimos que se trasladara a la Junta de Portavoces, que ya había tratado este asunto; no se trasladó esta propuesta y estamos eligiendo sin tenerlo en cuenta, volviendo a caer en esa partitocracia, en esa ocupación e invasión por los partidos políticos de lo que debe ser vitalidad social, mérito, capacidad y participación. Creo que hacemos mal, sin prejuizar los currículums de los candidatos elegidos, que en algún caso son bastante más adecuados de lo que debe ser por su experiencia, su expertise, su rango, su calificación académica y profesional y, en otros casos, dejan bastante más que desear. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. El Grupo Unidas Podemos, ¿al final piden explicación de voto? *(Pausa.)* ¿Sí? Bueno, tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Me van a sobrar dos. Muy brevemente, mi grupo parlamentario se ha abstenido porque entendemos que se ha reinterpretado, efectivamente, la Ley de Transparencia de Madrid en la Mesa de la Asamblea para que los tres puestos del Consejo de Transparencia se repartan por cuotas como si fueran senadores, cosa que realmente entendemos que no es así, en vez de por 3/5 como dice la ley. Por tanto, la Mesa ha decidido que solo tres grupos puedan proponer y ha dejado nuevamente a tres grupos fuera de la elección.

Pero también queríamos añadir otra cuestión, y es que estos candidatos propuestos, independientemente de lo oportunos que sean, no han pasado o no se han presentado –algo que hubiera sido un muy buen detalle– en la propia Comisión de Transparencia de esta institución y lo único que nosotras sabemos, además, es que seguro que no ha paridad porque todos los candidatos son hombres. Y la verdad es que, por todas estas cuestiones expuestas, no nos parece una manera ni igualitaria ni transparente de empezar con este Consejo. Creemos que se podía haber hecho mejor y, por eso, nos hemos abstenido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mi grupo ha manifestado su apoyo y su voto favorable a los candidatos propuestos por los grupos. Entendemos que la idoneidad de los candidatos y sus currículums acreditan el voto favorable. Queremos remarcar que nuestro grupo piensa que, de cara a aquellos puestos que vayan a ser ostentados durante un periodo superior a una legislatura, el procedimiento debería ser otro y debería tener el consenso mayoritario de todos los grupos. Es probable que pudiéramos plantearnos imitar un modelo similar al que hay en el Congreso de los Diputados, con una Comisión de Idoneidad, que estudie y presente los currículums, y que, básicamente, en esa comisión se debata punto por punto cuáles son los currículums de los candidatos. Ya digo que, en este caso, el voto favorable está acreditado porque son idóneos, pero creemos que el proceso se puede hacer más transparente para que cuente con el consenso de todos los grupos de la Cámara, toda vez que esos puestos van a mantenerse ahí cuando esta legislatura se agote. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. En primer lugar, quiero agradecer este acuerdo casi de la mayoría de la Asamblea para estos nuevos consejeros. Creo que es de agradecer cuando nos ponemos de acuerdo grupos tan distintos, sobre todo teniendo en cuenta de que tenemos la gran suerte de tener tres nuevos consejeros en ese Consejo de Transparencia con un currículum impecable, y además estoy seguro de que van a hacer un gran trabajo. A todos aquellos que no están de acuerdo con la forma de elección, les recuerdo que, por suerte, esa ley que nos va a permitir tener un Consejo de Transparencia se votó en esta Cámara con una amplia mayoría después de años de trabajo. Creo que es bastante significativo que grupos que vienen nuevos nos vengan a dar lecciones de algo que seguramente ellos no puedan dar lecciones; lo digo por los señores de Vox y lo digo, sobre todo, por los señores de Podemos. Que ustedes estén para dar lecciones de transparencia en este momento es un poco casi de esperpento. En cualquier caso, quiero agradecerles, una vez más, a todos los que han apoyado a los nuevos consejeros, a los que les deseo mucha suerte. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zafra. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Simplemente quiero recordar que, efectivamente, como también ha dicho el señor Zafra, este es un procedimiento que viene regulado en la propia Ley de Transparencia; que grupos que aquí se han opuesto a estos nombramientos votaron esa propia ley; que fue -creo recordar- en febrero de este año cuando la Mesa, con el acuerdo de la Junta de Portavoces, determinó cuál era el sistema de designación, y que estos tres consejeros han salido con una mayoría superior a tres quintos, que supondría un 60 por ciento de la Cámara, y aquí estamos hablando del 71 por ciento de la Cámara. No voy a entrar en la cualificación de los tres candidatos y de los tres consejeros porque creo que cumplen de sobra con las cualificaciones y los requerimientos que tienen, lo importante es el mérito y la capacidad. Yo entiendo que haya grupos, señora Sánchez, obsesionados con la cuestión de género y la paridad, pero, mire, son tres consejeros, tres hombres, con lo cual, según su propio criterio valdrían para hacer un vídeo en homenaje al Día de las Escritoras, ya que su grupo parlamentario hace vídeos el Día de la Mujer en el que solo salen hombres. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz. Interviene desde el atril porque se tendría que sentar en un sitio que luego habría que limpiar y yo creo que es mejor que intervenga desde el atril.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, presidente. Señorías, pareciera en alguna intervención que esto fue una ocurrencia de esta mañana o de ayer por la tarde de algún grupo. No, no es así; lo que hoy traemos aquí, de alguna forma, es el colofón a un debate largo, duro, difícil, fructífero y que ha llevado, al final, a superar una laguna que tenía la Comunidad de Madrid como una de las únicas comunidades donde no estaba en vigor una ley de transparencia acorde a los tiempos en los que vivimos; la transparencia y la participación ciudadana son una exigencia, un clamor de la ciudadanía y de la sociedad, y una obligación para todas y todos nosotros.

El día 2 de febrero de 2016 el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición de ley con otro nombre tendente a superar esa dificultad, ese anacronismo que Madrid tenía. El 21 de abril de ese mismo año se procedió a la toma en consideración de esta proposición, defendida por mi compañero José Cepeda, en esta Cámara. Una vez tomada en consideración, se abrió una ponencia que nada más ni nada menos que durante tres años discutí, debatí, confronté, acordé, superé dificultades y dejé pelos en la gatera de todos los grupos que estábamos ahí presentes. En este momento, permítanme que recuerde a algunos de sus participantes: don Miguel Ongil, que nos alegró y aturdió muchas veces con sus proposiciones, siempre enriquecedoras; a doña María Dolores González, que no hizo menos gala que el señor Ongil de su persistencia, pero que también supo defender con ardor sus posiciones; a don Jacinto Morano, que también nos vino a acompañar muchas veces con reflexiones y oportunas aportaciones, sobre todo de carácter jurídico; por supuesto a mi compañera y amiga Pilar Llop, sin cuya presencia y sin cuyo rigor, pues hoy no sé qué tendríamos como ley, y por supuesto a doña Blanca Cid, la letrada que nos soportó, aguantó y condujo hacia este final.

Esa Ponencia tuvo al final una Dictamen que fue aprobado, como se ha dicho, mayoritariamente por esta Cámara. Y hoy venimos a ese colofón, con tres candidatos que merecen no solo nuestro respeto, sino también nuestro orgullo. Nuestro orgullo como dignos representantes de lo que era el objeto de la ley. Ante eso se dan explicaciones y excusas, en algún caso algo olvidadizas, porque, efectivamente, durante tres años hubo tiempo para encontrar alguna solución a alguno de los problemas que algún grupo ha puesto para abstenerse. Algunos representantes podrían haber incluido algunas propuestas en la ley que no se hicieron porque en aquel momento olvidaron hacerlas. También hay otro grupo que tiene por costumbre quedarse justamente como el conductor en la autopista que va al revés y considera que todos los demás van equivocados, al que tampoco me cansaré mucho en contestar porque es poco contestable, su poco recuerdo del artículo 234 del Reglamento, que es el que habilita, efectivamente, la propuesta que la Mesa hizo. Por lo tanto, orgulloso de haber participado en aquel proceso y orgulloso de este colofón, anuncio los motivos por los cuales nuestro grupo dice un sí rotundo a esta nominación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Concluido el punto... *(Rumores.)* ¿Sí, señor Gutiérrez de Cabiedes?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí, simplemente para precisar datos objetivos de lo que se está exponiendo ahora en cuanto a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, yo creo que ya ha quedado suficientemente fijada la posición de cada uno en el sentido de su votación.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, me parece que tengo derecho a hacer uso... ¿Me está usted negando el artículo 113.5 para precisar datos objetivos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que no es obligatorio aceptar el 113.5. Yo lo que le estoy diciendo es que se han dado ya los suficientes datos por parte de todos para justificar su posición de voto y creo que está más que claro lo que piensa cada uno respecto a este nombramiento del Consejo de la Transparencia.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Señor presidente. Me parece que no es discrecional de la Presidencia el aceptar...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Es que no podemos abrir un diálogo!, porque usted va a decir sus datos objetivos, supuestamente objetivos, que lo serán, pero, luego, me pedirán, también por datos objetivos y que no estén de acuerdo con sus datos, otros, y no podemos entrar en un bucle infinito para que todo el mundo aporte datos objetivos. Entonces, yo creo que ha quedado más que suficientemente clara la posición de cada uno de los...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Voy a utilizar quince segundos, que es bastante menos tiempo que el que está utilizando usted en negarme un derecho parlamentario que tengo a exponer...

El Sr. **PRESIDENTE**: Claro, es que no tendría que estar hablando, tendríamos que estar ya con las preguntas al Gobierno, que es lo que vamos a hacer.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí, estoy de acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego, por favor, que se siente, y vamos a empezar con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias señor Gutiérrez de Cabiedes. (*Rumores.*) ¡Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes! ¡No hay más debate! ¡No me haga que le llame al orden, por favor, señor Gutiérrez de Cabiedes! Yo creo que ha quedado suficientemente explicado. (*Rumores.*) ¡Le llamo al orden, señor Gutiérrez de Cabiedes, por favor! Pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta y el Gobierno sobre lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea.

PCOP-2759/2020 RGE.24750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional los derechos de la infancia dentro del sistema de protección.

Para la formulación de su primera pregunta, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cómo va a garantizar los derechos de la infancia que están dentro del sistema de protección de la infancia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días, aplicando las leyes, algo que sucede en un Estado de derecho como el español, aunque lo quieran dinamitar. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*): Señora presidenta, el viernes pasado muchos vecinos y vecinas de San Blas salieron a la calle para decir basta a las agresiones racistas, para decir basta a las agresiones contra niños migrantes, porque dos días antes un grupo de fascistas había ido a su piso, a donde viven, a tratar de amedrentarles, de intimidarles y de agredirles. Y la respuesta que dieron los vecinos de San Blas es para sentirnos realmente orgullosos de ese Madrid diverso, de ese Madrid popular, de ese Madrid que rechaza que tanto ustedes como los señores de Vox quieran generar miedo y quieran convertir ese miedo en odio.

Pero esto que ha pasado en San Blas sucede tras mucho tiempo de campaña sistemática por parte de Vox contra los niños migrantes en nuestro país; campaña a la que se han sumado ustedes y muchos medios de comunicación; una campaña patrocinada precisamente por quienes quitan de la ecuación a los verdaderos responsables de la situación que están sufriendo muchísimas personas en la Comunidad de Madrid. En realidad, es la estrategia del chivo expiatorio, de buscar a un chivo expiatorio para culparle de los males que sufre la gente en la Comunidad de Madrid en vez de a los verdaderos responsables. Porque, ¿qué tenemos una pandemia encima y usted no quiere o no sabe proteger las vidas de los madrileños?, ipues, sale en una rueda de prensa y habla de los okupas o de los MENA! ¿Que no tenemos suficientes servicios públicos para combatir esta pandemia porque ha habido Gobiernos del Partido Popular que han acabado con los servicios públicos?, ipues, hablamos de los MENA! ¿Que queremos seguir culpando a los MENA?, ipues, recortamos las plazas dentro del sistema de protección para asfixiarles mucho más!

Es de cobardes, de auténticos cobardes, lo que hacen sus compañeros de Vox, y ustedes también en el Partido Popular: criminalizar a las personas más vulnerables, criminalizar a los niños vulnerables, porque son niños, son niños pobres migrantes, y lo que necesitan son derechos. Y usted es tan responsable de todo lo que les está pasando a esos niños como los señores de Vox, incluso más usted, precisamente porque esos niños no tienen padres en nuestro país y ustedes ejercen su tutela, por lo que ustedes son los responsables de garantizar todos sus derechos.

El verdadero problema que tienen esos niños es que se vulneran sistemáticamente sus derechos, y este país, y fundamentalmente esta región, está en deuda con ellos, porque quienes fracasan no son ellos, son las instituciones, son los poderes públicos, es su Gobierno.

Mire, señora presidenta, el drama de esta comunidad es precisamente que hay muchos niños que tienen que huir de la miseria de sus países y vienen aquí buscando una oportunidad, y lo

que encuentran aquí es más miseria, la de la extrema derecha y la de todos ustedes, que han decidido continuar por el mismo camino de la extrema derecha. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta, su turno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias. Señoría, si quiere debatir con Vox, queden en algún programa de televisión, pero no metan por en medio al Gobierno regional, que nada tiene que ver con esta cuestión, porque este Gobierno lo que hace precisamente es velar por los derechos de la infancia, por su educación, por su sanidad, por su integración, por su tutela cuando es necesario y también por su autonomía posterior.

Además de la vivienda social, de la renta mínima y de las demás ayudas que tenemos destinadas a sus familias, hay 4.000 menores amparados por el sistema de protección de la Comunidad de Madrid y tenemos 97 centros de distinta tipología: para niños tutelados, para menores no acompañados, para menores con discapacidad, incluso para la reinserción y reeducación del menor infractor; todos los menores tienen su oportunidad en la Comunidad de Madrid. Hay desigualdades, pero, como saben, los niños de familias sin recursos son menos pobres aquí, en Madrid, que en el 90 por ciento de los países. Aquí todos los niños acceden a una educación pública de calidad, por lo que es de las más solidarias que hay en el mundo, y a una educación de integración, siendo además una región que cuenta con la menor tasa de abandono escolar desde que hay datos: una tasa del 11,9 por ciento en 2019.

Ustedes no tienen ningún interés por la infancia porque usted es portavoz del máximo responsable del cuidado de la infancia en este país. ¿Hay algún niño al que en este país le haya ido mejor desde que Pablo Iglesias está al frente de esta cartera? ¿Qué programas ha destinado a Madrid para los niños? ¿Y vela usted, de verdad, por los derechos de la infancia de todos los niños? ¿De todos? ¿De los niños de familias a las que están arruinando con sus políticas? ¿De los niños cuyas casas okupan sus amigos? ¿De los niños con padres autónomos? ¿De los niños de policías y de guardias civiles? ¿De los menores de Baleares, de esos niños tutelados que han sido violados en una trama de prostitución, respecto a lo que ustedes y el PSOE han negado una comisión de investigación para saber qué ha pasado? (*Aplausos*.) Por no hablar de los menores secuestrados por las asesoras de su partido.

Su propuesta hasta la fecha para los niños y para la adolescencia ha sido abortar a espaldas de los padres y llegar solas y borrachas. Y, ¿qué quiere que le diga?, yo pretendo otras cosas para la infancia, para los niños y para los adolescentes en la Comunidad de Madrid: educación, sanidad, integración y algo muy importante en la vida, dignidad y valores. Esta región es respetuosa y garante con todos los niños y quisiera que ustedes demostraran el mismo interés cuando les proponga ese pleno monográfico para atender una gran necesidad que tenemos todos, que es luchar contra las adicciones. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2788/2020 RGEF.24780. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si piensa bajar los impuestos en los próximos tres meses.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Díaz Ayuso. Estamos hoy todos los madrileños expectantes a ver qué medidas van a adoptar en los próximos días, porque, en coherencia con su discurso, después de la dictadura de Sánchez que restringe nuestra movilidad, esperamos que el sábado sea el día de la liberación de todos los barrios, o quizás no; no lo sé.

Hoy vengo a esta Cámara sin ánimo de polemizar, intentando promover medidas con las que podamos estar de acuerdo el Partido Popular, su socio Ciudadanos y Vox. Creo que en la bajada de impuestos podemos estar de acuerdo, y es lo que vengo a proponer hoy aquí y por lo que voy a preguntarle.

Creo que estamos de acuerdo con que la bajada de impuestos crea riqueza, incentiva la creación de riqueza. Creo que los tres grupos estamos de acuerdo con que hay que bajar los impuestos a la clase media, a las familias más vulnerables, que lo están pasando mal. Y creo que podemos estar de acuerdo con que cuando lo están pasando mal es ahora, no al final de la legislatura ni dentro de seis meses ni dentro de un año, porque, si ustedes han trabajado alguna vez en una empresa y han tenido que pagar nóminas, liquidar el IVA, pagar el impuesto sobre sociedades o, en una familia, el IRPF, sabrán que la diferencia entre un mes y el mes siguiente es a lo mejor la diferencia entre entrar en concurso de acreedores o no entrar, que la diferencia entre un mes y el siguiente para una familia es dejar de consumir en ocio y cultura o, en el caso de una familia vulnerable, dejar de comer carne o quizás tener que apagar la calefacción.

No puede ser que hoy, con la crisis que tenemos, con lo que están sufriendo los madrileños, sigamos teniendo la misma presión fiscal que en 2018 y tengamos más gasto político que en 2018. Cuando a veces les hablo de reducir los impuestos y bajar el gasto político ustedes me dicen que no tienen margen, que el 86 por ciento es gasto social. Claro, en el gasto social supongo que incluyen ustedes a las asociaciones, chiringuitos y sindicatos comunistas que después les montan a ustedes manifestaciones en la Asamblea; o, quizás, incluyen también los 4.000 euros que dan por MENA en Madrid para que luego alteren la paz en nuestros barrios.

Ustedes, señores, ven los 22 ministerios de Sánchez, pero no ven aquí las 13 consejerías. Ven que se quieren incrementar los sueldos los diputados en el Congreso, pero ustedes en febrero subieron un 2 por ciento los sueldos de todos los diputados aquí en la Asamblea. Han aumentado los gastos de Portavocía, de Presidencia, de la Cámara de Cuentas, de esta Asamblea, etcétera, etcétera, etcétera. Reduzcan ustedes el gasto político y reduzcan inmediatamente los impuestos: el IRPF a las clases medias y el AJD. Paguen las deudas a los proveedores, que deben ustedes 1.000 millones a

proveedores sanitarios. Impulsen ustedes en los municipios donde gobierna el Partido Popular, como es el caso del señor Almeida, la reducción del IBI a los locales comerciales, a esos empresarios que lo están pasando tan mal. Reduzcan el Impuesto sobre la Plusvalía Municipal. ¿O no quieren ustedes ayudar a los madrileños?

Demuestren que les preocupan los madrileños. Demuestren que son capaces de ponerse de acuerdo, a ver si esta vez el señor Aguado no trunca la reducción de impuestos. Demuestren que pueden sacar adelante un proyecto de libertad y de prosperidad. Y, por favor, señora Díaz Ayuso, no me conteste que va usted a bajar los impuestos en esta legislatura, dígame cuánto y cuándo, y que sea de forma inmediata. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Es un mal día para hablar de esto después de que Abascal haya propuesto subir la presión fiscal a las grandes empresas tecnológicas ayer mismo, que es una idea magnífica para que se vayan de España y se queden asentadas en Irlanda o en otros países. *(Aplausos)*. Este Gobierno lo que promueve es una baja fiscalidad, porque de esta manera es como se incentivan el empleo y la actividad económica, lo que ha sido precisamente seña de identidad de los gobiernos de la Comunidad de Madrid durante las últimas décadas. Por eso, somos la región más competitiva desde el punto de vista fiscal, y por eso cada vez se crean más empresas y más empresarios vienen a Madrid a emprender sus proyectos. Además, somos la región donde menos impuestos pagan las rentas más bajas. Y nuestro compromiso, sí, es seguir bajándolos cuando sea posible en esta legislatura, porque es que no se reducen en tres meses, eso sería un engaño; no se puede hacer en tres meses porque desde que se aprueba su reducción ha de pasar un ejercicio, por tanto, un año. Ahora lo que tenemos que tomar son medidas urgentes para mitigar los efectos de esta pandemia sobrevenida.

En este sentido, lo que ya podemos empezar a hacer es reducir trámites burocráticos como parte de la recuperación. En ello estamos. Y también es urgente hacerlo porque, mientras tanto, otras naciones como Alemania o como Italia ya están reduciendo impuestos; mientras tanto, España lleva un camino completamente distinto. Además, en Madrid no tenemos competencias sobre dos grandes impuestos que afectan precisamente a la empresa, como el de sociedades y el IVA. Se prevé un hachazo fiscal, ya anunciado, en el IVA a las bebidas azucaradas, en el IRPF, nuevos tributos como a los plásticos o la Tasa Tobin. A ver qué queda por ver de estos ingenieros de la pobreza. Mientras tanto, lo que tenemos que dejar claro es que Madrid tiene tres impuestos propios frente a los quince en Cataluña, que, además, son quince y subiendo. Así que, a pesar de los ataques de muchos políticos de la izquierda sobre la política fiscal de la Comunidad de Madrid, aquí están los resultados: libertad, prosperidad y empleo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2147/2020 RGE.15791. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afrontará su Gobierno el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Ayuso, ¿cómo afrontará su Gobierno el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Antes quisiera que me dijera cuántos inmigrantes vienen a la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, usted tiene una malísima tradición, y es la de no hacerse cargo de que es usted la presidenta de la Comunidad de Madrid y que las preguntas las hacemos desde la oposición al Gobierno. Si usted quiere pasarse a este lado del, digamos, juego político, pues hágalo, pero hágalo cuanto antes; nosotros estaremos encantados por ello.

Señora Ayuso, le voy a proponer un reto, a ver qué le parece: el reto Ayuso/Trump. La idea es que yo le leo una serie de frases y usted me dice si son suyas o si son del presidente de los Estados Unidos. "Los contagios se están produciendo por el modo de vida que tiene nuestra inmigración"; esta es suya, señora Ayuso -la ayudo-. "El Black Lives Matter es la sucursal de una corporación totalitaria"; esta también es suya, señora Ayuso. "Las agresiones racistas son culpa de las drogas y de las nuevas tecnologías"; ¡vaya!, señora Ayuso, esta también es suya. "El COVID-19 trae necesidades aparejadas, como los problemas de delincuencia, de okupación y todos los problemas de los MENA"; ¡bingo!, señora Ayuso, ¡las cuatro son suyas! Con este historial, evidentemente, ya no será necesario que la señora Monasterio se presente a las próximas elecciones.

Señora Ayuso, el problema no es que usted sea una racista, o al menos este no es el mayor de los problemas; el problema es que el paso siguiente a sus declaraciones son las manifestaciones en el barrio de Salamanca al grito de "¡putos demócratas, viva Hitler!", y, después de estas manifestaciones, el problema son las agresiones a una pareja ecuatoriana en el Metro de Madrid y a una mujer embarazada mientras se la llama puta. Y, señora Ayuso, estos no son casos aislados, lamento decírselo: en los últimos tres años han crecido los delitos de odio motivados por racismo un 43 por ciento! A día de hoy, en la Comunidad de Madrid se produce un delito racista cada tres días, y las asociaciones nos están alertando de que esta tendencia se está agudizando en el contexto de la pandemia. ¿Es una barbaridad? ¡Sí, es una barbaridad!, pero es una barbaridad que no cae del cielo como por arte de magia sino que está precisamente alimentada por quienes mandan a la policía a

reprimir manifestaciones a Vallecas en lugar de contratar rastreadores. ¡Una barbaridad que está alimentada por quienes se llenan la boca hablando de libertad, pero luego pactan con la extrema derecha! Una barbaridad que está alimentada por quienes ponen el grito en el cielo cuando se les señalan sus vergüenzas, pero luego callan cuando en San Blas los nazis gritan "¡Madrid será la tumba de los MENA!".

Señora Ayuso, le sugiero que no interprete esta pregunta como un problema sino que la interprete como una oportunidad; una oportunidad para condenar todas las agresiones racistas y pedir perdón a las personas inmigrantes de la Comunidad de Madrid; lejos, muy lejos de ser delincuentes, han estado dejándose la piel en nuestros hospitales, en el transporte de mercancías, en el cuidado de las personas mayores y, por supuesto, organizando y participando en los espacios de solidaridad vecinal. Así que, señora Ayuso, le pido que repita conmigo: los contagios no son culpa de los inmigrantes sino que son culpa de mi pésima gestión; si no lo hace, confirmará que, además de ser incompetente, es usted profundamente racista. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, no sé ni cómo tiene la poca vergüenza de venir a defender a los inmigrantes en Madrid si no sabe ni cuántos hay; ni siquiera se ha molestado en saber la cifra, ¿de qué habla? *(Aplausos)*. ¡No sabe cuántos hay! Yo le informo; yo le informo, porque a mí sí me importa. De casi 1 millón de inmigrantes que tiene la Comunidad de Madrid, ¿dígame de cuántos casos me está hablando? Un millón de personas en una comunidad de 6,5. Si eso no es integración, dígame qué lo es. Un millón de personas casi que libremente han elegido Madrid, aquí precisamente, para vivir, para trabajar, para sacar adelante sus proyectos.

Por cierto, yo no los miro como inmigrantes, porque ya están entre nuestros grupos de amigos, entre nuestros familiares, entre nuestros compañeros de trabajo. Es que ustedes son tan demagogos que les tratan como extraños para intentar adueñarse de su supuesta protección; que no se la han pedido, por cierto. No son colectivos, son personas; hay personas buenas, hay personas malas, como no hay culpas en grupo, como tampoco hay loas colectivas. Los inmigrantes son personas libres en Madrid que se responsabilizan de sus vidas. Una persona no es incapaz por haber nacido en Ecuador, señoría, se lo digo yo; es la arrogancia de la izquierda, que pretende que el inmigrante sea politizado como si no pudiera llevar por sí solo las riendas de su vida. Viene usted con la pancarta y no sabe ni siquiera en qué situación se encuentran.

Además, una parte de los inmigrantes que tenemos en la Comunidad de Madrid déjeme que le diga que huyen precisamente de países donde gobiernan sus políticas trasnochadas, fracasadas, revolucionarias y comunistas. La inmensa mayoría de los inmigrantes en Madrid huyen de ustedes. *(Aplausos)*. ¡Muchos huyen de esa pobreza y de esa inseguridad jurídica que ustedes, encima, pretenden fomentar en España! Hablan de xenofobia precisamente aquellos que están pactando y que están alimentando la verdadera xenofobia que existe en este país, que es el nacionalismo en Cataluña

y en el País Vasco, donde los españoles son expulsados de su propia tierra por el hecho de ser y sentirse españoles, y son sus socios políticos siempre, que son, por cierto, los que siempre están alimentando la hispanofobia dentro y fuera de nuestras fronteras, negando el legado cultural y humanista de España durante siglos; un legado, por cierto, de integración contra sus mantras y, siempre, sus mentiras.

En España no hay racismo ni xenofobia. Habrá racistas, habrá xenófobos, pero este no es un fenómeno que se esté dando en la Comunidad de Madrid, en una comunidad, insisto, donde viven casi 1 millón de inmigrantes entre 6,5 millones de madrileños. Dejen de mentir y dejen de inventarse versiones de la lucha de clases, que es la única que conocen y de la que viven, y váyanse a los problemas reales para todos, para los inmigrantes los primeros: el empleo, la salud y el futuro de todos en una de las regiones más abiertas y más plurales del mundo. Y deje de manipular mis palabras, que no sé ni cómo no le da vergüenza. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2746/2020 RGEP.24718. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre principios que orientan la política educativa del Gobierno de la Comunidad.

Recibido escrito (RGEP.24949/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Camíns Martínez.

Para su formulación tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué principios orientan la política educativa del Gobierno en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Nos guiamos por los principios recogidos en la Constitución Española. Primero, la libertad de las familias para elegir el colegio y la modalidad educativa que quieren para sus hijos: pública, privada, concertada, Educación Especial, educación de excelencia; también la igualdad de oportunidades, la participación de la comunidad educativa, la calidad del sistema, la FP Dual, el bilingüismo, la cultura del esfuerzo, y precisamente en una de las comunidades con menores tasas de abandono. Por eso, en este curso, además, hemos incluido nuevas políticas educativas; primero, políticas sanitarias, en las que los niños están dando un gran ejemplo en las aulas, lugares hoy seguros teniendo en cuenta, además, las dificultades de una comunidad con 1.200.000 alumnos, y gracias también al esfuerzo que han realizado los docentes, los directivos de los centros y toda la

comunidad educativa. Por eso les quiero felicitar a todos ellos, así como al consejero de Educación y a todo su equipo de la consejería.

También estamos ahondando en el refuerzo de la autoridad del profesor; por un lado, reduciendo el número de alumnos por clase, en una situación histórica, y también con otras iniciativas como aparcar el móvil fuera de las aulas y potenciando la excelencia de la propia educación.

Lo que me preocupa, lo que nos preocupa a muchos de nosotros es el deterioro democrático que está sucediendo en España. Con el Parlamento más fragmentado que nunca, a espaldas de la comunidad educativa, sin consenso político y en un momento de gran preocupación para todo el país, sobre todo en materia económica y sanitaria, se está cocinando a espaldas de todos una ley educativa que regala el aprobado y que elimina la igualdad de oportunidades, que son precisamente las que ayudan a que los niños sin recursos y de familias más vulnerables puedan ascender socialmente gracias a su esfuerzo y mérito. Porque igualar a la baja es precisamente la mayor losa que pueden tener los niños con grandes dificultades sociales y económicas. Igualar a la baja, regalar el aprobado, no exigir a las nuevas generaciones; lo único que va a conseguir es más deriva social y política. Estamos realmente preocupados, porque, además, todos esos intereses políticos, aplicados con rodillo, los van a pagar las nuevas generaciones, los van a pagar los estudiantes en el presente y en el futuro. Por tanto, tendremos que dar una batalla importante y desde la Comunidad de Madrid, como siempre, defender la libertad, la igualdad y la calidad de la enseñanza. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Gracias, señora presidenta, por su contestación. Yo creo que la educación es precisamente una de esas señas de identidad que hacen perfectamente reconocibles a los Gobiernos del Partido Popular durante todas estas legislaturas, que no solo son reconocibles en las políticas de educación sino que, además, son perfectamente y muy bien valoradas por parte de los madrileños.

Le diría además que no es un modelo educativo sino una clara apuesta por esto que usted acaba de decirnos del esfuerzo, del mérito, de la capacidad y de la calidad; un sistema o un modelo que además ha apostado por la modernidad y por ir adaptando y combinando las nuevas necesidades, como, por ejemplo, el bilingüismo, un programa fuertemente criticado por la izquierda pero que, luego, en cuanto han tenido ocasión, han copiado en todas aquellas comunidades donde gobiernan; un sistema, señora presidenta, que confronta ahora mismo con lo que estamos viendo en el Congreso de los Diputados o en el Gobierno de España, que anda estos días preparando su enésimo proyecto de ley educativa, una ley que más parece de Podemos que del PSOE. El PSOE hizo una sola cosa bien en Educación, que fue precisamente apostar por la escuela concertada. Bien, pues este proyecto de educación del Partido Socialista y de la ministra Celaá, más bien de Podemos, acaba con lo único que ustedes han hecho bien en materia educativa.

Pero por si fuera poco la nueva ley, están lanzando un mensaje peligrosísimo, señorías; un mensaje a los alumnos diciéndoles que van a poder pasar y acabar Bachillerato con asignaturas

suspensas. ¿Cómo pretenden que los docentes -aquí hay varios- les exijan esfuerzo, les exijan capacidad, exijan a los alumnos que se esfuercen si van a poder pasar de curso? ¿Y qué mensaje están mandando ustedes, señorías, a los países con los que competimos, que van a saber que los alumnos españoles tienen una rebaja en la exigencia y que se les premia simplemente haciendo el mínimo esfuerzo? Una vez más ha vuelto, señorías, la vieja política, la vieja receta socialista de igualar a todos por abajo, de impedir la igualdad de oportunidades –como ha dicho usted, señora presidenta- y de enterrar ese espíritu transformador que tiene la educación. Este es otro ejemplo de la rendición socialista; un ejemplo más de cómo apostar por la vía fácil, como han hecho precisamente en la pandemia: apostar por cerrarlo todo, por acabar con todo, por hundirlo todo, que es lo que están haciendo precisamente con este proyecto de ley educativa.

Tenemos un Gobierno de España, además, que ni siquiera es capaz de predicar con el ejemplo, porque ¿qué ejemplo es el que nos ha dado la ministra de Educación fugándose a Bilbao en un avión el día que se imponía el estado de alarma a todos los madrileños? (*Aplausos.*) ¿O espetándole el martes en el Senado a un senador que le permitía estar entre nosotros, con una soberbia jamás vista? Yo creo, señorías, que a estas alturas tanto la ministra de Educación como el ministro desconocido de universidades el único ejemplo que pueden darnos es presentar su dimisión. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2741/2020 RGE.P.24713. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta en qué medida considera que las propuestas contenidas en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, puede ser incorporado en la acción del Gobierno Regional.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora presidenta, ¿en qué medida considera que las propuestas contenidas en el Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación de la Comunidad de Madrid pueden ser incorporadas en la acción del Gobierno regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas de las propuestas ya forman parte de la acción de este Gobierno y otras se irán incorporando según se vaya viendo su viabilidad. Quiero preguntarle cuándo nos van a traer este Dictamen al Ejecutivo, a la Comunidad de Madrid; si lo harán los miembros de la comisión o si lo harán los portavoces de los

distintos grupos miembros de la comisión. Me gustaría saber el formato y cuándo y le recibiré encantada para tratar en el Ejecutivo todo lo que emana del Legislativo. Muchas gracias. (*Gracias*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, espero que esté publicado en el Boletín de la Asamblea y, además, que el señor presidente se lo haya remitido ya. Pero, en todo caso, el Dictamen fue debatido y aprobado por el pleno de esta Asamblea. No se trata de una proposición no de ley sin más; no ha sido simplemente un ejercicio teórico para la acumulación de actuaciones posibles. Es un acuerdo consistente adoptado por los grupos de esta Cámara mayoritariamente, una toma de posición y un compromiso político ante la ciudadanía. Nos sentimos vinculados a las líneas de acción que indica y promueve, y muestra hasta qué punto podemos trabajar conjuntamente cuando se trata de aspectos cruciales. Es una guía de trabajo concreto, una vía para proyectos y actuaciones comprometidos con el resultado del máximo acuerdo posible, que es como concebimos nuestra labor.

Es evidente que requerirá la adopción de otras medidas de carácter ejecutivo, así como planificación específica de lo propuesto en el Dictamen. Por eso, señora presidenta, es imprescindible la implicación de su Gobierno para hacerlo efectivo, y por eso es tan necesario que lo incorpore a la acción del Gobierno regional, incluso que lo apruebe en un Consejo formalmente, así mostrará el compromiso del Ejecutivo con el Legislativo y su consideración para con este Parlamento en lo adoptado en él mediante la mayoría que conoce -todos los grupos a excepción de uno-, pero también mostrará su compromiso con las organizaciones sociales, los expertos, los agentes sociales de esta comunidad que han participado directamente en el proceso. Con su compromiso en el pleno y en su Consejo de Gobierno daría usted contenido efectivo a cualquier otra presentación pública.

Este pleno, el mismo que votó su investidura, esta vez también en sesión plenaria, le mandata que lo tome en consideración, y más en estos tiempos complejos de emergencia. Aquí está un sentir claramente expresado de la representación de la ciudadanía. Esto no supone una intromisión en la labor de su Gobierno. Esto le ofrece las pautas para el despliegue de su tarea en múltiples sentidos, como, por ejemplo, en el ámbito reglamentario, de proyección legal o presupuestario, activándolos, o incluso lo que se dice en ese documento expresamente de la lucha contra la pandemia -desde luego, los artículos 50 a 61-, salvo que considere que ha de proseguir su tarea de espaldas a lo expresado por esta incuestionada mayoría.

Señora presidenta, también sus votantes. Usted dice que se debe a sus votantes, pues también sus votantes, como su grupo parlamentario, están en el Dictamen aprobado, itambién están ahí! Además, usted no se debe solo a ellos. No cometa el error de desconsiderar este acuerdo y su alcance; no cometa el error de desconsiderar a la Asamblea; no cometa el error de desconsiderarnos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias. Señor Gabilondo, yo entiendo que la izquierda tenga normalmente dificultades para comprender muchas de las cosas que digo, pero no lo esperaba de usted. Yo no he dicho que me deba a mis votantes, yo he dicho que soy la presidenta de todos los madrileños, que tengo que gobernar para todos los madrileños bajo el criterio de quien me ha votado, que es algo bastante distinto. Lo mismo le ocurría al señor Perpinyà con las manipulaciones torticeras acerca de mis declaraciones sobre los inmigrantes en Madrid. Entienden lo que quieren una y otra vez, pero, eso sí, luego, con las buenas palabras, apelan al consenso y no son capaces ni siquiera de tener un gesto normal por el que el Legislativo, insisto, entregue al Ejecutivo un trabajo de la comisión para que nosotros lo analicemos y juntos mostremos a la sociedad madrileña que podemos buscar el consenso ¡Pero es que no lo quieren ninguno de los que están en esa bancada! Eso es lo último que ustedes quieren.

Ayer mismo el Gobierno ha firmado con Bildu, con los herederos de ETA -eso es Bildu-, un manifiesto contra partidos democráticos, dicen que a favor de la democracia; contra Vox, pero también con alusiones contra el Partido Popular y contra los de Ciudadanos. ¡Los del consenso! Han roto el consenso en Educación; hacen concesiones a los independentistas y a este entorno político más oscuro de la historia de la democracia española; han intentado arremeter contra la independencia judicial en el seno de su Consejo, y hasta la Unión Europea les ha tenido que parar los pies; están manoseando la justicia; están hundiendo la economía. En Madrid, lo que precisamente ha hecho este Gobierno es despolitizar la justicia; hemos acudido a todos los medios donde se nos solicita; comparecemos en cada pleno, en cada comisión, siempre dando explicaciones de todo, y, por supuesto, recibiendo a la oposición cada vez que nos lo han pedido. Si el Legislativo me traslada las conclusiones, por supuesto que será un placer comentarlas y, si no, las extraeré del BOE, no se preocupe, y seguiremos trabajando con total normalidad, pero evitando esa foto. ¡No pasa nada!

Desde luego, nosotros estamos ahora mismo centrados en bajar la curva, en buscar mecanismos eficaces, y por eso muchas de las medidas que están recogidas en este Dictamen las veo, efectivamente, con muy buenos ojos, como todo lo que tenga que ver con reforzar Atención Primaria, con dotar de más recursos a la sanidad pública madrileña, el incremento de camas, el apoyo al turismo y a la hostelería, ayudar, por ejemplo, en políticas de vivienda joven o digitalizar la Administración. Pero no me vengan luego a hablar del falso consenso, que queda muy bien, pero, desde luego, es lo último que están buscando. No sé cuántas veces les hemos recibido a todos ustedes cuando han querido en la Puerta del Sol, cuántas veces hemos comparecido, hemos dado explicaciones y hemos tendido la mano. ¡Y buscan lo contrario! La foto de ayer, el gesto de ayer de su partido, lo dice todo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Concluidas las preguntas a la presidenta, pasamos a las preguntas al Consejo de Gobierno.

PCOP-2744/2020 RGE.24716. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales objetivos que persigue el proyecto de Iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. La Unión Europea se basa en un conjunto de valores compartidos, incluidos los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de derecho, y esos son los cimientos de nuestras sociedades y de nuestra identidad común. Ninguna democracia puede prosperar sin tribunales independientes que garanticen la protección de los derechos fundamentales y las libertades civiles. Señoras y señores diputados, estas solemnes y evidentes palabras vienen recogidas en la propuesta de actuación, de julio del año pasado, de la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejero Europeo, al Consejo de la Unión Europea, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones, haciendo referencia al refuerzo del Estado de derecho en la Unión. Como reconocen el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Estado de derecho también engloba cuestiones institucionales, como tribunales independientes e imparciales y la separación de poderes.

Señorías, respetar el Estado de derecho es también esencial para que los ciudadanos tengan confianza en las instituciones públicas, sin esa confianza las sociedades democráticas no pueden funcionar. El proyecto europeo depende del respeto permanente al Estado de derecho en todos sus Estados miembros, por eso, las amenazas contra el mismo, como la impulsada por el Gobierno de la nación, cuestionan la base jurídica, política y económica y el funcionamiento de la Unión. Decía la Comisión en el citado comunicado, que los recientes desafíos al Estado de derecho en algunos Estados miembros han puesto de manifiesto que ese respeto no es algo que pueda darse por hecho. He de recordar a esta Cámara que esos desafíos se centraban el año pasado en dos Estados miembros, Polonia y Hungría. Porque, según lo confirmado por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la garantía de independencia judicial, que es esencial para garantizar la tutela judicial, es, además, una obligación legal que se sitúa en el núcleo del Estado de derecho.

Señor consejero, ¡quién iba a pensar que este año, en 2020, nuestro país iba a estar en el club de países sospechosos de intento de vulneración del Estado de derecho!; intento que ha sido rápidamente advertido, como decía la presidenta, por la Comisión Europea, por el Consejo de Europa, a través del GRECO, y desde otras latitudes, como por la Federación Latinoamericana de Magistrados, demostrando todo ello que la defensa de la independencia de un poder del Estado -como es la justicia- es una parte sustancial de la forma de Gobierno de la Europa unida. ¡Qué paradoja más curiosa!, ante las inminentes reformas que varios Estados miembros están llevando a cabo para

reforzar la independencia judicial, reduciendo la influencia del Poder Ejecutivo o Legislativo en el Poder Judicial, hay un país –el nuestro- que ha pasado a ser vigilado por todo lo contrario.

Señor presidente, frente a un Gobierno imprudente, que pretende cercenar la independencia de jueces y magistrados, está un Gobierno de Estado, leal con España, en este caso un Gobierno autonómico, que es el de Madrid, que pretende cimentar la independencia e imparcialidad de la justicia, profundizando en el proceso de despolitización de esta.

Por todo ello, señor López, ¿cuáles son los principales objetivos que persigue el proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Señor presidente. Señoría, muchas gracias por las acertadas reflexiones que acaba de realizar de algo tan importante como es la independencia del Poder Judicial.

Efectivamente, esta proposición de iniciativa legal, que vamos a traer a esta Asamblea, tendré oportunidad de explicarla con un mayor detenimiento en un futuro inmediato. Pero lo que sí es cierto es que, cuando hablamos de algo tan importante como una institución básica del Estado y del Poder Judicial –y sobre cualquier reforma que se plantee-, hay que hacerlo con exquisita prudencia, y esa es la que nos guía a nosotros.

Si me permiten el símil, en esa gran construcción que es el Estado de derecho, nosotros vamos a hacer una pequeña reforma en una habitación, para impedir que el Poder Legislativo autonómico tenga alguna incidencia en los nombramientos del Poder Judicial. Creemos profundamente en ello, va en la línea de fortalecer el Poder Judicial, la imagen de independencia real de la que ya goza el Poder Judicial español y precisamente de fortalecer nuestra democracia con la garantía e independencia de los jueces; este es el objetivo de este Gobierno. Además, coincide concretamente con una inactiva que ha presentado el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, recientemente, para pedir el cambio en el modelo de elección del Consejo General del Poder Judicial, que también comparte el Partido de Ciudadanos, fundamentalmente para fortalecer la imagen de independencia, como decía antes, del Poder Judicial y el fortalecimiento de esa independencia.

Este Gobierno, y los dos partidos que lo sustentan, creen en ese superior valor de la justicia y en que eso se alimenta y se fortalece con esa real independencia de los jueces. Efectivamente, como usted acaba de decir, ¡paradojas de la vida!, esto ha coincidido en el tiempo con esa reforma, que no sabemos si ha inspirado o es cómplice el Gobierno de la nación, de la Ley Orgánica del Poder Judicial para trasladar la mayoría parlamentaria inmediatamente al Consejo General del Poder Judicial, algo que, como usted bien ha dicho, ha recibido las críticas unánimes de Europa y en España. No se puede hacer algo tan mal y que, a la vez, reciba tantas críticas, inada más y nada menos que en la

Unión Europea! Con lo cual, creo que es importante que abran esa profunda reflexión sobre lo que están haciendo. Esto es importante decirlo. Anteayer, algunos de los miembros del Gobierno de la nación comprometen la Jefatura del Estado; ayer, la educación; hoy comprometen a este sistema autonómico manteniendo un estado de excepción que no merecemos los madrileños; mañana no sé qué van a comprometer, pero, por favor, vamos todos a trabajar para seguir manteniendo esta independencia del Poder Judicial.

Miren –y aquí me dirijo al Grupo Socialista-, para cualquier iniciativa que tenga como objetivo debilitar nuestra democracia y destruir todo aquello que hemos construido en los últimos cuarenta años, nos tienen enfrente. Para toda inactiva que tenga como objetivo fortalecer nuestra democracia y crear un futuro en el que todos nos podamos sentir más a gusto, nos tienen a su lado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2765/2020 RGEF.24756. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que el actual presupuesto es el adecuado para hacer frente a la pandemia.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿dispone la Comunidad de Madrid de un presupuesto adecuado para sus servicios públicos para afrontar la pandemia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora García, esperaba que usted empezara disculpándose, creo que es lo que debería haber hecho. (*Aplausos.*) Y no disculparse por lo que toda España le ha visto hacer, en un gesto que no admite interpretación ni dolencia ninguna en los dedos sino porque usted piensa que la violencia es útil en política.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, por favor, vamos a ceñirnos a la pregunta.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Es exactamente la misma pregunta que me hizo el otro día.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ceñirnos a la pregunta.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): ¡Violencia y libertad son incompatibles!, y usted piensa que la violencia es útil en política. ¡Y eso es todo lo que yo rechazo!, ¡todo lo que rechazamos los que estamos en este lado de la bancada! (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): A ver si tengo suerte y esta semana sí me contesta. Mire, señor Lasquetty, voy a empezar mi intervención dándole la razón en una frase que dijo usted en el año 2016: "España no necesita más despilfarro de gasto público". Hasta aquí estamos de acuerdo, señor consejero, uno no viene a un Gobierno a despilfarrar el dinero público de los madrileños y las madrileñas, y mucho menos en una pandemia. Terminaba ese artículo con una premonitoria frase que bien podía haber dicho ayer el señor Abascal en el Congreso: "España no necesita la arrogancia de los cobardes sino la audacia de los que se atreven a innovar y a reformar, como lo hicieron el Partido Popular en Valencia y Esperanza Aguirre en Madrid". Bien, ¡sin complejos! Al margen de que ambos están investigados por la UCO; el problema ya no es si usted cree o no cree en los servicios públicos, porque hay hemeroteca suficiente para ver cuáles son sus intenciones; el problema es que ha llegado una pandemia y sus políticas de isálvese quien tenga! son peligrosas.

Mire, tanto es así, señor Lasquetty, que antes de la llegada de la pandemia usted, en octubre de 2019, ya hizo un recorte de 145 millones en los servicios públicos. Le voy a refrescar la memoria con algunos datos: 13 millones en ayudas al alquiler, 6,5 millones en la renta mínima, 13 millones en atención a los mayores -que iban a tener en palmitas-, 38 millones en sanidad, entre otros. Gracias a estas decisiones, que son las mismas que llevan tomando desde hace quince años, somos la comunidad que ha afrontado la pandemia desde una situación de mayor vulnerabilidad y de mayor fragilidad, ¡el peor Gobierno en el peor momento!

Me temo, señor Lasquetty, que usted y el Gobierno de la señora Ayuso tienen un problema de credibilidad -entre otros-; le hablo de una ristra de promesas falsas que ustedes han hecho durante la pandemia y que no se han dignado a cumplir. Mire, prometieron rastreadores y faltan un 30 por ciento; prometieron 70.000 dispositivos para la vuelta al cole y no ha llegado ninguno; usted mismo habló de 4.250 enfermeras y, en cambio, en su portal estadístico, hay un 20 por ciento menos; del millón de test de antígenos ¡no han hecho ni el 20 por ciento!

Se lo dije la semana pasada y se lo repito esta: ¡sus cuentas no cuadran! No se pongan nerviosos, aunque, perteneciendo a un partido condenado por la Gürtel, entiendo que yo también estaría nerviosa si alguien pusiera sobre la mesa, otra vez, que las cuentas no cuadran. Le voy a poner varios ejemplos que tienen una particularidad, y es que son sus propios datos contrastados con sus propias cifras, dichas por usted aquí, en sede parlamentaria. ¡Tranquilos!, voy a sacar solamente una gráfica despacito. Usted, hace una semana, decía que en sanidad habíamos gastado ya 1.200 millones, pero la calculadora de sus propias declaraciones nos habla de 516; usted decía que nos habíamos gastado ya 370 millones en educación, pero la calculadora de sus propias declaraciones

habla de 165; usted decía que nos habíamos gastado 203 millones en sanitarios, y la calculadora de sus propias declaraciones habla de 115. Para ver quién tiene razón, señor Lasquetty, si usted o yo, usted lo podría publicar en una página web; podría hacer una publicación. ¿Sabe por qué no lo hace? Porque sus cuentas no cuadran.

Ahora a usted le toca contarnos, si quiere, si viene a bien, si le apetece, en este Pleno si esos millones que nos faltan han ido a sobrecostes, han ido a favores, han ido a Génova, 13, han ido a pagar deuda o han ido a financiar la rebaja de impuestos a los más millonarios.

Otra opción que le queda es esperar. ¡A ver qué circo montan hoy para no volver a respondernos dónde ha ido el dinero que necesitábamos los madrileños para afrontar con seguridad esta pandemia! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señora García, usted hizo cosas el otro día que son absolutamente inaceptables, pero además dijo -y hoy ha vuelto a repetir- cosas que son absolutamente inaceptables! Yo le pregunté y se lo vuelvo a preguntar, ¡y ya ha pasado una semana!, cómo no ha ido a denunciarlo. ¡Vaya a denunciarlo! *(Aplausos.)* Si conoce usted un acto delictivo, ¿qué hace aquí parada? ¡Qué hace aquí parada, si usted conoce un acto delictivo! ¿De qué delito está hablando?, ¿quién lo ha cometido?, ¿qué clase de delito es?, ¿qué pruebas tiene para denunciarlo?, ¿por qué no lo ha denunciado? Su especialidad, señora García, muy acreditada -ya tiene varias en su haber-, es formular denuncias falsas que, luego, los tribunales le tumban, ¡la última -se lo recuerdo- hace dos semanas!

Me vuelve a hablar de dónde está el dinero y me saca, ¡como si estuvieran muy bien hechos!, unos gráficos; claro, si usted está comparando cosas distintas... Como usted comprenderá, yo no le voy a decir aquí verbalmente todos y cada uno de los gastos; le doy unos ejemplos. Toda la información la tiene la Cámara. Toda la información la di desde la tribuna hace ya un mes, exactamente veintiún días, el 1 de octubre, y por supuesto la información está a disposición de la Cámara, ¡solo faltaba!

Me pregunta dónde está el dinero: más de 1.700 millones de euros ya se han empleado en gasto coronavirus; de ellos, 1.200 en el ámbito sanitario. ¿Que dónde está el dinero? Señoría, está en los 28 millones de mascarillas, en los 24 millones de guantes que hemos adquirido, en los equipos de protección individual; en todo eso, ¡300 millones de euros! Que dónde está el dinero pregunta usted, pues en el salario de 639 médicos, 4.253 enfermeros, 3.846 auxiliares, 1.087 rastreadores y más que están en camino; en todo eso, 203 millones hasta el 30 de septiembre, y más en los sucesivos. Que dónde está el dinero me pregunta su señoría: en los millones de test antígenos y en el millón de pruebas PCR.

Me vuelve a hablar, señoría, de recortes y de desmantelador de la sanidad pública. A ver, si soy un desmantelador, soy el peor desmantelador del mundo, porque hace diez años cogí la Consejería de Sanidad con un gasto 7.700 millones de euros y ahora está por encima de 10.000 millones de euros, io sea, un 30 por ciento más! ¡Convendrá conmigo en que, como desmantelador, no tengo precio!

A usted, señoría, lo que le importa ini es la verdad ni son los datos, ni es la sanidad!; ia usted lo que le importa es que desaparezca de su vista todo el que no piensa como usted! Usted, señoría, ni tiene vocación de política ni tiene vocación de anestesista, de lo que tiene vocación es de hater, de odiadora...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): ¡Y a esta Cámara no se viene a odiar, se viene a trabajar por los madrileños! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2787/2020 RGEF.24778. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterio que van a seguir para constituir la oficina técnica de proyectos de la Comunidad de Madrid dedicada al Fondo de Recuperación y a los Fondos derivados del Marco Financiero Plurianual.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función pública, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, efectivamente, como desmantelador no es usted bueno, señor Lasquetty, porque ya le pedí aquí, en la primera sesión, que desmantelara cinco consejerías y sigo esperando. Pero, bueno, vayamos a la pregunta.

El presidente del Gobierno ha presentado, junto con el plan de recuperación, la creación de una unidad de seguimiento del fondo de recuperación; una responsabilidad más para Iván Redondo, para el hombre de confianza del presidente, a través de la que vigilará los 140.000 millones de euros procedentes de la Unión Europea. Esta unidad proporcionará al presidente información continua para realizar un seguimiento político y estratégico de la aplicación de estas ayudas.

Sánchez se ha comprometido además con los presidentes autonómicos, en la llamada gobernanza o cogobernanza -veremos a ver qué mecanismos emplea para hacer presión a los presidentes autonómicos-, a una colaboración multinivel, que, según él dice, se articulará en distintos

foros; espero que todos ellos transparentes. El principal de ellos es la Conferencia Sectorial con las comunidades autónomas. Bajando a la Comunidad de Madrid, además de esta unidad de seguimiento y de la Conferencia Sectorial, en el punto 209 del Dictamen que ustedes presentaron y aprobaron la semana pasada, en el que yo, por lo menos, he echado de menos una Memoria Económica, hablan de la creación de una oficina técnica de proyectos dedicada a los fondos de recuperación y a los derivados del marco financiero plurianual. Por ello, le pregunto, señor consejero: ¿qué criterio va a seguir usted para construir esta oficina?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría. La Comunidad de Madrid ya ha constituido -bajo el liderazgo de la Consejería de Hacienda, que es la responsable de la gestión y de la solicitud de fondos europeos- un grupo de trabajo con todas las consejerías para identificar proyectos que nos ayuden y contribuyan a revitalizar la economía, a crear empleo y a todas las líneas y directrices que la Unión Europea ha puesto encima de la mesa. Vamos a trabajar, por supuesto, con el sector privado, vamos a trabajar en la colaboración público-privada y vamos a trabajar también en el fortalecimiento de los servicios públicos de la comunidad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, la pregunta no era esa. La pregunta es qué criterios ha utilizado para formarla, y la respuesta correcta es que no necesitamos ningún criterio porque no hace falta esa oficina. La gestión de estos fondos es una competencia que ya tenía el Gobierno y que debe ejercer a través de la Dirección General de Fondos Europeos y Cooperación con el Estado, y, concretamente, dentro de una subdirección que pertenece a ella.

¡Le recuerdo que con este Gobierno hemos aumentado el gasto asociado a la ejecución de las políticas públicas en 100 millones de euros! Se lo llevo diciendo desde el principio de la legislatura: ¡han aumentado ustedes de 8 a 13 las consejerías para realizar exactamente las mismas competencias! Y, para algo nuevo que mínimamente tienen ustedes que hacer, tienen que crear una nueva oficina, que le agradecería que me dijese cuánto va a costar a todos los madrileños. Este Gobierno supone un sobrecoste de 100 millones a los madrileños. Incurrir en la creación de nuevos entes, ¡lo único que demuestra es la falta de capacidad de gestión, más que demostrada a lo largo de la pandemia!

Por favor, dedique su consejería a preparar un proyecto de ley de presupuestos y tráigalo a esta Cámara. Seguimos con las políticas públicas desarrolladas en la anterior legislatura y pagando consejeros que no desarrollan ni una nueva política pública. Entiendo que lo que están ustedes intentando es dejar que en las competencias también puedan entrar los de Ciudadanos a gestionar los fondos públicos, pero los madrileños lo que necesitamos es unos presupuestos para afrontar la crisis sanitaria, económica y social a la que nos enfrentamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, yo le hablo del grupo de trabajo que hemos creado, que ha iniciado una labor de estudio de las propuestas susceptibles de convertirse en proyectos presentados para la financiación con cargo a los fondos de la Unión Europea, buscando el mayor impacto en términos de recuperación. Desde luego, vamos a tener en cuenta las conclusiones de la Comisión para la Recuperación Económica de la Comunidad de Madrid, que se aprobaron la semana pasada, en las cuales hay buenas ideas que podemos aprovechar y que podemos mejorar.

La labor que vamos a hacer está abierta a las aportaciones del sector público y del sector privado, siempre dentro de las líneas maestras que marque en el terreno la unión europea. Digitalización, medio ambiente, salud, educación, sistemas de transportes: en todo eso, la Comunidad de Madrid tiene muchos proyectos públicos, de colaboración público-privada o del sector privado que proponer, y en eso están las consejerías trabajando, trabajando rápido para actuar pronto y llegar a tiempo, antes de que se hunda más la economía española. Y, por eso, no hemos esperado a que el Gobierno de la nación nos dé la información, que es absolutamente necesaria, ya todos nosotros y a todos los operadores económicos de España!, que en este momento nadie tiene ni la más mínima información que haya dado de manera oficial -más allá de discursos, declaraciones o proclamas- el presidente del Gobierno o de los ministros. No hay ninguna información concreta; nadie sabe nada sobre el calendario ni sobre las características ni sobre los criterios de selección de los proyectos, ni la forma en la que se distribuirán los fondos, ni las fórmulas de gestión, ni el control y la supervisión de su ejecución! Todo eso es lo que el Gobierno de la nación debería haber hecho y no ha hecho.

El presidente del Gobierno lo que ha hecho ha sido retener toda la competencia sobre esto en su propio gabinete, en una decisión absolutamente inédita en la historia de la Administración española, que nos hace pensar que, inevitablemente, con lo que él lo relaciona no es con la recuperación económica de España sino con la aprobación de sus Presupuestos Generales del Estado, y a eso subordina los fondos y su distribución. ¡Creo que eso sería un grave error!

Nosotros, desde la Comunidad de Madrid, reivindicamos que esos fondos se apliquen luego mediante proyectos que tengan que ser validados, pero que se distribuyan con arreglo a los mismos criterios con los que fueron distribuidos entre los distintos países de la Unión Europea. Se podrían aplicar perfectamente los mismos criterios y yo creo que es una oportunidad que debemos aprovechar. Es una oportunidad de transformación de nuestra realidad, de mejora, en un momento en el que especialmente lo necesitamos; y ojalá podamos tener, junto con la contribución de todos los demás grupos, también la suya, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2298/2020 RGE.21496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carnero González, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes del Gobierno Regional para promover el restablecimiento y desarrollo de la actividad de IFEMA como parte especialmente relevante de la recuperación económica de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. ¿Cuáles son los planes del Gobierno regional para promover el desarrollo de la actividad de Ifema como parte fundamental de la recuperación económica de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Como su señoría conoce, la Comunidad de Madrid es uno de los miembros del consorcio de Ifema y, como tal, respeta su autonomía y su capacidad de actuación, sobradamente demostrada en su excelencia. Pero claro, Ifema tiene un importantísimo impacto en la actividad de Madrid y en la identidad de Madrid. Es prácticamente el 2,4 por ciento de la economía de la región y un poco más de la economía del municipio.

Ahora hemos conocido y analizado la propuesta estratégica de Ifema para el próximo trienio, que incluye propuestas de digitalización, de internacionalización, de prestación de servicios a otras ferias en materia digital y de diversificación del uso de sus instalaciones, además de hacer énfasis en aquellas ferias que forman parte mollar de la actividad económica y cultural madrileña y española. Hablo de Fitur, de ARCO, de Intergift, de Iberjoya, del Momad o de Fruit Attraction, que acaba de celebrarse en formato digital. Pues todos estos proyectos y su trascendencia institucional serán apoyados desde todas las instancias de la Comunidad de Madrid, y algo más: trataremos de hacer desde el Consejo de Gobierno que la estabilidad institucional y la imagen de Madrid contribuyan a que tanto Madrid como Ifema sigan representando el modelo de éxito que han sido a lo largo de los últimos cuarenta años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. En efecto, Ifema aporta un crecimiento a la Comunidad de Madrid muy relevante, y, además, no solo en cantidad sino también en calidad, porque es un crecimiento transversal. Igual se puede decir de los empleos que se crean con la actividad de Ifema, que son transversales y se sitúan en el transporte, en la hostelería y el comercio, y también en el sector industrial.

En efecto, hay que apoyar que Ifema recupere su actividad a pesar del difícil contexto en el que nos movemos por culpa de la pandemia. Ese contexto está suponiendo la reducción o modificación de la programación de Ifema -es absolutamente lógico-; pero también estamos convencidos de que Ifema va a ser capaz de aprovechar el contexto para ampliar su capacidad de trabajo y para poner en marcha nuevas actividades, no solamente las presenciales sino también las que tienen que ver con el mundo digital.

Ifema se caracteriza por la innovación, se caracteriza por la sostenibilidad, y a eso hay que añadir también lo digital. Tenemos, efectivamente, ejemplos muy importantes: Fruit Attraction es uno de ellos. Se ha transformado esa feria en términos digitales. Eso produce ingresos y, además, va a tener continuidad en el tiempo.

La globalización, la sostenibilidad, la digitalización con ferias y congresos telemáticos junto a los presenciales, por lo tanto, van a sumarse al uso de las nuevas tecnologías y a la innovación. Y yo creo que en esa dirección debemos también contar con Ifema en los proyectos europeos que se pongan en marcha con los recursos que proceden del fondo de recuperación.

Paréntesis: ieseñor Lasquetty, por favor, más que seguir pidiendo al Gobierno de España cosas que ya ha dado -porque, efectivamente, va a actuar La Moncloa, pero también existe una comisión interministerial, va a haber una conferencia sectorial y la presidenta autonómica se va a reunir con el resto de presidentes y presidentas autonómicos y la presidenta de la Comisión Europea el próximo 26, con el presidente del Gobierno-, pónganse manos a la obra con los proyectos! ¡Eso es lo que necesitamos!

Ifema también tiene un gran capital en sus trabajadores, que son una fortaleza por su capacidad, experiencia y compromiso, como han demostrado siempre, y especialmente en este año tan duro, difícil y complejo. Su contribución al desarrollo con éxito de Ifema es clave, fundamental, porque no habrá transformación posible sin su concurso frente a la nueva realidad. Por eso, instamos al diálogo, la plena transparencia y el acuerdo con sus representantes como único camino a seguir. Tendrán en el Grupo Socialista un grupo de consenso para que Ifema sea un éxito siempre, como lo ha sido hasta ahora. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría. A ver, pone usted muchos deberes y parece que estuviera más interesado en el paréntesis que ha realizado que en su intervención. Vamos a ver, Ifema es una institución capaz de organizar en dos semanas una cumbre del clima y de organizar en 72 horas un hospital de campaña que ha salvado muchas vidas; pero lo hace por el funcionamiento de Madrid y por el atractivo de Madrid, no solo por la calidad excelente de su personal.

Sin embargo, pone usted muchos deberes a mucha gente y no se pone usted ninguno. Fíjese, cuando yo me refiero a que Madrid tiene que ser un lugar atractivo, no me refiero a otra cosa que a que se garantice la seguridad del aeropuerto de Barajas -algo a lo que debería contribuir el Gobierno central-; a que el Gobierno central dé criterios claros sobre la gestión de los proyectos tractores. ¡Claro que se puede apoyar la ampliación de Ifema en proyectos tractores! Pero, paréntesis, no sé si ha escuchado usted al Consejero de Hacienda decir que no tenemos ninguna noticia desde Moncloa. Como de Gurb: "Sin noticias de Moncloa".

Y, además, Madrid será un proyecto de éxito si España lo es, y España no será un proyecto de éxito si no hay seguridad jurídica, si no se retira esa reforma del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, que ha provocado incluso que la presidenta de la Comisión Europea posponga sine die su visita a España. ¡En fin, hay mucho más!

Pero quiero afirmar que Ifema ha realizado un magnífico trabajo; que son 39.500 empleos los que dependen de Ifema, el 2,2 por ciento del PIB madrileño, y que recibimos de muy buen grado su voluntad de colaborar; pero le ruego que también mire a su partido, mire al Gobierno central y le exija lo mismo que nos exige a nosotros. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2586/2020 RGEF.23809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas de apoyo concretas para la conciliación familiar en el contexto de la segunda ola por el SARS-CoV-2, que afecta a nuestra Comunidad.

Para su formulación al propio señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Cuáles son las medidas de apoyo concretas para la conciliación familiar en la segunda ola de coronavirus?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** *(Giménez Rasero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Las familias, como ya he tenido ocasión de decir en esta Asamblea, han cargado con todo el peso de sostener al país y de sostener a la sociedad, y es preciso que reconozcamos su labor. El teletrabajo ha hecho posible, aunque heroico, conciliar la vida personal y profesional.

A pesar de no tener competencias en materia de políticas pasivas de empleo, somos conscientes de la trascendencia de concienciar y de acompañar al sector público y privado en la toma de posición decidida a favor de la corresponsabilidad y de la conciliación. Para ello, hemos abierto un

nuevo espacio denominado Concilia Comunidad de Madrid, en el que se alojan más de cuarenta proyectos tractores, para concienciar sobre la trascendencia de la corresponsabilidad y la conciliación, de la seguridad y la salud en el trabajo en la Comunidad de Madrid; un ciclo de jornadas sobre corresponsabilidad; un informe sobre corresponsabilidad y COVID, que verá la luz en los próximos días; un grupo de expertos en teletrabajo; un estudio de diagnóstico, como les decía; y además, 3,6 millones de euros adicionales en apoyo para el teletrabajo a los autónomos y en las pymes; un nuevo régimen de teletrabajo para los funcionarios, y subvenciones para proyectos de asistencia a madres embarazadas y sin recursos por importe de 500.000 euros. Vamos a proponer y a promover un pacto regional, como tuvimos ocasión de sostener y de acordar con motivo de una PNL aprobada sin su apoyo en este hemicycle. Y honestamente, señora Rubio, agradezco su pregunta y les invitamos a participar. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños)*: Muchísimas gracias, señor consejero, por la información; le pedía medidas más concretas. Sabemos que la situación surgida por la pandemia es complicada para el Gobierno y también para las familias, ipero es que es el Gobierno el que debe resolver los problemas de las familias!, iy no las familias las que deben resolver los problemas al Gobierno!

La conciliación ha sido siempre una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra sociedad, pero ahora cobra mucha más actualidad ante la difícil etapa que estamos viviendo. Además de las familias con ancianos dependientes en casa -que merecen un capítulo aparte por la complicada gestión de una población tan vulnerable al virus-, las familias madrileñas con niños se encuentran con situaciones más complicadas de gestionar que el confinamiento total. Han pasado de la incertidumbre por no saber si habría clase a la preocupación de la presencialidad obligatoria, y a tener que incorporar a su día a día nuevas situaciones que tienen que ir solventando como mejor saben y pueden, y que a veces no pueden. Hay familias que se encuentran con que su hijo no puede entrar, o tiene que recogerlo a media mañana por fiebre o porque algún compañero ha dado positivo, iy se llevan al niño a casa sin saber qué hacer!, iporque tienen que ir al trabajo!, iy porque el niño puede estar contagiado!, iy tienen que readaptar horarios y la organización familiar a esa situación! Porque no todos trabajan en la Comunidad de Madrid, aunque es cierto que han hecho un esfuerzo con la ley del teletrabajo.

La conciliación ha saltado por los aires y las familias improvisan todos los días sin que haya unas medidas organizadas y comunes en caso de que, eventualmente, todo se desorganice: quién se puede quedar en casa, cómo se gestiona el tema del contagio de los hermanos, etcétera. Y todo esto desincentiva de tener hijos, icon una natalidad por los suelos!, iy sin una sola medida para resolverlo desde Políticas Sociales!

Pedimos que se implementen medidas y apoyos concretos para estas situaciones, ipara todas las familias que lo necesiten!, ino solo para las vulnerables favoritas de la izquierda, las

monoparentales!, porque excluyen normalmente a las familias numerosas, posiblemente las que más problemas pueden tener.

Por cierto, para evitar el ridículo etimológico en la Cámara, informo de que monoparental viene de parentalis, relativo a padres o parientes, y significa que un solo adulto se hace cargo de la unidad familiar! Si la izquierda va a seguir usando "monomarental", se meten en un berenjenal de terminología que implica tener que hablar, según sea el adulto responsable, de familias "monopaternal", "monotiales", "monoabuelales" o "monocuñales"; es decir, todo muy mono -que no digo yo que no-, ¡pero realmente impresentable!

La conciliación, señores, es una necesidad social que con la pandemia se ha hecho prioritaria, y merece un esfuerzo serio y coordinado de varias consejerías, e incluso plantearse una consejería de familia y natalidad, ahora que se va a reestructurar el área de servicios sociales, quitando, naturalmente, otras reduplicadas y sin competencias. Yo es que, lamentablemente, me suelo encontrar con que mi interlocutor no es el que yo espero respecto a la pregunta; entonces, quizá esto debería ir más dirigido al consejero de Políticas Sociales. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Rubio. ¡Al final no voy a saber cuándo contestar!, porque, cuando no contesto dicen ustedes que las preguntas son para Economía, y cuando contesta Economía dicen ustedes que las preguntas no son para mí. ¡Las preguntas son para el Gobierno!, ¡la acción de gobierno es única y unitaria y las responde el Gobierno de la mejor forma que sabe y entiende! *(Aplausos)*.

Con ustedes en Vox nos sucede que, a menudo, podemos estar de acuerdo en muchos principios de actuación, pero, después, y citando sus propias palabras, ¡se meten ustedes en unos berenjenales! Vamos a ver, que la corresponsabilidad es absolutamente importante para nuestra sociedad, ¡estamos de acuerdo!, ¡no cabe la menor duda!, ¡y todos proponemos un gran pacto por la conciliación y la corresponsabilidad en esta Asamblea! ¡Súmense!, ¡súmense! ¡Que no es competencia de la comunidad autónoma la provisión de una baja remunerada cuando los hijos o cuando los niños infectados tienen que quedarse en casa! ¡Oiga!, ¡es competencia del Estado!, ¡llevamos meses reclamándolo!, ¡súmense!, ¡quizá sería más útil que montar una moción de censura, que no sirve para nada!, ¡y quizá sería más útil que lo hicieran ustedes en el Congreso y no aquí!, ¡y si lo hacen en el Congreso, estaremos con ustedes!

No les voy a reiterar que hemos destinado 3,6 millones de euros a los autónomos, ¡porque parece que a ustedes no les interesa que estamos ultimando un decreto de apoyo a las familias monoparentales!, ¡porque después ustedes se meten en berenjenales! Pero, en conclusión, ¡en conclusión!, ¡agradeceremos toda ayuda que nos puedan dar, ¡que la corresponsabilidad es absolutamente mollar para esta Asamblea y para este Gobierno!, ¡que habrá un pacto regional!, ¡que

deberían ustedes sumarse!, iy que si lo hacen todo en la Comunidad de Madrid irá mucho mejor!
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2790/2020 RGEP.24783. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios de diseño que ha seguido el Gobierno respecto de las nuevas líneas de ayudas para PYMEs dotadas con 30 millones de euros, para garantizar su máximo alcance e impacto.

Y para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. "¡República!" gritan desde el Gobierno nacional, mientras el primer restaurante temático de Madrid, histórico y familiar, ide nueve establecimientos que tenía, cierra cinco! "¡Hay que controlar, legislar y sancionar el tipo de miradas!" gritan desde el Gobierno de Sánchez e Iglesias, imientras uno de los tablaos flamencos históricos de Madrid cierra para siempre!, inacido y fundado en 1985!, i25 familias que se van a la calle! "¡Tráfico de togas!" gritan desde los 22 ministerios, imientras en septiembre el aumento de disolución de pymes ha llegado al terrible número del 43 por ciento en Madrid!

En este caso vemos que hay dos opciones para afrontar esta crisis económica: de oferta, de producción, y de demanda, de renta. Existe un modelo ochentero, gris y opaco, de Sánchez e Iglesias, que creen que el dinero, los ahorros y el salario de autónomos, trabajadores y currantes está mejor gestionado por el Gobierno de Montero y Garzón, iy por ello proponen un aumento de 7.000 millones de euros!, ipara dañar la digitalización con la tasa Google!, igolpean la hostelería aumentando el precio de los refrescos!, iempobrecen a los trabajadores aumentando el IRPF!, ireduciendo la cesta de la compra de las familias aumentando el IVA!, iy, todo ello, para no pagar los ERTE, dejar sin ingreso mínimo vital y, además, tener un paro que es igual al que tienen Portugal e Italia juntos!

Existe otro modelo, el modelo que está ocupando y que está llevando la Comunidad de Madrid, iun modelo abierto, europeo e innovador!, un modelo que tiene como objetivo el crecimiento económico. Y, así, ha presentado varias líneas de trabajo este Gobierno, en concreto, la Consejería de Economía; por ejemplo, seis líneas de acción: para la digitalización de empresas, para tener un escudo frente a las cuotas de Sánchez -que dañan a los autónomos-, o para que Madrid se emplee, para incentivar la contratación indefinida, la reincorporación al trabajo y contratar a mayores de 50 años.

Aquí, el resultado de autónomos: aumentamos, entre abril y septiembre de 2020, la afiliación, un 1,33 por ciento, ipoco!, ipero aumentamos! Sociedades mercantiles: i4.700 empresas

han nacido aquí, en esta comunidad! También, la inversión extranjera: ien la Comunidad de Madrid acumula el 83 por ciento de toda la inversión extranjera en esta comunidad!

Señor consejero, ilas líneas de crédito, de ayuda y soporte a empresas están funcionando en la Comunidad de Madrid!, iporque frenan la destrucción de empleo y mejoran el bienestar de nuestros ciudadanos! Pero, le digo: ino es suficiente! Por ello nos gustaría saber cómo se articulará la nueva línea de crédito y ayuda de 30 millones de euros para pymes y, sobre todo, para mejorar el crecimiento de la economía y el empleo de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Verá, la actividad de la consejería de Economía y, en general, la de todo el Gobierno se ha destinado a tratar de hacer más llevadera la actividad económica y la generación de empleo a lo largo de esta pandemia. Piensen que desde septiembre de 2019 a marzo de 2020 se tramitaron programas en la Consejería de Economía por importe de 109 millones de euros. Pues bien, desde marzo hasta octubre, se han tramitado ayudas para las empresas y para los trabajadores por importe de más de 360 millones de euros, y en una situación de confinamiento y de extrema dificultad para el desarrollo de las labores de la consejería. Eso nos lleva a que hemos más que duplicado el presupuesto de ayudas a los autónomos, ide 35 a más de 80 millones de euros!; a que hemos llevado las ayudas a los ayuntamientos, ide 68 a más de 100 millones de euros!; y, en el caso de los municipios rurales, imás que duplicado también!, ide 5 a 11 millones de euros! Y todo eso es para acompañar al empleo y para acompañar a la iniciativa privada, ino para sustituirla!

Tal era el propósito de las líneas que se aprobaron en la primera ola de la pandemia, en los meses de abril y mayo; también, en el Horizonte Empleo 2021, que se aprobó allá por el mes de julio; y, ahora, con los fondos COVID, ique han incluido no solo los 30 millones del Plan Pymes sino 35 millones de euros para la contratación en ayuntamientos!, i13 millones de euros para rescatar trabajadores en ERTE!, i120 millones de euros en formación!, iy 4 millones de euros en digitalización y en conciliación y corresponsabilidad! Ahora el plan para pymes se dirige básicamente a brindar ayudas a las empresas: hasta 12.500 euros para cada pyme, en el caso de las pymes industriales y comerciales, del que podrán beneficiarse los restaurantes, los hoteles, las agencias de viajes, los comercios, por supuesto, y con un procedimiento muy sencillo en el que solicitamos el menor volumen de documentación posible, solo aquella que no consta en la propia Administración y todo, por supuesto, telemático y con el ánimo de que el pago efectivo se produzca con la mayor prontitud posible.

Podemos informar a esta cámara de que el éxito de la solicitud está siendo rotundo, pero eso no es una buena noticia; eso es un indicativo de que las empresas madrileñas tienen una enorme necesidad y tenemos que continuar ayudándolas. Este plan para pymes viene a hacer precisamente esto, a entender que todas las empresas, las pequeñas, las medianas, las grandes y los autónomos,

son necesarios en Madrid; todos somos necesarios en Madrid. Ahora haremos lo posible por salvar la campaña de Navidad o por acompañar a las empresas en la campaña de Navidad, para que la contratación en los ayuntamientos sea un éxito y que todas las personas que trabajen en esa línea, en esas líneas de contratación, después se reenganchen rápidamente en el mercado laboral. Seguiremos trabajando en la conciliación, seguiremos trabajando en todas las líneas de ayuda porque somos conscientes de que los autónomos, las pymes y las grandes empresas son quienes generan el empleo y la riqueza en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2745/2020 RGE.P.24717. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para fomentar la movilidad cero emisiones en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas ha tomado o está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad cero emisiones en nuestra comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, en estos momentos de crisis generada por el COVID son muchos y ambiciosos los proyectos que estamos desarrollando en el Gobierno de la Comunidad de Madrid; todos ellos dirigidos a favorecer la inversión, reactivar nuestra economía y reorientar con solvencia y con eficacia el futuro de nuestra región.

Dentro del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid presentado por el Gobierno regional el pasado mes de mayo, incluimos una medida con la que nuestra región va a seguir liderando la transición hacia un modelo de movilidad que apuesta por las energías limpias. Me refiero a una nueva línea de ayudas para la micromovilidad y movilidad compartida cero emisiones, por importe de 3 millones de euros, que fue aprobada ayer por el Consejo de Gobierno y con la que queremos transformar la movilidad personal en nuestra región de forma segura y también sostenible.

Por ello, vamos a conceder ayudas directas a los madrileños que decidan adquirir un vehículo eléctrico de movilidad personal cero emisiones, con incentivos de 150 euros para los patinetes, 600 para las bicicletas y 700 para las motos. Van a poder solicitar estas ayudas todos

aquellos ciudadanos que decidan adquirir un vehículo de esa naturaleza a día de hoy, pero también aquellos que ya lo hayan hecho desde el mes de enero de este año.

Por otro lado, junto a estas ayudas directas, señoría, hemos aprobado una iniciativa totalmente novedosa en España como es la concesión de bonos ambientales para el uso de servicios de carsharing y motosharing cero emisiones, a los que hemos destinado un presupuesto de 950.000 euros. De esta manera, cuando una persona entregue para achatarramiento un coche contaminante, sin etiquetado ambiental o que tenga una antigüedad superior a los diez años, le vamos a conceder un bono ambiental por importe de 1.250 euros. Ese dinero será convertible en kilómetros o minutos para utilizar en este tipo de servicios de movilidad compartida a lo largo de dos años. Con esta medida alcanzaremos tres objetivos: el primero de ellos, facilitar la movilidad sostenible y eléctrica; el segundo, tener un impacto positivo, tanto en la fabricación como en la comercialización de estos vehículos, así como de los servicios de carsharing y motosharing; en tercer lugar, mejorar la calidad del aire de nuestra región y reducir las emisiones de efecto invernadero.

La movilidad sostenible es un elemento clave para seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2030 y además es un objetivo fundamental del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecida por la propia Comisión Europea para lograr una economía verde y salir cuanto antes de la crisis generada por el COVID. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señora consejera, le felicito por esas iniciativas novedosas, importantes y que van en la dirección correcta. La verdad es que su señoría tiene la suerte -bueno, la suerte o el talento- de dirigir una consejería que, en estos momentos tan críticos, se está transformando en la consejería de las buenas noticias; hace unos meses la felicitábamos por Madrid Nuevo Norte y hoy la tenemos que felicitar por impulsar unas medidas que van en la dirección correcta.

No hace falta prever cataclismos climáticos para saber que hay que proteger nuestro medio ambiente, y una manera de protegerlo son precisamente las iniciativas que su consejería ha tenido: favorecer las cero emisiones en movilidad dentro de las ciudades, los patinetes, las bicicletas... Creo que es algo que ha dotado a las ciudades de unas características nuevas, más juveniles, podríamos decir, o sinceramente, más necesarias, dadas las características que tiene Madrid y el tope de vehículos a motor contaminantes al que habíamos llegado, y estas iniciativas dan solución a un problema muy importante.

El bono medioambiental, la verdad es que es una gran novedad y de una brillantez por la que le podemos felicitar, y yo creo que toda la cámara le va a felicitar por ello. Creo que es una iniciativa que tiene un objetivo muy claro; el objetivo del que hablamos en toda esta pregunta, que es proteger nuestro medio ambiente con iniciativas libres, con iniciativas brillantes, con iniciativas de una

consejería que, como le he dicho a sus señorías, se está transformando en la consejería de las buenas noticias. Muchas felicidades, señora consejera. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2720/2020 RGEF.24440. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la declaración del estado de alarma es una medida adecuada para combatir la pandemia de COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: ¿Considera que la declaración del estado de alarma es una herramienta adecuada para combatir la pandemia? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la declaración del estado de alarma en nueve municipios de la Comunidad de Madrid, además de un atropello, ha resultado perjudicial para la contención del COVID en nuestra región, puesto que ha incrementado la movilidad en estos municipios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, su turno.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Qué podemos saber? Bueno, la situación es crítica; hemos superado esta semana los 10.000 fallecidos, 280.000 contagiados y eso es casi un tercio de toda España, cuando solo tenemos el 14 por ciento de población. Somos la segunda comunidad autónoma con más hospitalizados, con una tasa que dobla casi la media nacional, y no pueden decir esto que dicen a veces de que Madrid es España, porque otras áreas metropolitanas en Andalucía, Comunidad Valenciana o Cataluña aplanan la curva mientras que nosotros subimos. Hemos tenido una tasa de fallecidos en septiembre 11,6 veces superior a la catalana.

¿Qué debemos hacer? Otra cosa no, pero ustedes capacidad tienen. Con un presupuesto de 20.000 millones de euros más los 4.200 que reciben del fondo COVID, podrían contratar a miles de profesores, de técnicos, de rastreadores; pero en lugar de eso, lo que han hecho es gastar unos raquícos 313 millones en el Plan de Reactivación, solo tenemos 200 rastreadores, una vuelta a los confinamientos segregadores y ahora un toque de queda, que es como la última ocurrencia arbitraria, y no sé si es que han abierto las primeras páginas del comic V de Vendetta y han dicho esto, porque es algo que contradice todo lo que habían pedido hasta ahora.

Todos los expertos, las autoridades científicas y sanitarias, alzan la voz al unísono y dicen solamente una cosa: hay que reforzar la Atención Primaria, hay que contratar rastreadores y hay que reducir la actividad. Esto verdaderamente es sota, caballo y rey. ¿Qué puedo saber y qué debo hacer? Quizá alguno ha percibido que estas son dos de las tres preguntas que Kant designaba como las que reúnen todos los intereses de la razón humana. Había una tercera que dice: ¿qué nos cabe esperar? Y lo que nos cabe esperar se colige fácilmente del sainete que ha sido la declaración del estado de alarma estos últimos días. Hemos tenido que escuchar a la presidenta decir cosas como “no se lo están haciendo a Madrid, me lo hacen a mí”, como si fuera un ataque personal de Pedro Sánchez, o “nos venden como una región antipática”, “nos aplican medidas desproporcionadas”. En fin, aquí hay dos problemas: uno, que en Madrid, en vez de discutir de incidencia acumulada o de ratios de camas de UCI, estamos discutiendo todos los días de los estados del ego, y esto no es el título de una obra de Sigmund Freud, es en lo que la presidenta convierte esta cámara con demasiada frecuencia. En segundo lugar, ustedes utilizan las decisiones sobre Madrid como un ariete para confrontar con Moncloa, quieren bunkerizar a Madrid contra el resto de España; lo hacen con los impuestos y ahora con la cuestión sanitaria. Iba a decir que en esto se parecen a Torra, pero ya se lo dijo el señor Igea. Este Gobierno, si se opone al estado de alarma, no es por motivos técnicos, sanitarios o de gestión sino por la construcción de un ego personal de la señora Díaz Ayuso y, ante una decisión tan grave, no podemos estar escuchando cosas como: madrileñofobia, si soy la víctima o si me persiguen. Porque uno no sabe, a veces, en ocasiones, si está debatiendo en un escaño o en un diván.

La situación es muy grave y este Gobierno, que ya no es neoliberal sino anarcocapitalista, nos conduce directamente solamente al caos. ¿Qué nos cabe esperar? Bueno, decía este otro que si la razón ordena que algunos actos sucedan es porque deben poder suceder; es decir, si se debe, se puede. Y esto marca -¿verdad?- una cierta guía para la acción. Lo que no puede seguir ocurriendo en ningún caso es que los dramas del ego y el caos ocupen el lugar del interés general. Para esto, como siempre, una vez más la llave la tiene una persona solo, que es el señor Aguado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señora Ramas, como he señalado en mi anterior intervención, la declaración del estado de alarma en la Comunidad de Madrid es un atropello legal que además ha generado el efecto contrario a lo que en verdad deben perseguir este tipo de medidas y es el aumento de la movilidad dentro de los propios municipios afectados. El caso más evidente es la ciudad de Madrid, donde cualquiera ha podido observar que en fines de semana y festivos existe una mayor afluencia de público en el transporte público con un crecimiento de hasta un 10 por ciento y en el centro, lo que demuestra que hay una movilidad impropia de una circunstancia como la que nos hemos encontrado. ¿Saben por qué? Porque esta imposición del Gobierno de la nación no se fundamenta en ningún criterio técnico ni científico. No es más que una actuación política, además, en un momento en el que la incidencia de los casos en la Comunidad de Madrid se encontraba ya en claro descenso.

Señoría, en la Comunidad de Madrid ya hemos actuado y lo hemos hecho siempre en base a criterios técnicos y científicos desde comienzos de septiembre, con medidas de restricciones de aforos que pusieron en marcha también otras comunidades autónomas algunas semanas después, y más tarde con medidas de limitación a la movilidad en las zonas básicas de salud con alta incidencia de contagio; zonas en las que esta incidencia acumulada es estable o creciente y además existe una contigüidad geográfica que facilite el control perimetral de la movilidad.

Señoría, tenemos monitorizada cada zona básica de salud, cada centro de salud, cada hospital, y esto nos permite tener una información al momento muy detallada y muy precisa para la toma de nuestras decisiones; decisiones que, con la máxima humildad y prudencia, podemos decir que están dando sus frutos, porque la incidencia acumulada de casos en estas zonas ha descendido, como lo demuestran los datos, que yo creo que es el mejor parámetro para poder medirlo. En todas las zonas básicas de salud en las que hemos actuado con restricciones, que son 51, en todas ellas ha descendido la incidencia acumulada en 14 días; el 95 por ciento de las zonas básicas de salud, de las 287 que tiene la comunidad, ha visto reducida su incidencia acumulada en el último mes. Además, la norma aprobada por el Ministerio de Sanidad afectaba a diez municipios de la Comunidad de Madrid con más de 100.000 habitantes y una incidencia acumulada de 500 casos. Los datos indican que los diez municipios se sitúan por debajo de esta ratio al disminuir la incidencia acumulada, incluso siete de ellos están por debajo de 400. De igual modo, se sitúan por debajo de este parámetro de 500 casos 20 de los 21 distritos de Madrid capital. El dato de la ciudad de Madrid, al igual que el de la comunidad, al cierre de la semana pasada, es de 409 casos por cada 100.000 habitantes.

Señoría, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, vamos a seguir trabajando dentro de los parámetros definidos en la estrategia COVID de nuestra región y en función siempre de criterios técnicos y científicos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2299/2020 RGEF.21497. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno respecto a la Renta Mínima de Inserción.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Buenos días. ¿Qué planes tiene el Gobierno respecto a la renta mínima de inserción?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, presidente. Gracias, señora Causapié,

por su pregunta. Nuestro principal objetivo es que todas las familias y las personas que necesiten una renta o un ingreso mínimo puedan recibirla y acceder a ella. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Mire, consejero, la pobreza crece en nuestra comunidad y, mientras esto sucede, lo que sucede también es que este Gobierno invierte menos en medidas para combatirla y solo tenemos que ver los datos de la renta mínima de inserción. Este año, ustedes ya se han ahorrado 7 millones de euros porque han perdido 4.341 familias. Este mes solo hay ocho concesiones; a este paso habremos conseguido llegar a final de año con una renta mínima inexistente o que sea una actuación residual. Este proceso no es nuevo, empezó en 2017; en ese año había 35.500 familias. Desde ese año hasta ahora, el número de familias se ha reducido a la mitad y también, claro, el presupuesto. Antes de la llegada del ingreso mínimo vital, ustedes argumentaron que esto se debía a que la gente encontraba empleo; después reconocieron problemas burocráticos; ahora dicen que es porque las familias acuden al ingreso mínimo vital. Esto último es cierto, pero también es verdad que ustedes han hecho una tramitación realmente desastrosa y angustiosa para las familias, muchas aún están en el limbo; además, mantienen esa incompatibilidad de la renta mínima con el ingreso mínimo vital.

La realidad es que llevamos años con una política que empezó el Partido Popular -y ha continuado Ciudadanos- en su Gobierno donde están haciendo esa reducción de la renta mínima; una política que se basa básicamente en la desconfianza hacia las personas y hacia las familias, porque -lo hemos dicho otras veces- ustedes creen que la riqueza y la pobreza es merecida y no entienden que las familias también necesitan apoyos para salir de dificultades, de baches y de situaciones como la actual. Desgraciadamente, fue difícil, imposible, llegara a un acuerdo con ustedes en la Comisión de Reconstrucción para que la renta complementara el ingreso mínimo vital. Pero eso deben hacerlo, iy deben hacerlo ya! No es necesario esperar ni siquiera a tener una ley.

Así que le pido, consejero, que me diga si cumplirán ustedes la PNL aprobada en este pleno, que claramente dice que la renta debe complementar al ingreso mínimo vital en la prestación y también en las actividades de apoyo e inclusión en relación, además, al coste de la vida de Madrid. Resolverán, además, de una vez, una tramitación que expulsa a miles de familias de la prestación con argumentos tan rocambolescos como, por ejemplo, que un niño con tres meses de vida no forma parte de una unidad familiar que debe llevar constituida seis meses, ¡evidentemente! Después, ¿garantizarán la complementariedad con el empleo, como se comprometió su antecesor en este pleno?

Miren, en esta crisis, este Gobierno está abandonando la salud de los ciudadanos; ha abandonado a los mayores en las residencias y, aún más, ha abandonado a las familias y está abandonando a las familias porque, al final, consejero -y usted debería saberlo-, la pobreza también hace más vulnerables a las personas ante la enfermedad y, por supuesto, ante el COVID. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Causapié. Como ya hemos explicado en diferentes ocasiones, en comisión y demás, desde esta consejería los planes acerca de la renta mínima de inserción para la presente legislatura se han visto alterados; se han visto alterados por la introducción del ingreso mínimo vital, pues hay un espacio, como bien sabe, en el que ambas prestaciones coinciden. Como bien sabe también, la implantación del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno central está encontrando más dificultades de las deseables. Dificultades también para esas familias en esos procedimientos complicados en los que están viendo limitado su derecho a percibir esa prestación.

Desde la consejería estamos trabajando en la adecuación del marco normativo de la renta mínima de inserción y hemos recogido las propuestas -las que usted hace también las recogemos- que se nos han ido haciendo desde los diferentes agentes implicados. Nuestras previsiones respecto al futuro a corto plazo de la renta mínima de inserción pasan por trabajar en la mejora de esta renta, de tal forma que consideramos un encaje óptimo con el ingreso mínimo vital, una vez que el mismo esté completamente desarrollado. Y creo que es un dato importante también decir que del millón de personas que lo han solicitado -prácticamente un millón-, solo lo recibe a día de hoy un 6 por ciento.

Todos los hogares que dispongan de una renta insuficiente tienen que disponer de recursos y este Gobierno y esta consejería están trabajando firmemente para que así sea. Por otra parte, teniendo en cuenta que el ingreso mínimo vital no alcanza a todas las personas y hogares sin recursos en la región, que quedarán lagunas de cobertura que hay que cubrir entre las dos prestaciones, nuestro deseo es ampliar la cobertura en determinados casos que quedaran fuera, siempre que sea posible dentro del cumplimiento normativo y de la Ley de Renta Mínima de Inserción. Además, vamos a modificar las bases reguladoras del Programa de subvenciones a proyectos de integración laboral en el marco de la renta mínima de inserción para facilitar el acceso a estas iniciativas de las personas en situación o riesgo de exclusión y también para ganar en agilidad y eficacia. Por otro lado, vamos a comenzar a plantear la modificación de la Ley de Renta Mínima de Inserción teniendo en cuenta el modo y el ritmo en que se vayan despejando las dudas que hoy tenemos, las dudas de implantación y regulación del ingreso mínimo vital.

Estas son las cosas que vamos a hacer, pero me gustaría decirle una cosa que no vamos a hacer, que creo que también hay que poner en valor. De las 22.373 familias que se estaban atendiendo en enero, ya hay 4.000 atendidas a través del ingreso mínimo vital y no hay ninguna que haya perdido su prestación ni haya quedado fuera del sistema o abandonada. En Castilla-La Mancha, por ejemplo, la decisión de su Gobierno ha sido dejar sin efecto su renta mínima de inserción autonómica al implantarse en la región el ingreso mínimo vital, pero nosotros no vamos a hacer eso, vamos a continuar atendiendo a todas las personas, dando cobertura a todas las personas que lo necesiten.

Como ven, señorías, es un proyecto que, de verdad, no abandonamos, porque creemos que es necesario acometerlo sin más demora para contar con un instrumento útil para mejorar la situación de las personas en situación de dificultad económica, social y laboral en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2718/2020 RGEP.24434. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ¿cómo valora la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Fernández Rubiño, por su pregunta. En primer lugar, quiero condenar enérgicamente la agresión homófoba que ha tenido lugar el pasado fin de semana en Leganés y quiero mandar un mensaje contundente a los que de manera cobarde siguen agrediendo, insultando y humillando a las personas LGTBI: ¡basta ya! Basta ya de este tipo de actuaciones, de este tipo de actitudes. En este Gobierno no vamos a dar ni un paso atrás y no nos temblará el pulso hasta erradicar cualquier tipo de discriminación.

Contestando a su pregunta, señor Fernández Rubiño, mientras exista un solo caso de discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género, la valoración de este Gobierno, en este sentido, no podrá ser positiva. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. En primer lugar, quiero felicitarle por su nombramiento y desearle acierto en el desempeño de sus funciones, que no había tenido oportunidad de hacerlo hasta ahora.

Le había preguntado específicamente por la situación de las personas trans y creo que ha dicho bien poco. Como usted sabe, el tercer sábado de cada octubre se celebra el Día Internacional por la Despatologización Trans, una fecha en la que miles de personas reclaman que deje de tratarse su identidad sexual como una enfermedad y como una incongruencia. A nivel nacional sigue

pendiente una ley trans, que el Gobierno de coalición prometió sacar adelante y que estamos esperando, por lo que no entendemos algunas resistencias incomprensibles que se están dando en este Gobierno.

Como usted sabe, en Madrid fue posible sacar adelante una ley en 2016, la Ley Trans de la Comunidad de Madrid, con gran participación de los colectivos trans y con el consenso de muchos partidos. Esta ley otorgó rango de ley al principio de autodeterminación de género, que ahora se quiere trasladar al ámbito nacional, sin embargo, las personas trans nos dicen a diario que siguen sintiendo el abandono institucional y afirman que la ley sigue sin cumplirse en la Comunidad de Madrid; por eso, quiero preguntarles qué han hecho ustedes desde que gobiernan; dónde están las medidas para mejorar la inserción de las personas trans que siguen sufriendo discriminación en sus centros de trabajo o que sufren el paro y la exclusión laboral; dónde están las campañas de sensibilización para luchar contra las agresiones; dónde está el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, que cuatro años después sigue sin ponerse en marcha. Sabemos que lo están tramitando, pero es que llevamos cuatro años para un humilde Consejo. Hay que ver la prisa que se dan ustedes para construir un hospital de pandemias sin médicos y lo difícil que es sacar adelante un humilde Consejo con la participación de los colectivos LGTBI. Y también queremos saber qué han hecho ustedes, por ejemplo, para garantizar el acceso a los servicios sanitarios de forma descentralizada, como marca la ley.

Mire, la verdad, le deseamos a usted mucha más suerte que a sus predecesores. Por aquí hemos visto pasar a cuatro consejeros: vimos pasar al señor Izquierdo, a la señora Moreno y al señor Reyero, y ahora sabe que usted no lo va a tener fácil. Usted se sienta en el Consejo de Gobierno con la señora Ayuso, que afirmó que la transfobia no le quita el sueño a los madrileños. Usted y su partido van de la mano de la ultraderecha de Vox, los mismos que hoy han impedido que en esta Cámara se lea una declaración por el Día Internacional por la Despatologización Trans y que ayer mismo lo vetaron también en el Senado; los mismos que dicen que mandarían a terapia de conversión a las personas trans; los mismos que afirman que si tienen un hijo homosexual prefieren no tener nietos; los mismos, en definitiva, que quieren derogar la ley que usted tiene obligación de hacer cumplir, y los mismos, por cierto, con quienes ustedes querrán sacar adelante unos presupuestos y les chantajearán para que no tengan un solo euro dedicado a recursos para hacer cosas tan importantes como luchar contra el acoso escolar que sufren las personas trans en nuestras escuelas.

Mire, tienen ustedes alternativas a la extrema derecha; tienen ustedes alternativas al Gobierno de la incompetencia y al Gobierno de la deslealtad, esa misma deslealtad que se llevó por delante a su predecesor y que esperamos que no se cobre una nueva víctima con usted, más temprano que tarde, porque esperamos que usted pueda cumplir de verdad con esta ley, que pueda desarrollar los reglamentos, que a día de hoy no existen, y que no sea víctima de la misma deslealtad que le costó el puesto al señor Reyero, que creemos que tenía buenas intenciones, pero sabía perfectamente con quién estaba en el Gobierno y lo que eso le iba a suponer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Fernández Rubiño. Efectivamente, el pasado sábado 22 fue el Día Internacional por la Despatologización Trans, y quiero decirles, señorías, que el compromiso de este Gobierno con los derechos de las personas trans es rotundo e incuestionable; así lo acreditan las actuaciones en este sentido de la consejería de Políticas Sociales, pero también de otras consejerías de este Gobierno regional en el ámbito de sus competencias, y me gustaría ponerle algunos ejemplos.

Hablaba usted de campañas que no se habían realizado, y me gustaría comentarle una campaña, que seguro que conoce, que es la campaña Respeta, Valora, Incluye, por una comunidad sin transfobia; una campaña dirigida a combatir los prejuicios relacionados con la identidad de género y sensibilizar a la población general sobre la realidad de las personas trans. También se está llevando a cabo la Estrategia Madrileña para el Empleo, que incluye a las personas trans como colectivo vulnerable y de prioridad en la inserción laboral, ya que se estima que las personas trans sufren un vergonzoso 80 por ciento de paro; así como la emisión de documentación y acreditaciones a nombre de la identidad sentida, conforme al artículo 7, de la Ley 2/2016, documentos como el Abono Joven, la tarjeta de transporte, el carné de bibliotecas o la tarjeta sanitaria, y también la adaptación de los planes y contenidos educativos y la formación al personal docente, sanitario, laboral, cultural y deportivo.

Pero no nos conformamos, somos sensibles, somos conscientes de la larga lucha que han protagonizado las personas trans para conseguir desarrollarse socialmente en el género al que sienten pertenecer, y las Administraciones debemos trabajar para eliminar las múltiples dificultades que se encuentran en el proceso de reconocimiento de su identidad de género. Las personas trans existen. Repito, existen, viven, sienten, trabajan y forman parte activa de nuestra sociedad, y en este Gobierno regional no vamos a dar un paso atrás hasta erradicar toda forma de discriminación, acoso, violencia, exclusión social y laboral por razón de identidad de género.

En definitiva, queda mucho por hacer y, como he dicho al inicio de mi intervención, no podremos hacer una valoración positiva mientras existan casos de discriminación, y por eso seguiremos trabajando, para construir una región abierta, diversa y respetuosa con las personas trans, puesto que queremos un Madrid sin transfobia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2789/2020 RGEF.24782. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que tiene prevista contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué actuaciones tiene previstas contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente, y gracias, señora García. La trata de seres humanos es reconocida como una forma de violencia que afecta de forma significativa a las mujeres y niñas, que son sus principales víctimas, siendo sometidas a una explotación severa con fines de explotación sexual. Según la Organización de Naciones Unidas, el Estado español es uno de los principales países de destino y también de tránsito de las redes de trata. Desgraciadamente, es una realidad que existe, una realidad que está en nuestro entorno, ante la que debemos mandar un mensaje muy claro de tolerancia cero.

La Ley 5/2005, la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, supera la visión restrictiva que identifica a la violencia machista con violencia en el ámbito familiar o doméstico, incluyendo en su ámbito de aplicación la mutilación genital, el acoso sexual, las agresiones y abusos sexuales contra las mujeres, el tráfico o el favorecimiento de la inmigración clandestina de las mujeres con fines de explotación sexual o la inducción a una mujer a ejercer la prostitución, en los términos previstos en el vigente Código Penal.

La Comunidad de Madrid cuenta con la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual que, como saben, se articula en torno a cinco ejes. El primero de ellos está dedicado, precisamente, al refuerzo de la prevención, cuyo objetivo consiste en visibilizar la realidad de la trata de seres humanos como una realidad existente en nuestro entorno, dejando patente que constituye una de las manifestaciones más crueles de desigualdad, ya que es una forma de esclavitud y de violencia machista que vulnera los derechos humanos drásticamente. Se busca, al mismo tiempo, promover un mensaje claro y contundente a la sociedad de rechazo ante la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Me gustaría comunicarles que este Gobierno pone en marcha desde hoy una campaña informativa de concienciación y sensibilización contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Esta campaña se difundirá hasta el próximo 11 de noviembre en distintos canales, por medio de radio, medios digitales, cartelería en el mobiliario urbano y en los principales intercambiadores de transporte. Su objetivo es ayudar a visibilizar entre los demandantes de prostitución y sus entornos la existencia del delito de trata y la situación de las víctimas. Esta iniciativa huye de imágenes estereotipadas o mensajes que puedan tener un impacto negativo entre las víctimas y pone el foco de atención en las personas que demandan servicios sexuales y en las condiciones de explotación que sufren estas mujeres. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Como nos acaba de anunciar, la Consejería de Políticas Sociales va a poner en marcha una campaña de concienciación y sensibilización contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Y es que la trata es la esclavitud de nuestro tiempo y, lamentablemente, una realidad en Europa y también en nuestro país. De hecho, el objetivo de desarrollo sostenible número 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas nos recuerda que para conseguir la igualdad de género es necesario erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres, incluyendo como tales la trata y la explotación sexual. Porque la trata supone una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de la persona, y constituye una forma de delincuencia grave que en la mayoría de las ocasiones implica a organizaciones delictivas a las que proporciona importantes beneficios económicos basados en la utilización de las personas que, en este caso, son mujeres a las que explotan sexualmente. Es habitual que estas organizaciones criminales capten a mujeres en sus países de origen, engañándolas con falsas promesas de trabajo y trasladándolas a España. Una vez instaladas aquí son explotadas sexualmente y sometidas a un estricto control por la organización, llegando incluso a ser vigiladas las 24 horas del día. Además, bajo amenaza de hacer daño a sus familiares y hasta recurriendo en alguna ocasión a la santería, les obligan a realizar cualquier tipo de práctica sexual que les demanden, con o sin protección, y hasta consumir y vender drogas. Siento si todos estos detalles que acabo de contar han molestado a alguien, pero es la realidad y para darnos cuenta de su gravedad tenemos que conocerla. Por eso es tan importante esta campaña, porque persigue concienciar a toda la sociedad en general y a los demandantes de prostitución en particular de la grave situación que viven estas mujeres, que para nada eligieron esa forma de vida, que es forzada, que les destroza por dentro y por fuera, y que son tratadas como mercancía sin ningún tipo de valor.

Pero esta campaña de sensibilización no es una medida aislada, sino que va acompañada de un arduo trabajo que la Consejería de Políticas Sociales lleva realizando durante mucho tiempo. De hecho, ya disponemos de un servicio de detección e identificación de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual que cuenta con un teléfono de atención las 24 horas del día y una unidad móvil para detectar situaciones de trata. Es decir, la consejería no se limita a actuar una vez que la víctima accede a los servicios sociales, sino que se adelanta y acude a lugares donde se ejerce la prostitución, por si estas mujeres estuvieran siendo víctimas de trata, con la única finalidad de ayudarlas, y, precisamente, para ayudarlas, se les ofrece asesoría jurídica y apoyo psicológico, además de recursos habitacionales.

En Ciudadanos creemos que este es el camino para detectar, denunciar y acabar con la situación de trata en la que viven muchas mujeres a las que debemos ofrecer un futuro lejos de una vida que no eligieron y que destruye por completo su dignidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2792/2020 RGEF.24785. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional en materia de seguridad vial.

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, personalmente prefiero los posicionamientos en positivo y por eso prefiero hablar de seguridad vial y no de siniestralidad vial. Como bien sabe, la siniestralidad vial es algo más que un accidente de circulación que afecta al accidentado, se trata de un auténtico drama, un drama social, un drama familiar, y, por supuesto, un drama personal. Es evidente que una mayor siniestralidad viene acompañada de incrementos de costes –de costes de sanidad, de servicios sociales, de costes de mantenimiento de infraestructuras-, pero nuestro foco, nuestro objetivo, es evitar los dramas a los que he hecho referencia antes.

La seguridad vial es sumamente compleja y se ve afectada por múltiples variables, que van de la pericia y experiencia del conductor a la velocidad y estado de conservación de la vía, el estado del vehículo y, por supuesto, la señalización y los elementos fijos de la propia vía y su entorno. Hablo del entorno de la vía porque no podemos olvidar que el 45 por ciento de los fallecidos y heridos en accidentes de tráfico lo son por salida de vía. Señor consejero, nunca he ocultado mi afición por las motos, afición que, entre otras cosas, me permite valorar muchas veces los aspectos que le acabo de indicar. La relación es bien sencilla, como usted bien sabe, tanto motoristas como ciclistas son los conductores más vulnerables en la carretera, por la sencilla razón de las características de sus vehículos o, como dice la sabiduría popular, porque la carrocería es el propio conductor. Mi abuela me decía: "La carrocería eres tú." Una moto es especialmente vulnerable a las condiciones meteorológicas, al estado de conservación y limpieza de la vía y, por supuesto, al estado de conservación del vehículo. Solamente hay que imaginar que una goma en mal estado es prácticamente garantía de que vas a acabar la ruta en el hospital, en el mejor de los casos. Pero lo peor que tenemos los motoristas son los elementos fijos de la propia vía o su entorno de escape.

Siendo realistas, las estadísticas son esperanzadoras. En el año 2019 se redujeron las víctimas de accidente de tráfico en un 7,6 por ciento respecto al año anterior. Son cifras para la esperanza, pero no para la relajación. Los 1.098 fallecidos del año pasado no nos pueden permitir levantar el pie del acelerador sobre esta problemática que, insisto, que debo calificar como drama social. Más del 20 por ciento de estos fallecidos han sido motoristas, y eso que el parque de motocicletas representa solo el 7 por ciento de los vehículos en circulación. De los fallecidos en moto, el 53 por ciento lo hacen por impacto con elementos externos ya que, como usted bien sabe, los motoristas tenemos la insana costumbre de salirnos fundamentalmente en las curvas, y esto nos lleva fuera de la vía.

Señor consejero, puedo garantizarle –y son muchos kilómetros a mis espaldas; sin ir más lejos este verano una pequeña ruta de 3.000 kilómetros, pasando por cinco comunidades, con mi hijo- que las carreteras de Madrid son las mejor conservadas de España, pero solo con esto no podemos garantizar unos indicadores de calidad adecuados para los que creemos en la mejora continua y continuada. Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué actuaciones está realizando el Gobierno en materia de seguridad vial? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por la pregunta y también por su valoración como usuario de nuestras propias carreteras. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de que la inversión en seguridad vial tiene un efecto positivo, desde luego, en términos de salud pública, para evitar esos dramas de los que usted nos hablaba y que, por supuesto, tratamos de minimizar, pero también en términos de rentabilidad social y también de rentabilidad económica.

Las vías de nuestra región fueron diseñadas para garantizar su funcionalidad, bien para el tráfico de largo recorrido, bien para la propia accesibilidad a los diferentes puntos de nuestro territorio. Sin embargo, estos diseños ahora se enfrentan a nuevos retos, con nuevos desarrollos, con áreas de servicio en el entorno de las carreteras, así como una demanda distinta, también por muchos tipos de usuario. Para afrontar esta nueva realidad, en la Dirección General de Carreteras venimos realizando diferentes acciones que garanticen la movilidad en las condiciones necesarias de seguridad, permitiendo así también la coexistencia de todo tipo de usuarios sin que por ello se vea mermada en ningún caso la funcionalidad de la vía.

Entre otras acciones dirigidas a personas como usted, motociclistas, pondremos en marcha un modelo de gestión de seguridad vial específico para estos usuarios en los más de 2.500 kilómetros de carreteras titularidad de esta Administración, a partir de un estudio, además, de 45 tramos piloto con concentración de accidentes de este tipo de vehículos. Ello nos va a permitir poner en marcha una mejora tanto en lo relativo a los sistemas de protección –que se está haciendo- como en la señalización vertical y horizontal. Destaco que estas actuaciones se llevarán a cabo en colaboración, por supuesto, con todas las asociaciones de motociclistas. Continuamos también instalando sistemas de protección de motociclistas en las carreteras de la región, dando así cumplimiento, por cierto, a uno de los puntos, el punto 94 concretamente, del programa de este Gobierno. En lo que llevamos de año ya se ha ejecutado casi el 70 por ciento de lo que estaba previsto para 2020, con más de 9.300 metros de barreras instaladas y una inversión superior a los 440.000 euros.

Conscientes también de la importancia creciente de la movilidad ciclista, se ha planificado la construcción de un nuevo carril, en este caso desde Puerta de Hierro hasta El Pardo, de 5 kilómetros y medio. Y, pensando también especialmente en los peatones, está en ejecución la iluminación de 113 pasos peatonales ubicados en tramos de concentración de accidentes de nuestras carreteras, una

acción que va a beneficiar a 23 municipios de la Comunidad de Madrid. También quiero mencionar el reacondicionamiento de la pasarela que cruza la M-500, en la que vamos a invertir más de 155.000 euros, haciendo posible un paso de peatones, con mayor seguridad todavía. Destaco además que los estudios específicos de la seguridad vial se hacen también en colaboración con los ayuntamientos de la región, lo cual creo que es lo razonable.

Para terminar, no quiero dejar de mencionar el inminente desarrollo de una estrategia de seguridad viaria en la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2030, que es un proyecto de seguridad vial transversal con la participación de todas las Administraciones. De esta forma, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid avanza en la consecución de los objetivos de seguridad vial que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que pretende un objetivo muy ambicioso: reducir las lesiones graves causadas por accidente de tráfico al menos en un 50 por ciento en el horizonte 2030 y reducir a cero -a cero- las muertes en el año 2050. Un esfuerzo que merece la pena que sea la tarea de todos. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2465/2020 RGE.22705. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre incidencias que está teniendo la implementación de la no presencialidad en el inicio del curso escolar 2020-21.

Recibido escrito (RGE.24987/2020) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Barahona Prol.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. ¿Qué incidencias está teniendo la implementación de la no presencialidad en el inicio del curso escolar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. A pesar de que la pandemia ha dificultado radicalmente el inicio del curso, no tenemos incidencias relevantes ni en la semipresencialidad ni en ningún otro aspecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: La presencialidad es esencial y consustancial a la educación. Sin embargo, en Madrid se ha impuesto la enseñanza semipresencial a

los alumnos de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de adultos; acuden presencialmente entre una tercera parte y la mitad del horario semanal. Se ha atribuido esta semipresencialidad a la pandemia, cuando el problema viene de bastante lejos. Los espacios educativos son pequeños, están saturados y generalmente mal diseñados y las ratios están disparadas desde hace años -es su modelo-; recortes de plantilla, falta de planificación para contratar profesorado y falta de recursos como dispositivos, cámaras o acceso a internet. La enseñanza presencial es la única manera de poder garantizar la igualdad de oportunidades. Por el contrario, la enseñanza semipresencial cercena el derecho a la educación, evidencia la desigualdad entre los más privilegiados y los más vulnerables, genera incertidumbre y preocupación entre padres y docentes al dudar de la viabilidad del curso, acentúa la brecha social y no permite una educación de calidad.

La situación vivida durante el confinamiento ha evidenciado la dificultad que supone desarrollar una actividad lectiva no presencial para alcanzar los objetivos planteados, así como el impacto producido por la brecha digital y el incremento de las desigualdades educativas: la brecha social. A pesar de estas circunstancias, queremos hacer un reconocimiento al profesorado, alumnado y familias, que han realizado un gran esfuerzo para mantener la actividad formativa. La Consejería de Educación, competente en ello, tiene que proveer una educación pública de calidad, garantizar la equidad, reducir la brecha digital, recuperar los déficits de aprendizaje y reforzar la educación de los más vulnerables.

Señor Ossorio, no puede estar siempre cacareando lo bien que lo hacen basándose en la irrealidad; no debe repartir rosarios de promesas incumplidas: ordenadores, cámaras, profesores, internet, adaptación de espacios. Su objetivo es desprestigiar la educación pública, al igual que lo hacen con la sanidad. Para ustedes, las desigualdades sociales y económicas que pasan de padres a hijos es una ley natural que ya resolverá la providencia. La educación es el arco de bóveda en la transformación de una sociedad para hacerla más equitativa, más justa, con mayor libertad y más feliz.

Señor consejero, no siga mareando la perdiz con más promesas que no cumplen. Entendemos que la situación es complicada, pero tendrían que haber hecho esfuerzos para la totalidad presencial con las medidas de seguridad adecuadas mucho antes. No pierdan tiempo. Por favor, pónganse a ello. Y a ver si puede resolverme una cuestión. ¿Todos los centros financiados con fondos públicos están obligados a cumplir la resolución dictada por su consejería sobre la semipresencialidad? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señoría, evidentemente estoy de acuerdo en que es preferible la presencialidad, por eso cuando planteamos el inicio del curso intentamos, dentro de las circunstancias, que la presencialidad fuera la máxima posible, y por eso mejoramos el proyecto que teníamos poniendo a 1º y 2º de la ESO en presencialidad cien por cien. Dos días más tarde, la

ministra de Educación nos copió esta medida y extendió a todas las comunidades autónomas que 1º y 2º de la ESO tenían que ser presenciales. No nos importa, a nosotros todo lo que sea ir por delante y ayudar nos parece muy bien.

En las instrucciones de inicio del curso, como su señoría ha dicho, planteamos que los alumnos de 3º y 4º de la ESO, Formación Profesional y Bachillerato debían tener como mínimo entre un tercio y un medio de educación presencial, y los centros, aplicando su autonomía, lo han llevado a cabo; unos han optado por dos turnos en franjas horarias distintas, otros han optado por días alternos y otros han implantado mayores grados de presencialidad. Usted me lo ha planteado ahora, y a nosotros nos parece muy bien que en aquellos centros donde las circunstancias sanitarias y del centro permiten una presencialidad mayor, pues muy bien, y eso no depende de que sean públicos o concertados. Conocemos centros concertados que están en semipresencialidad entera y centros públicos que tienen 1º o 2º de Bachillerato en presencialidad cien por cien. Es un problema de las posibilidades que tiene el centro.

Las fórmulas que han utilizado los distintos centros educativos también han sido variadas: unos están con cursos creados en las aulas virtuales, otros están con clases en streaming y otros están con aulas inversas. De verdad, transcurrido mes y medio desde el inicio del curso, le puedo decir que no hay incidencias graves y que todo está funcionando muy favorablemente, también en la semipresencialidad.

En esta materia hemos hecho una apuesta sin precedentes por la digitalización de las aulas y la tecnología: hemos mejorado la plataforma EducaMadrid, porque es necesaria para la educación semipresencial, la hemos dotado de diez veces más velocidad de la que tenía; hemos creado un nuevo sistema de aulas virtuales; hemos creado un currículum digital que ayuda a los docentes en la semipresencialidad; hemos creado una plataforma de lectura que se llama MadREAD sin límites y estamos comprando –ya pronto llegarán a las aulas- 100.000 ordenadores.

Sinceramente, hemos tenido éxito, señoría, con la semipresencialidad. Mire, estos son los datos: en febrero, 172 centros utilizaban las aulas virtuales y ahora las utilizan 310 de Secundaria, que son prácticamente todos; en febrero teníamos 30.000 cursos creados en las aulas virtuales y ahora tenemos 82.000, se ha incrementado el 272 por ciento; en febrero, solo 4.000 profesores utilizaban las aulas virtuales y ahora las utilizan 14.000. Por tanto, señoría, estos son los datos, esta es la realidad de la semipresencialidad y, por ello, estamos satisfechos de cómo está funcionando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2497/2020 RGEF.23123. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida

Madrid en Pie al Gobierno, sobre motivos por los que las familias solicitantes del Ingreso Mínimo Vital quedan excluidas de las becas comedor en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que las familias solicitantes del ingreso mínimo vital han quedado excluidas de las becas comedor? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría, por la pregunta. Estas familias pueden ser beneficiarias de nuestros precios reducidos de comedor, por tanto, no se puede afirmar que hayan quedado excluidas, como usted acaba de hacer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, se han quedado excluidas estas familias, y el motivo por el cual han quedado excluidas es porque ustedes no han querido modificar la Orden 2619/2017, que sí han modificado en septiembre para otro tipo de familias, pero no para las solicitantes del ingreso mínimo vital. Y no lo han hecho por dos motivos principalmente: el primero porque sabemos que ustedes van a utilizar todos los medios que tengan a su alcance para ir contra el Gobierno central y, por tanto, para ir contra el ingreso mínimo vital, aunque ello suponga que las personas más vulnerables de la Comunidad de Madrid sean todavía más vulnerables, y el segundo por su odio de clase, el odio de clase que desprenden y el odio que desprenden hacia las personas más desfavorecidas de la Comunidad de Madrid.

Este Gobierno, durante una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, lo que está haciendo es ahorrar en políticas sociales. En la renta mínima de inserción se ahorran ustedes casi 2,6 millones de euros al mes; según los datos de su página web, de 10,5 millones que gastaban en enero ahora solamente gastan 8 millones. Es decir, no están invirtiendo más en políticas sociales en mitad de una crisis social sin precedentes sino que gastan todavía menos. Esto es vergonzoso.

Ustedes durante los primeros meses de la pandemia lo que hicieron fue dar comida basura a la infancia más vulnerable, eso sí, ¡con Coca-Cola!, y ahora lo que están haciendo es quitarles deliberadamente las becas comedor sin modificar estas órdenes, que es muy sencillito, muy sencillito, de verdad, de hacer. La primera ley social es aquella que garantiza a todos los miembros de la sociedad los medios para existir; es decir, el primer derecho es el derecho a la existencia -ya lo explicó Robespierre en 1792-, y comer es un derecho, comer es un derecho básico para poder existir. Un Gobierno como el suyo, que en mitad de una pandemia, de una crisis sanitaria, ha sido capaz de hacer órdenes para denegar la asistencia sanitaria a nuestros abuelos y abuelas si no tenían seguro

privado, una comunidad que no modifica órdenes para dejar sin becas comedor a la infancia más vulnerable de la Comunidad de Madrid es simplemente un Gobierno que desprecia la vida, las vidas de las personas más vulnerables de la Comunidad de Madrid.

Pero les digo que Madrid es mucho mejor que ustedes y siempre ha sido mucho mejor que ustedes. Hay miles de familias que están comiendo ahora mismo gracias a la solidaridad vecinal; sobre todo en aquellos distritos y en aquellos municipios que ustedes intentan siempre segregar y criminalizar son ellos los que están dando de comer. Para ellos, todo mi respeto y todo mi apoyo. Y a ustedes les pido que modifiquen esta orden, que es muy fácil hacerlo, es lo que le pide mi Grupo Parlamentario Unidas Podemos y también la sociedad civil organizada, como la plataforma RMI Tu Derecho, el Colegio Oficial de Trabajadoras Sociales de Madrid o incluso -ya que son ustedes cristianos- la parroquia San Carlos Borromeo, de Vallecas. Por último, por favor, dejen de perseguir a las personas vulnerables de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora García, como deduzco de lo que ha dicho que no conoce cómo funcionan los precios reducidos de comedor en la Comunidad de Madrid, yo se lo explico ahora con muchísimo gusto.

La Comunidad de Madrid tiene establecidos estos precios reducidos -incluso exenciones de pago- tanto en Primaria como en Infantil en función de las circunstancias socioeconómicas de las familias, y además tenemos establecido desde hace muchos años un precio muy reducido para la renta mínima de inserción. Nuestras convocatorias, afortunadamente, no son cerradas, están abiertas todo el año, y así las familias, en función de sus circunstancias socioeconómicas, pueden apuntarse a una beca o a otra diferente. Prácticamente somos la única comunidad que tiene este sistema, porque el resto de las comunidades autónomas lo que tienen son unas franjas en función de la renta y no tienen esa beca extraordinaria para sus rentas mínimas autonómicas. Por eso las demás comunidades autónomas no han tenido que hacer nada ante la aparición del ingreso mínimo vital, porque no les afectaba absolutamente para nada, ni siquiera Valencia lo ha tenido que cambiar; es decir, ninguna ha tenido que decir en sus órdenes que se incluía el ingreso mínimo vital. ¿Por qué? Porque como lo hacen en función de renta, no lo tenían que hacer.

Cuando nosotros iniciamos esa orden que usted ha dicho para dar las becas de comedor, en aquel momento, desgraciadamente, el Gobierno de la nación no se aclaraba en qué iba a consistir el ingreso mínimo vital; fíjese usted que desde hace cuatro meses que se dictó ese real decreto ley ha tenido tres modificaciones; la última, hace 20 días. Comprenderá que a las comunidades autónomas nos cuesta mucho adaptar nuestra normativa a la normativa estatal cuando se legisla de una manera tan chapucera. Precisamente, esa ineficacia de su Gobierno en definir qué era el ingreso mínimo vital es lo que nos ha impedido conocer el alcance que tenía en nuestra normativa y poder incluir en esa orden, como nos hubiese gustado si lo hubiésemos sabido, el ingreso mínimo vital.

Ustedes no pueden presumir mucho, porque además de esa chapuza legislativa, cuatro meses después de que se dictara ese real decreto ley, el ministerio no ha valorado la mitad de las solicitudes que se han presentado. Como dijo antes el Consejero de Políticas Sociales, solo el 6 por ciento de las familias están cobrando, y en Madrid, al 75 por ciento de las familias no se les ha resuelto el expediente. Por tanto, no presuman tanto de su apoyo a los desfavorecidos, porque esto suena muy distinto: medio millón de familias está esperando todavía a saber si tienen derecho a este ingreso mínimo vital. Por tanto, insisto, no presuma tanto.

Concluyo con un mensaje tranquilizador para estas familias: en este momento pueden solicitar y tendrán la beca que tenemos para las rentas más reducidas, las que tienen menos de 4.000 euros por miembro de la familia vital. Pero vamos a hacer una orden, como ha dicho su señoría, y en esa orden vamos a establecer que aquellas familias que tenían derecho a la beca por la renta mínima de inserción la van a tener durante todo este año y la van a tener además con carácter retroactivo desde el día 1 de septiembre, y todo ello con independencia de que hayan obtenido o no el ingreso mínimo vital. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2742/2020 RGEP.24714. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, quisiera preguntarle cómo valora el Gobierno regional este inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Heras, por su pregunta. En el Gobierno regional estamos realmente satisfechos con el inicio del curso tanto desde el punto de vista de política educativa como sanitaria. Parecía imposible que tuviéramos un inicio de curso sin incidencias cuando hemos bajado las ratios a 18 alumnos en Primaria y en Infantil y a 20 en Secundaria, cuando hemos contratado 10.600 docentes y cuando hemos buscado 7.500 espacios para otros tantos nuevos grupos. Sin duda, nos estamos refiriendo al inicio de curso más importante de la historia de nuestra comunidad y también a nivel del resto de comunidades autónomas, que se ha hecho con mucho trabajo y también con mucha planificación, porque cuando se hacen cosas para 1.250.000 alumnos, si no hay planificación, nada vale.

Especialmente importante y decisivo –y lo recalco una y otra vez- ha sido la labor de los equipos directivos de los centros, de los docentes y de todos los equipos de los centros educativos, que han hecho un trabajo extraordinario, y les estoy inmensamente agradecido. Nuestras premisas para este inicio de curso eran: máxima seguridad sanitaria, calidad educativa y máxima presencialidad de los alumnos, y por eso ampliamos a 1º y 2º, como le decía a la señora Barahona, la presencialidad al cien por cien. Siguiendo estos principios, en pocos días conseguimos hacer 100.000 test a los docentes, PCR a todos los alumnos de la Educación Especial, desdoblamos las rutas de la Educación Especial -90 de las 180 que tienen-, suministramos 650.000 litros de gel hidroalcohólico, 9,5 millones de mascarillas, 3.000 termómetros y además hicimos una apuesta muy importante por la digitalización, que también se lo he contado a la señora Barahona: el nuevo EducaMadrid, las aulas virtuales, el currículo digital o el plan de lectura.

Desde el punto de vista sanitario, un mes y medio después del inicio del curso, nos llena de satisfacción comprobar que en Madrid ahora mismo no hay ningún centro educativo cerrado como consecuencia del COVID; todos los esfuerzos de la comunidad educativa han servido para que las aulas sean centros seguros: los alumnos en cuarentena bajan, las clases en cuarentena bajan. En este punto, quiero agradecer el trabajo de los coordinadores COVID y de la Consejería de Sanidad.

Es una pena, porque en este inicio de curso hay datos muy relevantes, pero la pandemia, que lo absorbe todo, hace que no se digan, así que yo los voy a decir hoy: el 94 por ciento de las familias han elegido la primera opción; tenemos por primera vez en la historia 110.000 alumnos en Formación Profesional; los alumnos con necesidades especiales, el 91,7 por ciento, está en centros ordinarios, y la escolarización de 0 a 3 alcanza el 56 por ciento. Creo sinceramente que el curso más difícil de la historia se ha iniciado de una forma muy favorable; doy las gracias a toda la comunidad educativa. Y para que esto siga así dispondrán de todo nuestro trabajo; estaremos muy atentos a la evolución de la pandemia y a lo que nos indiquen las autoridades sanitarias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Desde luego, acaba de recordarnos los hitos principales de este inicio de curso tan complicado, pero a mí me gustaría reflexionar sobre otros asuntos que mientras tanto en estas semanas también están ocurriendo y que son muy preocupantes.

A finales de agosto, la secretaria de Educación y Universidades del partido Socialista, la señora Martínez Seijo, hacía unas declaraciones absolutamente desafortunadas, decía que el Partido Socialista garantizaba que los centros educativos en sus comunidades serían plenamente seguros; comprobaba y aseguraba que había una clara diferencia entre la gestión autonómica de las comunidades socialistas y las populares y atribuía a las socialistas una mayor inversión en nuevas contrataciones mientras que los populares habían escatimado recursos. Con estas afirmaciones de una dirigente socialista, no sé cómo se puede explicar, a día de hoy, que 1 de cada 4 docentes haya sido

contratado en la Comunidad de Madrid, igobernada por el Partido Popular y por Ciudadanos! *(Aplausos)*.

Señor consejero, lo acaba usted de explicar perfectamente, la realidad es que los centros educativos en la Comunidad de Madrid son plenamente seguros, a pesar de lo que vaticinaba la dirigente socialista. Los alumnos y los docentes están dándonos a todos una lección de responsabilidad y de cumplir con las obligaciones, muy lejos de lo que hace la ministra de Educación, huyendo en avión a Bilbao, justo después de votar, en el Consejo de Ministro, decretar el estado de alarma para la ciudad de Madrid y para otros municipios madrileños. ¡Eso no es responsabilidad y no es predicar con el ejemplo a los docentes y a los alumnos madrileños! *(Aplausos)*.

Esa misma ministra, señor consejero, se empeña en aprobar una ley educativa sin consenso -como nos recordaba esta mañana la señora presidenta-, porque la semana pasada el Partido Socialista y Podemos impidieron, ipor primera vez en la historia de este país! que la Comisión de Educación del Congreso, que tiene que aprobar y dictaminar la nueva ley educativa, pudiera contar con la participación de los expertos y de la comunidad educativa; ni expertos educativos ni familias, ni docentes, iningún tipo de participación!, porque lo que quieren es limitar la voz de los españoles para terminar aprobando lo que el Partido Socialista y Podemos quieren, que es regalar aprobados en este país y que un título valga menos en función de la comunidad autónoma donde se obtengan, porque, imientras vayamos a permitir que los alumnos con materias suspensas titulen, el valor de un título va a depreciarse en función del Gobierno que lo quiera poner en marcha! El Gobierno balear ya ha asegurado que ellos van a conceder títulos con materias suspensas; así que yo tengo que agradecerle, en nombre de los madrileños, que este fin de semana usted haya adelantado ique Madrid no va a permitir titular con materias suspensas y que no va a regalar, en modo alguno, ningún título!

Sí me gustaría recordar que esas señas de identidad de los gobiernos del Partido Popular, que no alientan los aprobados generales sino que valoran el esfuerzo, el mérito, la capacidad y el sacrificio de los alumnos, siguen siendo las señas de identidad de este Gobierno regional. Gracias, señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2723/2020 RGEP.24481. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la ciencia, la investigación y la innovación tienen utilidad para la definición de actuaciones ante la situación actual de la Región.

Para su formulación al consejero de Ciencias, Universidades e Innovación, tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Queremos conocer la importancia de la I+D+i en las políticas gubernamentales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, muchas gracias. Evidentemente, la innovación para este Gobierno tiene toda la importancia del mundo. Precisamente, acabamos de llegar el vicepresidente y yo de la Facultad de Medicina, donde estamos poniendo en marcha una nueva prueba de diagnóstico rápido del virus. La implicación del Gobierno en la innovación y en la investigación es absoluta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): 9 de cada 10 españoles, consideran la ciencia y sus recomendaciones fundamentales, ante la crisis de salud. El editorial de la prestigiosa The Lancet analizaba el impacto de la pandemia en España, una radiografía de carencias aplicables completamente a Madrid, icon los peores indicadores en esta segunda ola!; constata los recortes, icon Madrid liderándolos!, ejemplo, en enfermería, ¡Madrid es la última en Atención Primaria! El buen trabajo se desmoronó tras el confinamiento por la aivez del control, por reabrir de cualquier manera y por las limitaciones en la detección, ¡que seguimos sin rastreadores!

La OMS indica que los confinamientos no bastan sin reforzar Atención Primaria; no respalda su pasaporte de inmunidad. Hay veinte sociedades científicas e investigadores notables -Margarita del Val, Luis Enjuanes- que censuran sus medidas: sin rigor, insuficientes, incomprensibles, datos mal calculados, tardíamente notificados, infraestimaciones interesadas, menos pruebas, ergo, menos positivos. El CSIC y universidades realizaban 5.000 PCR diarias, ¡ahora ninguna! Madrid retrasó Radar COVID y pudo liderarlo. Banalizan acientíficamente las cifras, insistiendo incoherentemente con Barajas. Discuten tasas de incidencia acumulada de 450 o 500, ambas extremas; con la mitad, desde París a Irlanda se actúa más contundentemente. Cuestionaron científicamente el límite de 500; unos 170.000 investigadores y profesionales piden criterios estrictamente sanitarios para proteger la salud. Llevan días de contradicciones, enfrentamientos internos, dimisiones en cascada y confusión al acabar el estado de alarma. ¡Nada alineado con evidencias científicas!

Lleva 427 días de consejero, como un espectador pasivo, sin impulsar soluciones científicas rigurosas. ¿Han financiado algún proyecto a día de hoy? ¿Lo harán solo con el Fondo COVID nacional? ¿Cuántas reuniones de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología ha presidido? Ninguna del Consejo de Ciencia y Tecnología, el órgano institucional asesor del Gobierno, convocado urgentemente, tras registrar nuestra pregunta. Sin mención a la pandemia, a unos eminentes expertos en enfermedades infecciosas y autoinmunes, genética, endocrinología, datos, TIC, que atesoran premios; academias y sociedades internacionales; colaboración con nobeles; está su dimitido portavoz del Grupo COVID. Una noticia autobombo en Madrid I+D anunciaba el 11 de mayo: "Se reaviva el Consejo de Ciencia para impulsar la recuperación y la prevención de pandemias". Desde esa

fecha han fallecido 3.000 personas y hay 215.000 contagiados. No digo que los proyectos y el consejo lo hubieran evitado, pero probablemente sí paliado. Los científicos no deciden políticas; pero, sin escucharlos, se opta por el negacionismo y la incultura. Trump llama idiotas, amenaza a los científicos; aquí no tanto, el Gobierno simplemente los ignora y los desprecia.

Usted es responsable de que la ciencia sea fundamental. No ha coordinado la universidad, aunque tergiversar las palabras del ministro, ni el Pacto por la Ciencia ni el Plan de Investigación! ¡Esto tampoco! Lo que la gente necesita es ayuda con la salud, trabajo, empresas... ¡Usa incertidumbres! ¡El Gobierno ofrece confusión, cicatería, malos modos y confrontaciones! La ciencia puede dar esperanza y futuro. ¡Haga, por fin, algo útil en su Consejería e impulsen medidas desde el conocimiento y el bien común! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Gracias. Contestaré a su pregunta, pero, desde luego, ha mezclado en sus observaciones temas de mi consejería, de Sanidad y de rastreadores; ha hecho aquí un cóctel importante.

Me está hablando usted -siempre me lo dice; yo creo que es un tema ya personal, no sé si hay algo-, de que no coordino las universidades y de que no coordino nada. Es muy interesante porque, en un año, no he tenido -y se lo he dicho siempre- todavía la oportunidad de que el ministro de Universidades se digne sentarse con la Comunidad de Madrid, que es la comunidad universitaria y científica más importante. ¡Todavía no se ha dignado a saber cómo estamos en Madrid!; ¡no ha querido verme ni verse con la consejería! Con lo cual, ¡no me dé usted lecciones de coordinación!, por favor.

Voy a contestar a su preocupación, que es la innovación y la investigación en estos momentos. El 2021 va a ser un año decisivo para la ciencia en la Comunidad de Madrid. En el año 2021 estamos ante el nuevo plan regional, una vez que ha vencido el actual plan regional madrileño, y queremos alinearlos con lo que la estrategia inteligente RIS3 de la Unión Europea nos marca de cara al 2027. Y, de cara a ese nuevo plan, es muy importante tener las máximas asignaciones presupuestarias para lograr los objetivos que se proponen. Y una de las prioridades de este Gobierno es que la ciencia, la investigación y la innovación tengan una posición muy relevante en la asignación de los fondos de recuperación europeos.

Sobre esos fondos, hace dos días tuvo ocasión de estar con la secretaria de estado de Economía y me dijo que habían recibido ya bastantes proyectos; entiendo que serán proyectos de comunidades a las que se ha informado, porque a nosotros, como comunidad, todavía no se nos ha informado de cómo trabajar en esos fondos europeos, y aquí sí que le pido a usted su colaboración. Todavía no nos hemos reunido con el Gobierno de España para hablar de estos 140.000 millones, pero estos fondos nos ayudarían muchísimo a poner en marcha proyectos -como de los que usted habla- de largo alcance, como un plan de instalaciones singulares de competitividad, un gran hub de

Educación Superior, o un corredor de innovación en neurociencia y envejecimiento. Nos hace falta parte de ese dinero y desde luego cuento con usted, como parte de un partido que está en el Gobierno y que está manejando esos 140.000 millones.

Queremos que los incrementos presupuestarios se destinen a reforzar la política de innovación, a minimizar los efectos de la crisis, a fortalecer el tejido productivo y a impulsar todo lo que es tecnología y ciencia en las empresas y transferencia de tecnología de colaboración público-privada. Vamos a seguir trabajando con la ciencia; vamos a seguir trabajando con el talento; seguiremos trabajando en las convocatorias; seguiremos trabajando en proyectos empresariales, en cheques de innovación, en los Imdea que usted conoce bien. Y seguiremos apostando por la innovación y pedimos, evidentemente, su colaboración y la colaboración de esta Cámara para conseguir el máximo apoyo posible para la ciencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del día, relativo a las comparencias.

C-2059/2020 RGEP.24006. Comparencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre modificación del Consejo de Gobierno, ante el nombramiento de un nuevo Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señora presidenta, pedimos esta comparencia a raíz de la dimisión del exconsejero de políticas Sociales, Alberto Reyero, pero no se la pedimos para que explique los motivos por los que dimitió Alberto Reyero ni cuáles son los cambios que usted va a hacer en las políticas de la Comunidad de Madrid, porque eso ya lo sabemos.

Esta dimisión significa mucho más que lo que a usted le gustaría. Significa una dimisión más dentro de su Gobierno, iy ya van 17! Además del señor Alberto Reyero, han dimitido Rosario Rey García, Directora General de Economía, de Gobierno, y presidenta de Avalmadrid; Fernando Prats, Director del área de Ordenación y Control del Juego; Francisco Lobo, Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad; Raúl López Vaquero, Comisionado del Gobierno regional por la Cañada Real; Concepción Canoyra, Directora General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio en la Comunidad de Madrid; Pablo Balbín, Director de Comunicación; Pedro García Aguado, Director General de Juventud en la Comunidad de Madrid; Yolanda Fuentes, Directora General de Salud Pública de Madrid; Carlos Mur, Director de Coordinación Sociosanitaria; Óscar Álvarez, Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social -AMAS-; Emilio Bouza, portavoz del Grupo COVID; Ignacio García Mostazo, Director de Comunicación; María del Carmen Rodríguez García, Subdirectora General de Promoción de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; Marta Sánchez Celaya,

Gerente de Atención Primaria; Bárbara Fernández, responsable de hospitales. Todos estos, y vendrán más, señora presidenta. ¡Usted está cada vez más sola! Y la pregunta no es esa, sino ¡hasta cuándo va a aguantar el señor Aguado! Parece que está dispuesto a ser el último que se quede con usted con tal de sostener su Gobierno, ¡a pesar de todo lo que les está pasando a los madrileños!

Y esta dimisión también significa otra cosa, señora presidenta: también significa la victoria de Vox y la victoria de la extrema derecha, nuevamente, sobre ustedes, sobre el resto de las derechas, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos. Lo celebraba la señora Monasterio diciendo eso de "¡por fin dimite el señor Reyer!". Esto es una victoria más de las que ya acumula Vox sobre el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

Señora Ayuso, su estrategia de derrotar a Monasterio es la estrategia de ser igual que Monasterio; es la estrategia de la absoluta sumisión a Monasterio y es la estrategia de Monasterio frente a usted. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, es el turno de la señora presidenta por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Gracias. Señoría, comparezco ante la Cámara para dar cuenta del último cambio dentro del Consejo de Gobierno ante el nombramiento del nuevo consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Es algo realmente normal en un Gobierno que ha vivido una situación de estas características; de hecho, los cambios en los gobiernos son habituales, y tanto es así que, en este periodo que la amable portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie ha citado, se han producido también en el seno del Gobierno donde ellos están, y se han producido un centenar de cambios en otros tantos.

Veamos, por ejemplo, en el Gobierno de la nación. En el Gobierno de la nación se ha cesado al secretario general de Sanidad, al director del gabinete del ministro de Sanidad o al responsable de la Guardia Civil de Madrid, en unas circunstancias bastante peores de las que ustedes dicen, señorías.

En Aragón, entre las tres dimisiones está, por ejemplo, la propia consejera de Sanidad, que nadie dice nada al respecto. En el Principado de Asturias, la directora general de Servicios Sociales y Mayores, la directora de Planificación e Infraestructuras Educativas o el director general del Personal Docente. En Baleares, entre las tres que ha habido, está la directora de Inclusión Social. En Canarias, también, la propia consejera de Sanidad y la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes; el director... (*Rumores*.) Pido, por favor, un poco de silencio, presidente; si no, es imposible centrarse.

También hemos tenido en Cataluña el cese del presidente de la Generalitat. ¡No está nada mal! -diríamos que es un caso en el que el proyecto político está en una situación bastante más complicada que en la propia Comunidad de Madrid-, o, también, el director de la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitaria. Entre los 20 ceses de Extremadura, socialista, están la directora general del Personal Docente; de Políticas Sociales, Infancia y Familia, o el director de Emergencias y Protección

Civil. Suma y sigue en La Rioja: en La Rioja ha estado muy bien, porque en la tercera remodelación del Gobierno, en apenas un mes y en pleno agosto, destituyeron a los consejeros de Salud, Hacienda, Desarrollo Autonómico, Educación y Cultura, Sostenibilidad, Agricultura y Medio Rural y a la consejera de Participación, así como, después, al portavoz del Gobierno, ini más ni menos!, o al consejero de Educación. Y lo mismo ha ocurrido en el País Vasco, y lo mismo ha ocurrido en Navarra.

¿Y qué quiero decir con esto? Pues que, efectivamente, los cambios y la actualización de los equipos en los gobiernos son habituales, son corrientes. Es cierto que, si ocurren en la Comunidad de Madrid, como todo el mundo sabe, tendrán toda la lupa mediática y, como siempre, las mismas sospechas por parte de los mismos, pero si ocurren en sus Gobiernos, es algo normal: es fruto del gobierno y del refuerzo de las políticas que ponen en marcha sus compañeros de partido.

En este caso, hoy nos concierne hablar del consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, y, sobre todo, del cambio que a partir de ahora tendrá la consejería, con un nuevo consejero al frente de la misma. Como saben, la consejería que nos ocupa hoy ha vivido una de las circunstancias más difíciles que uno puede imaginarse. Hemos vivido una de las situaciones más catastróficas que se recuerdan en democracia, iy este Gobierno ha sufrido mucho! Ha pasado realmente meses difícilísimos, y en muchas consejerías, especialmente aquellas relacionadas con los temas sociales o la sanidad, ise pueden imaginar ustedes qué situación tan complicada han tenido nuestros compañeros! Por eso, en primer lugar, quiero dar las gracias al consejero Reyero por el trabajo que ha desarrollado durante este tiempo, sobre todo porque hay que ser agradecido en esta vida, y hay que reconocer, a pesar de las dificultades, que él ha estado al frente de esta consejería en el momento más difícil, cuando se estaba viviendo en España una auténtica tragedia, en la que estábamos haciendo frente a un virus que vino sin instrucciones y que ha causado estragos en todo el país, no solo en la Comunidad de Madrid.

Se ha querido investigar y se ha querido saber acerca del tema de las residencias, por esto que decía el delegado del Gobierno en Madrid de que había que retorcer el dolor de las familias, pero, ioh, casualidad!, solo va a haber una comisión para investigarlo otra vez en Madrid. Como decíamos antes en las preguntas orales, se han dado circunstancias muy complicadas, por ejemplo, en la tutela de menores en Baleares, pero, por supuesto, Podemos y el PSOE han impedido su investigación. ¡Solo puede haber investigación en Madrid!, isolo se puede retorcer el dolor en Madrid!, iy solo se puede poner el acento en los cambios que haga el Gobierno de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*).

Pues bien, señorías, es cierto que hemos vivido unos momentos muy complicados y lo que tienen que hacer los gobiernos es ir renovándose paulatinamente. En el caso, por ejemplo, de la Consejería de Sanidad, debemos tener en cuenta que el actual equipo viene de la pasada Legislatura, que ya han estado más de cuatro años, y normalmente, los cambios en las consejerías de Sanidad se producen con más frecuencia; luego ahora mismo, lo que ha habido ha sido un refuerzo en esta consejería y en otras para hacer frente a los retos que tenemos por delante.

En el caso de Javier Luengo, era hasta ahora el viceconsejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad -como todo el mundo sabe-, ha estado trabajando durante largos años en Plena Inclusión Madrid y, por tanto, es un gran conocedor del ámbito de la discapacidad, y por eso sabemos que va a ser la mejor persona que pueda atender ahora las necesidades que están surgiendo a raíz de la COVID-19. También va a estar al frente de la transformación del modelo de atención a personas mayores; al frente, también, de una nueva ley de servicios sociales y de otra -ya muy avanzada- de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia; de la adecuación del marco normativo de la renta mínima de inserción para ajustarlo a la implantación del ingreso mínimo vital, que aún se está esperando por parte del Gobierno -pero, claro, estando Pablo Iglesias al frente, ¿qué podíamos esperar?-, así como del impulso de la red de servicios sociales y atención de situaciones de emergencia social o de la ampliación de la red pública de Atención Temprana para reducir las listas de espera. Es decir, vamos a reforzar la consejería con un nuevo impulso, con dos nuevos directores, con Óscar Álvarez y con Cristina López Cobo, que también tienen experiencia en el sector.

De paso, también se han reforzado las Consejerías de Sanidad o de Administración Local. Al frente de la nueva Viceconsejería de Asistencia Sanitaria tenemos a Juan González Armengol, doctor y urólogo, y que es jefe de la Unidad de Servicio de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos. De esta manera, en la Consejería de Sanidad, vamos a tener al frente ahora a un consejero licenciado en medicina, a dos viceconsejeros licenciados en medicina con amplia experiencia en el sector, a una directora de salud pública que también lo es, como la inmensa mayoría de los directores generales que componen esta consejería, algo que no ha ocurrido, por ejemplo, en el Ministerio de Sanidad durante estos meses, donde no ha habido nadie y donde lo único que hacían era tejer políticas en base a un comité de expertos que sabíamos que eran mentira. Por tanto, digamos que la experiencia y el conocimiento que tienen las nuevas personas que están al frente de la Consejería de Sanidad dista bastante de las que tienen las personas que lo hacen de una manera bastante ineficaz en algunas ocasiones -otras veces de manera eficaz, todo hay que decirlo- en el Ministerio de Sanidad, ipero que para dar lecciones de nombramientos no están!

Por otro lado, también hemos realizado cambios en la viceconsejería de Organización Educativa, poniendo al frente a Nadia Álvarez, una diputada de esta Asamblea durante largos años, que ha sido hasta el momento la directora general de Administración local, además de alcaldesa; por tanto, su conocimiento de los municipios, su relación con las familias y con el territorio va a hacer que haga una política con mucho mayor éxito en un momento en el que, además, tenemos que reforzar, sobre todo, las dependencias, los centros, y adecuarlos a la adversidad, a estas dificultades que nos ha puesto por delante el COVID-19. También va a estar al frente de estas contrataciones de los nuevos docentes, de informáticos y de todo aquello que necesitara la Consejería de Educación para seguir reforzando la calidad, la excelencia y el trato a los docentes, que es lo más importante que tiene nuestro sistema educativo.

Pilar Ponce, por otro lado, que hasta el momento era la viceconsejera de Organización, en esta etapa va a estar al frente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid; por tanto, una persona con amplia experiencia, sensibilidad y que conoce muy bien el sector.

José Antonio Sánchez será el nuevo director general de Administración local, hasta hace poco tiempo era también diputado de esta Asamblea, como Carlos Díaz-Pache, dos grandes diputados que han conocido ustedes durante estos periodos de sesiones. Sánchez estará al frente de la Administración local, la conoce perfectamente puesto que, además, ha sido durante ocho años concejal y una persona muy comprometida con el mundo rural y con los 179 municipios de Madrid, que conoce perfectamente, porque tiene amplia experiencia, como decía, también, en el ámbito autonómico.

Y Carlos Díaz-Pache, además de ser una persona que venía del sector privado, con amplios conocimientos en su sector, estará ahora al frente de las relaciones con el Estado y con la Unión Europea, y, por tanto, de esta manera, con este nombramiento, reforzamos también la Consejería de Presidencia.

Por tanto, señorías, lo que les digo nuevamente es que los cambios en los Gobiernos son habituales, que los Gobiernos que estamos al frente gestionando -ino solo hablando sino gestionando una situación tan delicada como el COVID!- tenemos normalmente que enfrentarnos a unas renovaciones constantes, porque los equipos, se pueden imaginar, ipasan por situaciones bastante más complejas que la de estar en una tertulia dando lecciones sin saber cómo gestionar algo como lo que nosotros estamos viviendo. *(Aplausos)*.

Solamente dar las gracias nuevamente al consejero Rejero, por todo el trabajo que ha realizado en estos meses tan complicados, y decir que estoy muy orgullosa del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de este Gobierno de coalición, de este Gobierno que, además, está sustentado entre tres partidos, y a todos ellos les quiero dar las gracias, pero, especialmente, al Consejo de Gobierno, por el trabajo que está realizando en una situación tan difícil como esta, ino han cejado un solo día en trabajar, y en el empeño de que pronto se vaya este virus y que la Comunidad de Madrid recupere el impulso que tenía a principios de año! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios de menor a mayor. Y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señora presidenta, hoy, mientras usted viene aquí a comparecer, está habiendo una moción de censura de Vox en el Congreso de los Diputados. ¡Es una moción en mitad de una pandemia terrible!, ¡está siendo absolutamente agresiva con las vidas de los ciudadanos de nuestro país!, ¡y es una moción que, desde el inicio, no ha tenido otro objetivo que ser un espectáculo propagandístico!, ¡es una guerra entre las derechas y es una moción realmente del señor Abascal contra el señor Casado! Y, en esa guerra, siento decírselo así, pero va ganando la extrema derecha, ¡muy a desgracia de España!, ¡muy a desgracia de la vida de los españoles!, ¡la extrema derecha le marca el discurso al conjunto de las derechas y también a ustedes, a los señores del Partido Popular, y a ustedes, señores de Ciudadanos!

Esa guerra no es más que la demostración de la frustración que tienen las derechas en este país, ide la impotencia que tienen las derechas en este país!, ide la incapacidad de las derechas en este país frente a un Gobierno de coalición que ha sido legítimamente elegido, democráticamente elegido, y que está haciendo políticas para proteger a las mayorías sociales frente a la crisis del COVID!, ia los trabajadores!, ia los derechos de las mujeres!, iy que está favoreciendo los servicios públicos!

Ustedes, en vez de proponer políticas, de debatir con ideas, ilo único que hacen, y lo único que llevan haciendo muchísimo tiempo, es crispar!, ies mentir!, ies insultar!, ies difamar! Compiten entre ustedes para ver quién sube más el tono, quién insulta más, y lo hemos visto recientemente en el Senado, con una diputada del Partido Popular insultando a la ministra de Igualdad y hablando y juzgando su vida sexual, ipero lo dramático de este país es que ustedes lo hacen constantemente! Todos esos insultos, que ustedes utilizan una y otra vez, ilo único que hacen es hablar de ustedes!, ihablar de su bajeza moral y de su drama!, iy el drama es precisamente que son oposición!, ise creen que las instituciones son suyas! ¿Pero saben cuál es realmente el problema? ¡Que van a seguir siendo oposición por mucho tiempo en este país! Pero, en el fondo, iparece que les gusta!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, la cuestión no es la moción de censura ni la oposición al Gobierno...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Sí que... Pero, señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva casi tres minutos hablando de la moción de censura que se está llevando a cabo ahora mismo en el Congreso y el tema es...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente, iestoy valorando la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid! ¡Si me deja continuar con mi intervención...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, está hablando de la moción de censura, sinceramente. ¡Yo creo que debería ceñirse al tema de la modificación de Gobierno!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente, yo le digo que estoy hablando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Está bien hacer alguna introducción, es totalmente normal, pero...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero gastar todo el tiempo de la intervención...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente, ies que me parece...!

El Sr. **PRESIDENTE**: En hablar del Gobierno de la nación y de la oposición que se hace al Gobierno de la nación, yo considero que no es la cuestión.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente, ise me está yendo el tiempo!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No! ¡No se preocupe por el tiempo! El tiempo que esté hablando yo se lo añado, pero cíñase a la cuestión. Gracias.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente, yo no sé si es que no tiene la suficiente -de verdad se lo digo- comprensión de lo que es la política para permitirme hablar aquí de lo que es el Partido Popular y lo que está haciendo en este país, pero creo que está perfectamente analizado... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Pero es que la cuestión es la modificación que se ha producido en el Gobierno de la Comunidad de Madrid!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Bueno, señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No la política nacional de un partido en concreto, señoría!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: ¿Me deja continuar, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Yo le dejo!, ¡pero cíñase a la cuestión! Gracias.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Vale. Continúo con lo que estaba diciendo. El problema de todo esto es que ustedes no asumen ser oposición, pero parece -y es lo que quería decir- que, en el fondo, ¡les gusta ser oposición!, ¡porque lo único que hace usted en la Comunidad de Madrid, señora presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, es oposición!, ¡es utilizar a Madrid como ariete de su guerra contra el Gobierno de coalición!, ¡y eso tiene que ver con su fanatismo ideológico!, ¡pero tiene que ver con mucho más!, ¡tiene que ver precisamente con la dependencia de este Gobierno, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y del señor Aguado, de la extrema derecha!, ¡porque no pueden aprobar nada!, ¡ni una sola medida!, ¡ni presupuestos!, ¡ni han hecho absolutamente nada de lo que prometieron porque son rehenes de Vox! ¡Si alguien es rehén en la Comunidad de Madrid son ustedes, de Vox!

Y puede salir el señor Casado haciendo los giros de guion que considere, ¡pero todo es parte de esa guerra que tienen entre las derechas de esa competencia!, ¡y es el mismo show! Y puede usted, señora presidenta, seguir diciendo en Twitter eso de que es una tragedia la fragmentación del centro derecha, ¡pero el problema de este país, precisamente, es que ustedes hace tiempo que abandonaron el centro derecha! Que ustedes, continuando por el camino de la extrema derecha, ¡han abandonado ese centro derecha!, ¡el problema de este país no es que esté fragmentado el centro derecha!, ¡es que no existe el centro derecha!

Y ustedes, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, gobiernan con la extrema derecha en Murcia, en Andalucía y en Madrid, así que, ¡dejen de continuar con ese paripé, con ese show que nos lleva, también en Madrid, a la oscuridad!, ¡y abandonen esta política servil que están haciendo, siempre sumisa a Vox!

Mire, señora presidenta, usted gobierna con Vox, usted es rehén de Vox y, desde hace mucho tiempo, ¡continúa por el mismo camino!: el de crispar, el de mentir, el de manipular los datos, el de continuar con sus llamadas de atención, algunas llamadas de atención son buscadas, otras encontradas, ¡pero no hacen que dejemos menos vergüenza por ello!, ¡y con sus campañas!, ¡con su obsesiva campaña contra el Gobierno estatal! Ese camino que llevan ustedes se lleva por delante a las instituciones públicas, y se lleva por delante a la democracia de este país.

Pero el problema, señora presidenta, el verdadero problema de la Comunidad de Madrid, de los madrileños, ¡es precisamente que ustedes comparten ese proyecto con la extrema derecha!, ¡comparten ese proyecto que tiene que ver con generar la guerra hacia los niños migrantes!, ¡hacia las mujeres!, ¡hacia las personas LGTBI!, ¡hacia los de abajo! ¡Precisamente para quitar de la ecuación, para ocultar a los verdaderos responsables de que haya desigualdad!, ¡de que haya pobreza!, ¡de que haya incertidumbre!, ¡los verdaderos responsables de que no estén garantizados los derechos de la ciudadanía y los verdaderos responsables de que no estemos siendo capaces en la Comunidad de Madrid de enfrentar la crisis del COVID! Y esos no son otros que ustedes. Son ustedes los que llevan décadas degradando y recortando los servicios públicos y la mayor evidencia de todo esto es lo que ha sucedido y lleva tiempo sucediendo en la sanidad madrileña, la que han destrozado Aguirre, Lasquetty, Cifuentes y usted, que no iba a ser menos. Empresas como Quirón o como Ribera Salud que se están forrando a costa de que tengamos 3.000 camas menos, 3.200 trabajadores menos que hace diez años en Atención Primaria y una Atención Primaria al límite, las urgencias colapsadas, las listas de espera que no dejan de aumentar, los profesionales sanitarios asfixiados, precarizados, que no pueden más.

Cuando llegó esta crisis, ¿qué les dijimos desde la oposición, desde los sindicatos? Que los sanitarios no son héroes ni heroínas, y que tampoco quieren ser mártires, señora presidenta, sino que son trabajadores que necesitan derechos y necesitan condiciones laborales dignas; que nuestro sistema sanitario necesita más camas y más UCI y que no valía ni con aplausos, ni con homenajes cínicos e hipócritas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Ya acabo, presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Gracias.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Creo que me ha quitado buena parte del tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señorita, mire...

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Y le solicito que me deje continuar...

El Sr. **PRESIDENTE**: He sido lo suficientemente respetuoso porque, le vuelvo a repetir, no se ha ceñido al objeto de la comparecencia.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Señor presidente, sí me he ceñido al objeto de la comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bastante generoso he sido, le he dado cincuenta segundos. Muchas gracias, señoría. (*Protestas*).

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Es que me parece...

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Serra, ha perdido usted los papeles y ha hecho el ridículo. El presidente la ha llamado la atención con toda la razón. Usted tiene la competencia del control al Gobierno y a la presidenta para hacerle las preguntas, pero si usted pide una comparecencia para que la presidenta explique la remodelación del equipo de Gobierno, lo lógico es que emplee, no sé, por lo menos quince o veinte segundos de su intervención, a ese tema y no a hacer un alegato contra la señora Ayuso y el Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*.) Creo que las normas y las reglas del juego las debemos respetar todos.

Ustedes en el pasado pleno pidieron una comparecencia del señor vicepresidente para hacer eso a lo que mejor se dedican, para meter el dedo en el ojo de la división en el Gobierno de la Comunidad de Madrid a cuenta de la gestión del coronavirus y nosotros pensábamos que en esta ocasión querían apuntar más alto y pedir la comparecencia de la señora presidenta para hacer lo mismo, en este caso con la excusa de la dimisión del señor Reyero, que, en un acto de dignidad -las dimisiones cuando no son forzadas, siempre lo son-, decidió bajarse de la cruz y pasarle el testigo a su viceconsejero, don Javier Luengo, que tiene un curriculum que le acredita como consejero de Asuntos Sociales, porque se ha dedicado muchos años al apoyo de la inclusión, y al que nosotros le deseamos desde el Grupo Parlamentario Vox toda suerte de éxitos en su gestión. No tenemos nada que reprochar, lo único que sí nos gustaría es que en alguna ocasión nos contara por qué su primera decisión ha sido cesar a sus dos directoras generales y volver otra vez a recolocar la frente de la AMAS al anterior gerente que dimitió durante la pandemia. Esta intrahistoria en la vida de Ciudadanos algún día nos gustaría conocerla. Esperamos también que corrija el rumbo de la consejería, lo deseamos sinceramente, y que lo que ha pasado en las residencias nunca vuelva a pasar. También nos gustaría que rectificara su política en relación a los MENA que tanta inseguridad están generando en muchos barrios de Madrid, y que dejen de mirar al dedo de Vox y miren al sol, que está calentando la vida y generando muchos problemas de seguridad en muchas zonas de Madrid.

Pero en fin, como estamos en la comparecencia de la señora presidenta, me voy a dirigir a ella. Nosotros desde Vox siempre hemos tenido claro que su Gobierno no es un Gobierno de coalición; nosotros lo hemos calificado de un Gobierno de colocación. Ustedes llegaron a un acuerdo, se repartieron el poder, decidieron que siete consejerías eran para el Partido Popular y seis eran para Ciudadanos, y por eso, seguramente, señora presidenta, usted tampoco puede decir mucho sobre el

nombramiento del nuevo consejero de Asuntos Sociales, porque en realidad esta es una decisión que ha tomado el señor Aguado.

Ustedes son dos Gobiernos que se sientan en una misma mesa, y bien que lo sentimos todos. ¡Ojalá las cosas fueran de otra manera! Si las cosas, señora presidenta, fueran de otra manera, quizá usted hubiera aprovechado la dimisión del señor Reyero para hacer una remodelación de su Consejo de Gobierno, reduciendo el número de consejerías, que es lo que usted nos anunció tímidamente en el debate sobre el estado de la región y que nosotros pensábamos –somos muy confiados en Vox y creemos en la palabra de las personas- que lo iba a hacer en esta ocasión.

En fin, creo, señora Ayuso, porque la conozco hace tiempo, que, si usted hubiera podido, lo hubiera hecho, a lo mejor, no por convicción, pero sí por obligación ética y moral ante los ciudadanos que están sufriendo las consecuencias de una terrible crisis sanitaria, económica y social, una decisión ejemplarizante, coherente y solidaria ante lo que están viviendo y haciendo muchas familias y muchas empresas, prescindir de lo superfluo para asegurar lo importante. Yo comprendo que será muy difícil para ustedes criticar al Gobierno faraónico del señor Sánchez, ese de los dieciocho ministerios y las cuatro vicepresidencias, cuando ustedes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid tienen, al final, algo parecido.

Nosotros desde Vox tenemos claro que queremos ser un socio ideal de investidura, que no de Gobierno, y queremos que ustedes acierten y por eso intentamos ayudar con protestas. Desde luego, los ciudadanos no van a entender que se les aplique la ley del embudo, los recortes y las subidas de impuestos, y que sus representantes públicos en Parlamentos y en Gobierno sigan como si aquí no pasara absolutamente nada.

Ayer en el Congreso estuvo a punto de consumarse una subida salarial para los diputados que se frenó, gracias a la denuncia de Vox, esta es la pura realidad. Ustedes dicen que el gasto político innecesario del que nosotros hablamos es el chocolate del loro, que es moco de pavo. En la propuesta de reducción de la estructura de Gobierno que nosotros hicimos en esta cámara, y a la que todos ustedes votaron en contra, pedíamos la supresión de 115 cargos, que entendíamos que eran superfluos, entre consejeros, viceconsejeros, directores generales y altos cargos del Gobierno, lo que hubiera supuesto un ahorro de 106 millones de euros en toda la legislatura. 106 millones de euros, ¿es moco de pavo? Pues miren, 106 millones de euros es lo que costaría construir 42 nuevos colegios, 70 escuelas infantiles, 35 centros de salud, 30.000 ayudas a la dependencia, 19.000 ayudas sociales, 96.000 cheques guardería... ¡Para eso servirían esos 106 millones! Yo creo que es todo menos el chocolate del loro, señora presidenta.

Nosotros, y ya termino, lo que le pedimos de verdad desde Vox, con esa lealtad de ser socios de investidura, que no de Gobierno, es que tome las riendas del Gobierno y, ¡que nos haga más caso, señora Ayuso! Porque en casi todo lo que le decimos tenemos razón y el tiempo nos da la razón. También en la crisis sanitaria, más rastreadores y menos confinamientos. ¡Eso es lo que queremos que haya! ¡No muerdan la mano, señora presidenta, del grupo político que les ha permitido

estar ahí! Usted como presidenta y el señor Aguado como vicepresidente. No hagan hoy como el señor Casado en el Congreso que ha decidido alinearse con el consenso progre contra Vox. ¡No lo hagan porque se van a equivocar! Es mejor que, como dice el señor Cepeda, que me hizo mucha gracia, sea usted su diputada de Vox preferida. Del enemigo, o del adversario, señora Ayuso, el consejo. Háganos caso que le irá mucho mejor. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, presidente. Muy buenas tardes. En primer lugar, gracias, señora Serra, por traer esta iniciativa, esta útil iniciativa a la cámara.

Yo creo, señora Ayuso, que no se la ve por la mascarilla y, bueno, porque, en general, no suele prestar mucha atención cuando la hablamos desde la tribuna, pero yo creo que usted tiene una sonrisa de oreja a oreja. La verdad es que usted comparece hoy aquí por la dimisión del consejero Rejero y no por su consejero de Sanidad, que ha convertido Madrid en el epicentro europeo de la pandemia; tampoco por la de su consejero de Educación, que planificó una vuelta al caos más que una vuelta al colegio y aún no ha cumplido ni una sola de sus promesas. Sin embargo, quien ha dimitido es la persona que le puso a usted precisamente en evidencia, poniendo en duda la legalidad de los protocolos de la vergüenza. Ha dimitido quien pidió, por activa y por pasiva, la medicalización de las residencias y la intervención de la UME, cuando usted, presidenta de la Comunidad de Madrid, se negaba precisamente a esto, y por el camino ha sido acusado de traidor, ha sido acusado de fariseo, de mentiroso, de infiltrado. Yo creo que es evidente que los señores y las señoras de Vox hoy están aplaudiendo con las orejas en público; lo más dramático es que la señora Ayuso está haciendo exactamente lo mismo, pero en privado.

Señor Aguado, me consta que usted y el señor Rejero tenían o tienen -imagino- una amistad estrecha; si no me equivoco, se conocieron hace seis años y, por lo que he podido leer, a usted le marcó el ahínco con el que él peleaba por unas mejores condiciones en la residencia de mayores en la que vivía su madre. Precisamente, usted ha dicho que contó con él para que cambiara de arriba a abajo ese modelo de residencias. Pues, fíjese, icómo se ha tenido que ir! Por la puerta de atrás, con la carga de haber presenciado algo tan nauseabundo como los protocolos de la vergüenza, encontrando silencio en cada llamada de auxilio, mientras día a día se consumaba la operación de apartarle del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Francamente, señor Aguado, me cuesta creer que la dimisión del señor Rejero no le haya colmado el vaso en lo político y me atrevería a decir que también en lo personal. Creo que es la evidencia de que unir su suerte con la del Partido Popular es algo así como intentar montar en una bicicleta estática: lleva mucho tiempo, lleva mucho esfuerzo, pero al final no permite llegar a ningún lugar. Usted ha reconocido que no entró en la política precisamente para esto y, por tanto, me veo en la obligación de hacerle una pregunta: ¿por qué ha decidido renunciar a los motivos que le trajeron hasta aquí? O le hago la pregunta de otra manera, a ver si le gusta más: ¿usted verdaderamente cree

que le bastarán unas disculpas por Twitter para enmendar cuatro años de silencio cómplice? Yo creo que usted sabe tan bien como yo -y también como la inmensa mayoría de los diputados- que por ese camino no hay futuro para usted, no hay futuro para Ciudadanos y, más importante que todo eso, no hay futuro para millones y millones de madrileños.

Señora Ayuso, el problema no es que usted tenga una crisis de Gobierno; el problema es que su Gobierno vive en una crisis constante. Mientras yo estoy hablando en estos momentos, usted no puede garantizarme que alguien esté en estos mismos momentos presentando una dimisión, porque ustedes llevan un ritmo de una dimisión cada tres semanas desde que empezó la pandemia; por tanto, la pregunta es clara: ¿cuántas más necesita usted para darse cuenta de que con usted a la cabeza, señora Ayuso, la situación es irrespirable? ¿Cuántas dimisiones más le hacen falta para darse cuenta de que el problema precisamente es usted, señora Ayuso?

Mire, con perdón del nuevo consejero, al que, de corazón, le deseo la mejor de las suertes en el ejercicio de su nueva responsabilidad; la realidad es que con Reyero o sin Reyero en la consejería las políticas sociales siguen teniendo los mismos deberes prácticamente que al inicio de la legislatura. Hoy se cumplen dos semanas desde que mi compañero Emilio Delgado les pidió los planes de contingencia de cada una de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, precisamente, para prevenir futuros desastres; y aquí estamos, esperándolos. Tampoco sabemos nada de la red de recursos que necesitan las personas mayores que han dado positivo en las residencias y no hemos oído tampoco nada acerca de ese mayor control que venimos demandando de la gestión privada y concertada en nuestras residencias que, como usted bien sabe, representan el 95 por ciento del total en la Comunidad de Madrid, que siguen sin cumplir con las ratios de personal y que siguen sin pagar unos salarios dignos.

Quizás, señora Ayuso, el señor Reyero se haya marchado, pero lo que no se ha marchado de ninguna manera es el cruce de declaraciones entre su Gobierno los domingos en todos los kioscos de nuestra comunidad. Mientras a su vicepresidente le posee algo así como el espíritu de la Navidad y se le aparecen como una epifanía las medidas que no necesitamos ahora sino que necesitábamos desde hace ya varios meses, usted un día le humilla, al día siguiente, propone un toque de queda a través de un estado de alarma que lleva repudiando desde hace dos semanas, y al día siguiente, termina rechazándole. Yo, le pediría, por favor, señora Ayuso, si tiene a bien, que en la intervención que vaya a hacer en el día de hoy, por lo menos, nos lo aclare. ¿A qué nos tenemos que atener el conjunto de los madrileños? ¿A lo que dice su consejero de Sanidad? ¿A lo que dice su vicepresidente? ¿O a lo que dice usted? Y, si es usted, ¿nos tenemos que fiar de su opinión de los lunes? ¿Es mejor la de los martes? ¿Quizá es preferible esperar al miércoles? Porque, la verdad, señora Ayuso, es que yo tengo la sensación de que lo que habría que restringir en la Comunidad de Madrid es a usted el uso del micrófono.

Mire, por si acaso vuelven a caer en la tentación de dar un nuevo bandazo y finalmente proponen un toque de queda a las 00:00 horas de la noche, yo creo que también se pueden plantear restringir el uso del paraguas en agosto, o el teléfono móvil debajo de la ducha, porque prácticamente

son medidas que tendrían el mismo sentido. Fíjese, toque de queda en Francia a las 21:00 horas de la noche; toque de queda en Eslovenia a las 21:00 horas de la noche; toque de queda en Italia a las 23:00 horas de la noche; el único país que ha impuesto un toque de queda a las 00:00 de la noche es Bélgica, y es que tienen los bares y los restaurantes cerrados y la venta de alcohol prohibida desde las 20:00 horas de la tarde. ¿Por qué no empiezan ustedes, señora Ayuso, a pensar en cómo disminuir la actividad en sitios donde, para empezar, haya algo de actividad? ¡En el Metro!, ¡en el trabajo!, ¡en los bares!, ¡en las casas de apuestas, que abren precisamente a las doce de la noche!

Mire, los madrileños estamos a punto de salir del estado de alarma exactamente igual que como entramos; hartos de no tener ni idea de qué va a ser de nosotros en los próximos diez minutos; con las medidas más laxas de toda Europa y con un Gobierno absolutamente en descomposición, que no se sabe con quién se lleva peor, si entre ellos o con el Gobierno de España. Son ustedes el mejor ejemplo de la crisis de identidad en la que está inmersa la derecha liberal en Europa, más preocupados por ver quién sale mejor en la fotografía, mientras la señora Monasterio ya tiene pasados a limpio los presupuestos de la Comunidad de Madrid y el aro preparado para que todos ustedes vayan circulando de forma ordenada por él. El señor Casado hoy ha elegido España, señora Ayuso, y usted ha elegido Vox. Cuídese de no convertirse en la próxima Cayetana. Es que el señor Casado ha dicho exactamente hoy al señor Abascal: usted es el problema de España. Pues el problema de España es precisamente uno de sus principales socios de Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Mire, señora Ayuso, hoy las UCI de los hospitales madrileños ofrecen la imagen completamente opuesta a su Gobierno: unas están colapsadas de pacientes, mientras que su Gobierno está directamente hueco de ideas; unas se están dejando la piel por cuidar y por sobrevivir, mientras ustedes aplican la ley del mínimo esfuerzo; unas siguen a pies juntillas lo que les marca la ciencia, mientras ustedes se empeñan en burlarla. Le pido, por favor, señora Ayuso, que mire más a las UCI y menos a Moncloa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Perpinyà. Pasamos a la siguiente intervención. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, me gustaría agradecer a Unidas Podemos la solicitud de esta comparecencia porque nos da la oportunidad de poner en valor la inmensa labor que se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Políticas Sociales desde el inicio de la legislatura; antes, de mano del señor Reyero, al que le agradecemos inmensamente su trabajo y, ahora, con el señor Luengo.

En segundo lugar, por las intervenciones previas, ya veo que no les interesan las políticas sociales, su importancia en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, ni los proyectos del consejero, el señor Luengo; a los autodenominados partidos de la gente, de uno y otro lado, solo les interesa -¡quién lo iba decir!- los sillones y cómo cargarse a un Gobierno liberal para ponerse ellos, en medio de la peor crisis sanitaria que han vivido nuestras respectivas generaciones. (*Aplausos*).

Mi Grupo, Ciudadanos, les va a decepcionar, porque vamos a ir al objeto de la comparecencia: las políticas sociales que mejoran la vida de los madrileños. Miren, señorías, cuando se trabaja a pie de calle con colectivos vulnerables o con personas que están sufriendo temporalmente una grave situación, la cual requiere del apoyo de los servicios sociales, te das cuenta de que cualquiera de nosotros podemos encontrarnos mañana en su misma situación. Prueba de ello es la grave crisis sanitaria y económica que nos está golpeando a consecuencia del COVID-19.

Señorías, solo llevamos un año de legislatura durante el cual apenas hemos disfrutado de cuatro meses de normalidad, el resto del tiempo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como todos los demás gobiernos autonómicos, ha tenido como prioridad hacer frente a esta pandemia, salvar vidas y empleos. Precisamente en ello ha estado trabajando la Consejería de Políticas Sociales; en poner todos los medios posibles por salvar las vidas de nuestros mayores en las residencias y también han puesto en marcha proyectos que ya propusimos desde Ciudadanos en la pasada legislatura, cuando estábamos en la oposición, y creíamos firmemente en la necesidad de realizar grandes cambios. Esos cambios se han traducido en proyectos y sobre alguno de ellos les voy a hablar; en concreto, se está trabajando en un nuevo modelo de atención a mayores que conlleva una reforma normativa, el incremento de ratios, la mejora de las condiciones del acuerdo marco y el aumento de inspecciones y sanciones para aquellos que no ofrezcan una asistencia adecuada a nuestros mayores en las residencias.

Con el objetivo de buscar un consenso y escuchar a todos los interesados en crear este nuevo modelo de residencias, la consejería ha tenido -y sigue teniendo- reuniones con patronales, sindicatos, familiares, trabajadores y grupos políticos. Este nuevo modelo persigue mejorar y reforzar la atención social y sanitaria a nuestros mayores, que las residencias sigan siendo su hogar, un lugar donde se les cuida y donde mantienen la mejor atención posible cuando afrontan patologías diversas tanto social como sanitariamente.

En materia de infancia, se está tramitando la nueva ley sobre infancia y adolescencia, que blindará los derechos de los niños y jóvenes madrileños. Una de las prioridades de esta norma será, ajustándonos a la ley nacional, insistir en la obligatoriedad del acogimiento familiar para niños de 0 a 6 años, porque donde mejor está un niño es con una familia.

Respecto a la parte de familias, la consejería impulsó el Pacto Regional de Menores Migrantes y ya ha iniciado el proceso para que las familias monoparentales, que en Madrid son alrededor de 270.000, que en su mayoría están encabezadas por mujeres, accedan a beneficios. Estaría muy bien, señorías del PSOE y Podemos que, además de exigir apoyo a las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid, le exigieran ustedes lo mismo, ¡y con el mismo ímpetu!, a sus compañeros en el Gobierno de España mediante la puesta en marcha de una ley nacional. Si lo hacen, desde luego, contarán con nuestro apoyo. *(Aplausos)*.

Por lo que se refiere a los servicios sociales, actualmente se está trabajando en la creación de bonos de impacto social y en la nueva ley sobre servicios sociales que, entre otras novedades,

incluye el concierto social. Esta ley supondrá la universalización de los servicios sociales; es decir, reconocerá que todo ciudadano tiene derecho a un sistema público de servicios sociales, según sus necesidades. Así, se tendrán en cuenta los nuevos retos sociales como, por ejemplo, los relacionados con la cronicidad de las enfermedades, la crisis de los cuidados, los nuevos tipos de pobreza y exclusión o la soledad, entre otros.

Quiero destacar una característica que define muy bien toda la labor llevada a cabo por la Consejería de Políticas Sociales, y es la búsqueda continua del consenso y la participación de los agentes sociales y grupos políticos en absolutamente todo lo que hace, tal y como también ocurrió con la nueva ley de servicios sociales que nos presentaron para que pudiéramos hacer aportaciones antes de su aprobación. Y es que no hay nada más social que escuchar y contar con la sociedad en las decisiones que le afectan.

En materia de igualdad, entre otras muchas actuaciones, nos encontramos ya en la fase final de tramitación del Reglamento del Consejo LGTBI. Asimismo, me gustaría destacar que en el año 2019 nuestra comunidad ha registrado, por primera vez, una bajada en el número de agresiones al colectivo LGTBI. El número de agresiones se redujo, pero es cierto que las denuncias aumentaron. Normalmente, el incremento del número de denuncias frente a unos hechos, como este tipo de agresiones, que normalmente estaban invisibilizadas, se debe al aumento de la confianza en nuestro sistema judicial o en el régimen sancionador; de hecho, ha sido nuestra consejería la que ha impuesto la primera sanción en España por infracción muy grave. Pero no pensamos quedarnos ahí, señorías; no nos conformamos y no pararemos hasta que en esta región nadie sea agredido de ninguna forma por ser como quiera ser ni por amar a quien desee. *(Aplausos)*.

Por lo que respecta a mujer, ya he comentado en otras ocasiones las numerosas medidas puestas en marcha para la detección, sensibilización y actuación frente a la violencia machista, entre la que se incluye también la trata de mujeres con fines de explotación sexual, de la que ha hablado el consejero hace solo un momento. Pero quiero hacer especial mención a la gran labor llevada a cabo durante el estado de alarma de la red de atención integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, porque han sido un auténtico apoyo y un salvavidas para las mujeres madrileñas confinadas con sus maltratadores durante las 24 horas del día los más de tres meses que duró el estado de alarma. Esta red ha prestado su servicio de manera ininterrumpida, dando apoyo asistencial, psicológico y jurídico, así como habitacional, ofreciendo a las mujeres y a sus hijos un hogar alejado del infierno en que se convirtió su propia casa.

Miren, señorías, a mí siempre me han tachado de idealista por creer que el sistema puede cambiar y funcionar mejor, porque creo que debemos poner todos los medios para que la situación de vulnerabilidad de una persona sea algo temporal y que no le acompañe a lo largo de toda su vida. Sé -no lo creo, isé!- que las mujeres no nacemos víctimas y que, si en algún momento de nuestras vidas algún desgraciado nos maltrata, porque siento decirles que la violencia machista no distingue de clases sociales y de ella no estamos libre ninguna mujer, tiene que haber respuestas para las víctimas y consecuencias para los agresores. *(Aplausos)*.

Y como no creo en palabras sino en hechos, a la vista del inmenso trabajo que está realizando nuestra Consejería de Políticas Sociales, solo me queda darles las gracias por demostrar que no estaba equivocada y por demostrar a la sociedad que el sistema puede funcionar y mejorar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidente. Señorías, la comparecencia de la presidenta responde a la obligación de dar cuentas tras la dimisión del consejero de Políticas Sociales, señor Rejero, y su sustitución por el señor Luengo. Señorías, yo no voy a ahondar en hechos que son contrastados. La falta de prevención del Gobierno de España y sus ocultaciones llevaron a España a ser uno de los focos internacionales del COVID, y Madrid, como región con alta densidad de población y gran movilidad, fue una de las grandes damnificadas. (*Rumores*.) Y dentro de ese daño, de ese dolor, nuestras residencias de mayores sufrieron, como en toda España. Y es cierto, señorías, el 66 por ciento de los fallecidos por coronavirus en España, lo hicieron en una residencia de mayores, con porcentajes diferentes: en Aragón, el 85 por ciento; en Extremadura, el 85 por ciento; en Cantabria, el 72 por ciento; en Navarra, el 63 por ciento; en Madrid, el 32 por ciento... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Un segundo. Señora García Villa, por favor, ¡por favor!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Señorías, como dijo su vicepresidente, un poquito de respeto cuando habla un portavoz...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, ya estoy hablando yo; señoría, no hace falta que usted me refuerce. Señora García Villa, por favor, respete el uso de la palabra. Señor Serrano, adelante, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Son veinticinco segundos. Da igual el porcentaje, da igual el número, porque ha sido un drama; un drama en el que se volcó todo el Gobierno, pero especialmente la Consejería de Políticas Sociales y la Consejería de Sanidad, Es un trabajo que seguramente ha traído sin sabores y discrepancias, pero por encima de todo estaba –y me consta y le consta a este grupo- la voluntad compartida de hacer frente al virus mientras otros hacían frente al Gobierno. Por eso, señorías, no tenemos más que respetar una decisión personal tras una gestión difícil y complicada. El señor Rejero sabe perfectamente que este grupo ha sido leal y colaborador en su gestión, y siempre se ha puesto a su disposición, pero de verdad, no como quienes pretendían usarlo como elemento de confrontación con el Gobierno y, cuando no les ha servido, se han dedicado directamente a atacarle. Señorías, en este tiempo el señor Rejero ha demostrado capacidad y compromiso, y este grupo se lo reconoce y se lo agradece. (*Aplausos*).

Y siguiendo con el objeto de la comparecencia, que era ese, tenemos que valorar el nombramiento del señor Luengo, alguien a quien conocemos, con una trayectoria profesional y de compromiso social que le avalan. Estamos convencidos, señor consejero, de la idoneidad de su

nombramiento y sabe que cuenta con el apoyo del Grupo Popular ante los retos que tiene su consejería.

Iniciativas legislativas; ya las ha contado también la propia presidenta, sobre infancia, servicios sociales y cuidados, que son una prioridad para este grupo parlamentario; sobre la igualdad real de la mujer y la protección de los colectivos vulnerables; o el refuerzo de nuestro sistema de dependencia, nuestra red de ayuda a personas con discapacidad y también el modelo residencial.

Y esto es todo, señorías; un consejero dimite por motivos personales y lo sustituye su segundo. ¡Y ya está! Ese era el objeto de la comparecencia, señora Serra, no otro; porque ustedes han solicitado la comparecencia para hablar de esto y lo han aprovechado para mezclar cuestiones y abordar cambios menores. Sinceramente, todo el mundo coincide en que hoy ha hecho un papelón el señor Iglesias en la moción de censura, pero para papelón el suyo hoy, señora Serra, ante esta comparecencia de la presidenta. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, de los cambios que ha hecho este Gobierno de la Comunidad de Madrid de los segundos y terceros niveles, ¡ustedes han hecho un mundo! Y esa checka mediática al servicio de su propio proyecto político lo expande como si fuera algo inédito en nuestro país. Fíjese a qué punto ha llegado, que algunos de ustedes –y usted lo ha dicho, señora Serra– han hecho listas con los cambios de Madrid y han incluido hasta funcionarios y subdirectores para tratar de abultar esa lista. ¡Es que es patético lo que están haciendo ustedes!

Miren, señorías, hemos oído palabras muy gruesas aquí sobre si es un Gobierno en crisis permanente o incompetente por esos cambios. Si cambiar a un subdirector, a tres directores o a un consejero es lo que ustedes dicen, ¿qué decimos del Gobierno de España, que ha tenido 23 cambios desde el inicio de la pandemia? Es cierto; es cierto que el ministro de Sanidad con más fallecidos de Europa sigue en su puesto. Es cierto que el ministro que no dialoga con Madrid y que impone sus medidas con datos falsos sigue en su puesto. Y es cierto que el señor Simón, más famoso por sus mascarillas y sus vacaciones que por sus aciertos, también sigue en su puesto. *(Aplausos)*. Tras surfear en verano y hacer escalada en otoño, yo estoy convencido de que después del siguiente acierto del señor Simón, seguro que le vemos haciendo esquí en Baqueira o en Sierra Nevada. Pero bueno, tampoco ha dimitido, es cierto, un vicepresidente que asumió el mando de las residencias y se tumbó en el sofá frente a la tele a fundirse con Netflix. Tampoco ha dimitido. *(Aplausos)*. Tampoco ha dimitido la ministra de Educación, que ha dejado solas, en el inicio del curso escolar, a las comunidades autónomas. Por cierto, una ministra que nos enjauló y luego se fue a Bilbao.

Miren, señorías, hay cambios en los Gobiernos, es algo absolutamente normal, porque, miren, podíamos hablar, por ejemplo, del cambio que hubo en el Gobierno de España cuando se cesó al director de la Guardia Civil en Madrid, al señor Pérez de los Cobos, por el señor Grande-Marlaska, por no chivarle una investigación que estaba haciendo la justicia con guardias civiles. Eso no fue un cese, eso no fue una dimisión; eso fue una purga, señorías, eso fue una purga. *(Aplausos)*.

Señorías, cambios hay en los Gobiernos desde el inicio de la pandemia. Dos consejeros de Asuntos Sociales han dimitido, en La Rioja y en el País Vasco, del Partido Socialista. Cuatro consejeros de Sanidad, en Canarias, en el País Vasco, en La Rioja, en Aragón; la de Aragón, por decir que los profesionales sanitarios eran felices haciendo sus propios trajes de protección. Aunque nada como la de La Rioja, señorías, eso es como el libro de Los diez negritos: nueve consejeros se ha fundido; nueve en un verano. ¡Nueve, señorías!

Como hemos visto, la comparecencia pedida por Podemos no iba de esto; la comparecencia era una excusa para seguir atacando al Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando, señorías, hoy los madrileños lo que merecen realmente es la respuesta a tres preguntas que nos estamos haciendo todos y que yo creo que son relevantes. La primera, ¿cómo puede ser que se decretara un estado de alarma en Madrid, enjaulando a 3,2 millones de personas, con datos falsos, y no se hayan tomado medidas similares en cinco comunidades autónomas que hoy tienen peores datos que Madrid hace quince días? Primera pregunta. (*Aplausos.*) Segunda pregunta, señorías, si la llegada de la segunda ola a Madrid –que lo dicen todos ustedes– es culpa de Ayuso y del Gobierno de la comunidad por no haber contratado rastreadores, por no haber reforzado la Atención Primaria, por haber desmantelado la sanidad pública, ¿cuál es el motivo de que casi la mitad de las comunidades autónomas, hoy –la mayoría, por cierto, gobernadas por el PSOE y Podemos– comiencen a presentar datos peores que Madrid? ¿Lo de Navarra también es culpa de Ayuso, señorías? ¿No eran acaso gobiernos ejemplares esos gobiernos? ¿O es que pretenden convencernos de que los incrementos de los datos en Aragón – por tercera vez, por cierto–, en La Rioja, en Navarra, en Castilla-La Mancha, son la ola europea, la justicia divina o es mala suerte, señorías? Por favor, preocúpense un poco de ser más coherentes. Y, la tercera pregunta, señorías –y con esto termino, señor presidente–, que puede provocar una mayor indignación a los madrileños. Miren, señorías, si Madrid comenzó a tomar medidas a primeros de septiembre, si los datos reflejan que desde finales de ese mes comenzamos a doblar la curva y esa tendencia se ha mantenido hasta ahora, ¿cómo explicar que, quince días después de decretar el estado de alarma, algunos ahora quieran hablar de que se están estancando los datos de Madrid? Pregúntenselo ustedes, no nosotros, señorías: pregúntenselo ustedes.

Señorías, estas cuestiones sanitarias son las que importan a los madrileños y no los cambios normales en el equipo del Partido Popular y de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid que, una vez más, está liderando la respuesta a esta crisis, haciendo frente al virus, pero también a un Gobierno de España y a una izquierda madrileña para la que parece que, cuanto peor para Madrid, mejor para ellos. Así que, muchas gracias, señora presidenta, y a seguir con el Gobierno. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Muchas gracias. Señora presidenta, la pandemia ha situado a las políticas sociales como una imperiosa urgencia, lo que ha hecho más evidente la crisis. Ni las mejores argucias retóricas han podido soslayar que el modelo de su Gobierno evidencia lagunas de importancia y unas graves fracturas y brechas sociales en la región. La dimisión del señor Reyero no

ha satisfecho a quienes en esta Cámara exigían su cese y esta distinción entre dimisión y cese tiene su interés, porque su continuidad o no vino a ser objeto de una controversia política también en su propio Gobierno y no está descartado que la dimisión sea consecuencia de las condiciones de entorno generadas, lo que permitiría hablar de dimisión inducida. Por otra parte, la composición del propio Gobierno en dos bloques diferenciados se evidencia incluso en las preguntas que en el pleno dirigen el Grupo Popular o el de Ciudadanos a quienes consideran los suyos o en la ostentación reiterada por el vicepresidente, el señor Aguado, de que eligen respectivamente a quienes ocupan sus carteras, a lo que acompaña su afirmación de que estaba acordado que también los ceses de los suyos le corresponden a él. Supongo, entonces, que el consejero le presentó su dimisión al vicepresidente y el resto ya fue mera acción burocrática de la presidenta. Hasta aquí, la unidad de la coalición a la que no le dejo de reconocer su voto alineado en asuntos tales como la reciente modificación de la Ley del Suelo por lectura única.

La cuestión tiene interés para comprender el alcance político y social de la dimisión, y a ello se añade el asunto de la coordinación de las competencias en tiempos de esta pandemia y, muy concretamente, la falta de relación fluida –lo diré así– de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad con la Consejería de Sanidad, con momentos de especial tensión incluso entre ambos bloques. Esto no me lo invento yo; en los momentos más duros de la crisis se han sucedido las dudas, órdenes y contraórdenes sobre cómo gestionar la emergencia. En lugar de actuar buscando soluciones compartidas para afrontar la llamada medicalización de las residencias, se produjo una batalla de tacticismo cortoplacista, que más parecía dedicarse a controlar o confrontar el propio Gobierno. El propio exconsejero de Políticas Sociales se refirió a los protocolos de la Consejería de Sanidad como carentes de ética y probablemente de legalidad, lo que traslucía una diferencia sustancial.

Señora presidenta, esta pandemia ha puesto en evidencia muchas debilidades del modelo de gestión en Madrid, pero si hay una evidencia sobre todas las demás, esta ha sido la crisis de las residencias cuya fragilidad se venía anunciando por lo inadecuado del modelo asistencial y de los cuidados. En cuanto este modelo ha sentido la presión –sin duda tremenda, lo reconozco–, la tragedia ha ocurrido y ha confirmado que dicho modelo no es sostenible en modo alguno. Quizá esta haya sido la mayor constatación de que no todo se resuelve por el juego de la oferta y la demanda, de que el concepto de calidad no se agota en el hospedaje, de que hay colaboraciones o contrataciones que deben ser supervisadas o abiertamente modificadas o suspendidas. Su propio vicepresidente, por lo visto responsable del bloque del Gobierno que tiene bajo su amparo las políticas sociales, lo ha reconocido y con palabras bien elocuentes: “Hemos puesto en bandeja la vida de muchos mayores.” Y esto ya es algo más que mensajes dispares o contradictorios. Esperamos, por eso no me precipito en las conclusiones, que la Comisión de Investigación sobre las Residencias aclare lo sucedido, señale fórmulas para la mejora de la gestión y dirima responsabilidades.

Señora presidenta, Madrid es una región muy desigual y esta es su debilidad más evidente, el mayor lastre para la recuperación. ¿Hay prosperidad? Sí, pero hay pobreza. Hay pobreza en Madrid. ¿Qué va a hacer con la renta mínima para que resulte compatible con el ingreso mínimo vital y

garantice unas condiciones suficientes de vida? La crisis de Gobierno de la que hoy hablamos debería haber servido para la incorporación de refuerzos y, en su caso, con modificaciones estructurales. Otro tanto ocurre con lo que se ha presentado como fortalecimiento de Sanidad y Educación, sin indicios de renovación en los planteamientos. Ya habrá ocasión, ya habrá ocasión, por ejemplo, para hablar de la dimisión o del cese de toda la estructura sanitaria del Servicio Madrileño de Salud y de lo que eso significa. ¿Es una impugnación de sus políticas o de esto se deriva algún cambio sustancial? Esto es lo que a nosotros nos importa. ¿Considera que las políticas de los cuidados deben emerger como una nueva concepción del modelo en el marco de la recuperación? Señora presidenta, no hay indicios de que estas transformaciones de alcance vayan a suceder. El nombramiento como consejero del anterior viceconsejero, señor Luengo –a quien, por supuesto, y con toda sinceridad, le deseamos una buena labor y respetamos-, parece confirmarlo. Por cierto, ¿va a modificar sus políticas de discapacidad, o de igualdad, donde el diálogo resultaba ser precisamente más fluido, porque en ambas direcciones generales se han producido cambios? ¿No considera que esta crisis va a ahondar en las desigualdades? Si no se ofrecen, por ejemplo, recursos humanos y materiales necesarios para avanzar en igualdad entre mujeres y hombres o para frenar la violencia de género; además, no es solo dedicar recursos, sino ejecutar, efectivamente, los presupuestos asignados. A cuenta de las responsabilidades sobre la crisis, escuchamos en esta Cámara las exigencias del Grupo Vox, imprescindible para la supervivencia de su Gobierno: cesar al consejero Rejero y eliminar subvenciones a las organizaciones del Tercer Sector que descalifican como chiringuitos. Así describió la señora Monasterio, por ejemplo, a algunas tan significativas como Cáritas o Save the Children.

Nuestra preocupación también tiene que ver con el proyecto que están preparando para políticas sociales. ¿Tiene previsto reforzarlo? Porque, señora presidenta, la dimisión del señor Rejero, anterior responsable, parece elocuente al respecto. Sabemos que el refuerzo presupuestario en estas políticas se encuentra en serias dificultades por sus apoyos parlamentarios, en manos de quienes usted ha decidido sostener el futuro de Madrid. Y esto tendrá consecuencias porque orienta la acción del Gobierno hacia una deriva clara, un debilitamiento de la cohesión social y de la convivencia, un modelo que es frágil socialmente y que ha puesto en evidencia un fracaso. Hoy da cuenta de una remodelación de su Gobierno para hacer durar lo existente, y lo existente en Madrid sabemos que debe ser reformado porque a nuestro juicio se sostiene en un modelo que no es eficiente ni justo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno de la señora presidenta; tiene siete minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Gracias, presidente. Señorías, después de escuchar todo tipo de insultos y de ataques por parte de la portavoz de Podemos, la verdad es que a uno se le quitan las ganas de entrar a responder nada: fanatismo ideológico, extrema derecha, servil, mentirosa, manipuladora, da vergüenza... Yo creo sinceramente que las feministas de las bancadas de la izquierda dan pocas lecciones o dan muchas lecciones, pero predicán poco con el ejemplo. *(Aplausos)*.

Habla de la legitimación del Gobierno de España, ¿y cuál es la no legitimación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, señorías? Porque es que en esa doble vara de medir y en esa pretendida superioridad moral debe ser que hay unos Gobiernos que sí son legítimos y otros no. Después de tanto insultar y difamar a mi familia, con miles de ataques personales, combatiendo directamente uno a uno al adversario político, díganme cuándo a mí me han visto en algo así. Yo combato ideas, políticas, propuestas, nunca voy a lo personal, nunca van a encontrar en mi hemeroteca el trato infame que la izquierda madrileña me da a mí. ¡Nunca lo van a encontrar! Yo no pongo nombres y apellidos a mis adversarios políticos para atacarles, ni a ellos ni a sus familias ni a sus entornos, ni les investigo ni les hago vídeos... *(Aplausos.)* Ni les acuso de sepultureros, de asesinos, de peligrosos y todo lo que hacen ustedes conmigo. Y encima, todavía tienen la poca vergüenza de venir a darme lecciones de los discursos del odio, de lo que hacen los extremos. Extremo está inventado para ustedes, el extremo les estaba esperando a ustedes en este Parlamento y desde que han entrado en las instituciones absolutamente todo ha ido a peor, la convivencia ha ido absolutamente a peor. Desde que Podemos entró en los Parlamentos la vida política se ha deteriorado de manera muy preocupante. *(Aplausos.)*

Dicen que no hemos aprobado nada, ¿qué han aprobado ustedes, señorías? Nosotros al menos estamos en un Ejecutivo gobernando, ¿ustedes qué ley han aprobado? La izquierda de esta Cámara, ¿qué ha conseguido en todo este tiempo? En todo este tiempo, ¿qué han hecho ustedes?, ¿qué han aprobado, qué ley, qué normativa? ¡No han conseguido absolutamente nada, no han hecho absolutamente nada! Y lo curioso es que tengo que aguantar todo este tipo de difamaciones por parte de una persona que está condenada por agredir a policías, ¡y me habla a mí de los extremos y de la utilidad! *(Aplausos.)* Insisto, es impresentable. Además les digo, cuando tengo que hablar con el Gobierno en numerosas ocasiones dialogamos mucho y en otras tantas nos enfrentamos, porque por lo menos nosotros queremos lo mejor para las personas a las que representamos, en algunas ocasiones el choque entre Administraciones impide nuestra labor y es ahí cuando nosotros tenemos el deber de representar a los madrileños porque –usted que tanto habla de que yo no gobierno con libertad- yo sí que lo hago con libertad, porque no le debo nada a nadie que se siente en La Moncloa, pero usted le debe el puesto a la persona que le ha puesto ahí, como portavoz y como diputada. Por tanto, ya es hora de ser objetiva en la gestión de esta crisis. Tengo muchísima más libertad que ustedes, insisto, porque no le debo a nadie este puesto, me debo a los madrileños y a los diputados de Vox, Ciudadanos y el Partido Popular que son los que me han puesto aquí. *(Aplausos.)*

Atacan a la monarquía, a la justicia, a las instituciones, a los proyectos liberales como los de la Comunidad de Madrid, a la empresa privada, porque aprovechan su condición de diputados para poner nombres y apellidos contra empresarios y contra empresas como acabamos de ver hace unos minutos. Háganlo ustedes en la calle, en los medios de comunicación, a ver qué reguero de querellas les caen por esas cosas, porque es demasiado lo que se les tolera. Nosotros protegemos a los sanitarios y lo hemos hecho en un momento de verdadera dificultad, hemos estado solos para traer material, solos para conseguir respiradores y solos para seguir creando infraestructuras sanitarias a pesar de sus dificultades.

Me hablaba también el portavoz de Vox acerca de repartirnos el poder. Lo que nos repartimos, sobre todo, son responsabilidades; no es poder, es responsabilidad, y por eso tenemos el Gobierno que tenemos. (*Aplausos.*) Estamos dispuestos, por supuesto, a eliminar todo aquello que sea superfluo, pero es que ahora mismo no hay una sola consejería que no esté trabajando 24 horas para acabar con el infierno del COVID. También les dije en su momento que aprobáramos unos presupuestos y, posteriormente, como compromiso, eliminaría todo lo que fuera superfluo, que no tienen que ser consejeros. Por supuesto que pienso hacer un análisis completo para que todo aquello que pueda ser eliminado lo sea, pero ya no solo por un compromiso con Vox, sino también por un compromiso con las personas que nos han puesto aquí y que piden, precisamente, medidas liberales y sensatas, y lo que es superfluo, evidentemente, no se entendería en una situación como la que estamos viviendo.

Pero nuestra política sanitaria ya la conocen y va directamente hacia el diagnóstico, que es el mejor rastreo, hacia el propio rastreo, porque cada vez estamos consiguiendo más personas al frente, y gracias a ello estamos consiguiendo bajar esa curva. Gracias a eso y a nuestras medidas quirúrgicas donde nos enfocamos, sobre todo, en que aquellas personas que van contagiando sean las que temporalmente hagan cuarentenas mientras el resto de los ciudadanos salen a ganarse la vida. Algo que, por cierto, la izquierda tampoco comprende porque para ellos es mejor tener todo cerrado, todo en alerta, todo bajo el miedo para ser directamente controlado a demanda y al gusto de los intereses políticos de unos cuantos.

Por lo demás, hemos destinado 229 millones para el pago de prestaciones de dependencia, atención residencial a 200 personas mayores dependientes, el servicio de acompañamiento telefónico a mayores solos, el refuerzo de atención a personas afectadas por el COVID, programas piloto de formación on line y universitaria, programas contra la exclusión social y pobreza infantil, para el acogimiento residencial de menores, para la maternidad, para la explotación sexual, para familia y discapacidad. En definitiva, este es todo el trabajo que ha venido realizando la Consejería de Políticas Sociales y es el testigo ahora del nuevo consejero seguir hacia adelante en ese mismo sentido.

Al portavoz de Más Madrid solo le voy a decir una cosa y es que el micrófono lo utilizaré todas las veces que considere porque para eso estamos en un país libre. (*Aplausos.*) Estamos en una democracia y se va a tener que tapar los oídos mucho tiempo.

Sobre la propuesta de restricciones horarias nocturnas, una propuesta que ha adelantado la Comunidad de Madrid, lo único que queremos hacer es poner sobre la mesa políticas sensatas, como les digo, porque es muy fácil destruir y cerrar empresas, pero abrirlas es muy complicado y en estos momentos las propias sociedades médicas nos han pedido que seamos sensibles a esto, porque la economía también es salud y todo es posible.

Por último, ya para terminar, al señor portavoz del Grupo Socialista le diré que cuando los Gobiernos trabajan, sufren fricciones y situaciones complicadas. Cuando no trabajan y únicamente se dedican a intentar perpetuarse en el poder, evidentemente, todo es más fácil, aunque sea entre

socios de los que abjuraban hace tan solo uno o dos años, socios que les iban a quitar el sueño llegados a las instituciones o con los que jamás pactarían y ahora los tienen de la mano intentando destruir el marco que nos hemos dado en la Constitución en el 78 y derrocando las instituciones. Esos son sus socios, de los que tanto decía Pedro Sánchez, que abjuraba, que no dormiría si los tuviera a su lado. O sea, que no sé qué lecciones nos están dando de Gobierno. Desde luego, lo que tienen que ser es ser coherentes, y si tanto les preocupan las residencias de mayores, pidan las mismas comisiones de investigación en todas las comunidades autónomas donde ha habido muchos más fallecidos y gobiernan ustedes. *(Aplausos.)* Pero eso, evidentemente, es imposible porque están centrados en lo que están.

Se pueden imaginar, señores diputados, qué complicado es gestionar esta pandemia, qué complicado es porque es una pandemia dentro de muchas pandemias. Pero, desde luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, este Gobierno de coalición, está centrado en lo importante y saldrá adelante no precisamente con la ayuda de muchos diputados que tengo a mi izquierda. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Bueno, señora presidenta, no creo que sea la más indicada para hablar de las leyes que hemos presentado nosotros. Lo cierto es que ustedes han presentado menos leyes que este grupo parlamentario y no han aprobado ni una de esas leyes, ¡ni una! La única con el secuestro de la Asamblea de Madrid. *(Aplausos.)*

¡Yo no la he insultado! Deje usted el victimismo; es usted la única que tiene el monopolio en la degradación del debate público, del debate político. Deje ese victimismo, porque yo lo único que he hecho es hablar de la deriva que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Puede venir aquí la extrema derecha una y otra vez a señalar a los niños migrantes, pero no podemos venir desde el Grupo Parlamentario Unidas Podemos a decir que ese camino es muy peligroso, que ese camino va contra la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que ese camino es el camino de la extrema derecha. Y es el camino que están comprando ustedes, señores de vox y señores de Ciudadanos. Porque, señores del Partido Popular, pueden pasarse en Twitter todo el día diciendo eso de "sí a España, no a Vox", pero lo cierto es que gobiernan con ellos, tanto los señores de Ciudadanos como los señores del Partido Popular.

¿Quieren que hablemos de la dimisión de Reyero? ¿Quieren que hablemos de por qué su dimisión? ¡Pues hablemos de los 7.000 mayores fallecidos en residencias sin hospitalizar! ¡Los 7.000 mayores en residencias que no han tenido ningún tipo de atención hospitalaria y que han muerto en las residencias porque ustedes no quisieron intervenir la sanidad privada! ¡Hablemos de eso! Hablemos también de por qué el señor Reyero no pudo sacar ni una sola ley a favor de los derechos de las mujeres y de la igualdad. Hablemos también de por qué el señor Reyero no pudo llevar adelante el pacto por los derechos de los niños migrantes en esta región. La dimisión del señor Reyero es un síntoma de mucho más, señora presidenta y señores de la derecha. Y los señores de

Ciudadanos pueden venir una y otra vez a hablar de igualdad, de las políticas de igualdad, pero lo cierto es que gobiernan gracias a los votos de quienes tienen como objetivo, como principal objetivo, atacar los derechos de las mujeres.

Señora presidenta, usted tiene un Gobierno en descomposición; tiene un Gobierno en descomposición por su ineptitud, por su fanatismo ideológico, porque llevan décadas degradando los servicios públicos y porque no han puesto ni un solo euro para enfrentar este virus. Le hemos pedido la comparecencia precisamente para hablar de eso, de su deriva, de la deriva que está haciendo que no sean capaces de enfrentar el virus que tenemos.

Acabo. Señores del Partido Popular, la estrategia de mimetizarse con Vox no es más que la estrategia de Vox para que ustedes desaparezcan. Y, señores de Ciudadanos, la estrategia de mimetizarse con los señores del Partido Popular no es más que la estrategia del Partido Popular para que ustedes desaparezcan. Señores de la derecha, hoy se está demostrando que hay una España muchísimo más grande que ustedes, esa España plural, feminista, popular; esa España que les va a dejar en el olvido dentro de poco. Señora presidenta de la Comunidad de Madrid, sí, Madrid es España dentro de España y por eso Madrid va a dejarla en el olvido también a usted. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Henríquez de Luna, sus tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Serra, yo creo que en el chat del grupo no le han comunicado que hoy el señor Iglesias ha felicitado al señor Casado en el Congreso; no sé si usted vive en otro mundo, pero esa es la noticia del día.

Señora presidenta Díaz Ayuso, no sé si le ha traicionado el subconsciente cuando ha dicho que va a tender la mano a los diputados de la izquierda. No sé si el presupuesto de la Comunidad de Madrid lo quiere aprobar con el ala izquierda de esta Cámara o con el ala derecha de esta Cámara, pero nos gustaría tenerlo claro. Nosotros, desde luego, iqueremos siempre que ustedes acierten!, lo he dicho y lo volveré a repetir: somos unos socios leales de investidura. Queremos que acierten y por eso le hemos pedido hace mucho tiempo que haga una remodelación de su equipo de Gobierno de verdad, reduciendo el gasto político innecesario. Si no lo hace por convicción, por aquello de que las sociedades prósperas tienen Gobiernos austeros, hágalo simplemente por obligación y por coherencia y corresponsabilidad hacia lo que está haciendo ya la sociedad, las familias y las empresas, que es renunciar a lo superfluo para preservar lo esencial, que es al final el gasto sanitario, el gasto social en esta emergencia que estamos viviendo por esta terrible crisis; es lo que le decimos. Usted me ha contestado diciendo que lo del Gobierno no es un reparto de poder, es un reparto de responsabilidades. Bueno, seguramente por eso al señor Aguado le ha dado la responsabilidad de los deportes y la transparencia y no le ha dado la responsabilidad de la coordinación de la acción de Gobierno, ique sería lo que le correspondería a un vicepresidente del Gobierno! En fin.

Hágannos caso, de verdad, reduzcan el Gobierno, porque, si no, los ciudadanos al final nos van a obligar a hacerlo. Ustedes no se dan cuenta de que esta crisis sanitaria va a tener unas

consecuencias económicas y sociales tan brutales que los ciudadanos no van a asumir que los Gobiernos no se aprieten el cinturón en aquello en lo que pueden hacerlo. Nosotros hemos hecho un estudio, que lo ponemos a su disposición, en el que se muestra que podrían reducir 115 altos cargos, consejerías, viceconsejerías, comisionados, toda esta pléyade de nombramientos superfluos que han hecho y que nos cuestan nada menos que 116 millones de euros. Ustedes pueden hacernos caso y acertarán, y pueden hacer caso al señor Casado, alinearse con la izquierda, y al final fracasarán. Eso es lo que les decimos desde Vox; ustedes tienen la decisión. Usted, señora Ayuso, puede decidir si mira a la derecha o mira a la izquierda como nos acaba de decir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà, sus tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Serrano, no me voy a detener mucho en sus palabras, pero entiendo que usted siempre lo intenta; a veces lo consigue, otras veces, no. Yo creo que usted quiere ser el Chuck Norris del Gobierno, eso es evidente, pero muchas veces no pasa de ser el portavoz de las víctimas del dedo índice, esa es la realidad. Yo entiendo que es difícil ser el portavoz de un partido que tiene más presos en las cárceles que diputados en su Grupo Parlamentario, y esta es la cruda realidad del Partido Popular.

Señora Ayuso, respecto de sus divagaciones entre la vida y la economía, yo creo que la única economía que a usted verdaderamente le preocupa es la del señor Sarasola, no la de las señoras que trabajan limpiando sus casas, esa es la realidad; no le preocupa la economía de los jóvenes madrileños que tienen que invertir más de la mitad de su salario para pagar el alquiler de una casa, le preocupa la economía de Airbnb; no le preocupa la economía de los taxistas, a la que su Gobierno y usted en particular han dejado abandonados, le preocupa la política de Uber. Pero yo creo que ya es hora de que dejemos absolutamente claro en esta sede parlamentaria que su desidia y su incompetencia afectan en dos sentidos y además por igual: afectan a la vida, pero también destruyen negocios; ino hace falta escoger!, usted es capaz de hacer las dos cosas. Señora Ayuso, hoy el señor Casado ha elegido España y usted ha elegido Vox. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías de Podemos, ustedes repiten continuamente que gobernamos con la extrema derecha, cuando ustedes gobiernan España con nacionalistas, independentistas y Bildu. *(Aplausos.)* La gran diferencia entre ustedes y nosotros es que a nosotros Vox no nos condiciona nuestra forma de trabajo y sin embargo a ustedes les tengo que recordar la "Mesa de la vergüenza" o que van a modificar el Código Penal para que a los condenados por sedición les salga gratis delinquir. *(Aplausos.)* Gobiernan ustedes con quienes quieren romper España y dividir a los españoles en españoles de primera y de segunda. ¡Gobiernan con filoterroristas que hoy pertenecen a un partido político, pero hace solo unos años pertenecían a una banda armada que asesinó a muchos españoles en nuestro país y que sembraron el terror y el miedo en España! *(Aplausos.)* Por tanto, como ustedes no son ejemplo de nada, no pueden dar lecciones de todo.

Señorías de Vox, ¿por qué esos continuos ataques al señor Reyero? ¿Puede ser porque en la pasada legislatura destapó el chollo del señor Abascal, que dirigía uno de esos chiringuitos que dice la señora Monasterio y del que cobró 82.000 euros por no hacer nada, ni un solo proyecto? ¡Es que tienen ustedes la cara muy dura, señorías! ¿Quizá le tienen manía porque en Ciudadanos tenemos muy claro que no vamos a dar ni un solo paso atrás en materia de violencia machista y estamos trabajando activamente para conseguirlo? ¿O a lo mejor es porque, en lugar de azucar el miedo, impulsó una Mesa por los menores migrantes para encontrar soluciones? Por cierto, Mesa de la que ustedes se levantaron, porque ya sabemos que incendiar se les da muy bien, pero trabajar y dar soluciones, que es lo que necesitan los menores y los vecinos de Madrid, no es su fuerte. O puede ser que les haya molestado que en Madrid se esté impulsando la aplicación íntegra de las leyes LGTBI. Y como su propósito es señalar y atacar en lugar de dar soluciones, atacan a quien se ha desvivido por mejorar los servicios sociales para garantizar que familias, mujeres víctimas de violencia machista, mayores o personas con discapacidad tengan la atención que se merecen. Pero tengo una mala noticia para ustedes: siento decirles que el actual consejero, con el apoyo de todo el Grupo de Ciudadanos, iba a seguir en la misma línea de trabajo!; antes estuvo preguntando por ello, ¡pues siento decirle que va a seguir en la misma línea de trabajo y ni nos van a distraer ni nos van a parar! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Evidentemente, se ha visto que el objeto de esta comparecencia no era el que se sostenía en el propio escrito. Y cuando muchas veces desde la izquierda se nos dan lecciones de parlamentarismo y de lo que debiera ser esto, pues, oiga, la primera cuestión es esa; aquí se ha hecho comparecer a la presidenta para hablar de la deriva del Gobierno, de las políticas, y aquí el objeto era el que era.

¿Discrepancias de Gobierno? Pues sí las habrá, y las seguirá habiendo y las ha habido. Sinceramente, a mí que dos socios de Gobierno discrepen sobre cómo alcanzar un objetivo compartido no me preocupa; me preocupa que haya una parte en el Gobierno de España que quiera acabar con la Monarquía Constitucional y que la otra la defienda con la boca pequeña. ¡Eso sí que me preocupa a mí, sinceramente, en lo que son discrepancias de Gobierno! *(Aplausos)*.

Señora Serra, usted constantemente tiene la extrema derecha en la boca. Parece que cada vez que se dice extrema derecha se va a morir un gatito; pues lo mismo usted, tiene un problema con eso. Nos dice que si somos rehenes de no sé qué nosotros, y además como si nos quisiera ofender. Yo se lo digo: no nos ofende, desde luego no me ofende lo más mínimo, y le voy a decir por qué. A mí lo que me ofende es que tengamos un Gobierno de España, precisamente, en manos de quienes nos hacían rehenes, de quienes secuestraban a mis compañeros e incluso los mataban. ¡Eso sí que me ofende, sinceramente, señores del Gobierno de España! *(Aplausos)*.

Por favor, yo les pediría una cosa. Después de que ustedes trajeran a esta Asamblea a esa mujer condenada por secuestrar a sus hijos y tenerlos poco menos que en el campo como animales, no venga usted aquí a dar lecciones sobre infancia. ¡Ninguna, por favor! (*Aplausos*).

Yo se lo digo, nosotros no tenemos ningún problema en reconocer con quienes hacemos y tenemos acuerdos de gobierno o parlamentarios. Los tenemos con Vox, ¡no tenemos ningún problema!; hay veces que discrepamos y otras estamos de acuerdo. Y yo se lo he dicho a menudo, señor Henríquez de Luna, nos podemos encontrar; ahora sean útiles y no rocen muchas veces ese populismo que frecuentemente hemos criticado en la izquierda. ¿Nosotros podemos reducir gasto? Sí, pero no estamos de acuerdo con eso de reducir cargos públicos, de reducir el tamaño de los parlamentos, de: ¡venga, hagámoslo, en vez de 132, quedémonos con 1; en vez de 17 parlamentos autonómicos, quedémonos con 1; en vez de 350 diputados, quedémonos con 1; bueno, ya puestos, quitemos todo eso y quedémonos con 1, que va a ser mucho más barato! ¡A la larga es caro, lo hemos probado cuarenta años y no funciona! ¡No funciona, ya se lo digo yo! Y no nos hable de consenso progre, porque ustedes aquí votan 1 de 4 veces con la izquierda, y eso no significa que ustedes sean más progres o menos progres, simplemente ustedes llegan a unos acuerdos y nosotros, a otros. Y, por último, señor Henríquez de Luna, como bien ha dicho la presidenta, aquí, esto es un reparto de responsabilidades. Porque, entonces, cuando ustedes y nosotros llegamos a un acuerdo de Gobierno en Los Molinos, en Majadahonda o en Collado Mediano, ¿nos repartimos puestos o nos repartimos responsabilidades? Dígame usted, ¡dígame usted!

Termino, señor presidente, con una alusión personal. Señor Perpinyà, yo no esperaba que usted fuera a caer en eso, no le pega; ya tiene a otras personas en su grupo para hacerlo. Yo estoy muy orgulloso de ser portavoz de este Grupo Parlamentario y muy orgulloso de defender cada día a este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Y le digo más, estoy muy orgulloso de pertenecer al Partido Popular, con nuestras luces y con nuestras sombras -se lo digo sinceramente-, por una sencilla razón, porque este partido ha trabajado y ha contribuido a cambiar mucho la vida de los madrileños y de los españoles, ¡y mucha gente de mi partido se ha dejado la vida, literalmente, para que usted goce de la libertad que usa para atacarnos a nosotros, precisamente, frente a una banda con la que ustedes comparten proyecto político! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Señor Gabilondo, sus tres minutos.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. En la distinción entre reñir y discutir, yo prefiero discutir críticamente, porque se riñe paternalistamente de arriba abajo y se discute de tú a tú. Me parece que es lo que tenemos que hacer en el parlamento, hablar sinceramente. No sé a qué vienen estas calificaciones y descalificaciones en algunos ámbitos. Pero, en fin, perdón, esto lo retiro si hace falta.

Yo solo quiero decirles que a mí lo que me preocupa es hacia dónde vamos, qué deriva hay en este ámbito, por una razón fundamental, porque la salud social tiene mucho que ver con la salud pública, y desde luego tenemos que vincular esos dos extremos. Por eso le decía que la relación entre

las dos consejerías es tan determinante, porque estamos en un contexto de salud social, que implica la salud pública, por supuesto, y porque no llegaremos a ningún tipo de prosperidad sin ninguna noción fuerte de bienestar, pero de un bienestar que incluye a todos.

Entonces, desde ese punto de vista, cuando pregunto hacia dónde vamos no entiendo muy bien si lo que estamos haciendo hoy es impugnar las políticas que se vienen haciendo en Políticas Sociales o más bien estamos ratificando lo que se está haciendo. La portavoz del viceconsejero ha dicho que estamos ratificando esto. Me parece muy bien, pero yo se lo quiero oír a la presidenta, que sea ella quien diga si ratifica o no las políticas. Yo tengo plena confianza en él, como la tenía en el anterior consejero, esa es la verdad, y si la historia es que hay una dimisión o sustitución, pues perfectamente se asume. Yo no estoy riñendo porque haya fricciones en el Gobierno, o divisiones, o problemas; ya sé que la vida es así. Lo que estoy diciendo es que se traslucen en políticas concretas, cuyos efectos afectan directamente a la vida de los ciudadanos, y esto es lo que a mí me importa.

Por eso, también le pregunto al señor consejero, aunque no le pregunto a él sino a la presidenta, por ejemplo -yo qué sé-, qué va a hacer con el pacto de los MENA, porque su portavoz ha hablado de nuestra consejería, además así, y entiendo que se refería a la consejería de toda la comunidad. Lo que decía con esto era..., por ejemplo: "se impulsó el pacto de los MENA"; utiliza frases así, impersonales. Pues vamos a hacer un pacto de los MENA, ¡hagámoslo! También se habla de la renta mínima, pero nosotros pensamos que renta complementaria es lo que debe hacerse.

Además, me preocupa esta historia de reducir económicamente. Yo estoy de acuerdo en este punto con lo que ha señalado el señor Serrano, pero no estoy de acuerdo con la consecuencia que ha sacado de que este sistema funciona mejor que el otro. Esto no va de funcionamientos; esto va de principios democráticos constitutivos de valores. (*Aplausos.*) Pero sí estoy de acuerdo con el planteamiento general que hace, porque yo he descubierto pocas cosas, pero una sí: que cada vez que se vacía algún espacio o sitio, aparece una necesidad, y cuando aparece una necesidad, surgen intereses particulares. Así que me sé la táctica de vaciar de contenido los espacios públicos para abrir espacios para la irrupción de intereses particulares, y esto no quiero que ocurra en las políticas sociales.

Por tanto, señora presidenta, solo una pregunta. ¿Vamos a continuar con estas políticas en la Comunidad de Madrid? ¿O usted hacia dónde piensa que es mejor que vayamos? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora presidenta, sus cinco minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señorías, yo creo que el debate ya está concluso y que ya se ha dicho suficiente. Desde luego, tengo claro que la fragmentación política nos va a llevar a bandos cada más enconados y a apellidos cada vez más radicalizados, y no me puedo prestar a ello por más tiempo, porque gobierno para todos los madrileños, como les decía anteriormente, pero, por supuesto, bajo el criterio de aquellos que me dan su confianza, que están en estos tres partidos -Popular, de Ciudadanos y Vox-, que, afortunadamente,

nunca pactarían políticas ni con personas que heredan lo peor de lo que ha ocurrido en la historia de nuestro país. En eso, estoy tranquila.

Si se bajan los impuestos, será a todos. Si defiendo la hostelería, será a todos los hosteleros. Por eso, mi preocupación no va a ser entrar en provocaciones radicales como a las que me han intentado someter, porque yo creo que este es el precio que tengo que pagar por estar defendiendo y al frente de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Mis preocupaciones son que vengan más respiradores, que los colegios sigan abiertos y que cada vez haya menos contagios; que los niños acaben bien el curso y cuidar las emergencias, los incendios forestales, las políticas sociales y los transportes. Estamos a otras cosas. Mi preocupación es Madrid, y sí, lo decían ustedes con sorna, pero para mí es una España dentro de otra, porque precisamente Madrid, que es uno de los rincones más abiertos, solidarios y acogedores del mundo, está conformado por españoles y por ciudadanos de todos los rincones que vienen aquí a vivir en libertad y con respecto. Y como es uno de los mejores lugares del mundo para vivir, francamente, lo que tenemos que hacer es seguir trabajando de la misma manera. Nuevamente, no pienso entrar en las provocaciones de ninguno de los tres partidos que han intentado llevarme a otro terreno. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1731/2020 RGEP.17857. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre evolución de la situación de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías, hoy mi grupo pide la comparecencia del consejero de Sanidad para que nos informe de la situación de la pandemia en la Comunidad de Madrid y de las medidas para su control.

Antes de entrar en materia, comentaré dos puntos que me parecen importantes. En primer lugar, porque la pandemia sigue siendo grave y sigue afectando severamente a mucha gente, quiero reiterar las condolencias a los fallecidos, que ayer fueron 39. Enviamos nuestra solidaridad y deseos de recuperación a los pacientes que ayer estaban hospitalizados en Madrid, 3.564; de los cuales, 484, en la UCI. Sí, señor consejero, son datos oficiales.

También queremos mostrar nuestro agradecimiento, reconocimiento y apoyo a los profesionales sanitarios, que tienen una labor extraordinariamente difícil -atender a los pacientes, especialmente en cuidados intensivos, donde tienen que estar toda su jornada laboral embutidos en unos EPI extraordinariamente molestos- y que, además, están pagando un alto precio: desde el 11 de mayo, en Madrid se han contabilizado más de 1.770 infectados sanitarios; de ellos, 296 ayer.

Segundo punto: quiero mostrar mi satisfacción -estoy seguro de que también la de mi grupo y la de muchos ciudadanos- por el "no" que ha dado hoy el Partido Popular a la moción de censura de Vox. Quiero entender que esto es un punto de inflexión que introduce al PP plenamente en los partidos democráticos de la derecha europea, y quiero entender también, señor consejero -y esta es parte de la propuesta, de lo que hoy le queremos plantear- que abre vías para encontrar puntos de acuerdo para abordar el mayor problema que tenemos hoy en Madrid.

Señor consejero, usted no puede delegar en nadie esta responsabilidad! Dentro de un rato, nada más terminar aquí, va a ir al Consejo Interterritorial, y la pregunta que le queremos hacer es: ¿qué va a proponer allá? ¿Qué opina de proponer o no toques de queda, como están planteando algunas comunidades autónomas? Señor consejero, lo que va a decir dentro de unos minutos en el Consejo Interterritorial ¿no lo puede traer aquí? ¿Nos lo va a contar? ¿No cree que tendría usted mucha más autoridad y mucho más apoyo si pudiera ir dentro de unos minutos al Interterritorial con el apoyo, el aval de los grupos parlamentarios?

Esta mañana, el portavoz del Partido Socialista, señor Gabilondo, ofreció a la presidenta un punto de encuentro de políticas públicas para la comunidad en el Dictamen de la Comisión de Recuperación. Como usted sabe, hay un punto específico relacionado con "plan de choque urgente para el control de COVID en la Comunidad de Madrid".

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor consejero, le planteamos una reacción positiva a esas propuestas y le escuchamos atentamente. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el consejero de Sanidad; consejero, gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, pido disculpas, pero esto está motivado por el Consejo Interterritorial, que es justo a las 16:00 horas, y por eso se celebra esta comparecencia en este momento. Entiendo que no son horas, pero bueno, les agradezco a todos la generosidad por permitirme abordar esta petición de comparecencia para informar sobre la evolución de la pandemia y las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad desde el pasado 1 de octubre, fecha en la que tuvo lugar mi anterior comparecencia.

Podemos decir, con toda la prudencia y con toda la humildad posible, que la evolución es positiva y, por supuesto, que no tenemos que bajar la guardia -y menos ahora- siempre que hablemos de COVID-19. Les doy datos: hemos descendido en número de casos. En la semana del 28 de septiembre al 4 de octubre, el número de casos en la Comunidad de Madrid se situó en 16.140, y en la semana del 12 al 18 de octubre, el número de casos ya era de 13.264; es decir, el número de casos ha descendido, en quince días, un 18 por ciento y un 55 por ciento respecto al pico máximo de esta ola, que se produjo en la semana del 14 al 20 de septiembre.

Respecto a la incidencia acumulada a 14 días, que es uno de los parámetros que más se utilizan, la Comunidad de Madrid, en la semana del 12 al 18 de octubre, se situó en 409,6 casos por 100.000 habitantes. La semana anterior, del 5 al 11, finalizó con 457 casos por 100.000 habitantes, y solo en el último mes, la incidencia acumulada ha bajado a la mitad.

En Madrid capital, el dato de incidencia acumulada de esta semana se ha situado en 409,9, frente a los 460 casos por 100.000 habitantes que teníamos desde la semana anterior. Además, en todas las zonas básicas de salud en las que hemos adoptado medidas, ha bajado la incidencia a 14 días. En concreto, la incidencia ha disminuido en el 95 por ciento de las zonas básicas de salud de toda la comunidad en el último mes, y en los municipios afectados por la norma aprobada por el Ministerio de Sanidad, también ha bajado la incidencia de manera significativa; incluso, siete de ellos están por debajo de los 400 casos. De igual modo, se encuentran por debajo de este parámetro, de los 500 casos, 20 de los 21 distritos de nuestra capital, y en ellos sigue la tendencia a la baja. Destaca especialmente Puente de Vallecas, con 494 casos, que había sido el distrito con mayor incidencia acumulada en las últimas semanas.

Les voy a dar los datos asistenciales, que queda actualizarlos con los del día de hoy. El total de pacientes ingresados es de 3.064. He creído entender que ha dicho 3.564. No es así: son 3.064; 2.580 en planta y 484 en UCI. Queda pendiente actualizarlo con el dato de hoy. Esto supone un descenso de un 19 por ciento respecto al pico máximo de pacientes ingresados en esta segunda ola de coronavirus. Es una bajada que se aprecia tanto en planta, donde el porcentaje de disminución llega a un 22,5 por ciento, como en UCI, donde el descenso es menor y llega a un 4,2 por ciento. También ha descendido la presión en urgencias hospitalarias, aproximadamente en un 40 por ciento respecto a las tres últimas semanas, y la actividad global en Atención Primaria, con respecto a COVID, se ha reducido ya un 12 por ciento.

Todos estos datos, señorías, son la prueba evidente de que las medidas que se han puesto en marcha -insisto, dentro de la máxima prudencia-, están resultando efectivas; medidas que, como saben, se encuentran dentro de una estrategia COVID que descansa sobre tres pilares fundamentales: aumentar nuestra capacidad diagnóstica, seguir realizando un mayor seguimiento de los casos y garantizar una mayor capacidad asistencial, sin olvidarnos, por supuesto, de las medidas de prevención y concienciación sobre el uso de mascarilla, del respeto de la distancia interpersonal y del conjunto de medidas que todos conocemos, y en caso necesario, también, seguir aplicando medidas de restricción en las zonas básicas de salud de manera concreta. Saben que ha sido nuestra apuesta, como unidad territorial de monitorización de la pandemia. Desde mediados-finales del mes de septiembre, cuando observábamos un aumento de casos, decidimos poner el foco en aquellas áreas con alta incidencia registrada adoptando medidas de restricción de movilidad, de control de actividad y de reducción de aforos; pero, como he dicho antes, por supuesto que no podemos lanzar las campanas al vuelo porque todavía queda mucho trabajo por hacer.

Por eso, la Comunidad de Madrid va a seguir apostando por su estrategia de establecer medidas de restricción de movilidad y de actividad en las zonas básicas de salud con mayor

concentración de contagios, siempre en base a unos criterios técnicos contrastados. Hay que actuar donde está el problema, y nosotros lo tenemos perfectamente identificado debido a esa monitorización diaria que realizamos. Controlamos la actividad de cada hospital, de cada centro de salud, de cada traslado del Summa, de cada brote y de cada incidencia. Tenemos la información al detalle y eso es lo eficaz y lo imprescindible para realizar una buena gestión. Y, además, seguiremos incrementando la realización de pruebas diagnósticas a lo largo de esta última semana.

En la Comunidad de Madrid se han llevado a cabo un total de 120.400 pruebas diagnósticas, de las cuales 58.198 son PCR, y ya el número absoluto de test de antígenos es superior, 62.232, frente a esos 58.000 test de antígenos que se realizaron la semana pasada. En este sentido, no quiero dejar de mencionar la realización, en estas tres semanas, de 57.761 test de antígenos en zonas básicas de salud con mayor incidencia de casos, sin olvidar la puesta en marcha de un proyecto piloto único en España, y probablemente en Europa, que es el estudio de presencia de coronavirus en aguas residuales. Es lo mismo que equivaldría a realizar miles de PCR a la población y que nos permitiría, de alguna manera, estimar el número de personas contagiadas y, sobre todo, prever lo que pueda ocurrir más tarde a nivel asistencial.

Además, no hemos dejado de incrementar el número de profesionales en labores de rastreo de casos y contactos, siempre que la situación epidemiológica así lo ha demandado. Antes de que termine el mes de octubre, contaremos con más de 1.600 profesionales realizando este cometido; esta cifra incluye la contratación de 550 profesionales sanitarios, que se incorporarán en los centros de salud para reforzar y ayudar en las tareas referidas a COVID-19.

Además, también contamos con los planes de elasticidad de los hospitales, que nos permiten adaptar los centros al momento asistencial, y con el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que se encuentra en fase de construcción y con el que podremos contar a mediados de noviembre.

Señorías, nosotros vamos a seguir trabajando, sin descanso, y poniendo todos los medios a nuestro alcance para seguir combatiendo esta pandemia desde el rigor técnico, pero también desde el diálogo con todos.

Lamentablemente, la Comunidad de Madrid ha sufrido la imposición de un estado de alarma, amparado en unos criterios sin ningún tipo de contraste científico, como fue la imposición de los 500 casos de incidencia acumulada, de un criterio de UCI que no está avalado en el cambio de fase. Hoy vemos a otras comunidades autónomas con esos parámetros, ie incluso mayores!, y el Ministerio de Sanidad no ha realizado ningún tipo de actuación! Sin duda, esto demuestra que la aplicación del estado de alarma y la orden comunicada anterior solo tenían un objetivo, que era cerrar toda nuestra región a toda costa, en un ataque a los madrileños, ique nada tenía que ver con su salud!, iy, sí, mucho, con fines políticos!

Esta misma tarde, como muy bien ha dicho el señor Freire, el Ministerio de Sanidad va a presentar un documento, una guía de recomendaciones -hemos conocido borradores, pero todavía no conocemos cuál va a ser la propuesta final- al pleno del Consejo Interterritorial. Y esto sí que lo digo

con absoluta sinceridad: ¡esperemos que negocie, consensue con todas las comunidades autónomas, y que, por una vez, nos escuche! Este documento, como se ha dado a conocer, incluye en fase borrador opciones de actuación atendiendo a distintos niveles de alerta, definidos, a su vez, por un proceso de evaluación de riesgo.

Nosotros seguimos echando en falta que, de los ocho nuevos criterios, seis sean epidemiológicos y dos sean asistenciales. Es más, uno de ellos, que es el número de UCI disponibles, estaba condicionado a algo que consideramos fundamental en una pandemia, que es como la capacidad de elasticidad para tener este tipo de camas. Eso lo han eliminado de un plumazo estableciendo que se cuente con el número de camas UCI pre-COVID, algo que no responde a la realidad y que no ayuda a conocer la capacidad en conjunto del sistema sanitario para atender a los pacientes críticos.

Y reconozco que el Gobierno central no nos lo está poniendo nada fácil, pero no vamos a descentrarnos ni a perder de vista cuál es nuestro objetivo, ¡que es acabar con la pandemia! De ahí nuestra voluntad de diálogo, nuestro afán por negociar ese documento con criterios sensatos, con aval científico y consistente, un documento que, pese a llegar casi con siete meses de retraso, sirva a todas las comunidades autónomas para que podamos contar con unos parámetros comunes a la hora de adoptar medidas. ¡Es lo menos que se espera de un Sistema Nacional de Salud! Pero vamos a seguir adoptando estas medidas, estamos obligados a sacar una nueva orden, ya que el estado de alarma decaerá el sábado a las 17:00 horas, y en esta nueva orden, que daremos a conocer mañana, se incidirá en medidas comunes para toda la región, específicas para la...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor consejero, le ruego vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Terminó. Medidas que, repito, ya han funcionado. Por nuestra parte, señorías, les reitero la disposición de diálogo para conseguir, entre todos, algo con lo que deberíamos haber contado desde un principio, que son criterios comunes para hacer frente al COVID con un marco jurídico adecuado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, consejero. A continuación procede abrir el turno de intervención a los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un máximo de tiempo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Lillo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Popular Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, justo aprovecha y se queda sin tiempo para decir qué es lo que va a hacer en la Comunidad de Madrid. Pero, bueno, con lo que usted ha dicho... La última vez que estuvo aquí compareciendo, el 1 de octubre, yo le dije que su política se basaba en cuatro pilares: la mentira, la confrontación, la improvisación permanente y el victimismo, y el resultado de todo ello era un caos sanitario que nos ponía a todos y a todas en peligro. Pues bien, ¡veinte días después! y con lo que usted ha dicho, y el resto de su Gobierno, y con lo que han hecho, ¡nos reafirmamos en ese caos sanitario!

Usted, el 1 de octubre nos habló de lo buenos que eran los datos de contagios. ¡Lo que no dijo fue que la realidad nos iba a decir que esos datos eran mentira! Y, seguramente, los datos que hoy ha dicho aquí, dentro de algunos días, involucran a ser mentira! En concreto, el 1 de octubre usted afirmaba que Madrid iba bien porque teníamos 952 positivos, ¡hoy sabemos que fueron 2.616!; ¡ojo!, ¡con datos que se siguen incorporando más de veinte días después! A esto ¿cómo lo llamamos, señor consejero?, ¿cómo llamamos a esto?, ¿cómo lo justificamos? ¡Porque esto es una aberración! ¡Son una aberración los datos!, ¡es una aberración su uso!, ¡y son una aberración sus consecuencias! ¡Lo llevan haciendo meses! ¡No es una cuestión de ahora! Porque vemos que esto ha sucedido incluso ya en septiembre, ¡incluso antes!

¿Cuál es su objetivo? Dirá usted que el objetivo de esta consejería es proteger la vida. Pues ya le decimos que, desde luego, ¡no es proteger la vida! ¡Falsear los datos no es proteger la vida!, ¡falsear los datos es poder justificar las políticas que han estado haciendo y que siguen haciendo en la Comunidad de Madrid!

¡Y voy a más! Y le pongo ejemplos, porque, además, ¡los datos no se alteran de manera uniforme! Y, utilizando la hemeroteca, que para eso está, llegamos a la conclusión de que el 2 de octubre, ¡casualmente el día que se aprueba la orden ministerial para perimetrar Madrid!, cuando de nuevo la presidenta dice que se va a la Audiencia Nacional -¡literalmente!- para defender que las medidas se ajusten a la normativa, a la realidad, y que sean objetivas y justas, ¡ustedes hablaban de que la realidad del 5 de octubre era que en Madrid teníamos 162 positivos! ¡Pero lo que nos dice la realidad es que ese día fueron 1.975 casos! Es decir, ustedes están haciendo la política del iceberg, ¡ustedes salen a la prensa y dicen decisiones haciéndonos mostrar solo la puntita del iceberg!, ¡que en este caso estamos hablando de que esa cifra era el 8,2 por ciento de lo que suponía la realidad total en la Comunidad de Madrid! Es decir, ¡una situación real doce veces superior a lo que ustedes decían y por lo que ustedes justificaban que se iban a la Audiencia Nacional!

¿Ese boicot qué hace? ¡Que el 9 de octubre se tenga que declarar el estado de alarma en la Comunidad de Madrid!; bueno, el secuestro de Madrid a través de la imposición, el sometimiento, el atropello legal, porque, claro, el confinamiento anterior, el confinamiento clasista, estaba bien, ¡pero este no! Y ustedes, en una propia rueda de prensa -¡usted mismo!-, hablaban del descenso claro en Madrid, descenso que ese día eran 1.428 contagios. ¡Pues no fue así! ¡Hemos visto que casi era del doble ese día!

¡Es más! El 13 de octubre, en rueda de prensa, ¡la presidenta habla de ir de nuevo a los tribunales porque Madrid no cumple los requisitos! E incluso aquí hemos hablado de que estamos en estado de alarma por pistolas puestas en la cabeza y no sé cuántas miserias más. ¡Ese día ustedes decían que había 309 contagios! ¿Sabe cuántos eran en realidad? ¡2.318! ¡Y así seguimos! ¡Y usted, encima, lo que decía era que nadie le iba a sacar de ese camino! Yo le pregunto: ¿qué camino era ese? Bueno, se lo pregunto y se lo digo: ¡ustedes nos han metido, no solo a los que estamos aquí, a toda la población de Madrid, en un barco, nos han tapado los ojos y nos han dicho que ya nos llevarán ustedes!, ¡y a lo único que nos llevan es a la deriva!, ¡buscando que vengan a rescatarnos y,

cuando nos rescatan, puedan decir ustedes que son piratas que nos vienen a atracar, a secuestrar y a hacernos yo no sé cuántas cosas más!

¡Y también lo mismo con la realización de pruebas! Que habló de 150.000, ¡incluso han cambiado las propias órdenes para hacer pruebas a los contactos estrechos! ¡Ni siquiera la suma de PCR con antígenos ya se acerca a una cifra de la que ustedes hablaron de 150.000!

Y ustedes hablan de que Madrid tiene un plan, y lo que ha quedado demostrado es, con el plan: "no voy a volver a decir los incumplimientos en los refuerzos, que se los he dicho una y mil veces, y que, de los 550 que he dicho hoy, ¡ya lo dijo la directora general de Salud Pública hace casi un mes!" Y dice: "antes de terminar octubre"; ¡le recuerdo que estamos a 22 octubre!, ¡se le acaba el tiempo! ¡Un plan basado en el trilerismo!, ¡esto es trilerismo!, ¡que tendría su gracia si estuviéramos en un show!, ¡pero no estamos en un show!, ¡y estamos hablando de vidas!, ¡un plan cargado de dimisiones, cuando la presidenta y el vicepresidente toman posiciones diferentes de las medidas que hay que hacer!, ¡incluso con dimisiones de las que ya hemos hablado aquí! Además, que son decisiones no basadas en criterios científicos ni epidemiológicos, ¡porque lo que estamos viendo es que lo que manda en la Comunidad de Madrid es don dinero! Además, en una falsa dicotomía que nos quieren hacer creer de economía-salud o educación-salud-todo, ¡para no entender que no podemos tener todos los derechos y que tenemos que elegir entre unos y otros! ¡Y yo le digo que por no proteger la vida son ustedes los que van a hundir el mercado! ¡Siete dimisiones relacionadas con su consejería! Y ya le digo que estos no son errores, ¡se lo dije hace bastantes meses y hoy se lo volvemos a decir! ¡Es su política!, ¡no son errores! Es su modelo, es la evidencia de que, en nombre del mercado, se pueden llegar a cometer las mayores atrocidades que podamos conocer. Cómo supimos por el presidente de HM Hospitales en la Comisión de Investigación sobre las residencias, cuando le preguntamos por el mando único y por la atención a mayores, que nos lo dijo sin ningún tipo de tapujos: al señor mayor que llegaba con la tarjeta del seguro privado se le atendía, al que no, no. ¡Y esa es su responsabilidad! Están jugando con nuestras vidas, señor consejero.

Termino, y aprovecho este último minuto, porque no paramos de apelar a la responsabilidad individual de ahí fuera, y yo quiero apelar a la responsabilidad de lo que hacemos aquí. Aquí debatimos, confrontamos ideas, pero estamos viendo de nuevo cómo se nos está comparando en algunos sitios con un circo y yo prefiero alejarme de una comparación tan odiosa, porque esa disciplina requiere de muchos valores que aquí no se tienen, como la propia disciplina o el propio amor. Yo entiendo que hay quien está utilizando este espacio únicamente para azuzar el miedo y hacer apología del odio, y eso es lo que ven los madrileños y madrileñas. Y yo también quiero decir que aquí hay una parte que no se ve como, por ejemplo, la cafetería. Allí todas las trincheras están en el mismo lado de la barra... A lo que me refiero es que la gente ve es que aquí cuando salimos por la puerta nos matamos, nos escupimos en el pasillo y estamos crispando a la sociedad; si alguien decide y utiliza este espacio solo para hacer, como digo, apología del odio y revanchismo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Que sepa la ciudadanía que esto luego no es así. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* Cuando quiera.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su comparecencia. Tengo la sensación de volver a repetir lo de siempre. Cuando me preparaba la intervención, tenía la sensación de que otra vez volvíamos a tener que repetirle lo mismo.

Yo querría preguntarle sobre algunas cuestiones en concreto. En cuanto a los test antigénicos, ¿qué estrategia tienen de aplicación? ¿Qué fue del millón de pruebas que dijo la señora Ayuso que iba a hacer en las zonas básicas de salud afectadas por las primeras restricciones? Ha dicho usted que se han hecho 57.000; hasta ese millón que prometió la señora Ayuso, ¿qué ha pasado?, ¿por qué han decidió no hacer esas pruebas que restan?

Respecto a los sistemas de registro, se comprende que haya retrasos y que haya equis volumen de casos que sean notificados con retraso, pero me parece que es alarmante tanto el retraso como el volumen de casos que se van notificando después. Me parece que son demasiados. ¿Qué sistema de registro tienen ustedes para recoger los resultados de los test antigénicos? La red europea de bioseguridad dice en su posicionamiento sobre las pruebas antigénicas rápidas, que es fundamental la conectividad, de modo que los resultados se puedan cargar directamente en el sistema de monitoreo y vigilancia de los servicios nacionales de salud. Si los sistemas carecen de conectividad esto puede suponer un problema de trazabilidad al registrar los resultados del diagnóstico. ¿Cómo registran ustedes los resultados de los test antigénicos?, ¿los hacen a mano?, ¿los pasan luego a un sistema informático?, ¿están en quince o veinte minutos? En los puntos de recogida, ¿cómo se transmiten esos resultados a su sistema informático? Porque hablando de esto quizás si ustedes implementaran medidas o fueran más excelentes en la transmisión de esos resultados... Si quiere, presidente, pero hasta que el consejero me pueda escuchar, ¿paramos el tiempo o me escucha?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Siga usted, señoría.

La Sra. **JOYA VERDE**: Sí. Señor consejero, cuando quiera; cuando quiera. ¿Cómo transmiten ustedes esos resultados? ¿Qué sistema de recogida de datos tienen? ¿A qué esperan para crear unidades específicas de apoyo para la realización de pruebas y comunicación de resultados con personal distinto en lugares distintos? ¿Nos puede explicar exactamente en qué fase de la negociación o de las conversaciones sobre la colaboración con las farmacias comunitarias se encuentran ahora mismo? Casi 2.900 farmacias y 10.200 farmacéuticos, ¿puede usted informarnos expresamente qué es lo que falta? ¿Cuál es el punto que falta para llegar a ese acuerdo? ¿Solo depende del Gobierno? ¿Del Ministerio de Sanidad?

Respecto a la epidemia que viene, a la epidemia de gripe y los procesos infecciosos de vías altas que se ceban con los mayores y los niños, ¿qué tienen ustedes previsto para evitar el colapso de

la Atención Primaria que viene? ¿Qué van a hacer a partir del sábado día en que los madrileños seremos libres –el día de la libertad, ha dicho nuestra portavoz? ¿Qué van a contar –y en eso me sumo a la pregunta del señor Freire- en el Consejo Interterritorial? ¿Qué van a pedir? ¿Podrían darnos alguna pista antes de la rueda de prensa de mañana? ¿Apoyan esa limitación de tiempo o toque de queda, o como se le quiera llamar? ¿Por qué se ha hecho esta reestructuración en su consejería y en las direcciones asistenciales? ¿Cuáles son los motivos? ¿A qué se deben y qué cambios van a suponer? Ese es un nuevo cambio, por llamarlo de alguna manera, y los madrileños ya estamos sometidos a demasiados cambios. Los madrileños necesitan, señor consejero, certidumbres y seguridades para poder dedicarse a salvar sus trabajos y a sus familias.

Mire, hoy se ha votado una moción de censura al Gobierno más negligente que hemos podido tener en uno de los momentos más dramáticos de la historia de España, y después de ver lo que el señor Casado le ha dicho hoy al señor Abascal, y cómo después asentía mientras el señor Iglesias hablaba, me he reafirmado totalmente en que Vox es más necesario que nunca para España. Su líder, el señor Casado, en un vil ejercicio de equidistancia, como ha dicho el señor Abascal, se ha dedicado a calumniarle y a todo nuestro grupo, aunque luego sí que cuente con nuestros apoyos para gobernar. Se ha dirigido por igual al señor Sánchez y al señor Abascal, colocándolos voluntariamente al mismo nivel. ¡No somos como ustedes!, nos ha dicho el señor Casado. Tal vez por eso, porque somos diferentes, no está hoy en la Comunidad de Madrid gobernando la izquierda radical que pretende acabar con las libertades de todos los ciudadanos. (*Aplausos.*) ¡No esperamos que nos den ustedes las gracias, porque no nos debemos a ustedes, sino a los madrileños! ¡Y no venimos a servirles a ustedes, sino a ellos!

Nosotros en Madrid hemos hecho un ejercicio de responsabilidad y de lealtad, le repito, no hacia ustedes, sino hacia nuestros conciudadanos, y sabe bien que en el ámbito que a mí me compete que es el sanitario, las decenas de propuestas que hemos traído a la Asamblea, han sido trasladadas previamente a su consejería. Y porque, efectivamente, nosotros somos diferentes, ponemos la salud, la vida y el futuro de los madrileños por encima de cualquier interés político, ideológico o personal y por eso, señor consejero, como ha dicho el señor Abascal, nosotros seguiremos tendiéndole la mano, a pesar de todo, porque no estamos aquí para destruirles, sino para ofrecer una esperanza a tantos miles de madrileños que en un momento como este es lo que más necesitan para salir adelante. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señora Joya. A continuación tiene la palabra la señora García Gómez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente. El señor consejero siempre empieza las comparecencias agradeciendo al grupo proponente y diciendo que le da una oportunidad. ¡Hombre, le diríamos, señor consejero, que aprovechara también las oportunidades que le damos en la Comisión de Sanidad a la que no quiere venir, que es por lo que estamos hoy otra vez aquí! Le agradeceríamos que aprovechara todas las oportunidades que tiene en esta Asamblea.

Vamos a empezar por los datos actuales. Solo quiero una valoración por su parte sobre cómo considera usted que está realmente el sistema sanitario en el momento actual, ¿vale? Ha habido un pequeño repunte en los últimos cuatro días. Es verdad que estamos en una curva plana y ha habido un pequeño repunte: 45 ingresados y 18 en UCI. Eso significa que tenemos en los hospitales un 19 por ciento de camas ocupadas por una sola patología. ¿A usted que le parece esto en el funcionamiento normal de un hospital? Y la UCI al 107 por ciento. Porque claro, usted dice: claro, es que el ministerio ha cambiado los criterios según las camas UCI pre-COVID. ¿Sabe por qué? Porque lo que hemos hecho nosotros en la pandemia, cuando aumentamos un 300 por ciento las camas, eso no son camas UCI, señor consejero. Una cama UCI no la lleva un anestesista que no está en reanimación y una cama UCI no la lleva una enfermera de consulta. Eso no es una cama UCI: por eso, es fundamental tener criterios UCI que sean reales.

Usted nos hablaba también de los criterios técnicos del Gobierno. ¿Cuáles son sus criterios técnicos? Es que nos gustaría saber cuáles son realmente sus criterios técnicos. Insisto, ¿500? ¿200? ¿Cuáles son? Sabemos cuáles son los de la OMS: 250. Usted ha hablado del estado de alarma, ha hablado de estado de alarma, toque de queda, pito del sereno, no sabemos. Esto es una telenovela realmente abochornante para los profesionales y para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Usted ha llamado atropello legal al estado de alarma. Entonces, ¿cómo denominaría usted cuando ustedes hicieron ese atropello legal en los barrios del sur? ¿Eso no era un atropello legal? Luego, hay un concepto que no le puede secundar ningún epidemiólogo, ni el sentido común ni el sentido científico. Cuando a alguien se le da un antibiótico, porque tiene una infección en cualquier órgano, no se le ponen en el órgano, se da un antibiótico sistémico. Claro, es que la Comunidad de Madrid necesitaba un tratamiento sistémico de esta pandemia. Ustedes lo pueden dar parcheado y saben que no funciona, porque, entre otras cosas, lo que no ha funcionado son los nulos rastreadores que ustedes han puesto en funcionamiento.

Mire, el otro día lo decía el señor Lasquetty, a ver si me puede aclarar también las palabras del señor Lasquetty porque me han quedado, por segunda vez, confusas. Rastreadores que hemos tenido en la comunidad de Madrid: 148 en mayo y junio, cuando necesitábamos 1.300; 550 en agosto y septiembre, cuando, por cierto, usted tampoco quiso venir a comparecer porque me parecía que la situación no era urgente; 1.000 en octubre y luego ya en Navidades a lo mejor tendremos esos 1.500 que eran los que teníamos que haber tenido en mayo o en junio.

Me gustaría que me aclarara realmente cuál es el presupuesto que ha tenido la Consejería de Sanidad. Es una cosa que me inquieta porque los 650 médicos que nos ha dicho el señor Lasquetty, las 4.250 enfermeras y los 3.846 TCAE, suman 98 millones, y el señor Lasquetty insiste en que son 200. Si puede salir aquí a contrastar para que tengamos un poquito de transparencia a lo largo de alguna semana de las que pasamos aquí, en esta Asamblea. Profesionales, señor consejero, ahora nos ha vuelto a prometer más profesionales en Atención Primaria, pero ¿sabes cuántos médicos y médicas de Atención Primaria hemos tenido desde febrero hasta agosto? 59; 0,2 por cada centro de salud. ¿A usted esto le parece normal? ¿A usted esto le parece que es una buena medida para poder paliar la pandemia en Atención Primaria? Aparte de los rastreadores, obviamente.

Me gustaría que se detuviera porque estamos seriamente preocupados y sabemos que los profesionales están seriamente preocupados por la patología no COVID. Sabemos que, en marzo y abril, se suspendieron 1 millón de consultas y 50.000 cirugías; luego ha venido el verano; luego ha venido la segunda ola y seguimos con los hospitales paralizados. ¿Qué planes tienen ustedes para recuperar o rescatar a todos esos pacientes que nos hemos ido dejando en la primera ola, en el verano, y en la segunda ola? Y ya, si de paso, me puede decir qué planes tienen para la epidemia de la gripe. Porque es que estamos acostumbrados a que en la epidemia de la gripe en la Comunidad Madrid ya colapsara nuestros hospitales. ¿Tienen algún plan? ¿O considera que, bueno, como se va a juntar con el COVID no COVID, gripe no gripe? ¿Tienen algún plan para la epidemia de la gripe que nos viene encima?

Sobre las dimisiones, miren, llamar refuerzo a las dimisiones de gente que no puede aguantar más en su puesto, porque considera que la deriva que está llevando su consejería es una deriva absolutamente suicida, como fue el caso de la directora general de Salud Pública, pues, bueno, es parte de la literatura a la que ya estamos acostumbrando.

Decía el señor Serrano que cómo no dimitía el ministro de Sanidad, porque era el país que peores datos tenía de toda Europa. Vale. Entonces qué le pedimos al consejero que tiene el 30 por ciento de los datos de mortalidad de toda España, ¿qué le pedimos al consejero que tiene un tercio de los datos de todos los casos que han ingresado en UCI? ¿Qué le pedimos al consejero que tiene un tercio de las hospitalizaciones de toda España? ¿Qué le pedimos al consejero que tiene un 33 por ciento de exceso de mortalidad en la Comunidad de Madrid mientras el resto de España tiene un 10 por ciento? ¿Qué le pedimos? Le pedimos que siga haciendo también esa labor para que siendo un 14 por ciento de la población de toda España, mantenga el doble de las cifras de mortalidad, de UCI y de ingresos.

Decía también la señora Ayuso que si no estuviéramos en la tertulia o que si no estuviésemos en tertulias... Me gustaría saber en cuántos centros de salud ha estado usted o la señora Ayuso, que se lleva paseando por los platós de televisión desde hace como dos meses. ¿En cuántos centros de salud ha estado usted preguntando a los profesionales? Porque hace poco, hace un mes, se ha iniciado una campaña en Atención Primaria bastante triste, por cierto, que se llama: yo renuncio. Hay una carta de una médica que se llama Clara Benedicto, que lleva ejerciendo su profesión desde que terminó la residencia y que ha dicho literalmente que no podía atender a la ciudadanía como se merece. Ustedes han roto la especialidad de Atención Primaria. Ustedes han roto la relación médico-paciente en esta comunidad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Y yo solo le pediría una cosa, que sea igual de digno que los profesionales que no pueden más y que también usted renuncié. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra señor Veloso en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, Ciudadanos lleva semanas pidiendo una tregua política, un cese de la crispación política. Estamos pidiendo la unidad de todos para trabajar juntos, para salir de esta crisis sanitaria, social y económica que golpea duramente nuestro país. Desde Ciudadanos llevamos mucho tiempo diciendo que la COVID-19 no es un problema exclusivo de la Comunidad de Madrid, ni de ninguna otra parte del territorio de España, es un problema nacional, es una crisis global que no entiende de fronteras autonómicas ni de fronteras de países. Todo esto es lo que han entendido perfectamente todos nuestros socios europeos. Y, por eso, desde la Unión Europea se busca dar una respuesta coordinada de todos los Estados miembros frente a esta pandemia. Pues bien, desde Ciudadanos lo que hemos pedido al Gobierno de la nación es precisamente que siga el camino que marca Europa, pedimos al Gobierno de la nación que deje de ir por libre en esta lucha contra el virus, que asuma de una vez su responsabilidad, que busque dar una respuesta nacional coherente con el resto de Europa. Tenemos que demostrar a los demás países europeos que somos capaces de dar una respuesta contundente al virus como nación. No puede seguir existiendo tanta divergencia dentro de nuestro país, porque así no se elimina el virus, es imposible. El virus pasará de un territorio a otro sin ninguna dificultad; por eso, desde Ciudadanos llevamos mucho tiempo ya pidiendo la adopción de medidas homogéneas en todo el territorio y evitar la disparidad de restricciones que actualmente se están produciendo en España. Necesitamos dar una respuesta como nación a un problema nacional. ¡Necesitamos un plan nacional de lucha contra el COVID y que cuente con la participación de todas las comunidades autónomas y lo necesitamos ya! (*Aplausos*).

Ahora mismo la situación epidemiológica en Europa es muy preocupante, lo ha recalcado además la Organización Mundial de la Salud. Por el momento, las hospitalizaciones, los fallecimientos, no siguen la misma línea que el número de positivos, aunque comienzan a aumentar. Afortunadamente, las curvas de fallecidos en esta segunda ola no siguen la misma dinámica que tuvimos en la primera. Por eso, ahora mismo los científicos están debatiendo si se debe una modificación del virus, a un cambio en la población contagiada, que ahora es más joven, o a las mejoras en los tratamientos.

Durante semanas España ha estado en el ojo del huracán como país más afectado de Europa; sin embargo, ahora, en los últimos días, países como la República Checa u Holanda están tomando la delantera en el número de contagiados por cada test realizado, y precisamente es por esto por lo que las autoridades sanitarias temen que el alto número de contagios, aunque sean en su mayoría benignos, terminen afectando a las poblaciones más frágiles, es decir, a nuestros mayores y a las personas que tienen antecedentes médicos graves. Y por ello precisamente en Europa, en todos los países de la Unión Europea, ya están tomando medidas más restrictivas. El presidente francés, Emmanuel Macron, recordaba hace apenas una semana, cuando anunciaba el toque de queda en París, que no hay que bajar la guardia porque la COVID-19 es una enfermedad desconocida que puede dejar secuelas a muchos pacientes, y precisamente es por eso por lo que en toda Europa están ya, ahora mismo, aplicando medidas más duras, medidas más restrictivas.

¿Y en España? ¿Y en España qué está sucediendo mientras tanto? Pues resulta que, en este contexto, ahora mismo en España, a día de hoy, 22 de octubre, con un millón de contagiados, el ministro Illa busca sustituir el estado de alarma por un plan de alertas. ¡Un plan de alertas! Pero si es que el propio borrador que envió el ministro de Sanidad hace una semana a las comunidades autónomas para debatirlo precisamente esta tarde indicaba expresamente la situación de alto riesgo por la transmisión descontrolada en toda España. ¡Que hay una situación descontrolada! Y que las medidas de control contra el coronavirus no están funcionando en España.

Pues bien, pese a todo, pese a que se dice eso en ese borrador, el ministro no ha buscado alinearse con el resto de la Unión Europea. ¡España sigue yendo por libre! Y ha fijado unos umbrales muy laxos para actuar con contundencia frente al virus, y yo me pregunto por qué. ¡Esto no tiene sentido! ¿En qué indicadores internacionales se está fijando el ministerio para hacer esas propuestas, esas recomendaciones que esta tarde van a discutir?

Les pongo un ejemplo para que esto quede muy claro: el nivel máximo de alerta fijado ahora mismo por la Unión Europea está en 50 casos por cada 100.000 habitantes; ese es el límite máximo en Europa. Pues bien, ¿saben a qué equivale eso en España, según el ministro de Sanidad? La propuesta que esta tarde quiere llevar el ministro de Sanidad equivale al nivel mínimo de alerta en España. ¡Es mínimo! Y así, desde luego, no se elimina el virus. ¡Es imposible!

Señorías, las comunidades autónomas no pueden seguir luchando solas; la Comunidad de Madrid no puede seguir luchando sola contra el virus. Falta ese paraguas estratégico, falta ese marco legal nacional para evitar las disparidades entre los territorios. La curva ahora mismo, como ha explicado el consejero, está bajando en Madrid, pero es que va a subir, y está subiendo en otras comunidades autónomas, y esto es porque España llega tarde. No puede ser que sigamos sin una estrategia, sin un marco legal adecuado para que las comunidades autónomas puedan ejercer sus competencias. Por eso, desde Ciudadanos, lo que hemos pedido al Gobierno de la Comunidad de Madrid es que se marque un objetivo muy claro, que es salvar la Navidad siguiendo, precisamente, los baremos europeos. Queremos que la Comunidad de Madrid llegue a la Navidad en verde; esto es con una tasa de 25 casos por cada 100.000 habitantes. Lograr este objetivo significará salvar miles y miles de puestos de trabajo, negocios, pymes; pero es que también va a significar proteger la salud de todos los madrileños.

Termino ya. Decía el Premio Nobel de Economía Angus Deaton: proteger la economía es proteger la salud y viceversa. Es falso que tengamos que elegir entre el dinero o la vida; la economía y la salud van de la mano. Por tanto, señorías, cuanto antes se actúe, mejor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Y por eso nosotros, desde Ciudadanos, apostamos por los umbrales y objetivos de la Unión Europea, y les invitamos a todos ustedes a trabajar juntos para alcanzarlo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Veloso. A continuación tiene la palabra el señor Raboso en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Lo primero que me gustaría explicar es que, para valorar los efectos de las medidas de salud pública contra la infección por coronavirus, hay que esperar entre 12 y 14 días para ver el efecto que surten estas medidas. Nosotros estamos ahora en la fase de descenso de la segunda ola de esta pandemia, y esta segunda ola la hemos podido absorber asistencialmente bien. Esto no tiene nada que ver con la primera ola, como ya he dicho en numerosas ocasiones; no se interrumpió la actividad no diferible, la patología urgente se ha atendido, los pacientes oncológicos se han podido atender sin novedad y, de hecho, no ha habido que derivar ni a un solo paciente a la medicina privada.

Se realizaron una serie de restricciones por zonas básicas de salud, que es la unidad mínima de acción sanitaria; es una buena idea, y eso que es una idea socialista. Primero se puso en acción en Cantabria y Baleares, y como tuvo éxito, la pusimos en Madrid. ¿Qué permite esto? Restringir la movilidad de algunas zonas básicas, de forma que, por una parte, se evita el contagio en zonas básicas que no están tan infectadas, pero hay otra derivada que es muy importante, y es que permite la concentración de medios sanitarios en las zonas que más los necesitan; por tanto, no es ninguna medida clasista, señora Lillo. Si fuera una medida clasista, sería exactamente igual de clasista en Baleares y en Cantabria que aquí. (*Aplausos*).

Esto empezó a funcionar; la verdad es que la curva empezó a disminuir rápidamente y, de hecho, más rápidamente de lo que el presidente Sánchez podía soportar. Este dio instrucciones al ministro Illa de laminar Madrid y Fernando Simón redactó personalmente la orden del estado de alarma, con un condicionado sin ningún tipo de apoyo científico; por cierto, que estas órdenes que salen del ministerio podían ir rubricadas igual que las últimas órdenes de Felipe II, que firmaba como "yo, la muerte".

Entonces, ¿qué pasó? Pues que los municipios más importantes de Madrid, incluido el propio Madrid, quedaron confinados y se abrieron las zonas básicas de salud más infectadas; es lo que podríamos llamar una ratonera viral. Epidemiológicamente, la derivada final de esto es que todo el municipio acaba tan infectado como las zonas básicas de salud que antes estaban restringidas. Creo que me he explicado lo suficientemente bien como para que se me entienda.

Miren, señorías, dice el principio de Hanlon, recogiendo ya ideas de Heinline y de Diderot, que no hay que intentar explicar con la malicia lo que se puede explicar por el desconocimiento, pero yo creo que hemos llegado a un punto en el cual ninguna de las decisiones tomadas por el ministerio son justificables sin contar con la malicia política. El Gobierno de la Comunidad de Madrid emitirá en breve una orden que tendrá que devolver a Madrid a la senda de descenso. ¿Y por qué a la senda de descenso? Porque hemos perdido esa senda de descenso en los últimos días. ¿Y qué es lo que ha pasado hace 14 días? Que el Gobierno de la nación emitió un estado de alarma que estropeó la evolución de nuestra curva.

¿Cuáles son los medios desplegados? Miren, los medios desplegados que ya ha expuesto el consejero a mí me parecen importantísimos: el despliegue de camas de intensivos –todas las camas de intensivos son camas de intensivos por su propia definición–; todos los rastreadores, que van a llegar a ser 1.500 y que unen su labor a la labor de rastreo que ya realizamos todos los sanitarios, por lo cual, no se puede hablar de nada más que de la cifra de rastreadores; el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, que me parece que ya está a más del 80 por ciento de su construcción. Y desde aquí quiero rendir un pequeño homenaje a don Alejo Miranda, director general de Infraestructuras Sanitarias, que hace dos o tres semanas estaba al borde de la muerte y vuelve a estar al frente de su dirección general y de la construcción del hospital, lo cual me parece sencillamente ejemplar. (*Aplausos.*) Es evidente que la Comunidad de Madrid tiene una capacidad diagnóstica espectacular, muy superior a la de la siguiente comunidad autónoma; los hoteles sanitarios y diferentes actuaciones en salud pública, entre las que destaca el despliegue de medidas destinadas a reducir la propagación comunitaria del virus. Yo creo que todo esto da motivos a los madrileños para percibir que su salud está en buenas manos, señor consejero.

Por lo demás, quisiera comentar alguna cosa que se ha comentado aquí; por ejemplo, a mí me gustaría destacar el aplomo con el que la señora Lillo habla aquí de salud pública, que es muy superior al del resto de las personas, y la verdad es que me llama la atención. A mí me recuerda al maestro Ciruela, que no sabiendo leer puso una escuela. Para no tener ningún conocimiento técnico sobre la cuestión, habla usted aquí, pontifica usted, sobre salud pública de una forma absolutamente envidiable. A mí me gustaría tener su seguridad hablando de este tema.

Ha habido alguna cosa que yo quisiera subrayar de lo que ha dicho la señora García. Dice que los antibióticos se dan de forma sistémica, de forma general, aunque sea un órgano infectado. Eso es cierto, pero cuando un paciente tiene un cáncer se le da la radioterapia en el órgano donde está el tumor, no se le da la radioterapia a todo el organismo; porque si se le da la radioterapia a todo el organismo, ¿qué pasa, señora García? Que se muere el paciente. ¿De acuerdo? Entonces... (*Rumores.*) No, sin metástasis. Entonces, estamos en eso; estamos intentando resolver el tumor sin necesidad de matar al paciente, que creo que es importante.

Por lo demás, el resto de su argumentación –rastreadores, Atención Primaria, hospitales paralizados, hospitales colapsados– ya no es que sea mentira; ¡es que apesta naftalina más que el mantón de Manila de la abuela! ¿Comprende? Entonces, yo creo que ya debería intentar usted entrar en otro tipo de argumentación. Y, por cierto, eso de decirle al consejero que no viene a las oportunidades que se le dan de acudir, cuando el viernes pasado no vino usted a la Comisión de Sanidad, me parece un poco excesivo, sinceramente. (*Aplausos.*) Por lo demás, dice usted que qué le pedimos al consejero. Pues, mire, yo solamente le pido una cosa, que haga todo lo posible para contrarrestar la negligencia activa del ministerio. ¡No le pido a usted otra cosa, señor consejero!

Nada más, señor consejero, la verdad es que le felicitamos desde el Grupo Popular por su acción y por el despliegue de medios que ha realizado la consejería para controlar la situación en la que estamos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Raboso. Pasamos a continuación a la intervención del señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor presidente. Doctor Raboso, me ha dejado un tanto embarrado el atril. Señor consejero, mire, habíamos pedido su comparecencia para que nos explicara lo que dentro de nada tiene usted que decir en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud; para que comentara aquí, ante la Asamblea de Madrid, a los ciudadanos a los que representamos, esa orden que va a publicar el viernes. Curiosamente, de eso no ha dicho nada. La verdad, es una falta enorme de respeto venir aquí, a la Asamblea de Madrid, cuando le hemos pedido la comparecencia –que hace veinte días que no ha venido, que no ha venido a la Comisión de Sanidad- y le pedimos lo básico: ¿qué opina usted de este documento, para llevar al Consejo Interterritorial, que veo que el señor Veloso no se ha leído bien? Esto es lo que le pedimos y espero que en el siguiente turno lo haga.

Mire, usted ha empezado diciendo que tenemos menos casos. Nos alegramos muchísimo de ir bien; ¡muchísimo! Pero le diré una cosa: usted no es creíble, sus datos no son creíbles; sus datos están en todos los lugares serios considerados datos falsos, señor consejero. Repito, ¡datos falsos! ¿Por qué son falsos? Por dos cosas: en primer lugar, porque ustedes, cuando dan los datos a diario, esos datos no se corresponden con el número de casos del día; van consolidando luego, con posterioridad. Y la señora Lillo, que habla con propiedad de muchas cosas, en concreto de esta, les ha leído cómo han variado los datos de un día para otro. ¡Y es que eso varía también la incidencia acumulada! ¡Eso varía la incidencia acumulada y ustedes consiguen no salir a diario en el Telediario dando datos falsos! ¿Dígame usted, señor consejero, cómo se explica que, cuando yo reviso todos los casos, me encuentre que el 2 de julio ha cambiado, de una semana a otra, el número de casos de ese día? ¡Ya lo sé! Tienen ustedes un notable carajal de datos, pero no para tanto.

Y no es solamente porque ustedes no dan los datos, es también porque han dejado de hacer pruebas, y nos dan datos de las pruebas que hacen. Además, ustedes mienten con frecuencia; siento decir la palabra. ¡Siento decir la palabra, señor consejero! Ustedes no son los que más pruebas hacen en España; ustedes son los sextos que más pruebas hacen, no los primeros. Por delante de ustedes está La Rioja, está Navarra, está País Vasco, está Cataluña, está Asturias; exactamente, algo más de 1.800 tienen ustedes por 100.000 habitantes y Navarra tiene 3.000. Y, evidentemente, si no se hacen pruebas, ¡no se encuentran casos! Ustedes han dejado de hacer un número importante de pruebas y por eso están con unos casos que ojalá fueran ciertos, y deseamos que lo sean.

Pero vayamos al otro aspecto, a los hospitales. Ha mencionado usted –espero que luego nos dé más opinión acerca de esto- que no está de acuerdo con uno de los criterios del documento que hoy pasa a estudio en el Consejo Interterritorial. Esto es muy importante –ya lo ha mencionado la doctora García Gómez-; se refiere usted a las camas de UCI. El criterio de camas de UCI, la nueva normalidad, lo establece en un 5 por ciento –número de pacientes COVID en UCI-; bajo es de 5 a 10; medio, de 10 a 15; riesgo alto, de 15 a 25; y extremo, más de 25. Nosotros estamos ahora en riesgo alto, aunque depende de cómo se cuente. Y usted, señor consejero, quiere que contemos las camas

de UCI como aquellas camas que todo el potencial hospitalario pueda transformar en una UCI; pero si usted hubiera leído los criterios de la OMS sobre cuándo una epidemia está controlada, sabría que uno de los criterios clave es cuando el sistema sanitario puede funcionar normalmente, y con las camas de UCI ocupadas por pacientes COVID, que además es una enfermedad altamente transmisible, señor consejero, los hospitales no están bien. Espero que defienda y luego aclare usted esto con argumentos más científicos.

Por cierto, señor portavoz del Partido Popular, menciona que es el ministerio el que está... No, mire, son todas las comunidades las que están de acuerdo en tomar medidas, y el problema del COVID en España es la Comunidad de Madrid, no solamente por los datos, no solamente por la ocupación de UCI, también porque han hecho ustedes de esta enfermedad un *casus belli* contra el Gobierno de España; ¡un *casus belli* contra el Gobierno de España! (*Aplausos.*) ¡Se oponen ustedes a todo por sistema! Esto no pasa en ningún otro país de Europa, no pasa en ninguna comunidad autónoma, no ha pasado con los nacionalistas que tanto les molestan. ¡No tienen una visión de Estado, de país! El enemigo es el virus, no es el Gobierno de España, y ustedes están en ello.

Además, alardean de un protonacionalismo madrileño, como si hubiera madrileñofobia, como si hubiera un 155. La señora presidenta incluso dice que el estado de alarma ha sido puesto a punta de pistola. Esto lleva luego al señor Serrano a desvariar, pero esto no es infrecuente en él. En fin, estamos ante una situación, señor consejero, en la que yo creo que debiera usted centrarse. Ustedes están falsificando la realidad de los datos. ¡Vamos, es escandaloso! Y le reto a que me encuentre un solo epidemiólogo –señor Raboso, usted es otorrino, y ha estudiado algo de epidemiología- que pueda argumentar con algo de rigor que la mejora que está habiendo –¡que ojalá sea real!- en el número de casos en Madrid se debe a su brillante idea de confinar por zonas básicas de salud.

Efectivamente, la situación ha mejorado. No se sabe por qué, también se lo digo. Es enormemente complejo cómo esta epidemia sube y baja en unos sitios y en otros. Además, los datos que ustedes ofrecen son muy dudosos. En cualquier caso, señor consejero, voy terminando porque el tiempo se acaba. Mire, dentro de un rato va a ir al Consejo Interterritorial, diga qué va a proponer allá, diga qué va a proponer, diga con qué cosas de estas no está de acuerdo, qué va a contener su orden.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Freire, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor presidente. Eso por respeto a todos nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Freire. Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero para contestar durante un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar y como cuestión previa, señor Freire, no le tolero que diga que Madrid falsea sus datos porque lo que sí que es escandaloso no sé si es su mala intención o su desconocimiento de la situación. (*Aplausos.*) Creo que usted presuntamente ya debería tener el conocimiento de lo que es un dato asistencial y lo que es un dato epidemiológico. Creo que usted, que además pertenece a la Escuela Nacional de Salud Pública, usted que tanto presume -y tengo que decir que bastante fallida- en la previsión de esta epidemia, debería al menos tener el rigor a la hora de comunicar los datos. Y además le voy a dar datos de reuniones con el ministerio, con el ministro Illa y con Fernando Simón. (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Decían que por supuesto que todas las comunidades autónomas, todas sin excepción, tienen retraso a la hora de llevar el dato al día que se produce el contagio, ¡absolutamente todas! Y, si no, pregúnteselo al ministro Illa, a ver qué es lo que le dice. ¿Por qué? Porque el dato epidemiológico no es como el dato asistencial. El dato asistencial está referido a un paciente que acude a una urgencia, que pasa una consulta en Primaria, que ocupa una cama o que ocupa una cama de UCI; eso es un dato asistencial, que es puro y del día. Sin embargo, en cuanto al dato epidemiológico -y lo digo para los portavoces principalmente de la izquierda, que son los que siempre ponen en duda todo cuando es Madrid, cuando son otras comunidades autónomas y las gobierna el PSOE allí ya tenemos ciertas dudas-, usted sabe que el dato epidemiológico da un dato del día. ¿Por qué? Porque va asociado al momento más cercano al diagnóstico. ¿Y qué ocurre? Hay veces que en pruebas -como en Atención Primaria cuando se realiza la PCR, por lo que dura el proceso desde que se ve al paciente, se le toma la muestra, se lleva al laboratorio, se comunica- o en estudios de seroprevalencia, el dato va referido al día que se toma la prueba, y todo eso deberían haberlo aprendido ya porque llevamos siete meses de pandemia. Yo creo que a ustedes ya se les presume la capacidad para poder entenderlo.

Pero, además, es que ya le digo, no es solo Madrid, es que lo dice el propio portavoz del CAES, que pasa con todas las comunidades autónomas. Ahora ese periodo se ha reducido. ¿Por qué? Porque Madrid, aunque ustedes digan lo contrario, es la comunidad que más PCR realiza y, por lo tanto... Sí, señor Freire, es la comunidad que más PCR realiza y ahora estamos introduciendo el test de antígeno -hemos sido la primera comunidad-. ¿Por qué? Porque es un dato que se da veinte minutos después de hacer la prueba, es un dato del día y, por lo tanto, los retrasos son más lentos. Yo creo que debería estudiar un poco más, señor Freire, porque le veo bastante despistado en cuanto a la interpretación de los datos tanto asistenciales como epidemiológicos.

Ustedes a veces hablan tanto y critican -tengo que decírselo- muchas veces sin conocimiento y, claro, me pone ejemplos de Navarra y de La Rioja. Señor Freire, me las ha puesto como ejemplo de realizar PCR, de rastreadores... ¿Quiere que le diga las incidencias acumuladas de estas dos comunidades autónomas? ¿Quiere saberlo? Datos del ministerio, eh, como usted duda de todo, datos del ministerio. ¿Quiere saber cuál es la incidencia de Navarra o quiere saber cuál es la

incidencia de La Rioja? No lo digo únicamente para criticar lo que hacen en esas comunidades, que me parece loable todo lo que hacen, ¿sabe en qué incidencia acumulada están? Una de ellas dobla a Madrid y la otra está muy por encima de los datos. O sea, que cuando quieren utilizar datos solo los hacen para criticar a Madrid y ese es el sectarismo que tienen a la hora de ver esta pandemia. *(Aplausos.)* Es un sectarismo que además no consiguen superar, se lo digo de verdad, y a veces lo digo con profunda decepción, ino consiguen superarlo!

Ustedes ven, por ejemplo, el estado de alarma. Ya no critico la medida –aunque me parece un auténtico atropello invadir las competencias de una comunidad, sobre todo cuando los datos iban por buen camino–, es que pasamos de un martes ser felicitados por el modelo de zona básica de salud, y luego, en un arrebato no sabemos de quién, si del presidente del Gobierno, del ministro Illa, de Iván Redondo, no sabemos de quién, imponen el estado de alarma. Y luego encima toman una decisión que critica el modelo territorial que utiliza la Comunidad de Madrid, que es la zona básica de salud, y utilizan el municipio. ¿Sabe usted qué pasó en el Puente del Pilar? Ha sido la primera vez que en un Puente del Pilar sube la movilidad interna del Ayuntamiento de Madrid, y usted sabe que la transmisibilidad de este virus va directamente comunicada con la movilidad, indirectamente! Además, si tan buena es la medida que ven ustedes en el estado de alarma, ¿por qué el Gobierno no ha seguido otros 15 días más con esta medida? ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Sabe por qué no lo ha hecho? Porque sabe que fue un auténtico desacierto que iba en contra de lo que dicen los epidemiólogos, los técnicos de la Dirección General de Salud Pública. En otras capitales europeas se hace el confinamiento por barrios y no pasa absolutamente nada. Sí, señor Freire, las perimetraciones de grandes poblaciones permiten la movilidad interna y es lo que perjudica y lo que favorece la transmisión de la enfermedad. ¡Si es que a veces a ustedes les cuesta entender todas estas cuestiones!

Pero voy a ir a lo que usted me ha pedido sobre las alegaciones al documento que ahora esperamos que se apruebe si por fin el Ministerio de Sanidad tiene esa generosidad de dialogar, de consensuar y no de imponer como desgraciadamente ha hecho con el estado de alarma. Tengo que decirle respecto al documento –que ha sufrido tres transformaciones antes de llegar a la propuesta, a la presunta propuesta definitiva– que, desde luego, no puedo darle más información porque el documento ha llegado mientras yo estaba sentado en mi escaño. Pero sí le voy a decir lo que le hemos pedido. Que incluya el concepto de zona básica de salud como unidad territorial para monitorizar el seguimiento de la pandemia. Yo creo que es algo muy razonable. Demostramos con datos que está funcionando porque hemos dicho, y le he dicho, las 51 zonas básicas con alta incidencia donde hemos demostrado que ha bajado en todas ellas la incidencia acumulada a 14 días. En segundo lugar, utilizar criterios técnicos y objetivos para definir los indicadores, como sería el caso de velocidad de cambio o eliminar las columnas relativas a un concepto que desde el punto de vista epidemiológico –al menos coincidirá conmigo– no es muy técnico como es la nueva normalidad o existencia de puntos calientes o extremos por no ser determinables desde el punto de vista técnico –al menos me aceptará ese tecnicismo–. También le hemos pedido al ministerio introducir como indicadores el porcentaje de casos con trazabilidad y letalidad de los casos confirmados. También le hemos propuesto una variación de los umbrales de camas de hospitalización y UCI, como hicieron

cuando nos pidieron los cambios de fase, que fue el único parámetro que pudimos contabilizar cuando fueron los cambios de fase. ¿Se acuerda de aquel Comité de Expertos fallido que no sabemos quién sería el responsable de evitar que Madrid pasase de fase? Pues ahí, con ese criterio que utilizaron de indicadores número de camas por cada 10.000 habitantes. Y luego también algo que técnicamente está más en la línea de lo que hacen otros países europeos, que es reducir de tres a cuatro los niveles de alerta. Eso es lo que hemos pedido al ministerio y esperamos que en breve, en el Consejo Interterritorial, se acepte lo que pide Madrid, que podamos llegar a ese consenso...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya finalizando, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Y que de una vez por todas el ministerio deje de ir en contra de lo que piensa esta comunidad y nos ayude. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación pasamos al turno de réplica; para ello tiene la palabra la señora Lillo Gómez en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. ¿El tiempo?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí, sí. Tres minutos; cuando quiera.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, aclárense. Llevamos no solamente hoy sino muchos días escuchando que Madrid es España, pero hay ocasiones en las que de repente nos ponemos a hablar de España sin hablar de Madrid cuando resulta que eso puede perjudicar y poner en evidencia el resultado de las políticas del Gobierno regional. ¿Y qué es lo que hago? Hablar de Madrid. Cuando dicen que por qué no hablamos de Aragón... Bueno, si quieren les podemos transmitir a los diferentes compañeros que, si no lo han hecho ya, también hagan las preguntas pertinentes, pero creo que si estamos en la Cámara autonómica de la Comunidad de Madrid tendremos que hablar de la Comunidad de Madrid.

Aclárense también en lo que tiene que ver con los criterios homogéneos porque aquí, en un rápido repaso, recordemos también que primero se hablaba de que Madrid tenía ciertas particularidades por la densidad de población, la movilidad de la población, etcétera. Primero Madrid es diferente, luego hacen falta criterios que sean homogéneos, pero ya se lo dije la anterior vez, criterios homogéneos para el resto de comunidades autónomas, no para Madrid, porque no estamos de acuerdo con los criterios a pesar de haberse sentado a negociar. Tampoco nos han dicho por qué los criterios de Madrid eran más válidos que los que se plantean en otra serie de administraciones, como tampoco nos han dicho qué hicieron ustedes o qué han hecho para evitar el estado de alarma, porque lo que sabemos es que no solamente no hicieron nada para evitar el estado de alarma, sino que luego, además, como le dije anteriormente, volvieron a boicotarlo.

El retraso. ¡Dice que no entendemos! ¿Es normal entonces que durante 20 días se sigan añadiendo casos positivos a otros días?, ¿eso es normal?, ¿durante 20 días? ¿Cuándo hemos visto que todas las estrategias de detección hablan de qué plazo es el recomendable para notificar esos casos? ¿Estamos hablando entonces de que no hay problemas de recursos y que no hay problemas de refuerzo sino que es normal? Entonces, yo le pregunto: ¿en función de qué se toman las decisiones epidemiológicas cuando luego vemos que la realidad era el 20 por ciento de la realidad real –por así decirlo-, porque los casos se cambiaron?

Señor Raboso, me tomo como un cumplido lo que usted ha dicho. No solamente no entiendo ni soy experta en salud pública, sino que no soy de ciencias, soy de letras, ¡imagínese si fuese de ciencias!, ahí se lo dejo.

Hablan de planes y solamente a futuro. Lo que nos queda claro es que no han hecho los refuerzos. Usted no lo dice, no garantiza que se haya hecho los refuerzos, ¿sabe quién lo hizo? La directora general de Investigación y Docencia, que nos dijo que se habían retrasado las prácticas clínicas porque no se había garantizado el refuerzo, porque había profesionales de baja, porque había algunos que no se habían incorporado de las vacaciones. Estamos hablando de miles de estudiantes, de esos futuros profesionales sanitarios, de esos que dice la señora Ayuso que no se encuentran, que no han podido empezar sus prácticas clínicas porque no se daban las condiciones, como tampoco lo que tiene que ver con las patologías no COVID.

Termino. Se decía que la cuestión era de las zonas básicas de salud. Yo le pregunto: ¿qué refuerzos han hecho en las zonas básicas de salud que ustedes confinaron? ¡Ninguno!, ¡ni en el transporte!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Lillo, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Y yo no digo que las medidas sean clasistas, los clasistas son ustedes, que permiten que la gente se cruce Madrid para ir a pasear a unos niños, pero no permiten que saquen a los suyos al parque. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Gracias, señor consejero. Desde luego, con lo importantes que somos para que ustedes sigan aquí en el Gobierno y sentados donde están, lo invisibles que a veces nos hacen parecer. Ha sido completamente frustrante salir a hacerle una serie de preguntas, que la mitad de ellas no las haya oído porque estaba usted hablando y que haya salido y no haya contestado ¡nada!, y mire que le he traído cosas nuevas por eso de buscar temas nuevos. Usted no ha contestado absolutamente ni a una sola de las preguntas que esta portavoz de Sanidad del Grupo Vox le ha hecho, ¡pero ni a una! Yo se las voy a volver a repetir: del millón de pruebas que prometió la señora Ayuso en las zonas básicas de salud restringidas, ¿por qué, según usted, solo se han hecho 78.000? Por favor, ¿me puede contestar? ¿En qué fase exacta de los

acuerdos con las farmacias están para que la farmacia comunitaria pueda ayudar a hacer pruebas y a interpretar resultados? ¿Me puede contestar, por favor? ¿Cuál es exactamente –literal- el escollo que tienen para no llegar a un acuerdo? Con las camas pre-COVID, ¿sabe lo que pasa? Que las camas de UCI normales las usan también otras personas que no tienen COVID, y cuando esa ocupación está ya muy tensionada, el que sale de una cirugía o de una neurocirugía y necesita una cama de UCI a lo mejor no la tiene y se tiene que ir a una de coronarias y, luego, el que tiene el infarto no la puede usar. O sea que es que no todo es COVID. Yo ahí le quiero hacer un llamamiento -no sé si estará usted en su cargo o será otro- porque la que se avecina en la patología no COVID yo creo que no se hacen ustedes una idea. Esta tarde vamos a hablar de cuidados paliativos. Ya no es que los tengan abandonados porque no los dotan presupuestariamente, es que la gente que está con paliativos no sabe cómo están. Hace tiempo le pregunté por el Deprecam, que por un problema de convenio se habían dejado en el tintero a muchas mujeres, ino le quiero contar ya las que son! En cuanto al Hospital Zendal –lo han nombrado-, el otro día pregunté cuál era el uso que se le iba a dar. Su director general -todos fuimos testigos- dio unas respuestas tan vagas que a mí hasta me avergonzó, siento decírselo así y no suelo utilizar este término, ipero es que me dio vergüenza! No sabía para qué se iba a usar. Entonces, explíqueme por qué damos 50 millones por la vía de emergencia para un hospital que, según el señor Zapatero dijo el otro día, tiene entendido que abrirá en noviembre por la vía de emergencia, y, luego, para Atención Primaria, 80 millones a tres años. ¡Explíquemelo, por favor!

Acabamos de saber que la señora Ayuso ha retirado el recurso por negarle a pasar a fase 1; iahora va y lo retira!, porque dice que seguro que lo hubieran ganado, pero para bajar el nivel de litigiosidad. Pues entre lo de hoy del señor Casado con el señor Abascal y lo de hoy de la señora Ayuso, ya le digo yo que me temo que su próximo criterio de restricción va a ser mirar dónde están los domicilios de los afiliados de Vox y confinar selectivamente. Pero no se preocupe que aquí seguiremos nosotros apoyándole, porque no somos como otros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Efectivamente, esto es el día de la marmota, nosotros preguntamos, usted no contesta, encima se ofende; iesto sigue siendo la misma vergüenza que hace dos, tres, cuatro y cinco meses!

Decía el señor de Ciudadanos que necesitábamos una tregua política. No, ¿sabe lo que pasa?, que en las UCI no ha habido tregua, en los hospitales no ha habido tregua, en los centros de salud no ha habido tregua. ¡Y usted nos ha dicho que se necesitaban medidas más duras! Dígaselo a su Gobierno, es que ustedes están gobernando, ies que ustedes no son un Casco Azul! Les vuelvo a decir: iustedes están gobernando! ¿Medidas más duras? Claro, es que ustedes tienen la llave para que este Gobierno tome medidas más duras.

Decía que hemos dejado solo o que vamos en contra o que el Gobierno va en contra de la Comunidad de Madrid. No, ¡es que la Comunidad de Madrid va en contra de todo el mundo, señor consejero! En contra de todas las comunidades, en contra del resto de países. Mire, Berlín tomó medidas cuando había una incidencia de 100; Lisboa, 280; Londres, 115; Roma, 300; Bruselas, 500. ¡Van ustedes en contra de todos! Castilla y León no necesita un estado de alarma para poner sus propias medias, Galicia tampoco, ¡y son comunidades gobernadas por ustedes! Nadie ha necesitado que ustedes estén en plena confrontación contantemente.

Su curva, obviamente, no es fiable. Es que ustedes renunciaron hace mucho tiempo a seguir a los contactos, señor consejero; ustedes hace mucho tiempo que dijeron: ¡bah, los contactos, qué más dan! Nos decía el señor Raboso que era una ratonera viral la Comunidad de Madrid. Claro, es una ratonera viral. Y además hablaba con desprecio: bah, ya estamos hartos de hablar de rastreadores, de Atención Primaria. Lo decía así como con desprecio. Ya, es que esos rastreadores y esa Atención Primaria hubieran evitado que a lo mejor en esta segunda ola hubiéramos tenido 2.300 fallecidos, 1.900 ingresados en UCI, 20.000 ingresados y 217.000 contagiados. ¡Bah!, los rastreadores, la Atención Primaria, esas cositas que han puesto en absolutamente todos los países. Yo, señor Raboso, ya no sé si ustedes han convertido esto en una taberna medieval o a veces en una piscina de bolas, porque usted me dice que yo no fui el otro día a una Comisión de Sanidad ¡a la que usted tampoco fue! ¿Esto qué es, una piscina de bolas esta Asamblea de Madrid? ¡Pero qué poca vergüenza!

Señor consejero, se lo vuelvo a preguntar: ¿dónde están, qué van a hacer, cuáles son sus planes con los pacientes no COVID? Deje ya de hablar de la oposición, de lo malos que somos y del Gobierno de España. ¿Qué planes tienen para los pacientes no COVID? ¿Qué planes tienen para la gripe? ¿Qué han hecho con los 1.200 millones que, teóricamente, han llegado a Sanidad? Usted nos dice que no tolera que digamos que hay datos falsos. Entonces, ¿cómo tolera que los datos de Madrid vayan con siete o diez días de retraso? ¿Eso cómo lo tolera? ¿Eso lo tenemos que tolerar el resto para que ustedes vayan diciendo que sus medidas han sido efectivas?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Y ya que habla tanto de los comités de expertos, le pediría que me contara quiénes son su Comité de Expertos y qué va a hacer usted para que el ministerio deje de ir en contra de esta comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego concluya.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): No, ya está; si no tengo mucho más que decir. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien. Muchísimas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Veloso en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, vuelvo a insistir en una idea que yo creo que tiene que calar poco a poco entre nosotros y entre las fuerzas políticas. Toda la comunidad científica, todos los madrileños lo que nos piden es que dejemos esta confrontación política, que es inútil, que no sirve para nada, que no nos permite avanzar en la resolución de este problema, que es la crisis del COVID.

Señor Freire, yo le quería preguntar expresamente si usted considera que son coherentes, de verdad -y que lo diga además sinceramente aquí, me gustaría saberlo-, los umbrales que esta tarde va a proponer el ministro de Sanidad al resto de comunidades autónomas, si cree que son coherentes con el resto de la Unión Europea, porque yo insisto en que en el resto de la Unión Europea son mucho más exigentes, son más exigentes que los que tenemos en España.

Le voy a poner otro ejemplo; ya que el anterior no le servía, le pongo otro ejemplo de lo que va a suceder esta tarde. En España, el ministro de Sanidad propone una tasa de positividad que está muy por debajo del resto de Europa; es decir, la ECDC ha propuesto que a partir del 4 por ciento de positividad se considere que estamos en el riesgo más alto que se permita en toda Europa. Pues bien, para España ese 4 por ciento sería el nivel más bajo de alerta. Señor Freire, ¿usted considera que así podemos combatir eficazmente esta pandemia aquí, en España?

Acabo simplemente haciendo una pequeña reflexión. Yo me pregunto si ustedes, de verdad, consideran que el Gobierno central no tiene ninguna responsabilidad, ininguna!, por haber llegado a esta segunda ola sin haber reformado la Ley General de Sanidad, sin haber reformado la Ley de Cohesión Sanitaria, sin haber reformado la Ley General de Salud Pública, sin dejar claros los criterios homogéneos que sean necesarios aplicar en las comunidades autónomas. ¿Tampoco tienen ninguna responsabilidad de coordinarse con el resto de la Unión Europea? ¿Tampoco tiene el Gobierno ninguna responsabilidad de liderar una respuesta a un problema nacional que ahora mismo está afectando a un millón de contagiados en España? ¿De verdad ustedes nos van a seguir diciendo que la culpa es de las comunidades autónomas o de la señora Ayuso? ¿De verdad? ¿De verdad ustedes van a defender que el Gobierno de la nación tiene que seguir poniéndose de perfil ante este problema? Yo creo que no, ¿verdad? Apelo a esa responsabilidad de mirar hacia Europa...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Y únense a nosotros en apostar por esos umbrales y objetivos que nos marca la Unión Europea. Nada más. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Voy a dar unas breves respuestas a algunas de las cosas que se han dicho aquí. El señor Freire ha acusado al Partido Popular de aportar datos falsos. Señor Freire, está hablando usted como portavoz de un partido que gobierna

en la nación y que se sigue negando a contar 20.000 muertos. ¡Si eso no es dar datos falsos, pues qué quiere que le diga! (*Aplausos.*) Me parece muy llamativo que nos reproche usted eso.

Luego, yo no sé cuántas pruebas hacemos aquí y si son reales o dejar de serlo. En fin, lo que sí le puedo decir es que, por ejemplo, en Navarra, con una trazabilidad del 70 por ciento, el aumento de incidencias en los últimos catorce días ha sido del cien por cien; con lo cual, en algún lado debe estar el truco.

Alguna cosa más. Hablan ustedes de que les preocupa mucho Madrid. Si les preocupara tanto Madrid, ya habrían tomado ustedes medidas serias en Barajas. Recientemente, he tenido oportunidad de ver -en un vídeo, evidentemente- cuáles han sido las medidas que han tomado en el aeropuerto de Adís Abeba, capital de Etiopía. ¡Ya me gustaría a mí que en Barajas tuviéramos medidas como las que tienen en ese sitio y en otros aeropuertos del tercer mundo!

También se queja usted de que estamos desarrollando, haciendo exhibición o quejándonos de una cierta "madrileñofobia". Le recuerdo que el alcalde de Cáceres, que pertenece a su partido, dijo en el puente de octubre que iba a poner controles para que los madrileños no entraran en Cáceres, y también que el Gobierno de Cantabria pidió a los madrileños que hicieran el favor de no acercarse a los cántabros. Oiga, me parece justificado que tengamos cierta queja del trato que hemos recibido en aquellos sitios donde ustedes gobiernan.

Señora Joya, yo tengo que hablar de mi experiencia personal. Yo no tengo lista de espera oncológica y creo que en mi hospital tampoco existe una lista de espera oncológica relevante debido a la pandemia, bajo ningún concepto; se lo digo como tal.

Señora García, la veo flojear un poco, porque se le ha olvidado hablar de los recortes y de los fondos buitres, y se lo recuerdo aquí para que tome usted nota y la próxima vez lo haga. Es verdad que yo no vine el viernes pasado a la Comisión de Sanidad, cosa rigurosamente excepcional; en tres legislaturas que llevo aquí, no sé si habrán sido dos o tres las veces que he faltado, y siempre por cuestiones absolutamente justificadas, a la Comisión de Sanidad. La diferencia entre usted y yo es que yo no le reproché a nadie nada, ni siquiera a usted, que sí que falta muchas más veces a la Comisión de Sanidad; yo creo que esa es la diferencia entre usted y yo, ¿sabe?: que usted no tiene vergüenza y yo sí. (*Aplausos.*)

Luego, señora, ¡cómo viene usted a decir aquí que yo he convertido esto en una taberna o en una piscina de bolas! Señora, ¡que diga usted eso, con lo estrambóticas que pueden llegar a ser sus intervenciones!, porque aquí podemos esperarnos cualquier cosa cada vez que sale usted al estrado o habla desde su escaño. ¡Pues qué quiere que le diga, señora, me parece muy fuerte! Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Freire, sus tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, usted tiene derecho a sus propias opiniones, pero no a sus propios datos, ¡y los datos están aquí, en este documento que le muestro! Cuando yo digo un dato, normalmente, no me equivoco, lo reflejo. Mire usted, en pruebas diagnósticas realizadas por 100.000 habitantes, Madrid es la quinta comunidad, y no hablamos de comunidades pequeñas: Madrid tiene 1.864; Cataluña -¡más grande!-, 1.958. ¿Hay cuatro comunidades que tienen más? ¡No! ¡Madrid, a pesar de ser la comunidad con más casos, no es ni de lejos la que más pruebas hace!

Señor consejero, hay una cuestión clara y es que ustedes están llegando tarde a todo. ¡Es que empezaron a tomar medidas cuando en las zonas de salud había más de 1.000 casos por 100.000 habitantes! ¡Es un disparate de tal calibre como para cesar a toda la Consejería de Sanidad en pleno! (*Aplausos.*) Y encima van y tienen la osadía de preguntarle al Gobierno por qué pone 500. Pone 500 porque ustedes pedían 1.000, y este Gobierno trata de consensuar las cosas. ¿No le da vergüenza, señor consejero?

Ha mencionado dos aspectos del documento que va hoy al Consejo, pero no ha dicho nada de la orden, la que mañana va a publicar usted; creo que nos lo merecemos como diputados, como representantes de la ciudadanía. Sería muy interesante que adelantara qué van a hacer, y no solamente en términos de restricción, porque, si ahora restringimos para bajar el número de casos y lo logramos -ojalá-, nos podemos encontrar con que dentro de poco tiempo tengamos la tercera ola. Sin medidas sanitarias y sin medidas sociales de nada sirven los sacrificios que imponen las restricciones. Y cuando ustedes piensan en restringir las zonas básicas de salud, no llevan ni una sola medida. Y sobre los rastreadores, como pasa con los datos, ustedes no dicen la verdad. El otro día la directora general en la Comisión de Sanidad dijo que había -y dio datos detallados- 639 rastreadores; prometió 555 para el próximo... ¿Cuántos son de verdad? ¡No lo sabemos! Sin rastreadores y sin Atención Primaria, los sacrificios, sean cuales sean y a quienes los imponga usted, serán en balde; tendremos una tercera ola, y no nos lo podemos permitir.

Señor consejero, esto es también parte de la oferta que le hacía al principio y que veo que no tomó. La política no consiste en tener razones; consiste en encontrar soluciones. Le hemos propuesto un marco en el cual podríamos entendernos y transmitir a los ciudadanos y a los profesionales un poco de confianza en el futuro, y también de credibilidad en sus autoridades. Está en su mano. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, en primer lugar tengo que decirle que no pude informarle sobre la orden porque mientras estaba aquí sentado ha llegado el documento definitivo, con esa previsión que hace siempre el Ministerio de Sanidad; ya se está celebrando un Consejo Interterritorial y hemos recibido el documento definitivo media hora antes. Y ese documento definitivo... (*Rumores.*) Sí, señor Freire, usted sabe que es así, porque ha pasado por varios borradores. Ese documento definitivo será

la base para la orden que tiene que sacar la Comunidad de Madrid justo cuando decaiga el estado de alarma. Todavía no me ha dicho usted si estaba de acuerdo o en desacuerdo con el estado de alarma y con las decisiones... (*Rumores.*) Estaba de acuerdo, muy bien, veo que se suma al atropello, lo cual es bueno saberlo.

En segundo lugar, respecto a los datos -se lo digo con sinceridad-, me parece bastante triste su mala intención a la hora de interpretarlos, y me sabe bastante mal el desconocimiento, sobre todo con los datos epidemiológicos -y se lo digo con absoluta sinceridad-. Pero lo más grave es que usted, cuando dice que falseamos los datos, está dudando del trabajo de toda la Dirección General de Salud Pública -ide toda la Dirección General de Salud Pública!- y está dudando del dato de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud. Y eso sí que no se lo consiento, porque Madrid nunca ha falseado ni un dato, es una comunidad que ha actuado siempre con transparencia, desde el primer momento; de hecho, nosotros hemos publicado nuestros datos independientemente de lo que hiciese el ministerio, y a veces contra el criterio del ministerio, para informar a la población.

Contesto de manera telegráfica a la señora Joya. Sobre el test de antígenos, lo que dijo la presidenta, además, con buen criterio, es que se iban a hacer un millón de pruebas asociadas principalmente a las zonas básicas de salud con alta transmisibilidad y con una incidencia acumulada a 14 días -más alta que en el resto de nuestra región-. Hoy se ha convocado a cerca de 200.000 madrileños. Estamos rondando las 70.000 pruebas, y se va a seguir ampliando, y se van a seguir realizando esas pruebas mientras haya capacidad, sobre todo porque, por desgracia, la pandemia va a convivir con nosotros, y vamos a hacerlo.

En cuanto a las farmacias y el uso que puedan hacer para realizar test, ya se lo dije en otra ocasión: la Agencia Española del Medicamento no considera los test como un producto sanitario y, por lo tanto, no se pueden dispensar en las farmacias; así pues, las farmacias, hoy por hoy, no pueden realizar esa prueba. Estamos tratando de avanzar con el Colegio de Farmacéuticos de alguna manera para tratar de hacerlo. Hay otras comunidades en las que este avance se ha producido, pero está bajo el manto de un estudio de seroprevalencia; se ha producido sobre todo porque tienen una capacidad normativa que les permite a esas farmacias, concretamente a las de la provincia de Orense, poder realizarlo.

Y para finalizar me gustaría decir que la Comunidad de Madrid siempre ha mantenido la mano tendida al Ministerio de Sanidad, y, por desgracia, esa lealtad nunca ha sido recíproca. Y se lo digo con absoluta decepción. El estado de alarma es un ejemplo muy claro de lo que hemos vivido siempre con este ministerio: felicitación, reuniones técnicas a diario, zonas básicas de salud, "es un buen modelo", "es un buen ejemplo". En 48 horas, no sabemos por qué, deja de funcionar y, de repente -eso que utiliza tanto la izquierda-, "hay que cerrar Madrid", ese fue el concepto que utilizaron. Desde luego, le digo que iremos viendo los resultados, pero aumentar la movilidad en Madrid, en el municipio de Madrid, como también ha pasado en Fuenlabrada, como también ha pasado en otros municipios, me parece una auténtica temeridad, y espero que el Gobierno rectifique. Y si realmente tiene razón en ese estado de alarma y en esa medida eficaz de restringir pero de

ampliar la movilidad, porque al fin y al cabo es ampliar la movilidad, desde luego no entiendo por qué no ha seguido con esa medida si tan claro lo tenía. A pesar de eso, nosotros vamos a seguir con esa mano tendida.

Desde luego, ustedes ahora siempre ponen a Madrid en el foco. Evalúen qué ocurre en otras comunidades o qué ocurre en otros países. Ustedes están viendo qué ocurre en el Reino Unido, qué ocurre en Italia o qué ocurre en Francia. Están viendo ustedes el número de casos, el número de fallecidos, la incidencia acumulada. Yo creo que sería bueno, porque lo que están haciendo ustedes, como hacen siempre, es una utilización política de la pandemia, y eso es muy grave, y espero que los madrileños tomen buena nota de lo que hacen ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M-2/2020 RGEF.24816 (Escritos de enmiendas RGEF.25024/2020 y RGEF.25026/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-24/2020 RGEF.23462, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la empresa pública Metro de Madrid, S.A.

Se han presentado seis enmiendas de modificación y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A su vez, les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La moción que hoy vamos a debatir sobre Metro de Madrid es continuación y consecuencia del debate que mantuvimos la pasada semana durante la interpelación que tuvo lugar. Hubo un amplio consenso en la necesidad de transitar hacia una nueva movilidad, conectándola con los principales retos que se deben afrontar de manera conjunta, como son la lucha contra el cambio climático y la apuesta por la innovación y la digitalización.

Todos coincidimos en el papel fundamental que ejerce Metro de Madrid como vertebrador territorial y social, así como piedra angular de la movilidad sostenible en nuestra comunidad. Sin embargo, y precisamente por su importancia, no podemos obviar que presenta graves problemas estructurales. Si no se reconocen, es difícil que podamos abordarlos y resolverlos. La falta de personal, de material rodante y de mantenimiento, así como los problemas en las estructuras de algunas líneas o la falta de planificación estratégica son algunos ejemplos.

Decíamos la semana pasada en referencia a Metro de Madrid que era preciso trabajar bajo la premisa de la excelencia y de la búsqueda de la mejora constante, pero para ello se necesitan al

menos cuatro factores: conocer la situación real para tomar las mejores decisiones, realizar una planificación estratégica en el medio y largo plazo que establezca un horizonte claro al que dirigirse, disponer de los instrumentos adecuados y reconocer el importante papel que desempeña la plantilla de trabajadores y trabajadoras en la consecución de los objetivos fundamentales de Metro; esto es, la prestación de un servicio público seguro y de calidad.

Estos cuatro factores determinan en buena medida los once puntos de los que consta la moción que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado con el objetivo de proponer soluciones a los problemas de Metro de Madrid. De esta forma, pedimos en el primer punto realizar una auditoría económica y técnica para conocer la situación real de la empresa. En los puntos 2, 3 y 4 planteamos la elaboración de un plan estratégico integral, un plan de inversiones y un plan de recursos humanos, instrumentos fundamentales para realizar una planificación estratégica de largo alcance temporal, imprescindible en una empresa como Metro de Madrid. Durante mucho tiempo, demasiado, ha faltado planificación en el desarrollo de la red de transporte público, realizando inversiones sustentadas no sobre criterios objetivos de demanda y necesidad. Además, en ocasiones se han desarrollado importantes inversiones en transporte, en corredores coincidentes, buscando la competencia en lugar de la complementariedad.

El punto 5 de la moción, en el que solicitamos una revisión del protocolo de prevención y actuación frente a agresiones externas, incrementando la seguridad y el estudio del reconocimiento de la figura de agente de autoridad, supone un elemento de ese reconocimiento al papel de los trabajadores y trabajadoras que antes mencionaba.

Los puntos 6 y 7 hacen mención de la necesidad de conocer con precisión la situación en la que se encuentra Metro de Madrid en relación con el amianto para tomar las pertinentes decisiones que se deriven de su análisis.

En el punto 8 proponemos que se termine de perfilar el Plan de Accesibilidad de Metro de Madrid para el periodo 2021-2025, con el presupuesto necesario para alcanzar los objetivos marcados, estableciendo como actuaciones prioritarias las obras en las estaciones de Carabanchel, Puerta del Ángel y Alto de Extremadura, que son objeto de una importante demanda vecinal.

Los puntos 9 y 10 de la moción hacen referencia a las problemáticas que se vienen arrastrando desde hace años en la línea 9B. Pedimos que la concesionaria TFM cumpla fielmente el contrato, garantizando un servicio de calidad, y que asimismo se unifiquen las zonas tarifarias de todos los barrios de Rivas-Vaciamadrid.

Por último, en el punto 11 hacemos referencia a la situación recurrente que padece la línea 7B, con graves y continuos problemas estructurales, y solicitamos una evaluación integral de la línea que permita identificar y determinar las medidas más adecuadas que subsanen definitivamente los problemas.

Con esta moción, el Grupo Parlamentario Socialista no se limita a poner el foco en las problemáticas de Metro de Madrid sino que, además, hace propuestas sobre las líneas estratégicas y la hoja de ruta a seguir, tratando de acercar posturas e ideas enfrentadas, renunciando para ello a algunas actuaciones y medidas, propiciando el entendimiento y el acuerdo sobre los objetivos comunes de mejora y búsqueda de la excelencia. Es tiempo de buscar soluciones desde el trabajo responsable y leal de todos y con sentido institucional.

Por eso, quiero terminar agradeciendo la reciprocidad en ese espíritu de entendimiento que hemos encontrado en otros grupos políticos durante la tramitación de esta iniciativa; el esfuerzo propositivo que han realizado en forma de enmiendas enriquecedoras, pero también de renuncia a legítimos planteamientos con tal de favorecer el acuerdo, merecen ser reconocidos.

Decía la pasada semana el consejero señor Garrido que era el momento de que trabajaran los grupos parlamentarios con el mismo ahínco y, si así lo queríamos, con él mismo para elaborar una propuesta para el próximo pleno, el de hoy; que él estaba encantado de que tratáramos de llegar a un acuerdo. Pues bien, señor Garrido, parece que no ha sido posible finalmente ese acuerdo; no será porque el Grupo Socialista no lo haya intentado hasta el último momento, con esfuerzos incluso de renuncia. Tendremos que esperar para ese acuerdo. Mientras tanto, el Grupo Parlamentario Socialista seguirá trabajando para proponer soluciones justas para los problemas de los madrileños y madrileñas, y demostrar que la política es útil y sigue siendo el mejor instrumento para transformar la sociedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes, en concreto, la señora Acín, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Hoy tenemos un rato para extendernos un poco más en el debate que tuvimos la semana pasada y que yo quise organizar en tres ejes: la calidad del servicio, el plan de desamiantado y de accesibilidad y la planificación en Metro de Madrid.

La calidad del servicio descansa realmente en dos elementos: el personal y los trenes. Ya, el otro día, el consejero, el señor Garrido, sacó pecho por la contratación a final de este año 2020 de 145 maquinistas, ¡prácticamente la mitad de los que ustedes habían propuesto para este año!, ¡que eran 300! Y más allá de esto, de otra promesa que no llega a cumplirse, este número, el 300, es algo tramposo, porque, en realidad, no habla de incorporaciones, y en Metro de Madrid habría que hablar también de una tasa de reposición, no solo en maquinistas sino en todas las áreas.

Respecto al personal de Metro de Madrid, lo hemos incluido como una enmienda, que finalmente no figura en la transaccional con el objetivo de que esta se pueda aprobar. Creemos que es importante tener en cuenta que, en los últimos años, en Metro de Madrid se han externalizado casi todos los servicios: limpieza, mantenimiento de escaleras preventivo, control de acceso y de

estaciones, servicio de atención a la tarjeta TTP, y creemos que lo suyo es que Metro de Madrid tuviera una plantilla, aunque fuese mínima, propia, para tareas que son realmente imprescindibles.

Parece que el Metro de Madrid no termina de asumir que es imposible dar un servicio de calidad sin tener personal y sin cuidar e invertir en ese personal. Esto es curioso, porque se revisan de nuevo los objetivos departamentales de este año 2020, que están actualizados porque ya contemplan los elementos del COVID, y hay dos objetivos que llaman demasiado la atención: objetivo 28, referente a la eficiencia en el coste operativo, coste de estación por viajero y coste de circulación por viajero, el indicador OIT de este objetivo es la reducción del presupuesto de gasto de personal de estaciones y conducción. Objetivo 31, referente a la deficiencia en el coste de seguridad de las estaciones; de nuevo el indicador es la reducción en el presupuesto de gasto de seguridad.

Señoría, explíqueme, si uno de los pilares en los que se sustenta un servicio y su calidad es el personal, y esta Administración tiene como objetivo la realización del presupuesto destinado al mismo, ¿cómo esperan que tengamos un Metro de Madrid a la altura de lo necesario?, ¿con más externalizaciones?

Otro pilar importante son los trenes. Y mire, yo, todas las semanas sigo mirando el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, a ver si es que ya ha salido la licitación; inada!, idos años después de que se hiciera un anuncio publicitario de la compra de trenes y no han sacado ni la licitación! ¡Y creemos que esto no es serio! ¿Esta es la famosa y la fantástica gestión que hace la derecha? ¡Porque yo creo que hace aguas! Que saliese esa licitación, aparte de lo obvio, nos daría, además, pistas, por ejemplo, sobre cómo son los planes de Metro de Madrid respecto a la conducción automática.

En referencia a los planes de accesibilidad y de desamiantado de la red de Metro, el Gobierno regional decidió mezclar ambos planes, lo que ha hecho que se ralenticen los mismos: el plan de accesibilidad, vigente desde 2019, prorrogado hasta 2020 y con unos niveles de ejecución que son bajos. El señor Garrido, la semana pasada, nos dijo que, al acabar este año, tendríamos un 73 por ciento de las estaciones de Metro de Madrid, lo que no nos dijo es que, a diciembre de este año, el plan no se habrá cumplido en el cien por cien y nos llevaremos remanentes al próximo plan. Todo ello teniendo en cuenta que en 2017 deberíamos tener una accesibilidad universal garantizada. Es decir, el uso del Metro de Madrid ahora mismo no es universal, presenta problemas de acceso para personas con diversidad funcional, con movilidad reducida, ipero también para personas que viajan con niños!, ipara personas mayores!

Creo que este es un ejemplo que tira por tierra esta gran expresión, esta manida expresión suya de la libertad: la libertad de la ciudadanía de moverse cómo quieran. ¡Pues no, señorías! ¡No hay libertad si un servicio público como Metro no es cien por cien accesible! ¡Y no me digan que otros metros del mundo están peor que nosotros! ¡No me sirve! ¡Yo no me comparo con criterios más bajos! Yo lo que quiero es un servicio de calidad, iy, cuando esto se cumpla, podrán ustedes hablar de libertad!

El plan de desamiantado, vigente entre 2018 y 2025, es otro ejemplo de un plan que no llega a tiempo. Por ejemplo, en 2018-2019 se tendría que haber retirado el amianto de todo el material móvil. ¿Qué pasa? Que en 2020 seguimos encontrando amianto en material móvil; obviamente, ¡hay que quitarlo!; no planteo esto, lo que le estoy diciendo es que, de nuevo, ¡están incumpliendo sus propios planes! Por ello presentamos una enmienda destinada a que, más allá del estudio de cómo está avanzando el plan, si es necesario dotarlo presupuestariamente con un extra, ¡lo hagamos!, ¡y lo hagamos ya!, ¡y no lleguemos a 2025 con este material tóxico en la red!

Todo ello contando con que, en 2003 -ya lo sabemos-, Metro de Madrid contaba con informes de la presencia de amianto en Metro de Madrid, ¡y no informó a los trabajadores! Por eso, otra de las enmiendas que hemos presentado -pero que, en aras de conseguir que esta propuesta salga hacia adelante, la hemos eliminado- es la creación de un fondo de indemnización a trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid afectados por la presencia de este material durante toda su vida laboral.

Por último, en lo referente a la planificación de Metro de Madrid, es una pena que 101 años después de su inauguración, tanto PP como Ciudadanos -y aquí, lo siento, ¡pero no hay ni distinciones!- lleven unas décadas usando Metro de Madrid como plataforma para hacer campaña electoral. ¡No es nuevo! Fue Esperanza Aguirre la que inauguró con "paellada" la ampliación de la línea 7B, a la que cambió el trazado en el último momento y sin ningún tipo de informes, y de lo que ahora sufrimos las consecuencias. Estamos cerrados de forma constante, estaciones, edificios que se hunden, con grietas...

Tenemos también la ampliación de la línea 9, que une Rivas y Arganda, gestionada actualmente por una empresa, con averías constantes y ante la que la Comunidad de Madrid se pone de perfil. Creemos que es momento de estudiar la viabilidad de recuperar la concesión de este tramo.

Podríamos pensar, como les decía, que este era un modus operandi del pasado, pero cuando el señor Aguado se presenta en julio y anuncia la ampliación de la línea 8 hasta Valdebebas, sin contar con ningún estudio técnico, económico, jurídico o de demanda, ¡están ustedes haciendo exactamente lo mismo que sus antecesores!, ¡están utilizando Metro como un escenario para poder ponerse alguna medalla dentro de este Gobierno, que es realmente fallido!

Para terminar, en referencia a la iniciativa presentada y que apoyaremos a través de la transaccional que hemos realizado, hemos presentado una batería de enmiendas, algunas ya se las he ido relatando en mi intervención. Y, en general, las enmiendas que hemos presentado tenían un objetivo bastante claro: de acuerdo con las auditorías, de acuerdo con los planes, las estrategias, pero de nada sirve ahora mismo si se quedan en cajones, si no fijan plazos de ejecución o no conllevan una asignación presupuestaria. Es momento de acordar y es momento de demostrar, desde aquí, una firme voluntad política para que esta situación en Metro de Madrid cambie. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenas tardes, señorías. Siento la hora en la que nos toca debatir. En primer lugar, agradecer, primero, al Partido Socialista el espíritu constructivo de esta iniciativa, de esta moción, así como al resto de grupos parlamentarios la predisposición, la disposición realmente!, a poder negociar y hablar.

Señor Vinagre, yo supongo que usted imaginará cómo voy a empezar esta intervención, y no va a ser de otra manera que hablando de la situación real del transporte ferroviario en Madrid, coincidiendo con usted en la necesidad de potenciar, de mejorar todo el transporte ferroviario como parte de la necesidad de combatir los problemas que tenemos con la calidad del aire, pero le tengo que volver a recordar que más del 50 por ciento de la población reside fuera de Madrid y, en este caso, solicitar su ayuda, la ayuda suya y la de todo el grupo parlamentario para que sigamos trabajando en equipo!, para que sigamos, de verdad, trabajando en buscar soluciones!, pero sin olvidar todo el servicio de Cercanías! Y es que buscamos, de verdad, un transporte público de calidad que los ciudadanos elijan por convicción, no por obligación. Ese es de verdad nuestro objetivo.

En lo demás creo que voy a ser breve, señorías. Hemos identificado soluciones, agradecemos la predisposición, como ya hemos dicho, mostrada, pero este Metro, que todos ahora sin duda queremos poner sobre la mesa, es el que queremos y decidamos que siga siendo referente de Metro en todo el mundo, de todos los metros en el mundo, y un orgullo para los madrileños.

Coincidimos con usted, señor Vinagre, en un alto porcentaje de lo que se solicita en su moción, pero con alguna salvedad como las que le voy a referir ahora. Coincidimos -y coincido- con las palabras que ha dicho hoy sobre que es importante conocer la situación, importante realizar una planificación estratégica, es imprescindible, y que es importantísimo el papel de los trabajadores. Y, por cierto, señora Acín, antes de seguir contestando al señor Vinagre, en relación con lo que decía del señor Aguado, los estudios técnicos de la prolongación de Valdebebas y de todas las prolongaciones, los hicimos antes de las elecciones. Los hicimos porque en esta comunidad, y este partido en particular, tenemos la particularidad de que nos gusta trabajar y que además contamos con más de un ingeniero, que no son exclusivos de Metro, tenemos por ahí unos cuantos sueltos. Decía el señor Vinagre que, efectivamente, hay que conocer la situación y tener una planificación estratégica y contar con el conocimiento y la experiencia profesional de los trabajadores y yo se lo recomiendo, que conozca la situación, que sepa si hay una planificación estratégica y que hable con los trabajadores, porque de lo que nos ha contado, hay muchas cosas que creo que no han hablado con ellos.

Realizar una auditoría económica. Señores, la auditoría técnica de una empresa se realiza de una manera constante; tenemos publicados los resultados anuales, se les facilitan a ustedes los resultados anuales, pero no les sirven porque esas cuentas están auditadas, es información pública. Ahora mismo en el Portal de Metro, en Transparencia e Información Económica, Presupuestaria y

Estadística, figuran las cuentas de Metro, ¡es tan simple como analizarlo! ¡No nos pidan publicar lo que ya está publicado!

Elaborar un plan estratégico. Me gustaría recordarles que llevamos poco tiempo con este Gobierno y en ese poco tiempo ya hemos iniciado –me he puesto una medalla que no me corresponde-, ya han iniciado, la dirección de Metro y la consejería, los trabajos que llevan a hacer, precisamente, una planificación estratégica, que, por cierto, sorprendentemente en un plan estratégico también entran las inversiones en infraestructuras, como es lógico, como entran las infraestructuras en material rodante o incluso, al punto cuatro, cuando hablan de los recursos humanos, ustedes saben que estamos en una Mesa de Negociación de un convenio colectivo en el que estamos trabajando con todos los trabajadores con un grado de satisfacción, dicho sea de paso, de la parte social de Metro no conocida hasta estas fechas y en el que estamos avanzando a muy buen paso y con todos los sindicatos apoyando las medidas que se están realizando. Yo se lo recomiendo, a no ser que piensen ustedes que no tenemos que escuchar a los representantes y no tenemos que hablar con ellos, pero es que estamos haciendo Mesas continuas.

El protocolo de prevención. Bueno a principios de 2017, Metro de Madrid puso en marcha un protocolo de prevención y actuaciones, elaborado, por cierto, por un grupo de trabajo creado al efecto dentro del Comité de Seguridad y de Salud, articulando, por supuesto, medidas preventivas. Tenemos el problema del reconocimiento de la figura del agente de autoridad, pero es que eso excede de las competencias de la compañía y ahí le recomendaría hablar con la Policía Nacional.

En cuanto al registro RERA, se está creando además de la Mesa de RERA, la Mesa de desamiantado. Se está creando una Mesa precisamente para valorar, dentro de este grupo de desamiantado, qué colectivos profesionales merecen y necesitan ser inscritos, con lo cual, insisto, actualizan la información, se está realizando. El plan de desamiantado. No hace falta que esperemos a final de año, señorías, ¡lo damos mes a mes! Si quieren el de octubre, esperen una semana; si quieren el de septiembre, está ya disponible.

En cuanto a la accesibilidad, tenemos un programa de accesibilidad ahora mismo; hay un programa que se está trabajando con Cermi, para precisamente dar continuidad hasta 2021 al actual que llegaba hasta 2020. Y a mí me gustaría recordar lo que dice Cermi, que es el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, ¡señores, que son ellos los que nos tienen que ayudar! ¡Que son ellos los que de verdad necesitan y requieren estas actuaciones para efectivamente vivir en una sociedad de ciudadanos libres e iguales, que es lo que estamos buscando! ¡Déjenos trabajar con ellos! Pero no lleguemos, de verdad, a falsas expectativas. Lo hemos hablado muchas veces, el cien por cien de accesibilidad en las líneas de Metro, por desgracia, no se puede conseguir por las características técnicas de algunas partes de las infraestructuras, otra cosa es que podamos definir rutas alternativas accesibles, desde la parte no accesible, a una estación accesible. Llegamos a la línea 9B -tenemos una manía, que yo sé que es dura y difícil de asimilar, que es respetar la ley, tenemos una concesión; Metro, por otra parte, es un mero operador- vamos a respetar los contratos vigentes

que tenemos, vamos a mantener la legalidad vigente y actuemos a futuro para cuando podamos trabajar.

En cuanto a modificar la estructura tarifaria, en realidad el Consorcio, que no Metro, porque Metro no tiene capacidad para actuar sobre la estructura tarifaria de toda la comunidad, lleva ya trabajando un tiempo precisamente en la reordenación de toda la estructura tarifaria y en lo que explícitamente se menciona: la unificación de tarifas en los barrios de Rivas Vaciamadrid, ipero no solo en Rivas Vaciamadrid!, itoda la Comunidad de Madrid va a estar sujeta a modificación!

En cuanto a la línea 7B, no despreciemos el trabajo de nuestros profesionales, de nuestros funcionarios. La Dirección General de Infraestructuras lleva meses, años, trabajando en la situación del túnel de la 7B en el último tramo. Como pueden comprobar, Metro de Madrid tiene identificados y está tomando medidas en cada uno de los puntos que ustedes han dicho y con ello debemos hacer un llamamiento a la predisposición, pero dado que ya está en funcionamiento, nosotros no podemos apoyar esta iniciativa sobre algo que ya estamos desarrollando. Lo único que sí les pido es que esta iniciativa sea la primera de muchas en las que podamos trabajar, todos juntos, en busca de lo verdaderamente importante, que es lo mejor para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Hoy discutimos esta moción que nos trae el Partido Socialista y que agradecemos. Yo tengo que empezar aclarando que no soy grupo enmendante porque tuve una incidencia con el registro telemático; no obstante, aunque nos hubiera gustado incluir alguna cosa más, entendemos que es, para empezar, una moción con unos puntos útiles, tanto es así que muchos de estos puntos ya han sido incluidos en otras iniciativas, en otras PNL, en comisión, en pleno y bastantes de ellos, expresados igual o de forma moderadamente distinta, ya han sido aprobados y han sido reconocidos. Yo creo que, si hay un acuerdo entre todos los grupos presentes, bueno o casi todos, en este pleno sobre eso que pone en la exposición de motivos, que Metro de Madrid es la piedra angular de nuestro transporte y que es indispensable para tener un transporte público seguro y de calidad, lo compartimos todos. Y yo le digo una cosa, el 50 por ciento de la población vive fuera de Madrid -acabo de escuchar; efectivamente- y coge el Metro, señor Rubio, porque no le quiero a usted recordar que Fuenlabrada, Leganés, Alcorcón, Móstoles también cogen Metro de Madrid, y algunos otros municipios –no nos vamos a poner aquí a enumerarlos, pero lo sabe usted igual que yo-. Obviamente apostamos también por un transporte intermodal –también lo ha dicho ustedes y la propia consejería- y, por lo tanto, unos medios de transporte tienen que apoyar a otros, pero la moción que se trae hoy aquí es la de Metro de Madrid. Luego, cuando son otros los que cambian de tema o se salen un poco de la línea resulta mucho más aparatoso que cuando lo hacen ustedes.

Volvamos a esta moción, hay bastantes cosas en las que yo creo que también deberíamos estar de acuerdo. Parece que cuando se expresan de una manera o en un momento coyuntural distinto son más fáciles de digerir y cuando no, son líneas rojas.

En cuanto a que Metro de Madrid tiene que tener una planificación estratégica en todos los aspectos que se tratan aquí, en diferentes puntos, creo que tampoco puede haber desacuerdo. Otra cosa es que me digan: pues es que ya lo estamos haciendo. Bueno pues fantástico, empujemos todos un poquito más; o sea, que no creo que eso debiera ser un problema.

Después, en cuanto al tema de los recursos humanos y de la plantilla, les vuelvo a recordar que el día -no se llama así, pero da igual- debate del estado de la región, una de las cosas que salió aprobada aquí era reforzar el transporte público -no se lo voy a volver a leer otra vez-, pero contratando todo el personal que fuera necesario y con los medios técnicos, mecánicos y físicos que también fueran necesarios. Volvemos a la licitación de los 67 trenes. Es que, de verdad, es de traca que todavía no haya salido, ino es que no estén los trenesi, es que todavía no haya salido la licitación, que yo creo que hay algo que no nos cuentan y siguen sin contarnos. Yo, de verdad, es que ya es por curiosidad; me parece tremendamente importante.

Hay una cuestión que yo hubiera metido en las enmiendas que no llegaron y es que, cuando hablamos de tasa de reposición, o bien hablamos del cien por cien o, si no, puede haber trampa, porque igual se reponen las bajas, pero no habría un necesario incremento neto, que es lo que nosotros defendemos y, sí, hablamos con la plantilla, hablamos con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos y con los trabajadores, y ellos opinan esto también, ise lo puedo asegurar!

Alguna otra cuestión. Hay algo sobre la seguridad de los propios trabajadores. Yo creo que cuando están seguros los usuarios y están seguros los trabajadores, estamos seguros todos y todas; entonces, algunas de las cuestiones que se plantean aquí, como el tema de agentes de autoridad y demás, sobre las que yo creo que no hay ningún problema si se respetan las competencias del Gobierno central y en cuanto a las modificaciones de la legislación penal, que nada tendría que entorpecer con esto y se estuviera siempre haciendo todo esto en la misma línea con la sentencias del Tribunal Constitucional. No tiene por qué haber ningún problema, esto es perfectamente efectivo. Creo que podemos haber aprendido lo que ocurrió en otras regiones del Estado español.

Otra cuestión: la inscripción en el RERA, el tema del amianto y todo esto. Mire, yo de verdad creo que esto se ha aprobado en el Pleno de esta Cámara en diferentes ocasiones y, al final, van a tener ustedes que afrontarlo porque es algo inevitable, ser proactivos y buscar soluciones y dialogar con los propios afectados creo que es tremendamente necesario. Probablemente, no lo hubieran aceptado, pero compensar a los trabajadores dependiendo de los años que hayan estado expuestos y manipulando amianto sin medidas preventivas que, de hecho, supone que se haya estado produciendo un delito continuado contra la salud de los trabajadores, antes o después, va a tener que

ser afrontado. De verdad, creemos que si lo hacen de manera proactiva va a ser mucho mejor para la reputación del propio Metro de Madrid, que nosotros también queremos que sea la mejor posible.

Por último, por lo que se ha dicho sobre algunas otras líneas -no me va dar tiempo a todo-, me voy a quedar con lo que se ha dicho sobre respetar la ley en las concesiones de la línea 9B, es muy bueno respetar la ley, pero la debe respetar Metro de Madrid, obviamente, y también las empresas concesionarias, porque lo que pasa, sistemáticamente, es que se ignoran los incumplimientos de las condiciones de esas concesiones. Y eso no debe continuar siendo así; es decir, la ley se respeta, pero la respetan todas las partes, que siempre parece que nos olvidamos de que también hay otra parte que debe hacerlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PEREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. ¡Señorías, en Vox somos unos firmes defensores de la libertad! Lo repito: defendemos y creemos que en un estado democrático la libertad tiene que ser uno de los pilares en los que se apoye la misma democracia. La libertad, junto con el derecho a la vida, la dignidad, la persona y la propiedad privada.

Los españoles, en este caso, los madrileños, queremos elegir en libertad cómo movernos, cómo ir al trabajo, cómo ir al hospital, cómo ir a ver a nuestras familias; en definitiva, cómo movernos por nuestra ciudad. Pero, claro, no podemos entender la libertad sin entender los otros dos derechos fundamentales que he citado antes. No podemos ser libres eligiendo un transporte u otro, si, con esto, nos jugamos la vida; no podemos elegir un transporte u otro si los ataques continuos al coche por parte del consenso progre, nos impide utilizar nuestro vehículo particular; esa es su batalla ideológica, imponernos cómo movernos, dónde movernos y hasta, incluso, qué tenemos que comer, cómo tenemos que vestir y todo esto que quieren imponernos.

Pero no voy a caer en lo que hacen ustedes; ustedes quieren que los madrileños usen sí o sí el transporte público, aunque estemos en la pandemia y pueda suponer un riesgo, como ha dicho ya el viceconsejero de Sanidad en alguna declaración, que ha dicho que apunta que los contagios pueden ir por parte del Metro y de Cercanías. Aunque se tarde más, aunque no le sirva a todo el mundo, da igual, que solo se use el transporte público sí o sí. Y solo saben hacerlo de una forma: prohibiendo el vehículo privado. Pues desde Vox no queremos imponer el uso del vehículo privado frente al transporte público, claro que no. Lo que queremos es que se pueda elegir en libertad, que no tengamos que elegir uno en favor de otro, porque uno es seguro y otro no, porque uno es económico y otro no, porque uno es ecológico y, por lo tanto, se permite y otro no y, por tanto, se prohíbe.

Queremos elegir la forma de movernos porque sea la que mejor nos viene. Si el transporte público se convierte en la forma más segura moverse, ya sea por cuestiones de limpieza, de desinfección, que no haya masificaciones. Nos han dicho en esta Cámara que el límite actual en el Metro es de tres personas por metro cuadrado, algo parecido una manifestación. ¿Se está controlando es aforo? O también por las seguridades, no desde el punto de vista sanitario, sino desde el punto de

vista de libre de agresiones, robos. Por ejemplo, ¿creen ustedes que los vecinos de Batán tienen libertad para coger el Metro acercándose a la puerta del Metro?

Si se convierte en la forma más rápida de moverse, porque esté bien dimensionada, porque haya frecuencia, porque conecte a toda la ciudad de una forma inteligente; si se convierte en la forma más económica de moverse, pero no porque impongan impuestos al diésel, suban los precios del parquímetro o prohíban la entrada de los coches con etiqueta C al centro de la ciudad. Además, el vehículo privado es bastante compatible con el uso del transporte público. Mucha gente se acerca a un punto en su vehículo particular y, ahí coge el transporte público. En este sentido, mañana Vox llevará a la Comisión de Transportes una propuesta para que alguno de esos parkings disuasorios, que todavía no son gratuitos, que sea gratuito. Y si se convierte en esto, en el transporte más seguro, más rápido y más económico, ya verán ustedes como los madrileños lo usarán sin necesidad de tener que imponérselo.

Esta es la gran diferencia que entendemos nosotros de hacer política, no una que nos ha acostumbrado también el bipartidismo, conseguir sus propósitos a base de sablazos fiscales, leyes y prohibiciones. Nosotros lo que queremos es que sea porque los ciudadanos lo elijan libremente. Por eso, hoy, aquí, en esta moción, creemos que están recogidas muchas de esas cosas que son necesarias para que los ciudadanos pueden elegir en libertad. Lo primero saber dónde y cómo estamos; lo segundo, dotarlo de medios humanos y económicos necesarios para mejorar la frecuencia y convertirlo en más rápido. Claro, para eso, necesitamos más trenes y más maquinistas. Hacerlo más seguro; mejorar la calidad del mismo, como el plan de desamiantado, que es necesario que se cumpla y que sea más ambicioso que la actual. Hay que hacerlo cien por cien accesible ni 60, ni 70, ¡hay que hacerlo cien por cien accesible! No puede ser que las estaciones, por ejemplo, de Begoña que dan acceso al hospital La Paz o la de Carabanchel, que da acceso al Hospital Gómez Ulla no sean hoy en día accesibles. Claro, esas personas que tienen que ir al hospital y no pueden, no pueden elegir en libertad usar el Metro. Y, por supuesto, hay que arreglar los problemas recurrentes de las líneas 7 y 9B, que afectan a las poblaciones de Coslada, Arganda del Rey y San Fernando de Henares.

Por todo esto, vamos a votar que sí a esta moción, porque entendemos que en ella se ha recogido lo que hay que hacer, más el cómo hay que hacerlo, que es en lo que seguramente podríamos tener mucho más debate y mucho más enfrentamiento. Agradezco a los partidos enmendantes y al Partido Socialista que renunciaron a ciertas muletillas que sabían que son incompatibles con nuestra forma de entender, porque se metían en el cómo. Y lo único que quiero recalcar es que yo, en esa pequeña negociación que hemos tenido, en ningún momento me he opuesto al tema del fondo para los afectados por amianto, porque además es que estoy a favor; es decir, en Vox somos defensores de los trabajadores, y no sé si quitarlo de la transaccional ha sido más para echarle la culpa a la extrema derecha que va en contra de los trabajadores o si ha sido un desliz, pero, desde luego, Vox siempre va a estar apoyando a los trabajadores y, cuando algo les ha afectado, por supuesto que estamos a favor de que se les ayude, de que se les compense, porque para eso es justamente para lo que queremos que estén las Administraciones y el Estado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar, quería agradecer al señor Vinagre el esfuerzo que ha hecho con la moción, porque es cierto que a lo largo de la semana ha estado dialogando con cada uno de nosotros para que saliera adelante una moción, de la que ahora comentaré un poco sus puntos, aunque el señor Rubio ya ha adelantado algo de ello.

Lo que pasa es que, claro, Más Madrid ha hecho siete enmiendas y creo que, si no hubieran existido esas siete enmiendas, si se hubiera seguido un poco el criterio de un par de enmiendas que eran necesarios para retocar esta moción, pues podría haber habido una cierta unanimidad. Lo cierto es que la posición que inicialmente teníamos era así, era afirmativa, pero, claro, por una serie de datos de la señora Acín, que luego han sido refrendados por la señora Sánchez, nos ha hecho cambiar el posicionamiento a última hora. A propósito, señor Pérez, me gustaría que me explicara por qué el cambio a última hora, porque yo pensaba que su posición también iba a ser en contra por la sencilla razón de que existe un intervencionismo en los contratos de concesión. Si existe una concesión de equis años, creo que hay que respetar esas concesiones, y, una vez se respetan esos años, ya se valora la renovación.

Tenemos una línea de metro de 294 kilómetros y 330 estaciones, que llega a todos los municipios del sur prácticamente, incluso a Arganda y a San Fernando de Henares. Es una línea de metro que está considerada la sexta mejor del mundo, pero tenemos que pensar una cosa, que el principal activo que tiene Metro de Madrid son sus trabajadores, los 7.000 trabajadores que tiene, y estoy de acuerdo con hacer todo lo que podamos porque sean considerados de la mejor forma posible. Sin embargo, y haciendo un poco de historia, como siempre, tenemos que comparar un intervalo de cifras. El tiempo que estuvo el Partido Socialista de Joaquín Leguina, 12 años, 14 kilómetros; el tiempo que ha estado el Partido Popular, que sigue estando, ahora mismo en coalición con el Grupo de Ciudadanos, casi 200 kilómetros en 20 años. Ahí tienen ustedes la ratio para que vean las tendencias que existen hoy por hoy.

Señores del Partido Socialista, ustedes han querido dirigir la política de una empresa pública como Metro desde la oposición, de una empresa que no necesita que nadie le diga lo que tiene o no tiene que hacer simplemente, porque tienen las personas más adecuadas para tomar estas decisiones. Quieren hacernos ver que no somos capaces de gestionar lo que llevamos gestionando desde hace 25 años. Nos critican constantemente haber llevado el metro a San Fernando de Henares, a Coslada, a Arganda o a Rivas-Vaciamadrid, y la situación del Metro en esas zonas. A lo mejor ustedes hubieran preferido seguir su ritmo cuando gobernaban de un kilómetro por año. Posiblemente, hubiéramos llegado en el siglo XXII a estos municipios si ustedes estuvieran gobernando.

Ustedes tienen la gran manía de proyectar sus problemas internos siempre sobre el otro, sobre el Partido Popular o sobre Ciudadanos; ustedes proyectan sus problemas internos. Por ejemplo, comparan un fraude de cientos de millones de euros siempre con Gürtel. ¿Pero por qué están siempre

proyectando los problemas que tienen ustedes internamente en los demás? Si los tienen ustedes dentro. ¿Sabe usted, señora Sánchez, lo que se podría haber hecho con esos 700 millones de euros? Se podrían haber licitado y adjudicado los 67 trenes, que tanto reclama la señora Sánchez, con esos 700 millones de euros que estafó el Partido Socialista en Andalucía, en la trama de los ERE; se lo recuerdo todas las semanas. Ustedes pretenden cambiar la realidad a su conveniencia y no admiten otro punto de vista, no les importa la incongruencia de su discurso, y menos de sus acciones. Sus socios de viaje en el Gobierno pueden permitirse odiarte por xenófobo, si eres diferente de ellos, incluso por fascista. El enfoque no debería estar en la materia que se discute, sino en la disposición de llegar a acuerdos, como hemos intentado en esta moción, frente a sacar esa ventaja partidista que en muchas ocasiones se hace. Tengo que reconocer por eso el esfuerzo del señor Vinagre en este caso.

El PSOE no aplica los pormenores de la falta de acuerdo, lo que les interesa es culpar siempre del acuerdo al PP, y para eso ustedes serían capaces de proponer a Pinocho o a Gepetto como jueves del Consejo General del Poder Judicial. ¡Les da igual! Lo importante para ustedes es que el PP aparezca como intolerante, como intransigente, porque quiere colocar a sus amiguitos para tener impunidad. ¡Cómo no, otra vez proyectando sus problemas!

Señores, lo hemos intentado, y el señor Vinagre lo sabe. Quizá la siguiente vez sea posible. Tengo que agradecer muchísimo la gestión de la consejera delegada de Metro. Desde esta tribuna quiero darle las gracias porque está realizando una labor muy importante y todos los puntos que usted ha planteado en la moción los está desarrollando la empresa Metro Madrid, S.A, creo que con mucho éxito, y creo que a esta legislatura también le espera un éxito muy, muy importante de cara a las ampliaciones del Metro en la zona sur, de las líneas que van al aeropuerto, u otras líneas o futuros proyectos, que creo que serán muy interesantes y, por supuesto, se les dará conocimiento de ello. Muchas gracias. Y, de nuevo, le doy las gracias, señor Vinagre. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminada esta primera intervención, corresponde preguntar al señor Vinagre si va a hacer uso de la réplica. ¿No? (*Pausa*.) De acuerdo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-171/2020 RGEP.15056 (Escritos de enmiendas RGEP.25005/2020 y RGEP.25051/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno en el plazo máximo de seis meses a: 1.- Crear el programa de primera experiencia laboral. 2.- Mejorar los programas de orientación joven. 3.- Realizar atención integral en materia de inserción laboral a personas jóvenes menores migrantes no acompañados y seguimiento permanente de las actuaciones desarrolladas. 4.- Aumentar el porcentaje en el número de programas de formación. 5.- Ejecutar más programas de segunda oportunidad para la juventud. 6.- Impulsar convenios de formación en distintas PYMES. 7.- Crear programas

de retorno de las personas jóvenes, dirigidos a jóvenes en el exterior, y cuestiones conexas.

Se han presentado siete enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. A su vez, les informo de que ha sido presentada una transaccional firmada por los enmendantes y el grupo presentante de esta proposición no de ley. Tiene la palabra el señor Guardiola, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Hoy venimos aquí a hablar de dos palabras: juventud y pobreza. Es verdad que la juventud, más pronto que tarde, a todos se nos pasa, pero la pobreza no; es algo que queda y deja huella. Nos parece importante que la pobreza no se discuta sino que se solucione, porque aquí no venimos a ser comentaristas solo de lo que ocurre en la sociedad; venimos también a poner soluciones y, si existe la pobreza, es una decisión política y debemos cambiarlo. ¡Ojo!, Ciudadanos, Partido Popular y Vox, no hacer nada es también una decisión política.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley que tiene el objetivo de generar políticas transversales de juventud, que es como se deben hacer las políticas de juventud, con los siguientes objetivos: disminuir la tasa de paro juvenil mejorando la calidad de los contratos, hacer protagonistas a las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones, incrementar la cualificación para favorecer la inserción laboral y también eliminar al máximo posible la brecha de género. Las medidas las dividimos en dos bloques: un primer bloque de promoción del empleo y un segundo bloque de formación para el empleo. Dentro de la formación, lo que queremos es que se potencien competencias, tanto de idiomas como digitales, o competencias de sectores estratégicos como puede ser ahora la transición ecológica. También queremos crear convenios con diferentes pymes para ayudar a nuestros autónomos, aumentar plazas en la formación profesional en esos sectores estratégicos de los que hablábamos y también mejorar los programas de orientación joven.

En el segundo bloque de promoción para el empleo, queremos crear un programa para la primera experiencia laboral, para que todo joven, cuando termine su proceso formativo, pueda tener un empleo de calidad y así tenga una experiencia; dar apoyo a startups de base tecnológica dirigida por mujeres para romper esa brecha de género; ofrecer programas de segunda oportunidad y programas de retorno para personas jóvenes.

La pobreza es verdad que existe en todas las franjas de edad, existe en la infancia, existe en personas mayores; pero es en la juventud donde peor están los datos y, sobre todo, es la etapa de edad en la que uno tiene que tomar decisiones trascendentales que determinarán las desigualdades futuras. Si hay alguien que no cree que la situación de la juventud es alarmante, le presento algunos datos: uno de cada cuatro trabajadores jóvenes en esta comunidad se encuentra en pobreza; es decir, 100.000 personas jóvenes son trabajadores que se levantan cada mañana para ir a trabajar y vuelven a su casa y siguen en el ciclo de la pobreza. Según lo que dice el Instituto de Estadística de la

Comunidad de Madrid, en los últimos cuatro años han aumentado en más de 10 puntos los niveles de pobreza juvenil. Lo que está ocurriendo es que 300.000 jóvenes están tomando sus decisiones determinadas por este factor social.

Si hablamos de la vivienda, para poder emanciparte, tienes que pagar más de lo que entra. ¡No salen las cuentas! Hay que dar el 110 por ciento del salario, cuando el Banco Central Europeo está recomendando el 30 por ciento. Si hablamos del Injuve, de los estudios de Save the Children o del Banco de España, distintos estudios afirman que el grupo de edad que peores datos va a tener después de esta crisis será la juventud. Pero esto no solo afecta al ámbito económico sino también a la salud mental de las personas; según el último estudio de la Universidad Complutense, uno de cada dos jóvenes actualmente cree haber tenido un problema de salud mental.

Desde luego que, con estos datos, sobrevivir siendo joven en su modelo se debería considerar una actividad de todo riesgo. ¿Me puede explicar alguien qué está ocurriendo en esta comunidad? ¿Cómo es posible que, siendo la comunidad más rica, donde más dinero hay, no podamos garantizar una vida digna para toda la ciudadanía? Alejandro Sanz explicaba algo así en una canción que decía que dar solamente aquello que te sobra no se llama repartir sino dar limosna. Y eso es lo que ocurre exactamente en esta comunidad: beneficios fiscales para quien más tiene y limosna para quien más lo necesita.

Desde que estoy aquí, no paro de oír hablar de la palabra libertad; hoy aquí la hemos vuelto a oír muchas veces. ¿Libertad para quién? La libertad es el mercado, como nos dicen. ¿Me puede explicar alguno, si yo voy con mi cartera al súper que está ahí enfrente y está vacía, cómo compro? ¿O, si yo quiero ir a la universidad, quiero estar allí y quiero entrar en la universidad, estando mi cartera vacía, cómo pago? ¿O, si yo quiero emanciparme, cómo compro una vivienda o cómo alquilo una vivienda si mi cartera sigue vacía? ¡No mientan! Lo que da la libertad no es el mercado; lo que da la libertad es el Estado de instituciones fuertes. (*Aplausos.*) Y, mientras ustedes defienden el modelo de libertad de "¡no me toquen mis privilegios!", los socialistas defendemos la libertad humana y positiva de que no exista ningún tipo de dominación, tampoco por la desigualdad que crea su modelo.

Otro factor importantísimo es que, si queremos tener un Estado con unas instituciones fuertes, no podemos perder el sentido de la responsabilidad por las generaciones futuras. Es decir, les quiero preguntar, señorías, si ya que tienen tan claro que no quieren esta moción, ¿podemos decir a la gente joven, a los que están ahí fuera, que tenemos un plan para ellos? ¿Que podemos cambiar los datos que tenemos aquí? ¿Que vamos a plantearles soluciones? ¡Este Gobierno no las tiene! La democracia debe ser también generacional y, para que así sea, debemos recuperar la promesa constitucional que dice que, si trabajas y estudias duro, vas a tener oportunidades, y en esta comunidad eso no está pasando. Y corremos un riesgo; el riesgo de que la gente joven deje de creer en la democracia de las instituciones. ¿Por qué? Porque si no se dan soluciones, como ocurre en esta comunidad, la gente va a creer que la política no le está solucionando sus problemas. Eso es lo que ocurre con la juventud; y un buen Gobierno, como debería ser el de esta comunidad, debe pensar en

políticas para la siguiente generación, porque la juventud no somos el problema, somos parte de la solución.

Para acabar, quiero dirigirme a todo joven que piense que ha fracasado; a todo joven que piense que si no encuentra un empleo de lo suyo es que quizás no ha dado todo de sí; al joven que se pregunta: si me he esforzado, he estudiado, he trabajado, ¿por qué no encuentro trabajo?, ¿por qué no puedo ahorrar para irme de casa? Quiero dirigirme a ese joven para decirle que no, que no ha fracasado, que el problema no es un problema personal, que no es un problema suyo, que es un problema del sistema y que como generación debemos cambiarlo. Por eso también tenemos que exigir a nuestros dirigentes políticos, a los que estamos aquí representando a la ciudadanía, que nos pongamos a trabajar por solucionar la vida de la juventud y de una generación entera. Y también, a los partidos que representamos aquí, quiero decirles que aprobemos esta proposición no de ley y que estemos a la altura de las necesidades y de las circunstancias que nos está demandando una generación entera, porque, si no, tenemos los riesgos que acabamos de decir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo. Voy a empezar esta proposición no de ley como ha empezado el proponente, hablando de la realidad madrileña antes de entrar a hablar de cómo trata la Comunidad de Madrid a su juventud. Y es que, de la realidad madrileña, además de los datos que acabamos de escuchar, yo creo que es interesante mencionar y recordar alguno más del propio Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. ¡Ojo!, el Observatorio de Emancipación, del segundo semestre de 2019; es decir, antes de COVID; es decir, absolutamente desfasado, aunque hayan pasado solamente seis meses. Pero esto nos debe hacer poner más el foco, aun si cabe, porque estamos hablando de que antes de que llegase la pandemia este observatorio nos estaba dando otra realidad, porque no solamente indicaba que para hacer frente al arrendamiento de una vivienda los jóvenes tenían que emplear más del cien por cien de su salario –como se decía anteriormente- sino que, a pesar de que seguramente escuchemos a alguien aquí que quiera presumir de que la Comunidad de Madrid tiene el salario medio y la tasa de empleo mejor, tenemos que mencionar la cuestión de la precariedad laboral. Esto se ve reflejado en que, entre 2018 y 2019, el riesgo de pobreza y exclusión social –además, ya no solo de la juventud que está en pobreza sino también los que están en riesgo de pobreza y exclusión social- está entre la población joven que trabaja, en un 24,1 por ciento, superando la media estatal que se sitúa en el 20,2 por ciento. Y estamos hablando de que de los jóvenes entre 16 y 29 años solamente se encontraban fuera del hogar de origen el 20,6 por ciento.

Con la pandemia, no solamente estos datos se han agudizado sino que, además, tenemos que recordar que esta población, esta juventud, es la que está sufriendo, en menos de diez años, una segunda crisis; es decir, una juventud que casi ha normalizado la precariedad como forma de vida, y

yo creo que las medidas que se lleven a cabo tienen que ser para que sean conscientes de que esta no tiene que ser la normalidad y para ello tenemos que poner los recursos. Con esta realidad vemos cómo trata la comunidad a su juventud, y cómo trata la Comunidad de Madrid a su juventud también tiene dos aspectos: uno, lo que dice que debe hacer y, dos, lo que hace.

En lo que dice que debe hacer, podemos encontrarnos, por ejemplo, con la Ley de Juventud; una ley que ya tiene la mayoría de edad, de 2002 -que también es un reto y desde el propio Consejo de la Juventud hay que actualizarla- y el preámbulo incluso habla de que se pretende orientar la actuación de toda la Administración. De hecho, tiene catorce capítulos que hablan de formación, empleo juvenil, vivienda, familia, salud, cultura, etcétera. Habla del fomento de planes y programas para facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo atendiendo especialmente a los jóvenes con menos recursos, incluso esa ley habla de planificación y planes integrales de juventud. Yo pregunto: ¿qué plan integral existe en la Comunidad de Madrid? Me he puesto a buscar, a bucear, a indagar y el más reciente que encuentro es el Plan Integral de Juventud 2003-2006, es decir, de hace catorce años. A día de hoy lo más parecido que hay es el Plan de Infancia y Adolescencia -iojo!- de la Consejería de Políticas Sociales, lo cual también nos está diciendo cómo trata la Comunidad de Madrid a la juventud.

Esto lo que hace es infantilizar a la juventud. Yo creo que considera que la juventud es incapaz de tomar decisiones y mucho menos de que puedan participar activamente en la vida política de la región. De hecho, el Gobierno regional del PP en 2010 se cargó el propio Consejo de la Juventud, que era el canal de interlocución con la Administración y el órgano donde la juventud podía defender sus propios intereses, y fue recuperado, a pesar del Partido Popular, hace apenas dos años. Creo que esto nos lleva a pensar como conclusión que pretenden reducir la realidad de la juventud a las necesidades que solamente se circunscriben al ocio y al tiempo libre.

¿Qué significa esto? Que se está incumpliendo de facto la Ley de Juventud. Por un lado, en lo que tiene que ver con uno de los preceptos y pilares fundamentales, que es la igualdad de oportunidades, la integración social, la participación juvenil, la transversalidad, la coordinación y la planificación; por otro lado, porque establece que todos los programas prestarán especial atención a la población joven que se encuentre en situación de desventaja social. Esto no se está cumpliendo porque seguimos siendo la comunidad más desigual.

Y yo le pregunto: ¿qué programas se ponen en marcha en la Comunidad de Madrid? ¿Un programa que ha destinado 8 millones de euros para un Plan de Vivienda que ha admitido única y exclusivamente 2.168 peticiones, que ha rechazado más de 9.000 y que más de 3.000 han sido por falta de presupuesto? Estamos hablando de un plan que dice que la renta del alquiler para el que se pedía ayuda no podía superar los 600 euros, cuando el precio medio es de más de 870 euros en la Comunidad de Madrid y solamente un cuarto del parque de vivienda de alquiler está por debajo de los 600 euros. La consecuencia de todo esto es que hay una precariedad vital que hace imposible cualquier proyecto de vida a la juventud.

Han aumentado las jornadas a tiempo parcial... La población sobrecualificada –y aquí ponemos el foco-; una población sobrecualificada que, además, mientras es del 19,3 por ciento en los hombres, estamos hablando de que más del 40 por ciento de las mujeres jóvenes ocupadas están sobrecualificadas, ¡están trabajando en puestos para los cuales están sobrecualificadas! ¿Qué está sucediendo? Que nuestra juventud se marcha; se está marchando a regiones colindantes con la Comunidad de Madrid, o incluso jóvenes que vinieron de otras comunidades autónomas aquí a estudiar, a esta comunidad de las promesas, de la libertad, del progreso, bla, bla, bla, todas estas cosas, están teniendo que volver a sus hogares de origen, porque resulta que Madrid no les ha acogido o no les ha dado tantas oportunidades como se promete una y otra vez desde aquí.

Evidentemente, esto nos hace obligatorio actuar y por eso agradecemos también el talante que ha tenido el Partido Socialista para llegar a una enmienda transaccional y poder hablar de algunos aspectos que nosotros entendíamos que no estaban recogidos y que eran imprescindibles, como es la cuestión de la vivienda, de la salud mental, etcétera, sabiendo que hay que hacer mucho más. Pero, sobre todo, no solamente es necesario actuar sino que esto no quede en agua de borrajas, y para que no quede en agua de borrajas, señorías, no se puede entender esto como una batería de propuestas, si son diez, veinte, treinta o cuarenta; hay que hacer un cambio en la orientación de la política de juventud de la Comunidad de Madrid, que se entienda, ¡de una vez!, que tiene que ser una política transversal. Ustedes no quieren tratar a esta política como la política transversal y por eso se cargaron la Comisión Interdepartamental de la Ley de Juventud, que era el único órgano, la única herramienta, que velaba por una política transversal, que implicaba a todas las consejerías para evaluar programas de juventud desde cada una de las consejerías y no limitarse a que los planes integrales sean las reformas de los albergues de la Comunidad de Madrid.

Por eso, desde nuestro grupo vamos a apoyar esta proposición, y esperamos que cuando traigamos la proposición de ley para recuperar la Comisión Interdepartamental todos los grupos estén de acuerdo para garantizar la transversalidad de las políticas que la juventud se merece. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señor presidente. Debatimos hoy una proposición no de ley que el Partido Socialista nos trae aquí y que nos parece de entrada necesaria y pertinente; si bien en términos sanitarios son las personas mayores quienes han sufrido, sin ninguna duda, los mayores efectos del COVID-19, en términos económicos quienes se están llevando la peor parte son los y las jóvenes de nuestro país. Solo hay que ver algunos datos; los jóvenes representan tan solo el 25 por ciento de los trabajadores, pero en marzo, con el comienzo de la pandemia, fueron el 53 por ciento de los despedidos. Esto no es casualidad, no es un fenómeno meteorológico que haya caído un día del cielo, sino que se debe a causas estructurales que tienen que ver con el modelo económico de nuestro país, con el modelo de desarrollo que durante décadas ha tenido nuestro país, también nuestra comunidad, y que nos ha acompañado muchos, muchos, muchos años.

No es algo que venga de ahora; los jóvenes ya pagaron los platos rotos de la anterior crisis económica en 2011. Lo hicieron, como ahora, porque son quienes en mayor medida están afectados por la temporalidad, la precariedad y la inestabilidad laboral. Y también por las medidas injustas que se dieron a la anterior crisis económica y que recortaron sus derechos. Pero es que, antes de la crisis y de los peores recortes, ya éramos uno de los países con los mayores datos de desempleo juvenil y con mayor precariedad en el empleo. Por eso, cuando vienen mal dadas, cuando llega una mala época, la situación de debilidad estructural en la que se encuentran nuestros jóvenes provoca efectos muchísimo mayores en ellos y en ellas que en el resto de la población.

La mayor destrucción de empleo se da precisamente en aquellos que copan mayoritariamente los empleos basura; esos empleos que según Ayuso eran deseables, pero que han dejado a nuestros jóvenes en una situación de enorme vulnerabilidad. Hay una generación entera, la llamada generación millennial -a la que se calificó entonces de generación perdida-, que está enfrentando ahora la segunda gran crisis económica de sus vidas, y hay una nueva generación, la generación Z, que sencillamente no recuerda un solo momento de su vida que no esté marcado por la palabra crisis. Reformas laborales que precarizaron el empleo e inaceptables niveles de paro juvenil que hemos vuelto a alcanzar; volvemos a ser hoy en día el país de la Unión Europea con mayor paro juvenil, con un 41,7 por ciento.

Y no nos engañemos, pueden ustedes salir aquí y culpar al Gobierno central de unos datos que, efectivamente, son nacionales y malos a nivel nacional, pero lo cierto es que esa situación es el resultado de las políticas de los últimos treinta años y del modelo de país del cual ustedes, señorías del Partido Popular, son absolutamente copartícipes, porque han legislado a nivel nacional y también porque ustedes han gobernado en muchas comunidades autónomas, incluida la nuestra. La media europea es del 17 por ciento de paro mientras que aquí tenemos un 41,7 por ciento, y es algo que hemos visto en repetidas ocasiones durante las crisis anteriores.

Se ha comentado aquí que a día de hoy en la Comunidad de Madrid los jóvenes madrileños tienen que dedicar el 105 por ciento de su sueldo para pagar un alquiler medio. Evidentemente, esto es porque ha habido una caída brutal de los salarios mientras se han disparado los precios de las viviendas. Y ahora, además de todo esto, los jóvenes están teniendo que sufrir el señalamiento como causantes de los rebrotes. En la anterior crisis se les culpó de ser ninis y ahora se les culpa de ser irresponsables, como si no hubiera irresponsables en todas las franjas de edad y como si la mayoría de los jóvenes no estuvieran dando lo mejor de sí mismos para hacer frente a esta situación.

Por eso hoy lo que se espera son medidas drásticas para que cambiemos ese modelo productivo en nuestro país y también en nuestra comunidad. Lo que esperan los jóvenes es que dejemos de lanzar un Gobierno contra otro y que más bien reflexionemos sobre qué futuro les hemos dado y qué vamos a hacer para mejorar sus oportunidades. Por tanto, no entendemos por qué hoy Vox, PP y Ciudadanos se van a negar a cosas que se plantean en esta proposición y que son de bastante sentido común, como crear un programa de primera experiencia laboral, mejorar los programas de orientación joven, programas de formación en competencias claves de lenguas

extranjeras, competencias digitales, competencias en derechos laborales, programas de segunda oportunidad para la juventud, impulsar convenios de formación en las pymes, programas de retorno de las personas jóvenes o algunas como las que hemos incluido en nuestras enmiendas, que ha tenido a bien aceptar el portavoz del Partido Socialista, como ampliar el número de personas jóvenes en la renta mínima de la comunidad, reducir las tasas universitarias de acuerdo con lo que establece el Ministerio de Universidades o colaborar con el Gobierno de España para combatir figuras de fraude laboral que perjudican a los jóvenes, como los falsos autónomos o las becas en fraude.

No he mencionado el punto que hace referencia a los jóvenes menores no acompañados porque ya hemos tenido 48 horas de odio en directo como para saber que Vox se opone a esa medida porque son un partido absolutamente racista. En fin, esas 48 horas que hemos perdido han servido al final para que ustedes reciban 298 votos en contra; ustedes, que dicen que se parecen tanto a España y que son la verdadera España, al final resulta que España les quiere más bien poco, porque se han quedado más solos que la una y parece que los españoles no quieren saber nada de un Gobierno presidido por el señor Abascal. *(Aplausos)*.

Ustedes, que están tan cómodos hablando de estado de alarma, de que el estado de alarma es totalitario, de que vivimos en una dictadura socialcomunista, ese fantasma que recorre ya la mayoría de capitales europeas como Berlín o París y que estamos viviendo la imposición de una tiranía, efectivamente se están negando a medidas que podrían contener la pandemia. Y lo importante es que, al mismo tiempo que se niegan a hacer nada por los jóvenes, están permitiendo que ese descontrol de la pandemia también destruya sus oportunidades.

Ayuso ha dicho en repetidas ocasiones que la economía también es salud y que por eso no quiere las restricciones, pero se lo vamos a decir cuantas veces haga falta: no hay economía sin salud, no hay peor política de empleo para los jóvenes y para los no tan jóvenes que actuar de forma negligente y provocar que se alargue esta pandemia. Porque cada día que ustedes están alargando esta situación dinamitan las expectativas y las oportunidades de los madrileños, y de los jóvenes en concreto; porque no hay economía sin salud, no hay recuperación económica sin que actuemos cuando se debe para evitar el descontrol que podíamos habernos ahorrado y que ha convertido a Madrid en el epicentro europeo de la segunda ola del COVID-19.

Si quieren apostar por el empleo juvenil, lo primero es que asuman su responsabilidad para que, cuanto antes, salgamos de la pandemia, y eso pasa por aceptar medidas que son difíciles, pero que sin duda acortan la situación en la que estamos, para que, cuanto antes, podamos ponernos a crear oportunidades y podamos reactivar la economía y dar oportunidades laborales a todos nuestros jóvenes, que en este momento están sufriendo sin ninguna duda los mayores efectos económicos de la pandemia del COVID-19. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy tengo la oportunidad de dirigirme desde esta tribuna a todos los jóvenes de Madrid; como madre de cuatro jóvenes, para mí es un gran privilegio.

Voy a comenzar mi intervención leyendo un fragmento del mensaje que Isabel Venciana nos envió ayer a varios diputados de esta Cámara y del que, como madre, me siento muy cercana; dice así: "¿Me puede decir por qué tengo yo que financiar el alquiler de mi hijo? Por supuesto que estoy restringiendo y organizándome como cualquier madre para que mi hijo, que debería estar cobrando el paro y no llega a fin de mes, pueda comer sin tener que ir a un comedor social. Afortunadamente, tenemos amigos para que nos ayuden mientras mi hijo no vuelve a encontrar trabajo. Pero ¿dónde está la justicia?! ¿Para qué sirve el Consejo de la Juventud? Creo que debería incluirse en el mismo departamento que el Defensor del Menor, y con su ahorro invertirlo en ayudas a la juventud. Porque, ¿qué puede hacer un chico que solo cobra el paro y ni siquiera eso le llega? ¿Cómo puede vivir? ¿Cómo prepararse para el futuro?" Señorías, Isabel lo tiene muy claro, nos llama a reducir el gasto superfluo. El presupuesto de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid asciende a 13 millones de euros, de los que 12 corresponden a gastos corrientes, personal y a mantener el Consejo de la Juventud; es decir, el 90 por ciento del presupuesto de esta dirección general se dedica a mover papeles. Si cerramos la Dirección General de Juventud podemos dedicar esos 12 millones para ayudas al fomento del empleo, al alquiler de vivienda, a reducción de impuestos para la adquisición de una primera vivienda, a sacar adelante, por ejemplo, la ley de rebajas fiscales que Ciudadanos no quiso aprobar en esta Cámara por negarse a reducir el presupuesto equivalente de gastos. Porque el empleo, señores de Podemos, no nace en yacimientos -como ponen ustedes en sus enmiendas-, el empleo no aflora por los rincones. El empleo se promueve, por ejemplo, reduciendo 12 millones de euros de gasto superfluo para invertir en políticas activas de empleo. Y los MENA, señor Guardiola, que llegan a la mayoría de edad bajo la tutela de la Comunidad de Madrid y efectivamente no les podemos ofrecer un futuro, donde tienen que estar es en su país, con sus padres.

Señorías, en Vox nos preocupan los problemas de todos los españoles, sobre todo cuando al frente tenemos al peor Gobierno en las peores circunstancias. Por eso y porque muchas de las cosas que el señor Guardiola ha traído en esta PNL son competencia del Gobierno central -y usted lo sabe, usted lo sabe-, en Vox hemos presentado una moción de censura que hemos defendido esta mañana, porque son ni más ni menos que motivos para la moción. ¡En Vox rechazamos, señores, la colectivización de los jóvenes! Ser joven no es sinónimo de vulnerabilidad; los problemas de los jóvenes son mis problemas, son los problemas de todos y los problemas de todos, señores, afectan a los jóvenes. Soy consciente de que los principales problemas que vive hoy nuestra sociedad sacuden con especial virulencia a los jóvenes: el paro, la precariedad en el empleo, la crisis económica, los sueldos bajos, el precio de la vivienda, el coste del alquiler. Los jóvenes ocupan lógicamente los puestos más bajos de la pirámide de población activa, ¡claro que sí, señor Guardiola!, ¡pero pierden los empleos con más velocidad y necesitan que reduzcamos el gasto superfluo para dedicarlos a sus necesidades! Hoy los jóvenes miran a la clase política con desconfianza, ven políticos apoltronados en sus sillones discutir de cosas que ni entienden ni les interesan; ellos viven el caos en la universidad, sufren una Formación Profesional en la que no pueden realizar prácticas, acceden a trabajos

temporales que no les permiten emanciparse, buscan una Formación Profesional de calidad y no la encuentran. ¿Y qué les ofrece el Partido Socialista? Emanciparse de sus padres para caer en el Gobierno, para caer en el Estado, en un contrato que dicen de calidad por doce meses en la Administración que no les va a preparar para un mejor futuro profesional, y usted lo sabe. Nada de promover el talento para que nuestros jóvenes no sueñen con irse fuera de España, nada de reducir las barreras para acceder al primer empleo, nada de promover el emprendimiento, solo startups tecnológicas para mujeres! ¡Pero, por favor!, ¡pero, por favor!, ¿es que los hombres jóvenes no tienen derecho a una ayuda para una startup tecnológica? ¿De verdad? *(Aplausos.)* Nada de ayudas al alquiler para que geminen nuevas familias. ¿Por qué no hablamos de familia cuando hablamos de jóvenes? Yo siendo joven, entrando dentro de esta categoría, ya era madre de familia numerosa. ¡Traigan ustedes aquí el debate de las familias jóvenes! ¡Traigan medidas que hagan germinar esas familias que tanto necesita nuestra sociedad! *(Aplausos.)*

Hoy quiero hablar a los jóvenes a la cara, mirarles a los ojos y decirles que no se conformen con limosnas!, ¡que merecen mucho más! Porque vuestro es el presente y el futuro de este país, porque por vosotros estoy aquí, por vosotros mi Grupo Parlamentario está aquí. Porque hablar de juventud es hablar de futuro, porque sabemos que la situación es complicada, pero no quiero que os conforméis con limosnas. Porque no quiero alejarme de la realidad de vuestro día a día y quiero luchar con vosotros por vuestro futuro, porque quiero miraros a la cara y deciros que no tengáis miedo, porque estaré aquí, estaremos aquí, para luchar con vosotros para superar esta crisis.

Señorías, lo que se necesita es animar a los jóvenes y a los no tan jóvenes para salir adelante. En Vox no queremos etiquetas, no queremos chiringuitos, ¡queremos ayudas reales para todos!, para todos los que buscan el primer empleo, para todos los que quieren su primera experiencia de emprendimiento, para todos los que quieren emanciparse, tener una familia, una casa y vivir. Por ello, señores, votaremos que no a esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero decirles que es un honor para mí hablar por primera vez desde esta tribuna.

Respecto a la PNL que nos atañe, en líneas generales, compartimos los problemas que aquejan a la juventud. En nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, ya somos conscientes de ellos y llevamos tiempo trabajando en proponer soluciones innovadoras y creativas que los resuelvan. También coincidimos en que la juventud ha sufrido y sigue sufriendo una fuerte destrucción de empleo al concentrarse en sectores más vulnerables a las crisis, como el turismo, el comercio, la hostelería y la restauración.

Por otro lado, conviene también manifestar que la Comunidad de Madrid, con un 25 por ciento a fecha de marzo de 2020, antes de la pandemia era una de las comunidades autónomas con la tasa más baja de paro juvenil y que otras comunidades como Castilla-La Mancha, Extremadura y

Andalucía superaban el 40 por ciento, y ya sabemos quién ha gobernado ahí durante décadas, además produciendo un efecto migratorio hacia nuestra comunidad. También nos encontramos mucho mejor que la media de España, que con el 41 por ciento lidera la tasa de desempleo juvenil en toda la Unión Europea, por encima ya de países con tasas tradicionalmente elevadas, como Grecia e Italia, y colocándonos señorías, en el pódium de la vergüenza, y es que 41 de cada 100 jóvenes de nuestro país quieren, pero no pueden trabajar. Mientras tanto, día tras día tenemos que ver como en el Congreso de los Diputados se ocupan de disputas y de cuestiones estériles. *(Aplausos)*.

Obviamente, señor Guardiola, compartimos los objetivos bien intencionados de esta PNL, pero no las causas ni los responsables de esta situación, ni por supuesto las recetas para su solución. Además, usted no da cifras precisas, pide hacer más cursos y más ayudas y aumentar más los porcentajes sin decir cómo, cuánto o con qué objetivo; así parece la carta a los Reyes Magos. A continuación, voy a contestar a sus distintas propuestas.

Respecto a contratar a los jóvenes en las Administraciones públicas, nos parece improcedente, porque los adjudicatarios podrían interponer a posteriori una reclamación laboral y en un futuro exigir su funcionarización. Además, en ese sentido, ¿por qué no creamos medio millón de funcionarios y acabamos con el desempleo de la Comunidad de Madrid?

En relación con los puntos 2, 3, 4 y 6, la Consejería de Economía y Empleo ya está llevando a cabo toda una serie de programas para que los jóvenes y, en especial, los más vulnerables puedan conseguir la inserción laboral. Por mencionar algunos de los más relevantes: el Programa de activación profesional para personas jóvenes menores de treinta años, el Programa Mi primer empleo, para darles esa primera oportunidad laboral que usted demanda, el Programa de impulso a la contratación en prácticas, el Programa de refuerzo de incentivos a la contratación en formación y aprendizaje y el Programa de fomento de la contratación estable de jóvenes. Como no me da tiempo hablar detalladamente de todos ellos, si está interesado, le paso posteriormente la información.

Por otro lado, evidentemente, nosotros apostamos por el retorno del mayor número de jóvenes madrileños que se encuentran trabajando en el exterior, pero entendemos que se necesita algo más que pagarles el billete de avión y el primer alojamiento, por lo que no deja de ser un brindis al sol. Hace falta una verdadera estrategia, y nosotros la tenemos. Por eso, la Consejería de Universidades está invirtiendo en un plan para el retorno y el mantenimiento de investigadores. Ya ha invertido 7,5 millones en ayudas a doctorados industriales y un millón de euros para retener el talento investigador. Además, desde la Consejería de Economía se está trabajando para convertir a la Comunidad de Madrid en un verdadero hub tecnológico y empresarial, a la vanguardia de Europa, y ya se han invertido 4 millones de euros para el desarrollo startups de base tecnológica. En cuanto al apoyo de las startups que usted menciona, creadas por mujeres jóvenes, sinceramente, no entendemos la causa de la discriminación. ¿Es que los hombres jóvenes que intentan crear una startups no necesitan también ayuda y mentorización? La Consejería de Economía está apoyando a ambos, a mujeres y a hombres.

Y en lo que concierne a la educación, ya existen las becas Segunda Oportunidad, que permiten a los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación y formación obtener una cualificación y mejorar su empleabilidad. Además, también existe la educación de personas adultas, que les permite retomar sus estudios. Hay que resaltar que el grupo de jóvenes menores de 24 años ya es el más numeroso en estos centros. Respecto a la Formación Profesional, la Consejería de Educación y Juventud ya viene potenciándola desde hace muchos años debido a su elevada empleabilidad. Es más, para este curso 2020-2021, las plazas se han aumentado un 10 por ciento. Por último, en relación con la eliminación de los precios públicos, no lo consideramos viable en la situación actual. Además, estos afectan solamente a la FP de Grado Superior y consideramos que no son precios excesivos.

Ya para finalizar, quiero decir que en Ciudadanos apostamos por que las generaciones futuras marquen un antes y un después en nuestra comunidad, proveyéndoles de mejores oportunidades laborales, mejor formación y más facilidades para que puedan emprender y crear su propio negocio. Sabemos que uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en este siglo en el mercado laboral es la transformación digital. Por ello, la Consejería de Economía está formando a los jóvenes en las especialidades más demandadas del sector tecnológico desde los centros de formación profesional para el empleo. También se está potenciando el desarrollo de startups desde los viveros de empresas y coworking públicos de nuestra región. Justo antes de ayer se creó la Oficina Virtual de Empleo, que va a permitir agilizar todos estos trámites y realizarlos incluso desde el móvil y el ordenador.

Señorías, nosotros, Ciudadanos, apostamos por medidas innovadoras, de futuro y que hagan frente a los desafíos de este siglo XXI. Las que usted propone, señor Guardiola, o bien ya se están realizando, o bien son de dudosa viabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista nos trae a esta Cámara una proposición no de ley, en la cual nos solicitan llevar a cabo varias medidas. Muchas ya se están realizando desde el Gobierno regional, como las planteadas en los puntos 2 y 3, que tratan sobre los programas de orientación joven y atención integral en materia de inserción laboral a jóvenes no acompañados; otras medidas, como las del punto 6, nos plantean convenios de formación con las pymes, que, como saben todos, no es competencia de la Comunidad de Madrid, sino del Estado, ya que es una regulación del Estatuto de los Trabajadores. Pero si hay una medida que nos llama la atención es la primera, en la que plantean el programa mi experiencia laboral -abro comillas- "con un año de contrato en una Administración pública de la Comunidad de Madrid" -cierro comillas-. Y yo les pregunto, señores del PSOE, ¿y por qué no contratos en el Ministerio de Hacienda, que también está en Madrid? O, mejor, en la Vicepresidencia del Gobierno, de la que depende el Instituto de la Juventud y, como dice el refranero español, así matamos dos pájaros de un tiro (*Aplausos*): el primero, que los jóvenes puedan decirle a

la Directora General del Injuve que deje de usar su puesto para alentar a la República y use su cargo para lo que es, que es representar a todos los jóvenes, y el segundo, que puedan decir que por primera vez en 37 años nadie del Gobierno de la nación ha acudido a la asamblea del Consejo de la Juventud de España.

Si analizamos las propuestas en materia educativa, nos proponen dos temas. Por un lado, un programa de segunda oportunidad que acoja a jóvenes en abandono escolar. Le vuelvo a decir que ya se están realizando y, como le ha dicho la portavoz de Ciudadanos, entre las múltiples convocatorias de becas, cuentan con estas becas de segunda oportunidad, que se iniciaron en el curso 2016-2017. Pero si hay algo realmente primordial para este grupo es trabajar a diario para disminuir la tasa de abandono escolar, y los resultados demuestran que ese trabajo es fructífero. Señorías, la Unión Europea fijó para el año 2020 a nuestro país una tasa del 15 por ciento. ¿Sabe cuándo lo consiguió Madrid? Cinco años antes; ya en 2019 nos situábamos en un 11,9 por ciento. ¿Pero sabe cuánto tiene de media nuestro país? ¡Un 17,5 por ciento! Vamos que supera las recomendaciones europeas. Pero estoy segura de que es porque la señora Celaá tiene cosas mejores que hacer, porque la ministra ocupa su tiempo, de lunes a jueves, decidiendo cómo se carga la Educación Especial o la educación concertada, y los viernes, en coger los aviones a Bilbao. *(Aplausos)*.

Nos plantean también aumentar las plazas en FP. Es que ustedes yo creo que no se han enterado. Nuestros Gobiernos llevan aumentando las plazas muchos años; concretamente, un 3 por ciento cada curso académico. Pero es que en este curso 2020-2021 se han aumentado un 10 por ciento, contando con más de 6.000 plazas en la pública y un número récord de alumnos, que supera los 110.000. Señorías, además, hemos creado un centro específico y de referencia en la Formación Profesional a distancia que nos permitirá duplicar el alumnado en tan solo unos meses, y si a eso le sumamos los 18,5 millones en becas para la Formación Profesional de Grado Superior, se puede decir que la región está a la cabeza en Formación Profesional.

Ustedes, que tanto les gusta hablar de la emancipación en esta PNL, no han traído nada de vivienda. Es verdad que ahora se ha transaccionado y gracias a Podemos se ha metido. Pero yo lo entiendo, creo que ya reconocen que el Plan Vive es la mayor apuesta pública de vivienda joven, con 25.000 viviendas a precios de hasta un 50 por ciento por debajo del mercado.

Para nuestro Gobierno, la juventud es prioritaria, y lo pudimos ver hace poco en el debate sobre el estado de la región, porque, como me han oído muchas veces, para el Gobierno regional, las políticas de juventud son las que aseguran un presente afortunado.

Señorías, lecciones del Partido Socialista en políticas de juventud, ¡ninguna! *(Aplausos)*, cuando actualmente España es el líder en la Unión Europea en desempleo juvenil, con la escandalosa cifra de un 44,7 por ciento -es decir, 42 de cada 100 jóvenes que quieren trabajar en España no pueden hacerlo-... ¡Es que la media de la Unión Europea es un 17 por ciento, frente al 41 que tenemos nosotros! Señorías, mírense el ombligo. Estos datos demuestran que una vez más, para el Gobierno de Sánchez e Iglesias, los jóvenes están a la cola de las prioridades, como ya lo estuvieron

en la crisis de 2008 con el señor Zapatero. Pero es que, para ustedes, las cosas más urgentes son remover el pasado con la Memoria Histórica o intervenir la Justicia, y no pensar en los jóvenes.

Y finalizo, señorías. Tenemos una generación que directamente no es capaz de recordar un solo momento de su vida que no haya estado marcado, en una u otra medida, por la palabra crisis, porque nacieron o crecieron en el contexto de la anterior crisis y se encuentran ya en otra. Señorías, mi grupo lo tiene clarísimo: no podemos ser cómplices de los mismos errores que cometió el señor Zapatero en la crisis de 2008, de los cuales mi generación aún no se había recuperado. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Platero. Señor Guardiola, ¿va a utilizar usted el turno de réplica? *(Pausa.)* Adelante, dispone usted de tres minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidente. Lo primero que quería hacer, que se me ha pasado, es agradecer a Podemos y a Más Madrid el trabajo que han hecho proponiendo enmiendas para mejorar el documento. Yo aquí oigo a los señores de la derecha que hablan de que se hacen muchas cosas, pero no han trabajado ni han presentado ni una enmienda. ¡Y eso es así! ¡Y si tanto quieren a la juventud, podíamos haber trabajado para salir hoy de aquí con una alternativa! Porque acordar en un Parlamento significa siempre ceder -y estábamos dispuestos a ello-, pero no acordar, en cambio, significa perder, no yo sino el Parlamento, el parlamentarismo y la gente que está fuera esperándonos.

Hoy, los partidos de Gobierno, Ciudadanos y Partido Popular, no es necesario que nos den información de lo que hace el Gobierno. ¡Ya lo conocemos! Lo que venimos aquí a denunciar es que nos parece insuficiente. Nos hablan de temas de empleo, como del Programa Mi Primer Empleo, ¡cuando va a afectar a 300 jóvenes! ¿Eso es una medida de empleo cuando hay 300.000 jóvenes buscándolo!? ¡No lo es!

En materia de emancipación, cuando hablamos del Plan Vive, el Director General de Vivienda asumió que no va a dar tiempo a construir una vivienda en esta legislatura. ¿Eso son sus programas de emancipación!? ¡Vamos a hablar claro de las políticas! Si presentamos algo es porque creemos que hay que hacer serias mejoras.

Y si en líneas generales están de acuerdo y si están de acuerdo con el fondo de la moción, ¡hagan enmiendas! Y si no están de acuerdo, es que no son conscientes de la situación que vive la juventud ahora mismo y son miopes ante la realidad. Por cierto, hace una semana votaron que sí al plan de recuperación y muchas de estas medidas estaban ahí, y ahora, esta semana, estas medidas no valen. ¿Me lo pueden explicar? ¿Cuál es el plan del Gobierno?

Señores de Vox, dicen que sirven a los españoles, pero ¿qué ofrece Vox más allá de eslóganes, de no solucionar problemas reales, del miedo o de que nos enfrentemos? Y esta es la razón por la que hoy han perdido la moción de censura, porque ustedes ven a la sociedad española

por una mirilla, y no es lo suficientemente grande. Y eso es una suerte, porque, ¡por suerte!, los madrileños y los españoles son mejores que ustedes.

Por cierto, el Partido Popular hoy ha hecho un hashtag: "Sí a España, no a Vox". Les animo a que compartan "Sí a Madrid, no a Vox"; también lo pueden compartir. (*Aplausos*).

Y a Ciudadanos... Por cierto, no sé si conocen un juego, que ahora es muy popular entre la gente joven, que se llama Among Us. Lo digo porque, si siguen dando tantos tumbos para un sitio y para otro, a los que van a acusar de impostores es a ustedes, y lo que van a hacer es echarles de todos los parlamentos, así que tengan mucho cuidado con jugar también con los temas de la juventud.

Y bien, para acabar, les voy a decir lo que sí hace el Gobierno de Sánchez y el Gobierno del Partido Socialista. Lo que va a hacer el Gobierno... (*Rumores.*) Por favor, un respeto, ¿no? ¡Un poco de educación! ¡Antes también se ha estado riendo!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Lo que sí va a hacer el Gobierno de España va a ser presentar un plan de choque para el empleo joven que va a dar 900 millones a las comunidades autónomas. También ha elevado el salario mínimo, lo que ha elevado los sueldos de los trabajadores más jóvenes. También va a poner a disposición más plazas para la Formación Profesional.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Vale, gracias. También va a dar más plazas para un plan de choque para el empleo joven, como decíamos, para reforzar la orientación. Y la pregunta que me hago yo aquí respecto a esto que sí que hace el Gobierno de España es: ¿qué hacen ustedes? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Lillo en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Cada vez tardan menos; la ultraderecha, antes de los 30 segundos, ya estaba atacando el único órgano del que dispone esta Cámara, por así decirlo, para que se organice la juventud; ¡30 segundos!

Dice que queremos colectivizar a los jóvenes. No. ¿Saben lo que queremos? Queremos que la juventud se organice, y eso es lo que no les gusta a ustedes. Queremos que se organice, y no tiene por qué estar de acuerdo con lo que defendemos nosotros y nosotras; queremos que se organicen y ellos y ellas mismas defiendan sus propios intereses. Queremos que tengan un espacio para participar, debatir y reivindicar a los poderes públicos, y nuestra obligación es garantizar todos esos

recursos. Usted quiere hablar a la juventud; nosotros lo que queremos es que la juventud hable y sea ella la que nos diga a nosotros qué es lo que tenemos que hacer.

En definitiva, si defendemos la emancipación del ser humano, también defendemos la emancipación de la juventud, y esto significa que también queremos que sean felices. La diferencia con la extrema derecha es que nosotros no les decimos qué tienen que ser para ser felices. Lo que tenemos que garantizar son las condiciones materiales para que ellos puedan elegir libremente!, con las condiciones materiales cubiertas, cómo quieren ser felices, y garantizar que tienen acceso y la misma igualdad de oportunidades que todos y todas las jóvenes, cosa que ustedes no defienden.

La señora Álvarez habla y dice que llevan proponiendo soluciones todo este tiempo. Yo le pregunto cuáles. A lo cual añado también que lamento decirles que me parece que no les han hecho nada de caso, porque en todo este tiempo en ninguna Comisión de Juventud hemos podido ver que ninguna de las propuestas se haya puesto en marcha! Lo que sí hemos visto aquí es que todo el mundo ha reconocido la necesidad..., pero la necesidad!, que se están llevando a cabo políticas transversales! ¡Ahora resulta que la juventud es una política transversal!, cuando el propio director general ha reconocido la necesidad de hacer esa transversalidad; ha reconocido que la parcelación de las políticas de juventud en la dirección general, con unas competencias superlimitadas, no tiene nada que hacer. Y ha dicho que iban a poner en marcha una especie de grupo de trabajo, todo muy informal! ¿Para qué? Para que no se asuman los compromisos, en vez de recuperar la Comisión Interdepartamental!

Y el Partido Popular nos ha dicho: ¡esto ya se está haciendo!, ¡ya se está haciendo! Yo lo que no entiendo es cómo -porque, no sé, parece que van a votar en contra, pero no sé!- se puede estar haciendo algo a lo que luego vas a votar en contra, pero no tiene lógica ninguna! Si se está haciendo, ¡apóyenlo!, ¡eso es que están de acuerdo con lo que están haciendo!

Termino diciéndoles que de nuevo han vuelto a tratar a los jóvenes como si fueran muebles. Y dicen aquí: "yo me dirijo a los jóvenes y les digo las cuestiones..." ¡La cuestión en Madrid es que aumenta la precariedad más que en otras comunidades autónomas!, ¡que solo el 20 por ciento, entre 16 y 29 años, está emancipado! ¡y que en Madrid hay muchos problemas de vivienda! ¡Y claro que hay que hacer más propuestas!, pero eso quizá lo tengamos que recoger en una ley de vivienda, a la que el Partido Popular se opuso. ¡Necesitamos una política coordinada, planificada y transversal!, y, por supuesto, ¡que no dependa ni de voluntades ni de estrecheces -como hemos tenido aquí- sino que esté blindada por ley! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Guardiola, le recuerdo que nosotros votamos que no al Dictamen de la Comisión de Estudio, entre otras cosas - además de porque es de todo el consenso progre, como hemos podido comprobar-, porque ni

siquiera tiene una Memoria Económica que nos permita planificar las inversiones necesarias para acometer ninguna de las medidas en esta legislatura! ¡Dejen de engañar! ¡No somos tontos!

Luego, me habla la señora Lillo ¿de libertad?!; ¿libertad?! Mire, la libertad, empezando por la libertad en la educación, es precisamente lo que defiende mi grupo parlamentario: ¡la libertad de la educación!, ¡la educación en libertad para todos, como auténtico ascensor social! Ustedes, todos los de la izquierda, ¡tienen verdadero pánico a la libertad!, ¡tienen verdadero pánico a que los padres eduquemos a nuestros hijos de acuerdo con nuestras convicciones! Pero la gente despierta, ¡la gente despierta!, ¡y la juventud está con nosotros!, ¡y ustedes lo saben!, ¡y eso es lo que a ustedes les pone nerviosos! Porque cuando nosotros salimos el 12 de octubre a la calle, ¡alegres!, ¡mal que a ustedes les pese!, ¡la juventud se ilusiona con nosotros!, ¡se ilusiona con un proyecto de libertad!, ¡de unidad!, ¡de lucha por un futuro juntos!, en una España libre y no en una España coartada como ustedes quieren imponer. Así que, ¡no hable de libertad!, porque lo único que buscan ustedes es coartarla.

También me encanta ver a los miembros del Partido Socialista corear los ripios del Partido Popular y animar a los hashtag del Partido Popular. Como he tuiteado yo también esta mañana, ¡creo que deberían empezar todos ustedes a preocuparse de la fragmentación de la izquierda!, ¡porque lo que está claro es que en la derecha estamos nosotros solos! (*Aplausos*).

Señores, es hora de empezar a traer políticas útiles de verdad. Yo vuelvo a decíles a los pocos diputados del Partido Popular que están aquí que animen al Gobierno a presentarnos de una vez un proyecto de presupuestos, ¡un proyecto de ley de presupuestos!, si es que tienen la valentía, ¡de verdad!, de abrir un debate en esta Cámara, un debate en el que hablemos de los jóvenes ¡en todas las consejerías!, porque, como dice siempre mi compañero y portavoz en la Comisión de Juventud, ustedes solo quieren hablar de juventud en la Comisión de Juventud. Yo quiero que hablemos de propuestas para la juventud y para todos los españoles en todas las consejerías. Tráiganlo ustedes, dejen de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Las propuestas de la juventud y entonces empezaremos a hablar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Efectivamente, hemos pasado de vivir en un país, en una comunidad en la que ser mileurista era prácticamente una condena a la precariedad a que para muchos jóvenes se haya convertido en una aspiración, ¡y esta es una de las transformaciones que dan cuenta de cómo se ha empobrecido nuestra juventud y cómo han perdido las oportunidades en los últimos años!

Ustedes han presumido de ciertas cifras relativas de la Comunidad de Madrid con respecto al reto del Estado. ¡Pero ustedes siempre se olvidan del efecto capitalidad!, que es que vivimos en la comunidad más rica, ¡no por nada!, ¡porque somos la capital de España!, y, evidentemente, ¡eso nos coloca en mejores condiciones de partida! Pero no se comparen con el resto de las comunidades, que no tienen la suerte de ser la capital de España; compárense con otros países que tienen cifras mucho mejores en cuanto a empleo juvenil, en cuanto a niveles de estabilidad y de condiciones materiales de los jóvenes.

Señora portavoz de Vox, yo sé que usted tiene nociones sobre economía, yo sé que usted lo sabe: ¡vivimos en una comunidad que tiene 20.000 millones de presupuesto! Y usted nos ha dicho que la gran medida que propone Vox es que eliminemos la Dirección General de Juventud, que dedica -me parece que ha dicho- 10 millones de euros; 10 millones que, por cierto, ¡son totalmente insuficientes para atender las políticas de juventud que habría que hacer en esta comunidad! ¿¡Y con eso ustedes creen que solucionaríamos los problemas de los jóvenes en una comunidad con 20.000 millones de presupuesto!? Ustedes, que van a chantajear a los miembros del Gobierno con su voto para sacar adelante los presupuestos, ¡encárguense!, ¡encárguense de que no sean 10 millones, de que sean muchísimos más millones. A ver si ustedes lo consiguen, porque, desde luego, no lo han demostrado cuando han tenido la más mínima oportunidad.

Por un lado, nos hablan de colectivizar a los jóvenes, y usted ha hecho aquí un discurso hablando de: "¡la juventud está con nosotros!", "¡la juventud está con Vox!", "¡sale a la calle con Vox!" Pero ¿en qué quedamos?, ¿los jóvenes son solo los que salen a la calle con ustedes o hay jóvenes de todos los partidos y hay jóvenes que tienen ideas de lo más distintas? ¡Los que están colectivizando a los jóvenes sistemáticamente, como colectivizan a los españoles y reparten carnés de quién es español y quién no lo es, son ustedes!, ¡son ustedes! Pero la realidad es que, después, van al Congreso de los Diputados y sacan 58 votos de una Cámara de 350, ¡porque ustedes no representan a España y ustedes, desde luego, no representan a los y a las jóvenes!

Igual que no diferencian, evidentemente, ninguna causa estructural. Se lo dije el otro día en la comisión: ustedes niegan, por ejemplo, que la violencia machista tenga causas estructurales, niegan que las agresiones por LGTBIfobia tengan algo que ver con -no sé- un cierto odio y persecución que han sufrido las personas LGTBI. Y, claro, evidentemente, ¡así no se puede analizar ningún problema! ¡Ustedes niegan los problemas y eso les hace que no puedan buscar soluciones para las cuestiones que realmente están ocurriendo y que afectan a nuestro país!

Si ustedes defienden la familia, ¡tanto que defienden la familia!, defenderán que los jóvenes puedan tener estabilidad, que puedan tener dinero para pagar una vivienda, que puedan tener un sueldo digno, para formar, por cierto, ¡cualquier tipo de familia! Para que defiendan la libertad, tendrán que defender cualquier tipo de familia; en eso, ¡ustedes van por detrás del Papa Francisco, como ha quedado claro este fin de semana!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Porque una pareja de homosexuales también es una familia, señora Cuartero. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Álvarez Brasero en representación del Grupo de Ciudadanos.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Guardiola, seamos sinceros, su PNL, aunque bienintencionada, es un totum revolutum, plagada de incongruencias e incoherencias.

En este turno quiero centrarme en hablar de la calidad del empleo de los jóvenes, que, como todos sabemos, es muy mejorable, y ello nos lleva a descubrir quién ha sido el mayor responsable político de esta situación, y a lo mejor le interesa, señor Rubiño. De los 43 años que llevamos de régimen democrático en España, el PSOE ha gobernado 23; por lo tanto, señor Guardiola, su partido es el que más años ha gobernado nuestro país. ¿Y cuándo empezó la precariedad en la contratación laboral en España, lo que ustedes mismos denominan los contratos basura? Pues el origen de la dualidad entre contratos indefinidos y temporales se remonta en España a 1984. ¿Y quién gobernaba en España en 1984? Pues se lo digo: gobernaba Felipe González, con el PSOE y una mayoría absolutísima. Esta liberalización de los contratos temporales llevada a cabo por Felipe González, a la vez que mantenía a los trabajadores indefinidos muy protegidos y con muy buenas condiciones laborales, tuvo efectos nocivos a largo plazo para los jóvenes y para los trabajadores con poca formación académica. Posteriormente, con el objetivo de crear empleo y reducir la tasa de paro tan elevada, que aumentó de 2 a 3 millones de parados en España, se han llevado a cabo sucesivas reformas laborales -seis en concreto, y tres por el Partido Socialista-, que han continuado acrecentando la dualidad en nuestro país y después de tantos años, España sigue padeciendo un desempleo juvenil estructural que nos hace el triste honor de liderar la tasa de desempleo juvenil en la Unión Europea, como ya he comentado en mi primera intervención.

Miren, nosotros, Ciudadanos, somos el único partido que ha realizado una propuesta para acabar con esta terrible realidad de la dualidad del mercado de trabajo, y es la implementación del contrato único, que haría que todos los jóvenes tuvieran un contrato indefinido desde el primer día, y el bipartidismo ha votado en contra de esta propuesta siempre en el Congreso de los Diputados! Además, ahora están ustedes en el Gobierno nacional, por lo que les animo a que cambien esta situación porque, por mucho que haga el Gobierno de la Comunidad de Madrid, si el Gobierno de la nación no actúa, no va a cambiar nada.

Señorías, aprendamos de los errores del pasado. Si el objetivo final es compartido, sentémonos todos a hablar para exigir al Gobierno central, que es el único que puede hacerlo, que actúe sobre la estructura del mercado laboral. Si eso no ocurre, Madrid podrá seguir tomando medidas innovadoras, podrá seguir siendo la locomotora de la economía nacional, pero España...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO** (*Desde los escaños.*): Termino. Pero España nunca dará el paso adelante que los jóvenes necesitan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Platero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Lillo, ha dicho que usted quería que los jóvenes eligieran libremente. Pues mire, dígaselo al vicepresidente del Gobierno, que les deje elegir libremente también la educación, que se lo diga a su compañera la ministra porque en Madrid tenemos 367.000 alumnos matriculados en la concertada que no van a poder elegir la libertad de educación. (*Aplausos*).

Señor Guardiola, usted dice que España va a hacer un plan de choque en todo tipo de materias. Pues mire, el plan de choque que ya hizo el Gobierno en materia de vivienda en la anterior crisis dio lugar a dos cosas: las mini viviendas de la señora Trujillo de treinta metros -no sé si se acuerdan- o cuando nos daban 10.000 zapatillas a los jóvenes para que saliéramos a patear España. ¡Esa es su política de vivienda, señores del PSOE! (*Aplausos*).

Para terminar, solo decir que desde mi grupo apoyamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, un Gobierno que se ha dejado la piel trabajando por los ciudadanos durante esta crisis y lo va a seguir haciendo, y apostando por los jóvenes, mientras otros se han ido de vacaciones. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchísimas gracias, señoría. Concluidas estas intervenciones y a efectos de proceder al final de la sesión a la votación del texto de la proposición no de ley, le pregunto al señor Guardiola, ¿acepta usted la transaccional que se han presentado? (*Pausa.*) Sí. Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-218/2020 RGEP.23125 (Escrito de enmiendas RGEP.25025/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que asegure a nivel autonómico una financiación y una asignación adecuadas de los recursos humanos, según proceda, para la creación de la categoría de Médico experto en Cuidados Paliativos en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid. 2. Que incluyan los Cuidados Paliativos como contenido específico reconocido dentro de los programas de educación continua y formación ofrecidos a todos los profesionales de la salud de la Comunidad de Madrid que atienden a pacientes con necesidades paliativas, dependiendo de sus respectivas funciones y responsabilidades. 3. Que, en virtud del artículo 15 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, remita lo acordado al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social**

instándole a homologar la especialidad de Medicina Paliativa o Medicina de Cuidados Paliativos, para todo el territorio nacional.

Les informo de que a esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para comenzar tiene la palabra la señora Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, el acceso a los cuidados paliativos de calidad para todos no puede ser un privilegio sino un derecho que no debe negarse a nadie y es una garantía de una adecuada calidad de vida para ellos y sus familias hasta el final. Es por eso tan necesario ampliar el concepto de a quién y cuándo para reconocer que hay muchas enfermedades crónicas y degenerativas que necesitan de estos cuidados. El acceso a ellos será lo que marque la diferencia entre vivir sometido al sufrimiento y a la enfermedad o vivir con esperanza, a pesar de ella. La PNL que hoy traemos pretende que se reconozca normativamente la categoría de experto en cuidados paliativos con el objetivo de asegurar una atención de calidad y en igualdad para todos los ciudadanos.

Miren, esto que les muestro es España y la situación que tenemos en Europa, en cuanto a la asistencia en cuidados paliativos domiciliarios. Esta es España, en cuanto a la inclusión de los cuidados paliativos en los ciclos formativos y en los currículums. Esta es Europa, en cuanto a países que contemplan la especialidad de cuidados paliativos –en azul-, y esta es España –en gris-, entre los pocos países que no la contemplan.

En la Comunidad de Madrid tenemos casi 30.000 pacientes que necesitan cuidados paliativos y, aunque se ha mejorado mucho, existen aún grandes carencias, y todavía estamos lejos de conseguir los estándares internacionales de cobertura recomendados. Y, por eso, aunque no es el objeto concreto de esta PNL, hemos aceptado las enmiendas de Ciudadanos en la línea de mejorar los recursos y la cobertura y porque han añadido a la profesión de enfermería algo que apoyamos completamente y que inicialmente no hicimos porque afectaba a otra normativa, pero, desde luego, tenemos clarísimo que así debe ser y aspiramos, al final de la legislatura, a que se reconozca y se amplíe a todo el equipo de soportes paliativos, incluyendo trabajadores sociales y psicólogos.

Quiero agradecer a Ciudadanos sus enmiendas y al Partido Popular su apoyo, y lamentar que el resto de los grupos no se hayan sumado a esta iniciativa, que tiene por objetivo mejorar el cuidado de nuestros enfermos, ini más ni menos! Esta propuesta tiene cabida a nivel nacional en la normativa nacional, en la Ley 55/2003 del Estatuto Marco de Personal Estatutario, en el Real Decreto 10/2006 que recoge el catálogo homogéneo de equivalencias de categorías profesionales, y en el marco autonómico en los artículos 27 y 28 del Estatuto de Autonomía, la Ley 12/2001 de Ordenación Sanitaria y el Decreto 24/2008, por el que se establece el régimen jurídico y funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, y está en consonancia con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud. No es, por tanto, un tema de normativa sino de voluntad política.

La Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa ha pedido reconocer los cuidados paliativos como especialidad médica y, aunque en concreto es algo que compete al Ministerio de Sanidad, está en la línea del reconocimiento expreso de esta formación. Pide, además, garantizar una formación adecuada para los profesionales sanitarios e incluirla en las escuelas de medicina y enfermería. La organización médica colegial y la Sociedad Española de Cuidados Paliativos afirman que es necesario un modelo de especialización y acreditación de los profesionales que les habilite para formar parte de estos equipos. Además, el Gobierno, en su plan de cuidados paliativos, en su línea uno, habla de homogeneizar la atención prestada por los equipos de cuidados paliativos; en su línea siete, habla de elaborar perfiles profesionales y de seleccionar al personal según estos perfiles, pero, sin embargo, cuando pregunté al Gobierno por los criterios utilizados para la selección de profesionales que trabajan en los equipos de cuidados paliativos, se limitaron a contestar que se basa en una formación reglada, específica y continua, en la experiencia profesional y en la adecuación del candidato a los perfiles, pero no especificaron cuál debe ser esta formación reglada ni cuáles deberían ser estos perfiles.

Los perfiles específicos de cuidados paliativos deben ser publicados y admitidos por el Sermas, tal y como han hecho otros servicios de salud, y no pueden dejarse, como hasta ahora, al criterio de cada gerencia hospitalaria. Hay veces que los profesionales que van a cubrir estas plazas son seleccionados con unos criterios diferentes a los de su formación y experiencia, como puede ser el tiempo de trabajo o de ocupación de una plaza o la interinidad, y en ocasiones, para los equipos domiciliarios se exige que sean médicos de familia, cuando en estos casos de los paliativos no es fundamental la especialidad de la que procedan sino la formación reglada que tengan.

En resumen, sigue sin existir un procedimiento homogéneo para la selección de estos profesionales, así como una bolsa de trabajo específica. Además los paliativos son los grandes ausentes en los contenidos curriculares y es urgente dar una solución. La Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos ha preguntado si todos los profesionales que atienden a sus pacientes tienen la formación adecuada y si los profesionales de los equipos son seleccionados atendiendo a su cualificación profesional, y concluye lamentándose de que no puedan dar una respuesta positiva.

Hemos de reconocer el gran esfuerzo que hacen los profesionales que se forman, la mayoría de las veces, a costa de su sacrificio económico y humano. La creación de una categoría específica para ellos supondría el reconocimiento en el ámbito profesional y una estabilidad mayor para sus trabajos. La doctora Sanders, filósofa, enfermera, trabajadora social y médico, pionera en cuidados paliativos, desarrolló la teoría del dolor total. Para ella, la experiencia total del paciente incluye ansiedad, depresión, miedo, la preocupación por la pena que afligirá a su familia y a menudo la necesidad de encontrar un sentido a su situación y una realidad más profunda en la que confiar.

Durante estos meses, muchos enfermos que han necesitado de paliativos y de profesionales que dieran respuestas a todas estas necesidades -que la enfermedad ya había generado y el confinamiento ha aumentado- se han visto solos, con falta de recursos y con miedo a que el virus acabara con sus vidas antes de tiempo. Para paliar ese dolor total, del que la doctora Sanders habla,

debemos contar con los mejores y lo que hoy debatimos -si el Gobierno tiene a bien desarrollarlo- es crucial para conseguirlo. Terminó con una frase de esta gran mujer, pionera en cuidados paliativos y que también comprendió el significado de cuidar y de paliar: "Tú me importas porque eres tú, y me importas hasta el último momento de tu vida. Haremos todo lo posible no solo para ayudarte a morir en paz sino para que puedas vivir hasta que mueras." Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría, a continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la doña Marta Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy subimos los primeros a la tribuna porque hemos sido el único grupo que ha enmendado esta iniciativa y la verdad es que lo hemos hecho porque, desde que nos llegó, nos pareció una iniciativa muy reducida y pobre, y que todos ustedes podrían añadir valor a esta iniciativa, y más, después de la defensa que ha hecho la promotora de la misma. Por eso, nosotros, siempre que nos llega a nuestro grupo una iniciativa, o por lo menos a mí, hago lo imposible por intentar sumar, dialogar y valorar muy en positivo cualquier propuesta que nos llega.

En esta idea de la proposición inicial de Vox, solamente se planteaban tres puntos, que eran principalmente recursos humanos, formación, pero, sobre todo, se centraba mucho en la categoría profesional, y yo creo que es ahí donde se va a centrar el resto de los grupos. Nosotros creíamos que había que sumar esfuerzos. Al final, es una oportunidad para todos nosotros de hablar de cuidados paliativos y cómo están los cuidados paliativos en nuestra región, en la Comunidad Madrid. Además, también es una oportunidad para recordar -puesto que el Grupo de Vox fueron los únicos que no estuvieron en ese debate, en la anterior legislatura, en la aprobación por unanimidad en esta Cámara de la Ley de Derechos y Garantías de las personas en el proceso de morir, en marzo de 2017- que muchos de los que estamos aquí, algunos de los portavoces de sanidad, estuvimos muchas horas alrededor de una mesa debatiendo, dialogando, aprendiendo -dirigidos por la letrada Esther de Alba; muy bien dirigidos, además-, y aprendimos muchas cosas. Una de las primeras, por ejemplo, para mí, fue que no habláramos del final de la vida sino que habláramos de la muerte, que habláramos del proceso de morir. En esta sociedad en la que vivimos, que vamos a toda velocidad, que parece que tenemos que expresar en nuestras redes sociales que somos felices, que tenemos que hacernos un selfi a todo color, la vida, señorías, la vida es una escala de grises y a veces la vida te da reveses. Por eso, para mí era tan importante hoy hablar de lo que nosotros aprobamos por unanimidad en la anterior legislatura y hablar de cuidados paliativos; por eso, creíamos que era importante sumar, añadir propuestas a esta iniciativa.

También decirles que durante el desarrollo de la ley nos apoyaron, como no puede ser de otra manera, los profesionales y la sociedad científica, en este caso, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, en nombre del doctor Rocafort, al cual agradezco que, tanto entonces como ahora, nos siga ayudando y explicando cómo está la situación de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

Bien, ¿qué enmiendas hemos aportado a esta iniciativa? Principalmente, explicar y que se consolide el modelo ESAD en la Comunidad de Madrid, esos equipos de Atención Domiciliaria, que ese crecimiento -que todos queremos- de profesionales se haga de una manera sostenible y ponderada porque, además, la Comunidad de Madrid es una referencia para otras comunidades autónomas y debemos seguir manteniendo ese nivel profesional que están manteniendo sus equipos. Es verdad que es importante llegar a la ratio que nos pide Europa, de tener un equipo de Atención Domiciliaria por cada 100.000 habitantes, y hemos pedido formación, como usted se ha explicado, pero ¿en qué ámbitos? No solamente en la formación continuada para todos los profesionales que deben de conocer que existen cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid, sino formación para nuestros universitarios y formación, sobre todo, para aquellos profesionales que van a salir luego especializados en medicina de familia. Es muy importante que todos los profesionales que están en los centros de salud conozcan el trabajo que se hace desde los equipos de Atención Domiciliaria y de cuidados paliativos en aquellos futuros especialistas en oncología médica y radioterápica -muy importante-, medicina interna y geriatría. También hemos querido potencia en el centro coordinador PAL-24 que, para quienes no lo sepan, es una asistencia 24 horas, todos los días para aquellas personas, aquellos pacientes que están recibiendo cuidados paliativos.

Pero, en esa propuesta amplia que hemos querido hacerle llegar a Vox, voy a terminar este debate o esta propuesta explicando que ha decaído una de las iniciativas que nosotros creíamos muy importantes. El Grupo de Voz desarrolla, en la Exposición de Motivos, el reconocimiento que existe en la desigualdad en las distintas comunidades autónomas, el reconocimiento a los médicos de cuidados paliativos; sin embargo, se ha negado a articular y admitir la posibilidad de promover una legislación de ámbito nacional para ver superadas estas carencias en los profesionales y muchas otras. En la Exposición de Motivos también se explicita perfectamente que los cuidados paliativos son un derecho humano de la salud; sin embargo, no hemos conseguido convencer al Grupo de Vox que a este derecho tienen que llegar con igualdad y condiciones todos los españoles. Creemos que la objeción principal a aceptar esta enmienda, por parte del Grupo de Vox, reside en nuestro planteamiento en que tiene que ser una ley nacional de derechos y garantías en el proceso de morir, y que el Grupo de Vox, a lo mejor, aparentemente, vincula esta ley a los de cuidados paliativos con la muerte, y quizá abre la puerta a un debate que entraría en referencia con la eutanasia, pero es que ese debate hay que pelearlo, como hizo el doctor Igea, y saber defender y explicar las diferencias entre las distintas leyes y la necesidad de una ley nacional de derechos y garantías en el proceso de morir.

Nosotros queremos dejar claro que no estamos abogando por un derecho a morir; estamos abogando por defender que existe un derecho a no sufrir, a la integridad física y moral, recogida además en el artículo 15, que se desarrolla en la Constitución Española y, por lo tanto, creemos que se tiene que defender en una ley orgánica en las Cortes Generales.

Señores de Vox, tener firmes convicciones sobre la protección de la vida no debería impedir tener empatía y ser compasivo con el dolor de los demás. Nosotros creemos en esa empatía, creemos que todos los españoles tienen el derecho a no sufrir y que puedan acceder a él y a los cuidados paliativos en condiciones de igualdad en todas las comunidades autónomas. Por eso, creemos que es

tan importante una ley que amparara y resolviera la diferencia entre las distintas comunidades autónomas y, desgraciadamente, nos entristece que precisamente el Grupo de Vox no lo haya apoyado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que hayan presentado enmiendas. En este caso, tiene la palabra la señora Lillo Gómez en representación del Grupo Parlamento Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Nos presenta Vox una PNL -dice- para mejorar la política de cuidados paliativos, pero realmente entrando al contenido y, ahora, después de escuchar a Ciudadanos y conocer qué han aceptado y qué no han aceptado, pues las dudas que nos generaba antes de esto, ahora, evidentemente, se nos confirman, que, realmente, esto quiere hablar de la mejora de cuidados paliativos. Por eso, no hemos enmendado esta proposición no de ley y, de hecho, vamos a votar en contra de ella, que no creo que les sorprenda a los diputados y diputadas de Vox. Y va a ser principalmente por dos razones: la primera de ellas por lo caótica que es la redacción de este texto y, en concreto, porque creo que no se aclaran realmente con lo que quieren ustedes. Primero, hablan de la creación de una categoría; luego, piden que sea una especialidad, que no es lo mismo; luego, incluso llegan a hablar en una parte del texto de un título de experto, que no tiene nada que ver con lo anterior, porque un título de experto puede darlo una universidad privada o cualquier otro centro, y no tiene nada que ver con lo que hablamos, incluso puede ser un máster o un título propio de una universidad; luego, también hablan de que sea una categoría única y exclusiva de hospital, incluso dicen que no hay formación. Y yo les pregunto: ¿Qué es dotar de un título de hospital? ¿Usted considera que no hay un montón de especialistas, de MIR, que hayan pasado por paliativos? Porque yo conozco a unos cuantos que dicen: entonces, cuando yo he pasado por paliativos, ¿dónde he estado si eso no existe?

Y luego, sobre todo, por lo que se dejan, y ha quedado constancia de que no es un olvido, sino que entendemos que ustedes hacen una visión reduccionista, simplista, de algo tan complejo. Creo que es compartido que es algo complejo, pero es que se han dejado, en general, todo lo que rodea al sistema de paliativos, porque esta no es una cuestión solamente de médicos y enfermos, ni tampoco es una cuestión solamente de hospitales. Leyendo su texto, parece que es una cuestión solo de hospitales, y obvian dos cuestiones fundamentales: la propia realidad madrileña y los pilares de los cuidados paliativos, los pilares fundamentales, que además están recogidos en la propia estrategia de la Comunidad de Madrid, siendo el primero: atención integral, integrada e integradora. ¿A qué nos estamos refiriendo con esto? Es un enfoque, que, además de mejorar los resultados en salud, reduce hospitalizaciones. ¡Incluso ustedes en su texto hablan de reducir las hospitalizaciones, pero luego piden que sea un título de experto, no sé qué categoría, especial, experto, o lo que sea, en hospitales, solamente en los hospitales, y no dicen nada de la necesidad de modelos de cuidados paliativos que incluyan servicios sanitarios en todos los ámbitos asistenciales, servicios sociales y redes comunitarias de familias, amigos y sociedad!

Y esto nos lleva al segundo pilar fundamental, que es el enfoque interdisciplinar y multiprofesional, que ustedes no han recogido, porque solamente se centran en médicos, y ahora, con la aportación de Ciudadanos, también en enfermeros de atención hospitalaria, pero se dejan el pilar fundamental, que es la Atención Primaria, que es el nivel asistencial sobre el que pivotan los cuidados paliativos, y no solamente en la Comunidad de Madrid sino como respuesta a las propias estrategias de ámbito nacional. Ustedes ni lo mencionan, y creo que no es casual; no es casual, porque solamente hay que ver que hacen cada vez que traemos una proposición que habla de defender la Atención Primaria, ino es casual que hablen de expertos ni de Atención Hospitalaria! ¡No es casual! Y no es que sea una cuestión que a nosotros nos guste más o menos, es que no responde, como le decía, a las propias estrategias ni a los propios planes puestos en marcha.

Y tampoco hablan de la realidad madrileña, de los propios recursos. Yo le pregunto: ¿Solamente quieren que estén los mejores, como usted ha dicho? Entonces, ¿está diciendo que hoy por hoy no están los mejores? ¿No tenemos los mejores profesionales? Yo le pregunto: ¿No será igualmente importante o más que estén los recursos necesarios? No dice nada. Y yo le pregunto: ¿Le parecen suficientes las 45 unidades y 550 profesionales, de los cuales solamente son facultativos 103 –y a los que ustedes se dirigen-? Le pregunto: ¿Le parecen suficientes los equipos de la unidad de atención paliativa continuada -lo que tiene que ver con la enmienda de Ciudadanos? ¿Le parece suficiente la unidad de atención integral paliativa pediátrica del Niño Jesús? ¿Le parece suficiente? ¿Le parecen suficientes los recursos domiciliarios? ¿Le parece bien que sean 11 unidades, de las cuales 5 están mediante convenio con una asociación, y que los recursos públicos, netamente públicos, sean únicamente 5 unidades? ¿Le parecen suficientes los recursos hospitalarios? ¿Tenemos actualmente el número suficiente de camas? ¿Le parece bien y le parece suficiente que en las unidades de cuidados paliativos de media estancia haya más camas en hospitales concertados que en hospitales públicos, en concreto 160 frente a 68? ¿Comparten este modelo, cuando hablamos de algo tan complejo, que no se garantice a través de la Administración pública y sea a través de instituciones privadas, además normalmente vinculadas a ámbitos religiosos? ¿Consideran que existen los recursos suficientes para cumplir la Ley de Muerte Digna, que en concreto dice que se garantizará a los pacientes en situación terminal una habitación individual siempre que no lo impidan las necesidades asistenciales? ¿Saben si eso se está cumpliendo? ¿Con la situación actual de COVID se está garantizando? Yo creo que ni se lo preguntan ni les preocupa; esa cuestión no les preocupa.

En otro lado, hablan de que hasta ahora esta atención es llevada a cabo por equipos que no funcionan de una manera homogénea en cuanto a organización, criterios y funciones, pero ni una sola de sus peticiones va referida a homogeneizar estos trabajos y coordinarlos. ¡Ninguna! ¡Ninguna! En la exposición de motivos reconocen una situación, pero no ponen ninguna propuesta para remediarla.

Esto me lleva a pensar que ustedes consideran que disgregar -que es lo que pretenden-, con una especialidad, con una categoría o con un experto, va a ayudar a esa homogeneización, a ese trabajo, a estos pilares o a esa interdisciplinariedad, pero nosotros consideramos que no, que va completamente en el sentido contrario de lo que debiera ser mejorar la atención de cuidados paliativos.

Desde 2008 existe la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos, que es la responsable de la coordinación y asesoramiento de las actividades y recursos. Si no funciona, hagan medidas, propongan medidas para que esto funcione, porque además el propio plan integral habla de potenciar la coordinación de los niveles asistenciales y de disminuir la variabilidad en la atención estableciendo estrategias terapéuticas y ustedes no dicen nada en relación con esto. Quizá tengamos que evaluar ese plan, esa estrategia, y ver qué está fallando para seguir potenciándolo.

En definitiva, nos traen un texto aquí que no solo no refleja la realidad de los cuidados paliativos, sino que intenta sacar un problema de la manga.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Nosotras garantizaremos una atención de paliativos de calidad que asegure la equidad, mejore la accesibilidad y, sobre todo, garantice el derecho a morir dignamente. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Figuera Álvarez.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Voy a empezar felicitando a la parlamentaria Vanesa Lillo y diciendo que, desde luego, no estoy nada de acuerdo con las palabras, despectivas para mí, que expresó el parlamentario Raboso. (*Aplausos*.) Me parece que usted es una parlamentaria concienzuda, que prepara las cosas con mucha precisión, de tal manera que, por ejemplo, para defender la posición de Más Madrid en este tema de los cuidados paliativos me podría ahorrar prácticamente el 80 por ciento de mi intervención, y eso que formé parte del primer equipo de cuidados paliativos que se creó en la Comunidad de Madrid, en los años noventa, en el Hospital Gregorio Marañón, un equipo pionero en cuidados paliativos domiciliarios, que se centró fundamentalmente en el trabajo de los médicos de Atención Primaria, del equipo de Salud Mental, de los trabajadores sociales, de las asociaciones de familiares y de enfermos, es decir, de un equipo multidisciplinar complejo, que estaba en continua evolución para dar la mejor respuesta a la necesidad que tenemos de poder morir dignamente. Entonces, la verdad, me voy a ahorrar parte de mi alocución, porque usted, señora Lillo, lo ha explicado perfectamente y nuestra posición es muy parecida, no creo tanto por una posición de izquierdas o de derechas, sino por ser una posición que tiene que ver con una evidencia científica más amplia.

Creo que el problema que tiene la propuesta de Vox con esta PNL, es que, como siempre, está centrada en la medicalización de los problemas generales de la salud, está muy centrada en una excesiva medicalización. Por supuesto, he de agradecer al Grupo de Ciudadanos y a la señora Marbán que haya ampliado con su iniciativa la propuesta, que era como para ni siquiera plantear enmiendas, porque había que enmendar prácticamente toda la proposición y no estamos para ello. Quizá los cuidados paliativos en este momento no se centran tanto en una especialidad médica, y ahora sí que son importantes los cuidados paliativos para atender a las personas que en la nueva ola de COVID van a estar en una situación terminal y para aquellas enfermedades que no se van a poder atender,

por ejemplo, muchos cánceres no se van a poder atender por falta de recursos en la sanidad pública, en mi opinión, por la inoperancia de algunas medidas del Gobierno al plantear la COVID cuando todos los hospitales están llenos y cuando la Atención Primaria está tan saturada. Entonces, me parece que discutir esto en profundidad en este momento es algo inadecuado.

Sí que podemos decir que, efectivamente, los cuidados paliativos todavía están en su proceso de definición. Para crear o no una especialidad médica o de enfermería, o incluso de psicología clínica de cuidados paliativos hay todavía mucha discusión; no en todos los países lo reconocen de una manera clara y obedece a intereses muy complicados, con lo cual, yo creo que, efectivamente, no es el momento de plantear la cuestión de esta manera.

Sí es el momento de pensar que tiene que haber una mejor formación para todos los profesionales de todas las profesiones que se van a ocupar de atender a las personas en el momento de morir dignamente o en el final de la vida. Profesionales que no son solo médicos ni enfermeras; son psicólogos clínicos, son también terapeutas ocupacionales que reclaman su derecho a poder asistir bien a las personas en sus casas, son también a veces fisioterapeutas, son también otras profesiones sociales como trabajadores sociales, y otros profesionales de los estamentos sociales que se van a ocupar de un bienestar social. Porque muchas personas se están muriendo en condiciones muy indignas de vivienda, de traslados, de condiciones de bienestar.

Yo creo que, en una sociedad como la nuestra, que queremos garantizar que sea una sociedad de los cuidados, efectivamente, estamos olvidando mejorar e implementar estas estrategias, pero estas estrategias son sobre todo formación continuada, formación pregrado en todas las profesiones que tienen que ver con los cuidados paliativos y también una formación a los políticos, para que nos ocupemos más profundamente de estas cuestiones. Los políticos casi siempre dejamos para el final a todas las personas que están en estas situaciones de sufrimiento, salvo cuando nos tocan a nosotros, porque se nos ha muerto un familiar.

Y no digamos algo que no ha tocado Vox en esta proposición no de ley, que tiene que ver con la asistencia a los familiares. Los familiares, no solo los cuidadores principales sino los familiares secundarios, están pasando –y ahora lo van a pasar con la COVID- unas condiciones extremadamente complicadas para atender a sus familias, no digamos en las residencias, donde estamos viendo, y hemos visto, que en la primera ola muchísimos mayores, y también algunas personas con problemas de discapacidad, han muerto sin apenas cuidados paliativos, sin apenas una dosis de morfina, por una negligencia absoluta del Gobierno de la Comunidad de Madrid y por una falta también de apoyo del Gobierno central, todo hay que decirlo, porque en un momento dado tendría que haber aparecido y haber ido al rescate de estas dificultades, ¡y eso no se hizo! ¡Ahí sí que nos tenemos que acordar, en este momento, de los cuidados paliativos! ¡Unos cuidados paliativos que necesitan una respuesta de toda la sociedad, no solo médica, no solo psicológica, no solo de enfermería sino de toda la sociedad para cuidar mejor de todas las personas que van a estar en situación de sufrir!

Por eso nosotros pensamos que esto requiere una estrategia nacional fundamentalmente, que luego tenga su correlato en las comunidades autónomas y, desde luego, también en la Comunidad de Madrid, que se cumplan los planes estratégicos, que se aprueban en la Cámara –como bien se ha dicho antes-, pero que luego ni se evalúan ni se ven cuáles han sido los resultados, y también que haya una mejor coordinación sociosanitaria para todo este tipo de cuidados.

Lo que más ha fallado en los famosos protocolos de la vergüenza han sido las dificultades de tener una buena coordinación, para poner los recursos donde son necesarios y no por intereses económicos o por otros intereses, como, por ejemplo, a veces también defienden las sociedades científicas. Las sociedades científicas son también lobbies que, por ejemplo, pueden estar empujando para desviar la atención a los cuidados paliativos y no plantearnos que también tenemos que educar para tener una muerte digna, para que la gente pueda decidir, por ejemplo, si quiere entrar en un proceso de eutanasia o en un suicidio médicamente asistido. Yo creo que toda esa educación de nuestra ciudadanía hacia el libre albedrío y hacia la capacidad de decidir también la tenemos que favorecer, y muchas veces estas iniciativas esconden lobbies y grupos de presión que lo que dicen y quieren es enterrar estas otras iniciativas.

Por eso, desde luego, no nos vamos a meter a fondo en esta situación, porque las estadísticas nos dicen que los cuidados paliativos, a pesar de todo, siguen siendo deficientes, y estamos de acuerdo con la doctora Joya en que faltan recursos y faltan estrategias, pero nosotros en este momento vamos a plantear votar el contra de esta proposición.

El Sr. **VIDEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Dávila, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos, señorías. Permítanme que haga, en primer lugar, una alusión, en nombre de mis compañeros, para manifestar desde el Grupo Parlamentario Popular un reconocimiento expreso a todos los profesionales sanitarios que trabajan en las diferentes unidades y equipos de atención paliativa. A todos ellos, nuestra gratitud, nuestro respeto y admiración. (*Aplausos*).

Como bien ha dicho la señora Joya, en palabras de la doctora Saunders, la atención paliativa no se encuentra limitada únicamente a los últimos días de vida sino que se aplica a medida que la enfermedad progresa en función de las necesidades que van surgiendo al paciente y también a su familia. Se centra en el cuidado de las necesidades que surgen en todas las facetas del ser humano: en la física, por ejemplo, para paliar el dolor; en la psicológica; en la emocional; en la social, y también en la espiritual. Todo ello se consigue gracias a los profesionales y también a la colaboración entre diferentes niveles asistenciales y recursos sociosanitarios. Permite abordar la asistencia al

paciente a través de un equipo multidisciplinar de profesionales, de una manera integral, respetando la autonomía y la dignidad de la persona en todo momento.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido a la asistencia paliativa como una cuestión prioritaria. Hay aspectos que nos diferencian de otras regiones y que deben seguir siendo desarrollados y potenciados. La Comunidad de Madrid garantiza la equidad del sistema, ya que todos los pacientes, de cualquier zona geográfica, con necesidades paliativas disponen de un equipo de soporte domiciliario especializado en cuidados paliativos. Existe un programa único de cuidados paliativos que facilita el uso de procedimientos y circuitos comunes y homogéneos, con lo que se posibilita que la calidad de la atención sea similar en toda la geografía de la comunidad. Hay equipos de soporte paliativo hospitalario con la figura del referente en cuidados paliativos en todos los hospitales generales de agudos. En ellos disponemos de 67 camas específicas y de 228 en los de media estancia. Se han implantado y se han desarrollado consultas externas, tanto generales como monográficas, de cuidados paliativos, como, por ejemplo, la de ELA, la de insuficiencia cardiaca y la de fibrosis pulmonar. Disponemos de un recurso específico que no existe en ninguna otra comunidad ni en ningún otro país, la unidad de atención paliativa continuada, PAL 24, que atiende durante las 24 horas del día a pacientes que se encuentran en su domicilio. Con esta unidad se consolida la continuidad asistencial, se da seguridad al paciente y a su familia y se optimizan los recursos hospitalarios, pues se disminuyen los traslados a las urgencias de los hospitales.

También se ha hablado de la unidad de atención integral paliativa pediátrica ubicada en el Hospital Niño Jesús, que da cobertura a toda la Comunidad de Madrid con atención 24 horas y que está compuesta por varios equipos especializados en la atención de los pacientes en domicilio y también en consulta externa específica en el hospital; tiene camas de atención en hospitalización y camas para hospital de día. Como saben, es una unidad de referencia en toda España para la creación en otras comunidades de unidades pediátricas de cuidados paliativos y es un modelo a nivel nacional. Esta unidad atiende cada año en torno a 400 niños y adolescentes.

Todas las unidades de la Comunidad de Madrid son interdisciplinares, con equipos completos de médico y enfermera, psicólogo, trabajador social, técnico auxiliar de enfermería y auxiliar administrativo, que intervienen según las necesidades detectadas en los pacientes. Los profesionales de estos recursos de cuidados paliativos tienen dedicación exclusiva en los mismos.

Se realiza una gestión centralizada de las camas de cuidados paliativos de media estancia que garantice la igualdad en el acceso. La existencia de la historia clínica electrónica específica de cuidados paliativos, en infoPAL, que también garantiza la trazabilidad de los procesos del paciente, facilitando que no ingrese o que no recurra a un recurso que no le corresponde. Como garantía de la continuidad asistencial, se emplea el documento único de derivación y también se utiliza un código único, el A99.01, para la identificación de los pacientes con necesidades paliativas.

En la Comunidad de Madrid se cuenta con un gran abanico de unidades y dispositivos que trabajan la atención paliativa, siempre susceptibles de crecer y que crecen cada año conforme a la

valoración que se hace anualmente. Vemos un total de 44 recursos específicos formados por más de 90 equipos con un total de 540 profesionales especializados. Se elabora un perfil de competencias en cuidados paliativos de nuestros profesionales y se realiza un análisis periódico de la situación para dimensionar los recursos y las necesidades de forma planificada y regular. Todas estas actuaciones representan el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los pacientes y sus familiares, optimizando los recursos posibles para mejorar su calidad de vida en momentos muy difíciles para todos ellos.

Además de estas actuaciones de carácter asistencial, la Consejería de Sanidad se ha centrado en los profesionales, en su formación y en la investigación. Anualmente, como se ha dicho, se diseña el plan de formación específico de cuidados paliativos, cursos y actividades formativas dirigidas a todos los profesionales del Servicio Madrileño de Salud, de Atención Primaria, Hospitalaria y Summa, en los distintos niveles, y actividades formativas avanzadas para los equipos específicos de cuidados paliativos. Este plan se desarrolla en su totalidad anualmente y tiene un elevado nivel de satisfacción por parte de los profesionales.

Por nuestra parte, vemos adecuado crear las categorías profesionales de personal estatutario, que se crean y deben crearse por las comunidades autónomas, pero estas no son las únicas medidas que han de tomarse para garantizar –y la señora Joya ha hablado de España- que este proceso formativo sea igual para todos. Ahí podemos también aprovechar el trabajo que se hizo - y que no se ha llegado a materializar en el Gobierno actual del Partido Socialista- en el marco de las comisiones de formación continuada de las profesiones sanitarias y de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Sí. Simplemente terminar diciendo que la Ley de Categorías Profesionales del Servicio Madrileño de Salud se encuentra ahora mismo en negociación por parte de la Consejería de Sanidad, algo en lo que estamos de acuerdo, y desde nuestro grupo parlamentario manifestar también nuestra voluntad de llegar a acuerdos expresamente...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Que se alcancen en beneficio de pacientes en situación de vulnerabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Díaz Ojeda por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Lillo, magnífica intervención; suscribo los elogios del señor Figuera y las intervenciones de ambos. La PNL que se presenta en este punto del orden del día suscita especial interés en el Grupo Socialista y permite

debatir sobre aspectos fundamentales para la ciudadanía y para los profesionales del Servicio Madrileño de Salud. Sin embargo, lamentablemente, no compartimos ni sus objetivos ni su formulación, aunque el Grupo de Ciudadanos la haya mejorado notablemente.

En cuanto a la Exposición de Motivos, esta PNL incluye cinco primeros párrafos de conceptos y contexto sobre cuidados paliativos y no sobre el verdadero objeto de esta PNL, que es una mezcla de ordenación profesional, formación continua, homologación y reconocimiento de una nueva especialidad médica; por tanto, no se planteaban objetivos de debate sobre los cuidados paliativos. El sexto párrafo es muy desacertado porque plantea la asistencia paliativa temprana para reducir el uso de los servicios de salud. Nada más lejos de la universalidad, la equidad y la solidaridad que invocar la economía para justificar la reducción del uso de un servicio público. Los cuidados paliativos son servicios de salud.

En los cuatro párrafos sobre la Comunidad de Madrid no hay referencia alguna ni a la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir -por iniciativa del Grupo Socialista en la anterior legislatura-, fundamental para los cuidados paliativos, ni al Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020. Y en los tres últimos párrafos, a partir de los artículos 14 y 15, el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, fundamentan la creación de una categoría profesional solo para médicos y el despropósito al reconocimiento oficial de una nueva especialidad médica. Pero despierta muchas alertas que ustedes afirmen lo siguiente: "Solo necesitamos el compromiso humano, más que la administración de más medicamentos o la autorización de intervenciones caras". ¿Dónde queda para ustedes la evidencia científica y el buen criterio de los profesionales en la prescripción de los medicamentos y las intervenciones?

En cuanto a la proposición no de ley, en el primer punto esta PNL plantea la creación de la categoría de médico experto en cuidados paliativos en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, en aplicación del punto 1 del artículo 14 del Estatuto Marco. Pero ustedes se olvidan de que también este artículo tiene un punto 2, en el que se hace referencia a la previa negociación en las Mesas correspondientes, como también omite los artículos 13 y 12 del Capítulo 3 sobre planificación y ordenación del personal, que es donde se enmarca la creación de una categoría profesional. En concreto, el artículo 13 establece que son los planes de ordenación de recursos humanos los que constituyen el instrumento básico de planificación global de los mismos dentro del Servicio de Salud. Importante omisión en esta PNL, porque los planes también deben ser objeto de negociación en las Mesas correspondientes.

¿Pueden ustedes aportar alguna información o justificación sobre la creación de esta categoría concreta de médico experto en cuidados paliativos entre los objetivos del plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Madrileño de Salud, y en qué términos? ¿Pueden ustedes aportar alguna información sobre el momento de su negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad, tal y como procede en una propuesta de esta naturaleza? Probablemente no pueden, porque ni está previsto en ese plan ni ha sido propuesto en esa Mesa Sectorial de Sanidad. El hecho de que

una sociedad científica haga una propuesta no lo convierte ni en objeto de negociación ni en parte del plan de ordenación de recursos humanos.

En cuanto al modelo, ustedes plantean la creación de una nueva categoría solo para profesionales de la medicina -algo lo ha arreglado Ciudadanos-, pero excluyen, por tanto, de la categorización –se lo ha dicho el señor Figuera- a profesionales de otras disciplinas que son fundamentales en los cuidados paliativos como enfermería, psicología, fisioterapia y trabajo social, entre otros, y solo para Atención Hospitalaria, pero no para Atención Primaria ni Summa, a pesar de que el modelo de atención paliativa se define como integral, integrada e integradora.

Estas son razones más que suficientes para votar en contra de esta PNL. Es más, el Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid se refiere a equipos multiprofesionales, multidisciplinares, en un marco interdisciplinar y en su línea estratégica 7 sobre recursos humanos, los profesionales de cuidados paliativos, establece sus prioridades; nada que ver con el enfoque de esta PNL.

Pero hay más razones: vamos al punto 2. La propuesta que formula en este punto se circunscribe únicamente a los profesionales de la salud, por lo que excluye a los profesionales del resto de las disciplinas que contribuyen a los cuidados paliativos, como es el caso de los 30 trabajadores sociales que forman parte de los equipos de cuidados paliativos, o a los 18 auxiliares administrativos, o a los asesores espirituales, tan importantes en estos procesos, ¡muy importantes los asesores espirituales! Constituye, por tanto, otro de los motivos por los que votaremos en contra de esta PNL. Además, es una propuesta mucho menos ambiciosa y está superada, con creces, por la línea estratégica 10 del Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, que establece: "Adecuar las acciones formativas a las necesidades de los profesionales y elaborar un plan anual de formación continuada." Y por la línea estratégica 4 sobre formación de la Estrategia de Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud. Pero lo que más sorprende es que ustedes no exijan el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, que mandata a la consejería competente en materia de Sanidad que procure una formación específica de alta calidad a sus profesionales en su ámbito. ¡Ni una referencia a esta ley!

Por último, el punto 3. En primer lugar, el artículo 15 del Estatuto Marco se refiere a la creación, modificación y supresión de categorías y son, por tanto, materias de planificación y ordenación profesional. En modo alguno puede inferirse que este artículo pueda dar lugar al establecimiento o reconocimiento de una especialidad de medicina paliativa o medicina de cuidados paliativos. Menos adecuada es la utilización del término homologación, que ustedes encomiendan al hoy inexistente Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; el Ministerio de Sanidad no dispone de procedimiento alguno para la homologación de títulos. La homologación es un procedimiento que realiza el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los efectos académicos y profesionales de títulos extranjeros de Educación Superior, a títulos oficiales universitarios españoles de grado o máster que den acceso a una profesión regulada en España. En

cualquier caso, no se puede homologar un título de especialidad inexistente en España. Si ustedes, señora Joya, a lo que se refieren en este tercer punto es al reconocimiento de una nueva especialidad médica de cuidados paliativos, el Grupo Socialista tampoco lo comparte. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación procede un turno de réplica desde el escaño por parte del grupo parlamentario autor. ¿Señora Joya Verde, va a utilizar el turno de réplica? *(Pausa.)* Muy bien. Dispone de un máximo de tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo me limito a mostrar lo que hay en toda Europa; como les muestro en el gráfico, los países azules son los que reconocen lo que nosotros pedimos hoy, la especialidad de cuidados paliativos, y los grises los que no; vean donde esta España. Esto ya está en otras comunidades, señora Ojeda, y que lo pidan las sociedades científicas, puede ser un punto de partida; no hay que menospreciarlo. El Consejo de Europa ha pedido que se reconozca lo que nosotros estamos pidiendo, pero es que ustedes mismos en una Comisión de Sanidad en 2017 presentaron una PNL para reconocer el área de capacitación específica en cuidados paliativos, y el Partido Socialista en Canarias ha pedido exactamente lo mismo que estamos pidiendo hoy aquí; por tanto, pónganse ustedes de acuerdo.

Mire, yo creo que no se han leído la transaccional, porque, efectivamente, gracias a la aportación de Ciudadanos, se ha mejorado mucho, pero es que ustedes no se la han leído, señora Lillo, ino se han leído la transaccional! ¿Usted sabe lo que es un ESAD? Es un equipo de soporte de atención domiciliaria que trabaja en Atención Primaria. En la transaccional están los PAL 24; en la transaccional hemos ampliado a enfermería y a todos los recursos asistenciales, no se ha quedado solo en los hospitales; el MIR de paliativos... ¡Qué es el reconocimiento de una especialidad médica si no reconocer objetivamente una formación reglada y unos criterios objetivos! Señora Lillo, una cama concertada de cuidados paliativos cuesta 150 euros al día; en media y larga estancia, un sistema público, cuesta el doble.

Señor de Más Madrid, el sufrimiento y la enfermedad no tienen ideología. Habla usted de la medicalización. ¡No me ha escuchado hablar al final del dolor total del que habla la doctora Saunders! Los equipos de soporte paliativo, ¿da usted por hecho que solo se limitan a atender al paciente, cuando sabemos que muchas veces el paciente ya no está ni en situación de que se pueda entrar en contacto con él y es a la familia a la que se atiende? ¿Usted está menospreciando esa atención? Hablamos en las transaccionales de la atención a paliativos en residencias, ¡la Estrategia Nacional del Ministerio de Sanidad no se ha tocado desde 2014!

Señora de Ciudadanos, como digo, la enfermedad no tiene ideología, y precisamente porque no tiene ideología no entendemos que no voten ustedes a favor de esta PNL -estoy convencida de que no se han leído la transaccional-, si no es porque la ha presentado Vox. Señora Marbán, porque nosotros reconocemos la necesidad de los cuidados paliativos y sabemos que los cuidados paliativos son un derecho, es por lo que traemos aquí esta PNL. Por eso es por lo que le hemos pedido a usted que se incluya en la transaccional una ley de cuidados paliativos, y ustedes se han negado a ello; les

agradezco sus aportaciones, pero ustedes se han negado a que hablemos de una ley de cuidados paliativos en vez de la ley que ustedes nos proponían, que es de lo que se trataba.

Yo creo que esto no es ni más ni menos que ayudar a todos los profesionales. Entiendo, señora Ojeda, que si usted no quiere esto para los médicos tampoco lo quiera para los enfermeros, para los trabajadores sociales o para los psicólogos, de lo que yo sí he hablado, porque queremos llegar a que al final de la legislatura se reconozca para todo el mundo; por tanto, entiendo que tampoco lo pedirá usted. Además, los trabajadores sociales se rigen por otra normativa porque no están considerados profesionales sanitarios y los psicólogos tienen que tener el PIR, porque si no, no pueden trabajar en los sistemas públicos de salud.

Yo creo que lo que deberían hacer ustedes es repasarse la transaccional y en otra ocasión dejar a un lado la ideología y preocuparnos por lo que verdaderamente importa, que es la salud de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo, sus tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Joya, me he leído la transaccional; lo que no ha hecho usted es contestar a ninguna de las preguntas que le he hecho yo en mi intervención. Evidentemente, usted podrá en su intervención decir lo que quiera, pero el texto pide lo que pide, con o sin transaccional, y que usted apele a la ideología de los que vamos a votar en contra y no apele a la ideología para rechazar una enmienda... ¿A eso cómo lo llamamos? Quizá seguramente ustedes lo quieran llamar dignidad, sentido común, porque quieren hacer creer al resto de la humanidad que la extrema derecha es la que tiene el sentido común, la que vela por la libertad, la que vela por los derechos, ¡y todo lo que se salga de su -ide su!- raciocinio entienden que es una cosa ideologizada!

Por lo menos estamos de acuerdo en una cuestión, y lo ha dicho el portavoz de Más Madrid: ¿que esto necesita un debate? ¡Por supuesto!, pero también entendemos que el orden de los factores altera el producto y para nosotros y para nosotras la prioridad hoy en día, viendo cómo está la situación de los cuidados paliativos, no es crear un título más que parece algo que tiene que ser continuado, integral, integrador y todas las cuestiones que se han planteado aquí. Entendemos que su prioridad es otra; no la compartimos, ¡no pasa nada! Pero no nos diga que lo nuestro es ideología y lo suyo no. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Figuera, sus tres minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Contestando a la doctora Gádor Joya, evidentemente que la salud tiene ideología detrás, como todas las cosas en la vida; hay política sanitaria y la política sanitaria tiene una ideología detrás. No se puede denostar que una ideología sea la buena y otra la mala, son diferentes y tiene distintos argumentos; usted está a favor de una y nosotros estaremos a favor de otra. Yo defiendo que la salud tiene ideología y por eso estoy aquí como médico y como persona que tengo una ideología, que intento defenderla para que

mejore nuestra sociedad, ¡incluso la sociedad de los cuidados tiene una ideología! Donde pongamos el dinero de las políticas sanitarias es ideológico en parte, y además es así y tiene que ser así; para eso están los parlamentos, para poder discutir estas cosas.

Eso me parece fundamental, y hay que decírselo a la ciudadanía. La ciudadanía también tiene una ideología; por ejemplo, estar a favor de la eutanasia o no, aunque hay unas evidencias científicas, luego hay una ideología detrás, y en cómo nos cuidamos también. Entonces, yo sí defiendo que tenemos una ideología y que no coincidimos con la suya; en cambio, a lo mejor alguna de las prácticas sanitarias o la importancia de los cuidados paliativos, por supuesto que se las vamos a comprar, lo que pasa es que estamos enfocándolo de una manera diferente.

España también tiene reconocidos los cuidados paliativos, le llames especialidad o le llames de otras maneras; tenemos grandes equipos y efectivamente somos pioneros, en parte, y mucha gente viene a formarse con nosotros. Que sea una especialidad o no es una cuestión también ideológica, en parte, porque detrás de eso está la presión de los grupos y los lobbies de las sociedades científicas, y eso también lo sabemos. Los lobbies médicos también hacen ideología; nos pueda gustar más o nos pueda gustar menos.

Entonces, querría solo defender que, efectivamente, desde Más Madrid tenemos una ideología que no coincide con la ideología de Vox, porque, si no, nos sentaríamos con ustedes o votaríamos con ustedes en muchas cosas; yo creo que está bien poder diferenciar unas cosas de otras. También por ideología, por ejemplo, las personas en un momento dado se han quedado sin atender en algunos duelos de esta pandemia tan terrible en marzo y en abril. Es una cuestión ideológica dónde se pone de dinero, a quién se contrata; no es lo mismo que se contrate a una empresa privada, como pasó en el momento de las residencias, por una cuestión ideológica y no porque fuera la mejor opción para atender, por ejemplo, a nuestros enfermos terminales de la COVID en las residencias, y fue una cuestión ideológica.

Con lo cual, la ideología está detrás y lo que tenemos que hacer es pedagogía de la ideología, para que la gente pueda estar bien informada y luego pueda decidir. Yo creo que el Parlamento o la Asamblea de Madrid son lugares estupendos para poder hacer una ideología que podamos discutir sin tener que faltarnos al respeto, como ha pasado antes, que podamos discutir sobre todas estas cosas. Una persona se puede informar, incluso aunque no sea médico, sanitario o nunca haya estado en una unidad, puede efectivamente tener un criterio absolutamente válido. Eso es lo que yo quería defender, que podamos discutir; a veces estaremos de acuerdo o no, pero no nos faltemos al respeto ni pensemos a ver quién sabe más, porque los saberes también son intersubjetivos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Figuera. ¿Señora Marbán? *(Pausa.)* No va a hacer uso de sus tres minutos. Señora Dávila-Ponce.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Simplemente, yo creo que como conclusión de todo esto podemos decir que al final siempre

queremos sacar la ideología de contexto. En esta PNL estamos hablando de los profesionales, de su mejor formación, de la mejor forma en la que se puede revertir en cualquier paciente, en cualquier persona y en su familia, que se van a enfrentar a una enfermedad crónica con un desenlace fatal, y al final acabamos tirándonos los trastos a la cabeza.

Sinceramente, yo creo que hay cosas sobre las que no se puede hacer ideología, sobre el sufrimiento ni sobre la ayuda. Hay una serie de medidas -que yo he detallado- que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las que no hubo ideología cuando se trabajó sobre ellas, ni año tras año cuando se trabaja en los planes integrales de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

Simplemente, quiero concluir apelando a sacar esa faceta técnica en los planes integrales, a que se hagan esas actuaciones para evitar el máximo sufrimiento y a que intentemos no aplicar la ideología a estas situaciones. Nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Y, gracias, señora Joya, ¿pero qué necesidad tienen ustedes de dejar siempre a alguien fuera en sus propuestas? En el punto 1 de esta PNL dejan fuera a todos, menos a los médicos, y ahora a las enfermeras; en el punto dos dejan fuera a los que no son sanitarios, y en el tres dejan fuera a los propios médicos, porque no existe, y está lejos de existir, la especialidad de cuidados paliativos.

Efectivamente, estamos aquí para solucionar problemas de la ciudadanía y no para generar nuevos problemas. Y, para solucionar los problemas de la ciudadanía, hay que empezar por cumplir la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, esa ley que ustedes ni nombran en su PNL. Transcurrido un año, tendría que haberse emitido un informe por la Consejería de Sanidad y haberlo presentado en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid; señorías, por aquí es por donde hay que empezar, por cumplir y evaluar el cumplimiento de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, antes y después de la pandemia. Las leyes hay que cumplirlas, señora Joya, y cumplir todos sus contenidos, no solo el párrafo que puede venir bien para una propuesta.

Por eso, es importante cumplir el artículo 14 del estatuto marco en su integridad, porque determina una forma de proceder para todas las Administraciones públicas en materia de ordenación profesional, que es diferente a la ordenación de las profesiones sanitarias. Por tanto, esta PNL no justifica en modo alguno la necesidad de la especialidad de cuidados paliativos en medicina ni aporta los fundamentos normativos para ello.

En relación con el artículo 15 del estatuto marco, insisto, no es fundamento normativo para justificar una nueva especialidad en medicina. El marco de referencia... *(Rumores.)* Sí, señora, es la formación especializada en Ciencias de la Salud, concretamente, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y el Real Decreto 183/2008, por el que se termina de clasificar especialidades

en ciencias de salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

El Grupo Socialista no comparte la necesidad de una nueva especialidad de medicina en cuidados paliativos, y además existen otras opciones que ustedes podrían haber estudiado, establecidas por el Real Decreto 639/2015, por el que se regulan diplomas de acreditación y diplomas de acreditación avanzada. Este real decreto define la creación de nuevos diplomas como instrumentos para certificar el nivel de formación alcanzado por personal profesional sanitario en un área funcional específica de una determinada profesión y especialidad.

No obstante, señora Joya, no se quede con las ganas, está usted a tiempo de contribuir con sus propuestas al proyecto de real decreto por el que se regula la formación transversal de las especialidades en ciencias de la salud, las áreas de capacitación específica -asunto interesante- y el procedimiento de creación de títulos de especialista en ciencias de la salud. Está en fase de consulta pública; por cierto, el plazo de presentación de alegaciones termina el día de mañana, 23 de octubre. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz. Creo que han hablado de una transaccional con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos... (*Pausa.*) Entonces decae la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-233/2020 RGEP.23911 (Escrito de enmiendas RGEP.25023/2020).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - **Impulsar un Pacto Regional contra la desigualdad y a favor del Reequilibrio de la Comunidad de Madrid entre el Gobierno de la Comunidad, con participación de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, los municipios de las zonas afectadas y las entidades del tercer sector;** - **Promover la creación de un fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras de transporte, educación, servicios sociales y sanidad para desarrollar el pacto con una cantidad no menor al 7% del presupuesto de la CM;** - **Dedicar, a cierre de ejercicio 2020, no menos del 50% de los fondos transferidos por el Estado con motivo de la pandemia al refuerzo de servicios de educación, atención primaria y emergencia social en los municipios del sur y el este más afectados por la pandemia;** - **Vincular la programación de fondos y programas europeos que, con motivo de la crisis, se soliciten y reciban a través del Gobierno de España, a la cofinanciación de nuevas infraestructuras y prestación de servicios educativos, de refuerzo en la atención primaria, educación y atención social así como de cuidados a nuestros mayores, hasta alcanzar un mínimo del 55% con especial atención a la implementación de programas de innovación en la lucha contra el desempleo y de mejora de las condiciones de acceso a los servicios básicos.**

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de adición, una de supresión y dos de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hace cinco años, el informe de segregación socioeconómica en capitales europeas situaba a Madrid como la capital europea con mayor nivel de desigualdad, el lugar de toda Europa con más desigualdad. El año pasado el prestigioso Informe Foessa nos situaba como la comunidad autónoma más desigual de España, con la mayor diferencia entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre.

En esta Cámara he tenido ocasión de oír a la señora Ayuso en tres ocasiones decir que la desigualdad no es el problema, que el problema es la pobreza. Este argumento, por llamarlo de alguna manera, tiene dos problemas evidentes: el primero son los límites físicos del planeta. Si pretende que todos seamos ricos... (*Rumores.*) Brabezo, se puede estar tranquilo en el escaño y dejar hablar a la gente; se lo agradecería mucho, gracias. El primero, como decía, son los límites físicos del planeta; no podemos aspirar todos a ser ricos porque los niveles del consumo no son asumibles. Y el segundo es que hay mucha gente que lleva cuarenta años esperando a que esta solución de hacernos todos ricos le llegue a él o a ella y, por tanto, ya empiezan a estar un poco cansados. Entretanto, hasta que consigan ese maná y nos hagan a todos ricos, mi grupo, Más Madrid, ha traído a esta Cámara un paquete de medidas. Pensamos que sería útil un pacto de todos los partidos políticos y las asociaciones del ámbito civil por el reequilibrio territorial y contra la desigualdad en la Comunidad de Madrid, que lleve aparejado un fondo de reequilibrio, precisamente, para aquellos municipios olvidados, para aquellos barrios, distritos y pueblos de Madrid que permanentemente están sufriendo estos niveles de desigualdad desde hace muchos años. También planteamos que el 50 por ciento de los fondos COVID vayan destinados a quien más lo necesita, o vincular los fondos europeos que solicita la Comunidad de Madrid al reequilibrio de esta región.

Por las conversaciones previas mantenidas con los portavoces del resto de grupos, sabemos que esta proposición no de ley no va a salir. Los Grupos Socialista y Podemos van a apoyarla, lo cual les agradecemos enormemente, así como las enmiendas aportadas, pero Vox, Grupo Popular y Ciudadanos van a votar en contra. A pesar del regionalismo madrileño, que convierte a la señora Ayuso en una especie de Donald Trump castiza, cuando hay que traducir ese nacionalismo madrileño en hechos concretos para ayudar a los madrileños y madrileñas, se desmarcan. De Vox tampoco esperábamos demasiado, es lo mismo de siempre. Respecto a Ciudadanos, el otro día el señor Morano de Podemos -no está presente ahora- nos recomendaba que dejáramos de emplazarlos; nos venía a decir que no tenía sentido y que no merecía la pena porque sabemos lo que son. No se trata de que yo tenga muchas más esperanzas en Ciudadanos que el señor Morano, se trata de que Ciudadanos se presentó a las elecciones como un partido moderno, socialdemócrata y con un cierta preocupación social y estamos en la obligación de acumular evidencias que demuestren a los ciudadanos y ciudadanas que esto no es así, porque es la única manera de voltear el Gobierno de la Comunidad de Madrid y permitir que haya un Gobierno de progreso, un Gobierno social, en el menor tiempo posible, porque es una urgencia.

Por eso, hemos traído hoy aquí esta proposición no de ley y, por eso, le brindamos una oportunidad más de demostrar que, de verdad, son ciudadanos libres y no vasallos de sus posiciones del Gobierno, de sus pactos y de sus acuerdos con la derecha y la extrema derecha. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Sánchez Acera, como grupo parlamentario enmendante.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor presidente. No hay nadie que pueda sostener que la situación social de la Comunidad de Madrid sea buena o mejor que hace un año; si alguien lo dijera, estaría muy lejos de la realidad de nuestra región. Hoy es más patente la desigualdad estructural que durante veinticinco años han ido labrando los diversos gobiernos de derechas de esta comunidad.

Quiero recordarles un dato: la Comunidad de Madrid tiene el 19 por ciento de su población en riesgo de pobreza y exclusión social, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE; aproximadamente 1.273.000 madrileños están en esta situación. Si se compara con el mismo dato del año 2004, por ejemplo, nos encontramos con que ese año el porcentaje era del 14,1 por ciento; en esta comunidad hemos pasado del 14,1 por ciento de población en riesgo de pobreza y exclusión social en 2004 a un 19 por ciento, y esto se debe a las políticas del Partido Popular en esta región, y hemos de decir que en los últimos años apoyados por Ciudadanos y, actualmente, también se les ha sumado el Partido Vox. Y sobre esa afirmación que hemos escuchado muchas veces en esta sala de que el Partido Socialista trae miseria, parece que la realidad y la evidencia dicen que quien ha traído miseria a la Comunidad de Madrid, quien ha traído pobreza y quién ha traído exclusión social a esta comunidad han sido el Partido Popular, Ciudadanos y Vox por lo que estamos viendo en los últimos tiempos.

Así que creemos que esta proposición es importante, esta proposición es interesante y esta proposición no de ley debería salir adelante, porque, si en marzo decíamos que la primera ola de la COVID no hacía distinción de situación económica ni social, en esta segunda ola no podemos decir lo mismo, y se ha visto claramente esta rotura de costuras en la selección de distritos y barrios que hizo la propia comunidad, a través de la Consejería de Sanidad, con una restricción de movilidad y de apertura de negocios en el último mes; distritos y barrios de trabajadores, de zonas con alta densidad de población, que utilizan prioritariamente el transporte público; de empresarios y de pequeños comercios, de pymes y de autónomos a quienes cualquier estigmatización y señalamiento como este que se ha vivido les dificultaba mucho más la continuidad de sus negocios. Más de un millón de madrileños fueron señalados por este Gobierno, por el Gobierno regional, creando una discriminación negativa que lo que hizo fue empeorar aún más la situación social de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, este señalamiento no fue acompañado de ninguna medida positiva, lo cual era absolutamente necesario. Se podrían haber reforzado los centros de salud de estas zonas afectadas - ya lo dijo mi portavoz-, o el personal sanitario, o quizás se podría haber incrementado el número de

personas que tendrían que realizar los rastreos en estos barrios y distritos una vez que se constató el incremento de los casos de COVID, o diseñar junto a los ayuntamientos afectados programas para combatir las situaciones de pobreza, que todos somos conscientes de que se están agudizando en estas zonas; pero la situación es que no se ha tomado absolutamente ninguna de estas medidas de acompañamiento económico y social.

La situación social de Madrid es complicada -no nos vamos a engañar- y se ha de empezar a hacer una política necesaria para que esta crisis sanitaria no se consolide en una crisis social sin precedentes y cronifique la pobreza y la vulnerabilidad donde siempre. Hay que activar medidas sanitarias urgentes y hay que plantear, junto a ayuntamientos y a agentes sociales, medidas que corrijan la vulnerabilidad social de manera inmediata y atajen con apoyo y ayudas la vulnerabilidad de estos trabajadores asalariados, de los empresarios y de los autónomos afectados.

Señorías, no hacer nada no es la opción. Hacer lo de siempre no ha dado resultado, y por eso cuestionamos las políticas del Ejecutivo de derechas de la Comunidad de Madrid. Miren, cuando leí esta proposición no de ley, me fui al programa electoral con el que nos presentamos en mayo de 2019 el Grupo Parlamentario Socialista, y busqué la palabra "territorial", la palabra "desigualdad" y la palabra "igualdad". La palabra "territorial" aparece en nuestro programa asociada a "equilibrio", a "estrategia", a "cuestión" y a "plan" 20 veces; la palabra "desigualdad" aparece 22 veces y la palabra "igualdad" aparece 79 veces.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley. Agradecemos la asunción de las enmiendas que hemos presentado, que eran enmiendas con pequeños matices, pero que nos parece que mejoran la proposición no de ley, y les avisamos de que las personas que hoy necesitan que nos pongamos en marcha quizás no puedan esperar ese año, esos dos años o esos tres años a los que ustedes les suelen abocar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señores y señoras diputadas, la desigualdad mata; es esto algo que los señores tanto del Partido Popular como de Ciudadanos y de Vox suelen negar, pero, en realidad, ustedes lo saben perfectamente. Lo que sucede es que les da igual; es más, se benefician de la desigualdad, de la injusticia y de la opresión que esta supone. Porque claro, las cosas son así, pero la desigualdad mata.

En Madrid, para saber cuánto vamos a vivir, nos preguntan por el código postal. La esperanza de vida no es igual en el distrito de Chamartín, con 86 años de media, que en el distrito de Puente de Vallecas, con 84; hay dos años de diferencia. Y si afinamos por barrios, es incluso mayor: entre el barrio de Castilla, de Chamartín, y el barrio de Entrevías, en Puente de Vallecas, que está aquí al lado y además es el mío, ya hay cinco años de diferencia de esperanza de vida, y entre El Goloso y Amposta, la diferencia alcanza los diez años de vida. Pero claro, lo de morir antes es costumbre de pobres, nos dicen. ¡Haber nacido ricos!

Y es que, cuando decimos que las políticas neoliberales y de acumulación de la riqueza nos roban la vida, lo estamos diciendo de manera literal, aunque ustedes lo presenten como si fuera algo inevitable y casi algo así como natural. Porque en realidad, la desigualdad mata. En Madrid, no es lo mismo nacer en un barrio pobre que nacer en un barrio rico, o en un municipio rico que en un municipio pobre. No es lo mismo La Moraleja que Parla o Pinto. No es lo mismo el distrito más pudiente de Madrid, Chamartín, con su barrio El Viso, con una media de renta anual de 103.000 euros, que el distrito más pobre, Puente de Vallecas, con el barrio de Entrevías, con 22.000 euros de media al año.

Me alegra que los compañeros y compañeras de Más Madrid traigan esta proposición aquí para acabar con el desequilibrio territorial. Por eso les pedimos que rectifiquen y que no apoyen operaciones que lo que hacen es justo eso, ahondar en el desequilibrio territorial, como es la Operación Chamartín, que supone regalar suelo público al BBVA y que además lo que hace es enriquecer a los de siempre y al distrito que, según datos del Ayuntamiento de Madrid, es el menos vulnerable, con más renta media y con más esperanza de vida. Tenemos todas juntas que creer de verdad en políticas públicas valientes que pongan la periferia en el centro para acabar con la desigualdad, porque la desigualdad, señorías, mata.

Tras el confinamiento, los distritos con más incidencia acumulada del coronavirus son los distritos más populares, con menos renta per cápita: Usera, Carabanchel, Villaverde o Puente de Vallecas; y los menos afectados son los más ricos: Moncloa-Aravaca, Salamanca, Retiro o Chamartín. Pronto sabremos que los barrios y distritos de los municipios más pobres serán sin duda alguna también los lugares donde hay más ingresos hospitalarios, más fallecimientos, más afectados por el coronavirus.

Y ustedes dirán que se están produciendo estos contagios por el modo de vida que tiene nuestra inmigración en Madrid. Bueno, eso ya lo han dicho; lo ha dicho la señora Ayuso. Porque ustedes no tienen rival para echar la culpa a los demás de sus propias responsabilidades: cuando no es el Gobierno del Estado, es su socio de gobierno; cuando no somos las mujeres en el 8-M, son las personas migrantes; y cuando no, pues ya es la clase trabajadora, que tiene la mala costumbre de coger un transporte público saturado para ir a trabajar, para ganar un salario que les hace vivir en viviendas pequeñas y compartidas con más gente, lo que les supone no poder estar en cuarentenas con aislamiento mientras esperan su PCR durante más de una semana.

Por esto, la incidencia acumulada es mayor en los barrios trabajadores: porque tienen menos oportunidades para teletrabajar, según todos los datos; porque tienen que moverse en transporte público, que está saturado; porque conviven con más personas y en viviendas más pequeñas; porque su acceso a la sanidad a través de la Atención Primaria está saturado, y hasta su directora ha tenido que dimitir viendo la situación; porque muchas personas no pueden permitirse no ir a trabajar, porque no tienen contrato ni tienen derechos laborales. Hay más contagios precisamente por esto, por la desigualdad; y mientras no entendamos y no combatamos esta desigualdad, y asumamos que tenemos una deuda con la clase trabajadora, no lo vamos a resolver. Tenemos una

deuda con la clase que ha levantado a Madrid durante el confinamiento y que lo sigue haciendo: limpiadoras, cuidadoras, empleadas domésticas, transportistas, taxistas, trabajadoras de residencias, celadoras, cajeras de supermercado... A las que levantan Madrid son a quienes ustedes después segregan y criminalizan. Lo justo sería pagar esa deuda impagable poniendo a disposición muchos más recursos y políticas públicas en educación, en sanidad, en transporte y en políticas sociales en los distritos y municipios en donde vive esta clase trabajadora que ha levantado Madrid, pero la realidad es la contraria. La desigualdad de la Comunidad de Madrid existe por ustedes, ipor las políticas incesantes que ustedes impulsan!; ipor los recortes en educación y la segregación educativa al impulsar colegios concertados!, que determina ya desde la infancia cuál va a ser el futuro de nuestros jóvenes; ipor los recortes frenéticos en la sanidad pública!, la comunidad con menos gasto por habitante de todo el Estado, que se traduce en peor salud para los distritos más pobres, más dependientes de una sanidad pública que ustedes subfinancian y deterioran para obligar a que quien pueda contrate los servicios a sus amigos de la sanidad privada; ipor los recortes en el transporte público!, que usa a las personas menos pudientes, que usa a los barrios trabajadores y que, al saturarse, tiene consecuencias; ipor los recortes en políticas sociales!, como la renta mínima de inserción, que ya la han esquilado y han recortado 2,6 millones de euros mensuales en plena pandemia, e incluso han quitado el acceso a las becas comedor a los solicitantes del ingreso mínimo vital.

Sus políticas públicas hablan por ustedes y los datos no mienten. ¡Somos la comunidad autónoma más rica y la más desigual!, isomos la comunidad más injusta de España, la más cruel con los más desfavorecidos! Y ya lo dijo el relator de la ONU -que lo mismo ahora es un peligroso bolivariano, según su neolenguaje "trumpista"-; cuando visitó Madrid, dijo que había dos opciones: o bien que el sistema estaba estructurado adrede para excluir a los más pobres, o bien que estaba extremadamente mal diseñado. Como bien señaló Alston, la pobreza es una decisión política, una elección política de dejar al pobre en situación de pobreza y hacer a la gente adinerada aún más rica.

Por todo esto, creemos en un pacto regional para acabar con el desequilibrio territorial, aunque no somos ilusas y sabemos que mientras estén ustedes en el Gobierno no será posible, iporque ustedes viven de la desigualdad y de la injusticia! Esta sería la mala noticia, iporque es malísima!, pero también hay una buena noticia: los barrios y los municipios más castigados por las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid se han dado cuenta de que la lucha y la solidaridad es el único camino, y Unidas Podemos galopará y galopará con ellas hasta enterrarlos en la mar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Villa. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente, el Grupo Parlamentario Vox va a votar en contra de esta proposición no de ley. Pero, señor Delgado, ustedes ni nos han llamado ni tampoco han intentado hacer ningún intento de aproximación. Yo comprendo que es muy difícil hacerlo en este tema, pero, en fin, otros compañeros de su bancada lo

han hecho y hemos aprobado conjuntamente iniciativas. En fin, isi ni siquiera lo intentan es difícil! En cualquier caso, aquí yo reconozco que era bastante difícil, porque ustedes en la proposición parten de una obviedad: las diferencias de rentas entre municipios y distritos de la capital; algo que no es un problema solamente de Madrid, es una circunstancia de todo el mundo civilizado y occidental. En las sociedades socialistas y comunistas a lo mejor no hay desigualdad y diferencia de renta, pero en el mundo occidental es lo normal: hay municipios con más renta y otros con menos. Y ustedes, de esta obviedad, construyen una falacia: el desequilibrio territorial genera una desigualdad en el acceso a los servicios públicos. Y desde luego ignoran una evidencia y es que la renta per cápita y el nivel y la calidad de los servicios públicos en Madrid en los últimos 25 años ha mejorado de forma muy muy sustancial. Claro que el problema nunca ha sido la desigualdad, ha sido la pobreza. ¿La desigualdad mata? ¡No! No conozco a nadie que se haya muerto de desigualdad. La gente se muere de pobreza, iy eso es con lo que hay que luchar!

Y, miren, yo creo que lo importante no es que haya diferencias de renta, que eso es algo obvio, ipero las hay también en los municipios del sur!, lo importante es el acceso a los servicios públicos y que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tengan un razonable, parecido o igual acceso a los servicios públicos esenciales: a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales y a la movilidad. Los vecinos de la zona del sur y del sureste, como dicen ustedes en su proposición, ¿tienen peor acceso a los servicios públicos esenciales? ¡Pues yo creo que no! Y voy a intentar demostrarlo; voy a intentar demostrarlo, al margen de las palabras gruesas y de los topicazos que han soltado ustedes aquí.

En sanidad. La sanidad pública es cierto que estaba muy centralizada, sobre todo la hospitalaria en Madrid, pero después de la masiva construcción de hospitales en toda la periferia, y fundamentalmente en el Sur y en el Este, esto se ha resuelto, yo creo que ahora mismo es mucho más accesible. Por cierto, sobre el tema de la infección por el coronavirus, no mientan y no manipulen. ¿Saben ustedes cuál es la tasa de incidencia acumulada ahora mismo en Majadahonda? ¡745! ¿En Leganés? ¡323! ¿En Villaverde? ¡460! Pero ¡¿por qué mientan y manipulan las cosas?! ¡Es que no es verdad! ¡Esto no tiene que ver con territorios, tiene que ver con otras razones! (*Aplausos*).

En educación; pues la única discriminación que yo veo en educación, porque la educación pública es muy accesible en todos los sitios, es el acceso que tienen algunos ciudadanos a la educación concertada si libremente la quieren elegir. Los datos están ahí. ¿Centros concertados en Madrid capital? 371. ¿En Madrid Sur? 80. ¿En Madrid Este? 37. Los públicos están muy equilibrados. Por tanto, si hay discriminación, será en eso.

Transporte público. ¡¿Está peor comunicado por transporte público el sur y el este de Madrid que el norte?! Pues, sinceramente, no. Tenemos una red de Metro que está muy interconectada: MetroSur, que fue una iniciativa que hizo Gallardón, que seguramente no atendió a criterios de eficiencia sino a criterios de reequilibrio territorial, porque no tiene un nivel de uso excesivamente alto; yo creo que se hizo precisamente para intentar paliar este tipo de cuestiones.

Infraestructuras de movilidad, las carreteras. ¿Está peor el sur que el norte? No, ¡es al revés!, ¡está bastante peor el norte!, ¡la M-50, donde no está cerrada es por el norte!, ¡y la M-30 por el norte está llena de semáforos!, gracias al Partido Socialista, que ya los puso en su día. ¡Y las únicas radiales que no existen son las de la N-I y las de la N-VI! O sea que tampoco.

En instalaciones deportivas. Pues, mire, yo he mirado los datos del Ayuntamiento de Madrid: en Salamanca hay 7 -públicas, ¿eh?-, en Chamberí, 2; en Usera y Puente de Vallecas, 39; la media de la ciudad es de 26. ¡Tampoco!

Puestos de lectura en bibliotecas. Salamanca tiene 76; Chamberí, 0; Vallecas, 339; Carabanchel, 459. ¡Tampoco!

Son ejemplos, ¿eh? Mire, las diferencias de renta entre municipios y distritos no implican un menor acceso a los servicios públicos. ¡Y dejen de manipular y de hacer demagogia con todo esto! Es más, ¡muchas veces pasa lo contrario!: zonas ricas tienen un peor nivel de cobertura en servicios públicos que algunas zonas trabajadoras o populares, como ustedes dicen.

Las diferencias en esperanza de vida. ¡Pero si es que en España y en Madrid tenemos la esperanza de vida más alta del mundo!, ¡o de las más altas del mundo! ¡La diferencia de esperanza de vida entre Pozuelo de Alarcón y Alcorcón no llega a un año!

Y, luego, han dicho ustedes que la contaminación en el norte sube por los desplazamientos de los trabajadores, y, de repente, señor Delgado, mete usted aquí una morcilla: "solo en el municipio de Pozuelo el número de empleadas del hogar dobla la de todas las ciudades del sur juntas". ¡Usted viene a decir que el problema de la contaminación del Norte es porque las empleadas del hogar se desplazan a Pozuelo a trabajar!, ¡es que lo dice usted literalmente!, ¡está en la proposición!, ¡que lo he copiado!, ¡que lo he copiado! (*Aplausos*).

¿Saben cuál es la verdadera brecha territorial y de renta que yo sí encuentro en la Comunidad de Madrid? Pues, sinceramente, la que existe entre el mundo urbano, entre las ciudades, entre los núcleos de población de la corona metropolitana y el mundo rural, ¡ahí sí que veo diferencias en el acceso a los servicios públicos! ¡y también notables diferencias de renta! Porque, miren, la media de la renta de Madrid es de 40.000; en Rivas, de 33.000; en Alcalá de Henares, de 28.000; Coslada, 27.000; Leganés, 26.000; Arganda, 25.000; Mejorada del Campo, 24.000, y así terminamos en Cenicientos, 18.800, que es el municipio con menor renta per cápita de la Comunidad de Madrid. ¡Esa sí que es la brecha que existe!, ¡pero lo otro es pura demagogia y pura mentira!, ¡la que ustedes quieren hacer con finalidad electoral!

Por tanto, no cuenten con nuestro apoyo. Nosotros siempre defenderemos que el gasto y la inversión pública deben hacerse de acuerdo con las necesidades concretas de los ciudadanos, ¡no de los territorios! Nosotros creemos en una nación de ciudadanos libres, iguales en derechos y en obligaciones, y creemos en la igualdad de oportunidades, no en el igualitarismo socialista que, al final, nos termina a todos igualando hacia abajo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. La iniciativa que hoy nos presenta Más Madrid pretende hablar de desigualdad en la Comunidad de Madrid. Voy a ir, uno a uno, por los cuatro bloques que ustedes han fijado en su proposición no de ley comentando algunas cosas con las que podemos estar de acuerdo y podemos pensar que tienen un buen propósito, para mejorar los servicios públicos en la Comunidad de Madrid, y otras con las que estamos en desacuerdo.

Ustedes hablan de impulsar un pacto regional contra la desigualdad y a favor del reequilibrio de la Comunidad de Madrid. Desde Ciudadanos valoramos y podemos estar de acuerdo en la idea de impulsar un pacto regional contra la desigualdad y a favor del reequilibrio, con la participación -ustedes lo dicen- de grupos parlamentarios de esta Asamblea, de los municipios de las zonas afectadas -nos parece interesante- y también de las entidades del Tercer Sector. El objetivo de este pacto sería alcanzar un equilibrio armónico en la región: infraestructuras, equipamientos, urbanismo, tejido productivo, sanidad, educación y servicios sociales; un pacto que sería fundamental para abordar un plan -ustedes comentan- contra la desigualdad.

Señorías, en todo caso, un pacto con un propósito de esa naturaleza no puede -nosotros pensamos desde Ciudadanos- quedar restringido a las fuerzas políticas solamente y a las entidades del Tercer Sector. Señores de Más Madrid, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resulta imprescindible también la participación del sector privado empresarial, protagonista innegable de la economía productiva, sin la que no cabe ningún equilibrio o reequilibrio real. (*Aplausos.*) Y les hago una propuesta. Léanse, en los ODS, el objetivo de desarrollo sostenible 17, en el que se habla de la colaboración público-privada social, ¡y es que está ahí!, y los objetivos de desarrollo sostenible están fundamentalmente impulsados por esa colaboración público-privada. En concreto, un pacto de esta naturaleza debería contemplar como elemento indispensable la realización de mapas precisos que justifiquen las necesidades precisas en cada uno de estos territorios que ustedes dicen. No es suficiente la referencia genérica a zonas afectadas al sur o al este sino conocer con precisión qué y dónde, así como un diagnóstico de causas y una propuesta de las medidas que pueden resultar más eficaces para los ciudadanos de esas zonas.

En el segundo punto ustedes hablan de promover la creación de un fondo de reequilibrio territorial con dotación presupuestaria anual con una cantidad no menor -leo literalmente- al 7 por ciento del presupuesto de la comunidad autónoma. Dos preguntas, señores de Más Madrid: ¿Cuál es el fundamento de situar el volumen del fondo en un 7 por ciento? ¿No tendría que realizarse un análisis del destino geográfico del presupuesto para definir cuál es la distribución real de esos fondos y para asignar esos fondos a esas zonas deprimidas? Y así, de esa manera, esas carencias detectadas permitirían estimar cuáles son las necesidades. Porque, señorías, el resultado podría ser 7, 8, 9, 10, 15, 22... No lo sabemos.

Tercero: dedicar no menos del 50 por ciento de los fondos transferidos por el Estado al refuerzo de servicios de educación, Atención Primaria, emergencia social, en los municipios del sur y del este más afectados por la COVID-19 o la pandemia. Señorías, los fondos transferidos tienen objetivos finalistas y su utilización no queda al arbitrio de la comunidad autónoma. El criterio debe ser siempre la atención equitativa de las necesidades de las personas, de los ciudadanos, con independencia del lugar de la región donde residan. El establecimiento de un porcentaje de esos fondos para la atención de esas necesidades en esos municipios no se detalla tampoco geográficamente y vuelve a ser arbitrario. Algunas de las enmiendas del Grupo Socialista han intentado enmendar eso; en esa línea ustedes sí van a decir: ¡cuidado, piensen ustedes a dónde va el dinero, porque hay que pensarlo bien!

Y cuarto: vincular la programación de fondos y programas europeos hasta alcanzar un mínimo del 55 por ciento, con especial implementación de programas en la lucha contra el desempleo. Volvemos a lo mismo, señorías de Más Madrid, los fondos europeos para la recuperación tienen unos objetivos definidos y unas reglas de asignación a proyectos que es necesario, señorías, respetar y que la cuantía de ellos pueda destinarse a los fines señalados; en la bancada del Partido Socialista -me vuelvo a dirigir a él porque ha sido presidente de la Comisión de Reconstrucción- tenemos un diputado que sabe mucho de eso. Por lo tanto, habrá que considerar cuáles son esos fines señalados y hacia dónde van y de qué depende la propuesta de las reglas de aplicación que ustedes están diciendo.

En definitiva, señorías, esta propuesta, desde nuestro punto de vista -es verdad que vamos a tener, a lo mejor, otro turno-, creemos que parte -y esto es absolutamente respetable- de la indignación de la que a veces el señor Delgado hace gala -yo creo que es muy buen parlamentario-; viene aquí y se indigna mucho, y a veces esa indignación se convierte en rabia. No me importa, esa vehemencia a mí me parece muy respetable, pero, señorías de Más Madrid, la indignación no basta; su modelo para afrontar la desigualdad no se puede basar solamente en esa indignación. El dilema, señores de Más Madrid, no son políticas sociales sí o políticas sociales no, porque ustedes siempre están convencidos, siempre hacen gala de que están con la gente, igual que los señores de Podemos y a veces los señores del Partido Socialista, y que los demás somos esa gente. ¡Yo no soy esa gente, ni mi grupo parlamentario, ni otros grupos de esta Asamblea! Ustedes dividen la Comunidad de Madrid entre los buenos y los malos, y aquí no estamos hablando de eso. *(Aplausos.)* Y le repito, las políticas sociales solamente basadas en la indignación no son suficiente; necesitamos políticas sociales útiles y no solo políticas sociales que nos enfrenten y que hagan del frentismo el leitmotiv de esas políticas sociales. Gracias, presidente. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Buenas tardes, presidente. Señorías. Señor Delgado, con todo el respeto e incluso el cariño que le tengo -y, por favor, no se tome como algo personal esto que le voy a decir-, la PNL me parece frívola, absolutamente vacua e irreflexiva. Y eso me sorprende

de usted, sobre todo este último punto, que sea completa y absolutamente irreflexiva esta PNL, porque habla de una partida presupuestaria que es el 7 por ciento, y yo le pregunto por qué no el 8, el 9, el 17, el 243... Por eso es vacua. ¿Por qué no una reflexión sobre lo que realmente necesitan los ciudadanos de la Comunidad de Madrid? ¿Y por qué usted insiste en dividir el mundo? Bastante dividido está como para hacer también de esta región un lugar en el que hay unos que necesitan más que otros. ¡No! ¿Por qué no se acuerda usted de la Sierra Norte? ¿Por qué solo se acuerda en esta PNL de los ciudadanos del sureste de la región?

Habla, en la Exposición de Motivos, de Arganda del Rey; pues verá, por una cuestión romántica voy a hablar de Arganda del Rey, porque, de mis 42 años, he vivido 27 en Arganda del Rey; he ido a un colegio público, a un instituto de enseñanza secundaria público y, desde allí, cada día tardaba aproximadamente dos horas en llegar a la Universidad Complutense de Madrid, también pública, hasta que el 27 de abril de 1999, don Alberto Ruiz-Gallardón inauguraba la línea de Metro que conecta Arganda del Rey con el centro de la ciudad. (*Aplausos.*) Esas son infraestructuras necesarias que lo que hicieron fue, precisamente, reequilibrar la región. Pero, ocho años después, en 2007, era doña Esperanza Aguirre la que inauguraba el Hospital del Sureste, que no solamente daba servicio a Arganda del Rey sino a todos esos pequeños municipios: Perales, Morata, Tajuña, Titulcia, Villarejo de Salvanes, que, bajo su influencia necesitaban de un centro hospitalario de esas características. Además, hay otra cosa que me sorprende, señor Delgado: parece que hoy se ha hecho usted adalid de una reivindicación que es histórica de los socialistas y que hoy nos trae aquí, insisto, lleno de vacuidades.

Más cuestiones. ¿Sabe cuántos kilómetros de Metro hizo la izquierda mientras gobernó? ¡14! ¿Sabe cuántos hicieron los Gobiernos de centro derecha de la señora Aguirre, del señor Ruiz-Gallardón, de la señora Cifuentes? ¡Más de 220! (*Aplausos.*) Por cierto, el señor Garrido, entre sus propuestas lleva, en los próximos meses, ampliar la línea 11 hasta Getafe y hacer una nueva estación de Metro en el barrio de Carabanchel. Un Metro de Madrid que, a lo largo de los años, ha llegado a lugares como San Fernando, Rivas Vaciamadrid, Fuenlabrada, Leganés, municipios del sureste..., abundando en este equilibrio territorial. Hospitales: el de Arganda, el de Parla, el de Coslada, el de Aranjuez, el de Torrejón de Ardoz; todos ellos, por cierto, que han peleado y que siguen peleando para parar esta pandemia y a los que aquí les quiero dar las gracias, además, y todo mi homenaje.

La M-45, ¿le suena? Pues va de la A-2 a la A-4, precisamente dando servicio a los municipios del sureste -no a los del norte, a los del sureste- y haciendo posibles los desplazamientos de miles y miles de trabajadores, de todo tipo de trabajadores, de los que decía la señora García, pero también de arquitectos, abogados, médicos, directores de museos, porque todos somos trabajadores. ¿Sabe que cuando, en 2011, el señor Pérez llegó a la alcaldía de Alcorcón había 700 millones de deuda y se pagaba a los proveedores a 900 días? Cuando, en 2019, abandonaba la alcaldía, el pago medio eran 30 días. La deuda estaba en 200 millones. ¿Y sabe cuánto se había invertido del año 2015 al 2019 en el municipio de Alcorcón? 1.177 millones. ¿Sabe cuánto en Leganés? 1.160 ¿En Getafe? 1.200 ¿En Torrejón de Ardoz? 812, donde, por ciento, desde que el señor Rollán llegó al Gobierno es aplastante la mayoría absoluta del PP. Móstoles, 1.100; Parla, 630; Alcalá de Henares, 1.300; Fuenlabrada,

1.100; Coslada, 510, y Arganda del Rey, 450. ¡Entre estos 9 municipios, 9.500 millones de euros en cuatro años! ¿Sabe lo que significa eso del montante global de los presupuestos de la Comunidad de Madrid? ¡El 12 por ciento, señor Delgado!, y no su irreflexivo 7 por ciento, ¡un 12 por ciento de los presupuestos de todos los madrileños invertido en los municipios del sureste de la región!

¿Sabía usted que el 95 por ciento de las empresas de toda España, también de las madrileñas, tienen menos de 50 trabajadores? Lo digo porque quizá se tendría que empezar a pensar en ellas cuando se habla de reubicar y de hacer justicia social a través de la economía, que, por cierto, lo dice la OIT y no yo: la única manera de reequilibrar socialmente, la única manera de luchar contra la desigualdad es con el trabajo. También les recuerdo que, en estos momentos, se está desmantelando la reforma laboral que consiguió que, ¡en seis años!, ¡3 millones de personas pudieran optar a un puesto de trabajo!, ¡que hizo que hubiera más mujeres que nunca afiliadas a la Seguridad Social! Señora portavoz de la Comisión de Juventud, señora Platero, ¡más jóvenes que nunca trabajando!

Ustedes hablan de progresía; yo no soy menos progresista que usted ni ninguno de los diputados que están en esta bancada. ¿Sabe lo que no es progresista? Que se apruebe un ingreso mínimo vital en la Cámara baja, por cierto, con los votos del Partido Popular y de Ciudadanos, y que, a 21 de octubre, ¡del millón de peticionarios solo el 6 por ciento hayan recibido lo que en justicia les corresponde! (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Sí, sí, pero los dos diputados de su partido en el Congreso -los del señor Errejón- han aprobado eso y también tienen sostenido el Gobierno del señor Sánchez.

¿Sabe, señoría, lo que es desigual? Es desigual ese reparto que se hace de los presupuestos en algunos municipios gobernados por la izquierda. Pero, cuando usted, en la Exposición de Motivos, habla de los distritos de Madrid, ¿no se sonroja? La señora Carmena llegó en 2015 al ayuntamiento de Madrid con un plan, precisamente, de enriquecimiento de los distritos del sur; se fue en 2019 sin ninguna inversión, habiendo hecho cero de las propuestas y de las promesas que había hecho. Sí, señoría, porque no solamente no acabó Madrid Nuevo Norte, sino que tampoco miró al sur ni tampoco, por ejemplo, a las viviendas que estaban previstas para el barrio de Campamento. Le recuerdo que, de 4.500 viviendas públicas prometidas en 2015, ¡se construyeron 63! Y usted pone como ejemplo de reparto equitativo de la riqueza al Ayuntamiento de Madrid. ¿Dónde están las once escuelas infantiles? ¿Dónde están los centros deportivos? ¿Dónde están los cuatro centros culturales? La única alcaldesa que en toda la democracia no ha dejado a su municipio ni un solo espacio verde. ¿Usted cree que ese es el ejemplo que tiene que convertirse en el punto de partida para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid haga reequilibrio territorial? Señoría, por favor, ¡menos frivolidad y, sobre todo, un poco más de reflexión! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Abrimos el turno de réplica. Quiero advertirles que entre el señor Delgado y yo ha habido un malentendido en cuanto a los tiempos, por eso, no sé si han advertido que ha hecho una intervención primera de tres minutos. No nos hemos entendido bien; por lo tanto, en esta réplica, le daré seis minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias, presidente. "Lo que no es bueno para la colmena no es bueno para la abeja"; esta es una frase de uno de los mejores emperadores que tuvo Roma, el emperador Marco Aurelio, que subrayaba nuestra condición de seres sociales y marcaba el camino a seguir de los buenos gobernantes. La Comunidad de Madrid lleva recorriendo el camino inverso demasiadas décadas.

Ustedes, a través de una política fiscal profundamente injusta y de una erosión sostenida de los servicios públicos -la política fiscal beneficia sistemáticamente a quien mejor le va y los servicios públicos los necesitan sistemáticamente aquellos a los que peor les va y no pueden proporcionarse unos privados-, con ese sistema, han ido segregando a Madrid y diferenciando a unos madrileños de otros. Esta diferenciación la recogen informes como el de Foessa -no me los invento yo- y es perfectamente visible en lo geográfico cuando uno se fija en la diagonal que corta Madrid desde el suroeste hasta el este.

En el norte hay una sobrerrepresentación de directivos de altas empresas; en el sur hay una sobrerrepresentación de parados. Miren, de cada 100 personas que viven en Parla, 15 están en paro; de cada 100 personas que viven en Boadilla del Monte, están en paro 6. De media, un ciudadano de Pozuelo tiene una renta media disponible de 6.700 euros, cuatro veces más de la que dispone un ciudadano de Móstoles. A lo mejor es por eso, señorías, por lo que en Pozuelo pueden contratar a más trabajadoras del hogar, solamente en Pozuelo, de las que hay juntas en todos los grandes municipios del sur. A lo mejor es por eso por lo que resulta que, en Alcobendas, 9 de cada 10 niños menores de 4 años pueden ir a una escuela infantil, mientras que en Móstoles solo lo pueden hacer 6.

Esta realidad se da de tortas con ese discurso de la meritocracia y de los emprendedores que ustedes manejan porque resulta que esta diferencia de riqueza no proviene de las rentas del trabajo. No es que unos trabajen más horas y otros menos o unos se esfuercen más y otros menos, sino que unos disponen de mecanismos de generación de riqueza que otros sencillamente no tienen: patrimonio familiar, rentas que provienen de acciones, empresas que dan beneficios, y otros no los tienen. De la riqueza que se genera en el sur, el 96 por ciento depende de la renta del trabajo. En los barrios ricos eso es solamente un 30 por ciento. Para ellos se inventaron las políticas públicas, para corregir esos desequilibrios, pero ustedes han declarado una auténtica guerra sin cuartel a todo lo que significa lo público, lo común, lo de todos, empezando por la sanidad y siguiendo por las residencias de mayores. Solo 1 de cada 20 residencias de mayores es pública en la Comunidad de Madrid. La libertad de elección de la que ustedes de la derecha hablan es que, cuando uno tiene un hijo con una discapacidad en la Comunidad de Madrid, tiene dos posibilidades: una, pagar un servicio de Atención Temprana privado; dos, llevarlo a la lista de espera de Atención Temprana, con más de 3.000 niños que llevan esperando tres años. Cuando uno tiene un familiar dependiente en la Comunidad de Madrid, ustedes le ofrecen la libertad de contratar a alguien para que le cuide en su casa o bien apuntarse al servicio de atención a domicilio, con una lista de espera de 15.000 personas en la Comunidad de Madrid. Eso es lo que ustedes han hecho, han ido fabricando el Madrid de los olvidados, el Madrid de los pueblos y distritos olvidados.

Hablaba antes de la Sierra Oeste; mire, en la Sierra Oeste la gente tiene que transitar entre 17 y 35 kilómetros para acudir a su hospital público de referencia en ambulancias obsoletas, si es que no tienen un servicio privado, y ustedes prometieron solucionarlo y no lo han hecho. Ustedes se han olvidado de la Sierra Oeste, como se han olvidado de los habitantes de Navalcarnero, a los que prometieron un tren de Cercanías; no llegó nunca, lo que sí llegaron fueron las comisiones que se llevó Ignacio González. Como tampoco llegó nunca, y se olvidaron también, del Silicon Valley que iban a hacer para crear empleo a la zona sur de Madrid o de los Planes Impulsa para el sur y el sureste. Ustedes, señorías, han ido configurando ese Madrid de distritos, personas y habitantes olvidados, a base, en definitiva, de olvidarse también de su compromiso de hacer de esta región una región de personas iguales en derecho. Para colmo, en esas condiciones de vida -que no estilos de vida ni costumbres, esas condiciones de casas pequeñas, de gente hacinada que tiene que hacer largos trayectos en transporte público para ir al trabajo, que depende de la sanidad pública...- es donde más está golpeando la COVID. Decía el señor Serrano que está golpeando más en Majadahonda y en Boadilla; ¡hombre, claro, han confinado ustedes el resto de barrios, a los barrios trabajadores, y lógicamente ha subido donde no estaban confinados! Pero el primer confinamiento fue para los barrios obreros de Madrid, porque ustedes a confinar Madrid entero lo llaman imposición totalitaria inaceptable, pero a confinar a los barrios obreros lo llaman ejercicio normal que nadie les debería discutir.

Señorías, hemos traído hoy aquí esta proposición no de ley porque la desigualdad no es solamente un problema moral inaceptable, que lo es también, es que además derrochamos un talento que no nos podemos permitir. En los barrios olvidados están los médicos, los artistas, los profesores que vamos a necesitar para salir adelante, que no van a poder llegar a serlo por falta de apoyos. Está la gente que hará que nos sintamos orgullosos delante del mundo por su arte o que descubra las vacunas que necesitamos, pero no lo van a poder hacer si no tienen los apoyos suficientes. El 90 por ciento de los que nacen ricos, mueren ricos, y el 90 por ciento de los que nacen pobres, mueren pobres. Esta aseveración no la hace Más Madrid, pero la compartimos; la hace el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz y, para que no se transforme en una especie de predicción inevitable, está la política. Hoy podíamos haber hecho política aquí.

Dicen los señores de Ciudadanos que no estaban de acuerdo con la moción y que por eso van a votar en contra, ¿y no podían haber presentado una enmienda? ¿Y los de Vox?, ¿tampoco? Ustedes no han presentado ninguna enmienda por una sola razón, y es que no están dispuestos a hacer compatible lo que dicen con lo que hacen, a apostar decididamente por acabar con el desequilibrio, ¡porque su política en la Comunidad de Madrid es elitista, es clasista y separa y divide a los madrileños de una manera inaceptable!

Seguiremos intentándolo, porque esta es la función que hemos venido a hacer aquí: ¡trabajar para las instituciones y para la gente a la que ustedes olvidan sistemáticamente! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García Villa, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, decirles que la desigualdad no es algo natural que no se pueda corregir. Yo creo que todo el mundo sabe que la clase también se hereda y que, normalmente, si vives en una familia rica, acabarás siendo rica y, si vives en una familia pobre, acabarás siendo pobre, y que para eso están las políticas públicas, las instituciones y el Estado: ¡para corregir estas desigualdades! Si no, no sé exactamente qué hacen ustedes ahí sentados cobrando un salario público si no es para esto, para corregir las desigualdades, y van a dejar que la naturaleza siga el curso de las cosas porque son ustedes muy pro naturaleza.

Hablan de la desigualdad en Majadahonda, de los confinamientos en Majadahonda, de que hay menos contagios. Yo no sé dónde estaban ustedes durante los confinamientos en Madrid. ¿Vieron que estaba confinada Vallecas? ¿O no lo vieron? ¡Que estaba Villaverde confinada! ¿Eso no lo vieron? No sé si estaban en otro mundo. Y, luego, que me digan que la izquierda habla de desigualdad por un tema electoral, y que lo digan ustedes hoy, señores de Vox, que llevan dos días haciendo el idiota en el Congreso solamente para ver si rascan algún voto, ¡me parece ya tremendo!; ¡en mitad de una pandemia haciendo perder el tiempo a la gente!

Y luego el tema de que hay que hacer estudios para ver dónde va el dinero y me hablan de la M-45, pero podríamos hablar también aquí de aeropuertos sin aviones y de cosas así que ha hecho el Partido Popular y que tampoco se sabía muy bien a dónde iba el dinero. Pero el paradigma de esto lo que viví el otro día en la Comisión de Políticas Sociales, donde resulta que el Ayuntamiento de Torrejón, gobernado con mayoría absoluta por el PP, con 19 concejales y concejalas, junto con la oposición, o sea que ahí no había enfrentamiento, ahí se llegó a un diálogo y se aprobó: se aprobó que se hiciera una residencia pública en Torrejón. El propio alcalde de Torrejón, del PP, solicitó, con el apoyo de los grupos de la oposición, que se instara a la Comunidad de Madrid a hacer una residencia pública y, ¡oh, sorpresa!, cuando esto llega a la Comisión de Políticas Sociales, las señorías del Partido Popular y las señorías de Ciudadanos nos dan el mismo argumento: ¡que hay que hacer un análisis económico!, ¡que a ver dónde va el dinero!... Entonces, suena un poco a excusa; es decir, el PP votó contra el PP. El PP de la Comunidad de Madrid votó contra el PP del Ayuntamiento de Torrejón simplemente porque decían que había que hacer un análisis económico, ¡y yo no les he visto a ustedes hacer análisis económicos cuando se han gastado muchísimo dinero en muchas cosas!

Al señor De los Santos le digo que me alegra que a su municipio, Arganda del Rey, llegara el metro, ¡que fíjese si hay kilómetros de Madrid a Arganda del Rey!, pero aquí, en Entrevías, que es mi barrio, estamos muchísimo más cerquita y, oye, yo todavía estoy esperando a que nos llegue el metro. A ver cuándo son capaces de hacer un par de kilómetros, de la Asamblea a Entrevías, para que llegue el metro al barrio. Por cierto, es el código postal más pobre de Madrid y el código postal que menos esperanza de vida tiene, ¡porque la desigualdad nos cuesta la vida!, ¡la desigualdad nos roba años de vida!, ¡y esto está estudiado! Hay estudios de todos los distritos de Madrid y, si se comparan unos con otros, hay una diferencia de esperanza de vida incluso de diez años. ¡Nos roban la vida! Dejen de hacerlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Henríquez de Luna, sus tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Yo creo que es bastante triste venir a la Asamblea de Madrid a soltar mítines de trazo grueso, que es lo que se han dedicado a hacer ustedes, señorías de la izquierda. En fin, podían haber intentado rebatir las cosas que hemos dicho desde este lado con datos, con argumentos, y no con eslóganes y con, en fin, topicazos, que creo sinceramente que no se los creen ni ustedes.

Yo vuelvo a insistir en lo que he dicho: la gente se muere de pobreza, no de desigualdad. Si esa es su premisa en esta proposición no de ley, si consideran que el desequilibrio territorial que sufren algunas zonas del sur y del este de la Comunidad de Madrid se debe a que tienen peores servicios públicos, ¡lo deberían demostrar!, pero no lo han hecho, ¡porque no pueden!; no lo han hecho, sencillamente, ¡porque no pueden! Y hoy aquí, tanto por parte del señor De los Santos como por la mía, se han puesto muchos ejemplos de cosas que han cambiado todo eso. Ese teórico desequilibrio que había en la asistencia hospitalaria ahora mismo se ha superado ¡y ustedes son incapaces de reconocerlo! Siempre están con lo del mangoneo de los hospitales de Aguirre, que no sé en qué y no sé en cuántos, pero nunca reconocen que tenemos una red hospitalaria mucho mejor, más cercana, más accesible, que nos hace más iguales a todos en el acceso a un servicio social como es la sanidad.

No lo reconocen ni lo van a reconocer, porque ¿saben cuál es su problema? ¡El sectarismo les nubla! Ese es su problema: ¡el sectarismo les nubla! Miren, creo que lo importante es la igualdad de oportunidades y la igualdad de acceso a los servicios públicos, que eso es lo que nos tiene que preocupar. ¿Y sabe lo que hacen ustedes, señorías de la izquierda? Socavar eso; por ejemplo, en la educación, que es el servicio público básico que garantiza el ascenso social, que permite que una persona que ha nacido en el Pozo del Tío Raimundo pueda terminar prosperando, mejorando, en lo más alto en la vida. Pero, ustedes, con ese igualitarismo que termina igualando a todo el mundo por abajo, lo que hacen al final es perjudicar a los más necesitados. ¡Esa es la realidad de la izquierda! Y hasta que ustedes no cambien, evolucionen y se parezcan un poquito más a la socialdemocracia europea -también el Partido Socialista- y se den cuenta de que, al final, lo que tienen que hacer es un Estado de servicios públicos eficientes, que lleguen a todos y que garanticen de verdad la igualdad de oportunidades, vamos a seguir aquí con estos debates absurdos, estériles, que no resuelven absolutamente nada y que, sinceramente, creo que dan una mala imagen de lo que debería ser la Asamblea de Madrid para los ciudadanos.

Por último, las casas pequeñas y hacinadas son las que la izquierda ha construido en el sur de Madrid. Podían haber apostado por un urbanismo distinto, porque suelo ¡en España y en Madrid tenemos! (*Aplausos.*), pero ese urbanismo -que yo, desde luego, siempre he combatido- en vertical, que condena a la gente a vivir en colmenas, es el urbanismo que les gusta a ustedes, ¡por algo será! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Reequilibrio, señora García. De Entrevías hable con el señor Francisco Pérez, porque ¿sabe cuánto, en 2018, que fue el último año completo de ejecución de la señora Carmena, se invirtió en el barrio? ¡No, no, señoría!, le recuerdo que la señora Carmena, mientras gobernó en el Ayuntamiento de Madrid lo hacía con los apoyos de Podemos, o sea de ustedes. ¡No renieguen!, porque hasta hace bien poco sacaban la bandera para hacerse la foto con doña Manuela Carmena (*Aplausos.*), con la que yo también me he hecho muchas fotos, ¿eh?, porque, como no fueron capaces de colocar a un concejal de cultura que estuviera a la altura, tuvo que hacerse ella cargo de las competencias. (*Aplausos.*)

Pero a lo que íbamos: Entrevías. Señoría, Entrevías forma parte del distrito de... (*Rumores.*) ¡Puente de Vallecas! Efectivamente, señor Morano, 7,9 de la inversión total, ¡7,9 ejecutado! ¿Y viene usted aquí a intentar ponernos la cara colorada sobre esas cosas? (*Aplausos.*) Y además con la connivencia del Partido Socialista, señora Causapié, que en ese momento usted era la que sustentaba el Gobierno de la señora Carmena. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Rodríguez, por favor! ¡Señor Rodríguez!, respete el uso de la palabra,.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: ¡7,98 exactamente! ¡Exactamente! (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Le llamo al orden, señor Rodríguez!

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid. Le voy a explicar: ¡Villaverde el más beneficiado! (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Rodríguez, por favor! Señor Rodríguez, le llamo al orden por segunda vez, a la tercera va a tener que abandonar el hemiciclo. (*Protestas.*)

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Yo espero, señor Rodríguez, que no sea necesario, de verdad; se lo digo de verdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De los Santos, continúe.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Es decir, 36 por ciento de la ejecución, Villaverde. Para que se haga usted una idea, en la legislatura de la señora Carmena, una media de ejecución del 48 por ciento; en la legislatura anterior, un 76. Y estamos aquí, en la Asamblea de Madrid, ¡en la Cámara que construyó Alberto Ruiz-Gallardón en este distrito para hablar de reequilibrio! (*Aplausos.*) ¿Y sabe dónde construyó la Caja Mágica? En el barrio de San Fermín. Todavía están esperando los vecinos del barrio de San Isidro a que la señora Carmena construya el centro cultural que les tenía prometido, como muchas otras cosas que nunca llegaron. ¿Dónde estaban los centros de mayores que nunca se construyeron? ¿Dónde está, señora García, el centro para víctimas de violencia machista y sexual que nunca se construyó y que sí se prometió en la campaña electoral del año 2015? ¿Dónde están? ¡Y ustedes vienen aquí a dar lecciones de cómo tienen que ser las políticas de reequilibrio con los municipios del sur! ¡Sí, señorías, así son las cosas!

¡Y no es que a mi municipio, por casualidad, llegara el Metro!, ¡no!, ¡es que hubo una política de reequilibrio a través de infraestructuras hospitalarias, Metro de Madrid, carreteras, colegios, institutos o universidades, como la Carlos III, que no está en el barrio de Salamanca! *(Aplausos)*.

¿Sabe cuánto invertía de media la señora Carmena en los distritos que realmente tenían problemas de desequilibrio, señoría de Izquierda Unida? ¡De media, exactamente un 19,8 por ciento! ¿Sabe cuánto invirtió en el distrito de Salamanca? ¡El 36!, ¡exactamente el doble! Y eso no la convierte en una mala regidora, quizá en una poco eficiente regidora. ¿Es que redundó, señor Delgado, en el desequilibrio con esa evidente distancia entre una inversión y otra? Señorías, aprendan a gestionar y luego denos lecciones. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Marcos, yo le invito a que su grupo reflexione sobre el sentido del voto, porque las enmiendas que ha presentado este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, reflejan lo que usted ha contado aquí y nos las van a aceptar, así que, échense un vistazo, reflexiónenlo y a lo mejor podemos ver que esta proposición no de ley sale, porque yo sí creo que es una proposición interesante.

Señor Henríquez de Luna, entiendo perfectamente que para usted la desigualdad sea lo normal; para nosotros no, y seguiremos luchando para que la desigualdad no sea uno de esos elementos que trae pobreza, que trae discriminación y que impide la igualdad de oportunidades, en este caso, de los madrileños.

Y, verá, de todas estas intervenciones, si alguna me ha parecido algo extraña es la del señor De los Santos. Primero, este edificio está aquí porque quiso un presidente socialista que se llama Joaquín Leguina. *(Aplausos.)* Sí, sí, sí, señores. Segundo, la Universidad Carlos III también tiene un sello, que es socialista. *(Aplausos.)* Sí, señor. La siguiente, ¿sabe cuál era el presupuesto...? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De los Santos, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: ¿Saben cuál era el presupuesto de esta comunidad...? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De los Santos, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: ¿Saben cuál era el presupuesto de esta comunidad en el año 1995, que fue el último año del Gobierno del señor Leguina? No llegaba a 3.000 millones de euros. Por supuesto, con 3.000 millones de euros, poniendo una comunidad autónoma en pie, porque esta comunidad no existía, el Gobierno socialista del señor Leguina hizo muchísimas cosas; 14 kilómetros de Metro, también. Ustedes han tenido hasta un presupuesto que en estos momentos está en más de 20.000 millones de euros, así que no nos diga que han hecho doscientos y

pico, iporque tienen presupuesto para hacer eso y mucho más, en comparación con los presupuestos que había! Y eso a mí me parece que es vacuo.

Frívolo es que usted venga a decir y a sacar pecho de la M-45, cuando ya nos ha costado 1.000 millones de euros, iuna inversión absurda y que nos está costando un riñón a los madrileños gracias a la mala gestión del Partido Popular!, que es lo que pasó con el señor Gallardón, exactamente, con la M-45.

Y, por último, me parece que lo suyo es irreflexivo, porque, verá, con todos estos hospitales, con todos estos colegios, con todas estas inversiones, ¿sabe qué ha pasado en esta comunidad? Que de 2004 a 2020 la gente que está en situación de pobreza y en exclusión social ha crecido un 5 por ciento. ¡Enhorabuena! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, le pregunto al señor Delgado si acepta alguna de las enmiendas del Partido Socialista. *(Pausa.)* Todas. De acuerdo. Termina el debate y procedemos ahora a la votación de las enmiendas que se han debatido. Por lo tanto, invito a los diputados que están presentes a que abandonen el hemiciclo y llamaremos a votación a las 20:25.

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 15 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 28 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, señorías. Vamos a proceder a la votación de los puntos que, incluidos en el orden del día de la presente sesión, han sido objeto de debate. Las votaciones se desarrollarán en dos turnos, como ya saben, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios: en primer lugar, habrá un turno de votación con los diputados que solo asisten en la presente sesión al acto de votación; posteriormente, se suspenderá la sesión de nuevo y seguidamente se abrirá un segundo turno con los diputados que han asistido al debate. Concluidos dichos turnos y computados los votos telemáticos que hayan podido remitirse, esta Presidencia proclamará los resultados de las votaciones de los puntos incluidos en el orden del día que han sido objeto de debate. Procedemos a las votaciones de las mociones y proposiciones no de ley que se han debatido a lo largo de este pleno.

Empezamos con la Moción 2/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 53 diputados presentes; 30 votos a favor y 23 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, concerniente a la Proposición No de Ley 171/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 53 diputados presentes; 24 votos a favor y 29 votos en contra.

Continuamos con la siguiente votación, relativa a la Proposición No de Ley 218/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 53 diputados presentes; 29 votos a favor y 24 votos en contra.

Por último, pasamos a Proposición No de Ley 233/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 53 diputados presentes; 24 votos a favor y 29 votos en contra.

Concluidas las votaciones del primer turno, les ruego que abandonen el hemiciclo para que tengan lugar las votaciones del segundo turno en diez minutos aproximadamente.

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 31 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 40 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación de los puntos que, incluidos en el orden del día de la presente sesión, han sido objeto de debate. Las votaciones se están desarrollando en dos turnos, como ya saben, conforme a las relaciones de diputados facilitadas por cada uno de los grupos parlamentarios. Ya saben que se ha celebrado el primer turno y ahora procederemos al segundo turno.

Sin más dilación, iniciamos la votación de la Moción 2/2020 *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 40 votos a favor y 30 votos en contra.

Pasamos a la segunda votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 171/2020. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

La siguiente votación es la de la Proposición No de Ley 218/2020. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a votar, por último, la Proposición No de Ley 233/2020. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Sin más dilación, procedemos a facilitar los resultados definitivos. Ya les anticipo que ha habido peticiones de voto telemático que no serán tenidas en cuenta puesto que en la moción y en cada una de las proposiciones no de ley se ha modificado el texto original. Pasamos a dar los resultados definitivos de las votaciones.

Moción 2/2020: 70 votos a favor y 53 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta moción. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 171/2020: 58 votos a favor y 65 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 218/2020: 65 votos a favor y 58 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Proposición No de Ley 233/2020: 58 votos a favor y 65 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Señorías, terminados los puntos del orden del día y concluido el debate, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 44 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid